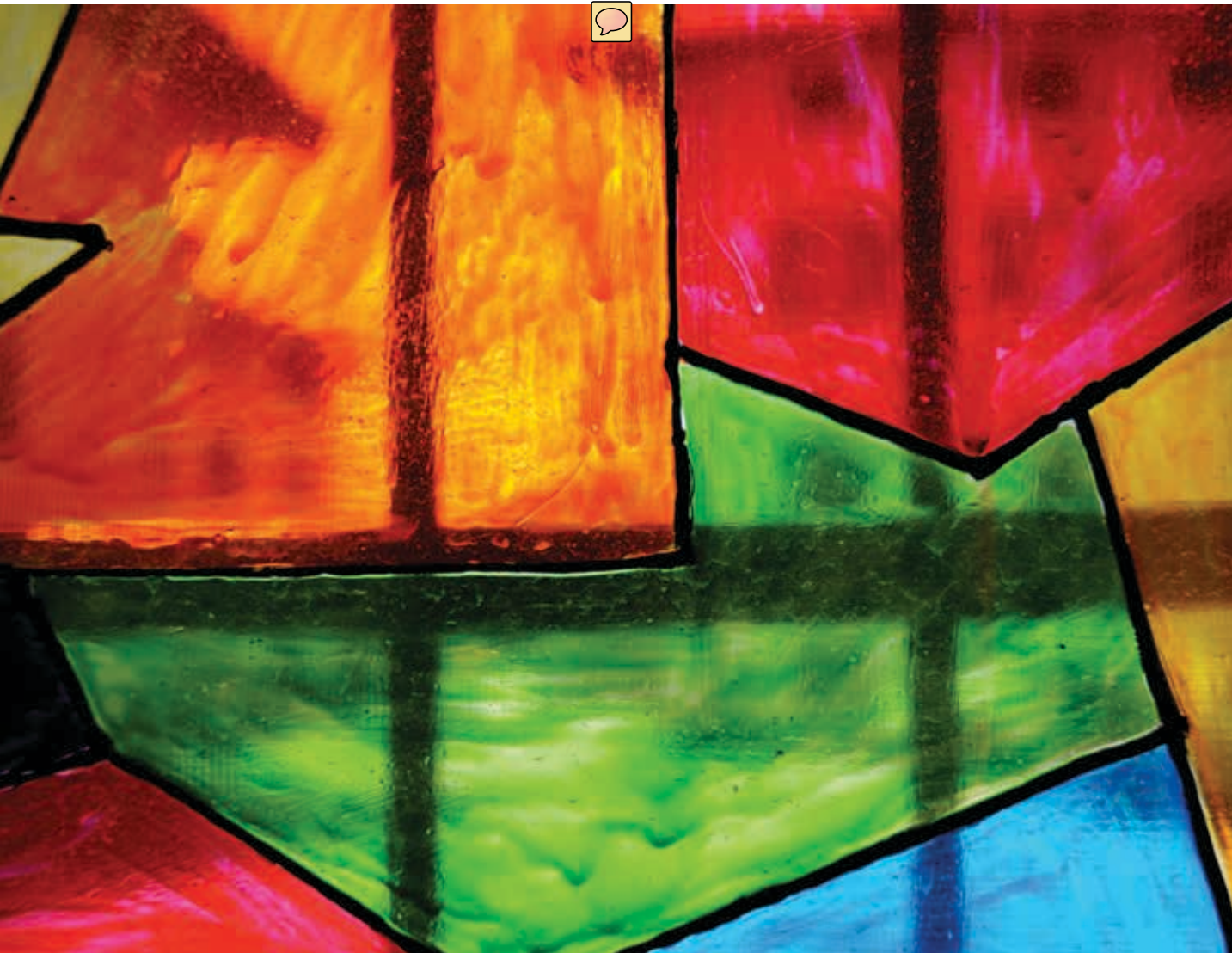
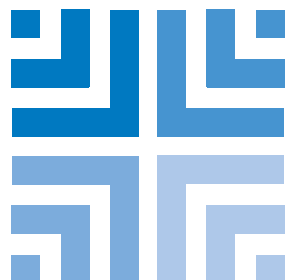


# MIGRACIÓN INTERNACIONAL EN LAS AMÉRICAS

SICREMI 2015



Organización de los  
Estados Americanos  
Mas derechos para más gente



# MIGRACIÓN INTERNACIONAL EN LAS AMÉRICAS

Tercer Informe del Sistema Continuo de Reportes sobre  
Migración Internacional en las Américas (SICREMI)

2015

### **OAS Cataloging-in-Publication Data**

Migración internacional en las Américas: Tercer informe del Sistema Continuo de Reportes sobre Migración Internacional en las Américas (SICREMI) 2015.

p.; cm. Includes bibliographical references. (OAS. Official records ; OEA/ Ser.D)

ISBN 978-0-8270-6356-3

1. Emigration and immigration--Economic aspects. 2. Emigration and immigration--Social aspects. 3. Emigration and immigration law. 4. Alien labor. 5. Refugees.

I. Organization of American States. Department of Social Inclusion. Migration and Development Program (MIDE). II. Sistema Continuo de Reportes sobre Migración Internacional en las Américas (SICREMI). III. Title: Tercer informe del Sistema Continuo de Reportes sobre Migración Internacional en las Américas (SICREMI) 2015. IV. Series.

OEA/Ser.D/XXVI.2.3

### **ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS**

17th Street and Constitution Ave., N.W.

Washington, D.C. 20006, USA

[www.oas.org](http://www.oas.org)

Todos los derechos reservados.

La reproducción parcial o total de este documento sin previa autorización puede constituir una violación de la legislación aplicable. La Organización de los Estados Americanos apoya la difusión de este trabajo y normalmente otorgará permiso para su reproducción. Para solicitar permiso para fotocopiar o reimprimir cualquier parte de este trabajo, favor enviar una solicitud a:

Secretaría Ejecutiva para el Desarrollo Integral

Organización de los Estados Americanos

1889 F ST N.W.

Washington D.C. 20006, USA

E-mail: [migration@oas.org](mailto:migration@oas.org)

Esta publicación fue diseñada por Miki Fernández de Ultradesigns, Inc., y traducida por Pablo Ros.

Esta publicación se encuentra disponible en línea en [www.migracionoea.org/sicremi](http://www.migracionoea.org/sicremi)





La coordinación y la elaboración de este informe estuvo a cargo conjuntamente de Juan Manuel Jiménez Martínez y Marcia Bebianno Simões, Especialistas del Departamento de Inclusión Social de la Organización de los Estados Americanos (OEA) y Georges Lemaître, ex-Administrador Principal de la División de Migración Internacional de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo (OCDE). Véronique Gindrey, Estadística de la OCDE, colaboró en la sección de estadísticas.

Katiuska Lourenço da Silva, Especialista del Departamento de Inclusión Social de la OEA colaboró con la preparación de los informes por país y en la coordinación del proceso de publicación.

René Maldonado, Coordinador del proyecto “Mejora de la Información y Procedimientos de Bancos Centrales en el Área de Remesas”, en colaboración con María Luisa Hayem, Especialista en Remesas de la Unidad de Acceso al Financiamiento del Fondo Multilateral de Inversiones del Banco Interamericano de Desarrollo, proporcionaron la sección sobre remesas.

El contenido del informe fue elaborado con base en la información oficial proporcionada y validada por la red de corresponsales nacionales designados por los países miembros de la OEA participantes en este tercer reporte.

La preparación y difusión de esta publicación han sido posibles gracias a la contribución de la Agencia Española de Cooperación para el Desarrollo, AECID, y de la República Popular de China.





## PRÓLOGO

**N**os complace presentar el tercer informe sobre *Migración Internacional en las Américas*, basado en el Sistema Continuo de Reportes sobre Migración Internacional en las Américas (SICREMI). El informe es un esfuerzo conjunto de la Organización de los Estados Americanos (OEA) y la Organización para la Cooperación Económica y el Desarrollo (OCDE) y busca contribuir a informar el debate de política sobre temas relacionados con la migración internacional.

*Migración Internacional en las Américas* es una fuente única de información sobre movimientos migratorios desde y hacia países de las Américas, con estadísticas armonizadas, recopiladas y publicadas regularmente. Su objetivo es monitorear los desarrollos en las tendencias de los movimientos migratorios y de las políticas que afectan estos movimientos entre los países de las Américas de forma regular, así como mejorar la disponibilidad y el acceso a datos y estadísticas sobre migrantes. El informe se produce, entre otras razones, para apoyar el monitoreo de la implementación de las metas de desarrollo y esperamos que siga contribuyendo a ello después de la adopción de los nuevos objetivos del Desarrollo Sustentable.

Esta nueva edición de *Migración Internacional en las Américas* incorpora una importante mejora en la cobertura informática de la emigración desde el hemisferio, incluyendo movimientos migratorios temporales a Canadá y Estados Unidos así como movimientos migratorios a otros países de las Américas.

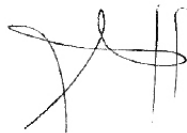
El informe muestra que durante el periodo de 2010 a 2013, la migración internacional hacia todos los países de las Américas aumentó en un 5% por año en promedio, aunque la cifra aumentó a 17% por año en el caso específico de América Latina y el Caribe. La mayor parte de la inmigración en los países de América Latina y el Caribe provino de naciones vecinas. De mantenerse la alta tasa de aumento de la inmigración, ella casi se duplicaría en apenas cuatro años.

El informe analiza estas evoluciones. Por un lado, parecen estar asociados con la estabilización o la disminución de movimientos de América Latina y el Caribe a países de la OCDE; por otro lado, también parece estar asociado a la creciente importancia de los procesos de integración regional entre los países de las Américas, en particular el Mercado Común del Sur (MERCOSUR), la Comunidad Andina de Naciones (CAN), la Comunidad Caribeña (CARICOM) y el Sistema de la Integración de Centroamérica (SICA). Otros aspectos de la migración examinados en este informe son la feminización de los movimientos migratorios, el asentamiento vs. el retorno de los emigrantes, y el impacto de la sobrecualificación de los emigrantes de las Américas con altos niveles de educación en los mercados laborales de los países de destino.

Los hallazgos sobre la situación en el mercado laboral que enfrentan los migrantes latinoamericanos y caribeños tanto en Europa como en Estados Unidos confirman realidades bastante diferentes. Mientras Estados Unidos está regresando a niveles de desempleo cercanos a los registrados en 2008, la situación del mercado laboral es más difícil en la mayor parte de los países europeos, particularmente en España que fue un país de destino clave antes de la crisis. Sin embargo, a pesar de los niveles de desempleo, menos de 30% de los migrantes de las Américas se han ido de España; esto parece sugerir que la mayoría de los migrantes latinoamericanos y caribeños están firmemente establecidos en sus nuevos países de adopción, y adquiriendo la nacionalidad de sus países de residencia.

El gran aumento en la migración intrarregional observada en las Américas entre 2010 y 2013 es una de las tendencias más notables documentadas en este informe. Aunque todavía solo representa una cuarta parte de toda la emigración registrada en los países de América Latina y el Caribe, refleja la creciente integración económica de la región. Mejores condiciones en el mercado laboral de Estados Unidos y una recuperación más fuerte en Europa pueden afectar estos movimientos. Pero la apertura de estos nuevos canales para la migración sugiere un nuevo patrón para los años venideros.

Esperamos que esta publicación continúe avanzando nuestra comprensión de la migración en las Américas, y que proporcione un análisis útil así como sugerencias sobre cómo las economías y las sociedades pueden seguir beneficiándose de este fenómeno.



**Luis Almagro**

Secretario General de la  
Organización de los Estados Americanos



**Angel Gurría**

Secretario General de la  
Organización para la Cooperación  
y el Desarrollo Económico



# PAÍSES MIEMBROS DE LA ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS

Antigua y Barbuda

Argentina

Bahamas (Commonwealth de las)

Barbados

Belize<sup>1</sup>

Bolivia (Estado Plurinacional)

Brasil

Canadá

Chile

Colombia

Costa Rica

Cuba

Dominica (Commonwealth de)

Ecuador

El Salvador

Estados Unidos de América

Grenada

Guatemala

Guyana

Haití

Honduras

Jamaica

---

<sup>i</sup> El nombre en español de este país es Belice. Sin embargo, a solicitud del Estado Miembro, se utilizará Belize a lo largo del documento.



México

Nicaragua

Panamá

Paraguay

Perú

República Dominicana

Saint Kitts y Nevis<sup>ii</sup>

San Vicente y las Granadinas

Santa Lucía

Suriname<sup>iii</sup>

Trinidad y Tobago

Uruguay

Venezuela (República Bolivariana de)

---

<sup>ii</sup> El nombre en español de este país es San Cristóbal y Nieves. Sin embargo, a solicitud del Estado Miembro, se utilizará Saint Kitts y Nevis a lo largo del documento.

<sup>iii</sup> El nombre en español de este país es Surinam. Sin embargo, a solicitud del Estado Miembro, se utilizará Suriname a lo largo del documento.



# PAÍSES MIEMBROS DE LA ORGANIZACIÓN PARA LA COOPERACIÓN Y DESARROLLO ECONÓMICOS (OCDE)

Alemania

Australia

Austria

Bélgica

Canadá

Corea

Chile

Dinamarca

Eslovenia

España

Estados Unidos

Estonia

Finlandia

Francia

Grecia

Hungría

Irlanda

Islandia

Israel

Italia

Japón

Luxemburgo

México

Noruega

Nueva Zelanda

Países Bajos

Polonia

Portugal

Reino Unido

República Checa

República Eslovaca

Suecia

Suiza

Turquía



# RED DE CORRESPONSALES NACIONALES

## SICREMI 2015

Las organizaciones participantes desean expresar su sincero agradecimiento a los Corresponsales Nacionales y equipos de los 20 países miembros de la OEA que participaron en este informe, trabajando sacrificadamente en elaborar los informes nacionales, base sobre la cual este informe ha sido elaborado.

### Argentina

**Martín Arias Duval**, Director, Dirección Nacional de Migraciones

**Federico Luis Agusti**, Director, Dirección de Asuntos Internacionales y Sociales, Dirección Nacional de Migraciones

**Eduardo E. Estévez**, Consultor, Dirección de Asuntos Internacionales y Sociales, Dirección Nacional de Migraciones

### Barbados

**Erine Griffith**, *Chief Immigration Officer, Immigration Department*

**Janice Robinson**, *Immigration and Passport Department*

### Belize

**Tiffany Vasquez**, Especialista, *Statistical Institute of Belize*

### Bolivia (Estado Plurinacional de)

**German Guaygua Choqueguaita**, Jefe de la Unidad de Política Consular, Dirección General de Asuntos Consulares, Ministerio de Relaciones Exteriores

### Brasil

**João Guilherme Lima Granja Xavier da Silva**, Director, *Departamento de Estrangeiros, Secretaria Nacional de Justiça*

**Welinton Martins Ribeiro**, Jefe de la División de Nacionalidad y Naturalización, *Departamento de Estrangeiros, Secretaria Nacional de Justiça, Ministério de Justiça*

### Canadá

**Martha Justus**, Directora, *Research and Evaluation, Citizenship and Immigration Canada*

## Chile

**Alejandro Marisio Cugat**, Director, Dirección General de Asuntos Consulares y de Inmigración, Ministerio de Relaciones Exteriores

**Jaime Bascuñán Marin**, Director de Política Consular, Ministerio de Relaciones Exteriores

**Pedro Osvaldo Hernández González**, Jefe del Departamento de Planificación Migratoria Internacional, Dirección de Política Consular, Ministerio de Relaciones Exteriores

## Colombia

**Embajador Javier Darío Higuera Ángel**, Director de Asuntos Migratorios, Consulares y Servicio al Ciudadano, Ministerio de Relaciones Exteriores

**César Camilo Vallejo**, Asesor, Dirección de Asuntos Migratorios, Consulares y Servicio al Ciudadano, Ministerio de Relaciones Exteriores

## Costa Rica

**Kathya Rodríguez**, Directora, Dirección General de Migración y Extranjería

**Luis Alonso Serrano**, Jefe de Planificación Institucional, Dirección General de Migración y Extranjería

**Ada María Porras Salazar**, Asesor, Dirección General de Migración y Extranjería

## Ecuador

**María Landázuri De Mora**, Viceministra de Movilidad Humana, Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana

**Branly Patricio Toledo Atarihuana**, Tercer Secretario del Servicio Exterior, Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana

## El Salvador

**Angélica María Andreu**, Jefa de Planificación y Desarrollo, Dirección General de Migración y Extranjería, Ministerio de Justicia y Seguridad Pública de El Salvador

## Estados Unidos

Departamento de Seguridad Nacional de Estados Unidos y el Departamento de Estado de los Estados Unidos a través de la Misión Permanente de Estados Unidos ante la Organización de los Estados Americanos

## Guatemala

**Mariella Vélez de García**, Directora General de Asuntos Consulares y Migratorios, Ministerio de Relaciones Exteriores

**Roque Abel Arriaga Martínez**, Director de Asuntos Consulares y Migratorios, Ministerio de Relaciones Exteriores

**Miriam Fabiola Mazariegos Caravantes**, Segundo Secretario de la Dirección General de Asuntos Consulares y Migratorios, Ministerio de Relaciones Exteriores

## Jamaica

**Toni-Shae Freckleton**, Gerente, *Population and Health Unit, Social Policy, Planning and Research Division, Planning Institute of Jamaica*

**Yonique Lawrence**, Demógrafa *senior*, *Planning Institute of Jamaica*

## México

**Omar de la Torre de la Mora**, Director General, Unidad de Política Migratoria, Secretaría de Gobernación de México

**Paula Cristina Leite**, Directora Adjunta, Unidad de Política Migratoria, Secretaría de Gobernación de México

## Paraguay

**Hugo Rolando Morel Ocampos**, Director, Dirección de Atención a las Comunidades Paraguayas en el Extranjero, Ministerio de Relaciones Exteriores

## Panamá

**Daniel Gilberto De Gracia Mendoza**, Jefe de Relaciones Internacionales, Asuntos Internacionales, Servicio Nacional de Migración Panamá

## Perú

**Anibal Sánchez Aguilar**, Sub Jefe de Estadística, Instituto Nacional de Estadística e Informática

## República Dominicana

**Santo Miguel Román García**, Sub-Director General, Departamento de Control Migratorio Dirección General de Migración

## Uruguay

**Martín Koolhaas**, Asesor, División Estadísticas Sociodemográficas, Instituto Nacional de Estadísticas

**Leonardo Cuello**, Analista, División Estadísticas Sociodemográficas, Instituto Nacional de Estadísticas





# RESUMEN EJECUTIVO

## Reseña introductoria

**E**l crecimiento económico de los países de las Américas en general fue sostenible a lo largo del periodo 2011-2013, a niveles algo más bajos que en el año de recuperación de 2010, después de la crisis económica de 2008-2009. En efecto, las tasas de crecimiento para los países de América Latina y el Caribe durante este periodo fueron en promedio de 4%, casi el doble de lo observado en los Estados Unidos y Canadá.

En este contexto, la migración internacional tomando en cuenta tanto los movimientos permanentes como los temporales aumentó en un promedio de 5% por año a lo largo del periodo 2011-2013, pero 17% por año para los países de América Latina y el Caribe. Si esta tasa de crecimiento perdura, el nivel de los flujos de inmigración en estos países se duplicará en aproximadamente cuatro años.

Los movimientos migratorios presentados en este informe están basados en las estadísticas oficiales de migración autorizada y ofrecen un cuadro parcial de los movimientos totales, especialmente si el grado de migración irregular es grande.

Este informe concluye que la creciente inmigración en los países de América Latina y el Caribe se debe esencialmente a la migración intrarregional. Con la mayor integración económica relacionada a los varios acuerdos regionales de integración se producen mayores movimientos migratorios, gran parte de naturaleza regional. La creciente importancia de la migración intrarregional, sin embargo, no está reduciendo el nivel de inmigración proveniente de afuera de las Américas, al menos en términos absolutos. Este último continuó en aumento a lo largo del periodo 2010-2013, pero en menor medida (12%) que la inmigración de otros países de las Américas, la cual avanzó en un 46%.

## La feminización de la migración

Para la mayoría de los países de las Américas, la inmigración de las mujeres de países de las Américas sigue siendo un fenómeno minoritario, con 45% de los inmigrantes siendo mujeres, aproximadamente el mismo porcentaje que para los inmigrantes del resto del mundo. Sólo en Chile y Costa Rica las mujeres constituyen una mayoría de los inmigrantes. En el otro extremo, en Canadá, Perú y Colombia las mujeres representan menos del 40% de todos los inmigrantes.

Conforme los familiares de un migrante ya establecido llegan al país de destino para unirse con él o ella, se produce una tendencia natural para que la diferencia numérica entre los dos géneros se cancele. Una mejor forma de visualizar el grado en el cual el patrón tradicional está cambiando es fijarse en la presencia relativa de hombres y mujeres en la migración familiar y laboral. Pero también aquí uno observa el patrón tradicional de la presencia mayoritaria de las mujeres entre los



migrantes familiares (59%) y una menor presencia entre los migrantes laborales (32%). El patrón tradicional es más acentuado entre los inmigrantes de las Américas que entre los inmigrantes del resto del mundo.

Por lo tanto, si el patrón tradicional de migración en los países de las Américas de verdad está cambiando, sigue estando, con algunas excepciones, lejos de una situación en que los géneros cumplen el mismo rol.

## **Solicitantes de asilo en las Américas**

La solicitud de asilo en América Latina y el Caribe sigue siendo en general un fenómeno poco común, con índices de 18 solicitudes por cada millón de habitantes en 2013, aproximadamente menos de una décima parte de aquellas observadas en Canadá y los Estados Unidos. A partir del año 2010 el número de solicitudes se ha mantenido en niveles inferiores a la mitad de los promedios registrados con anterioridad a ese año, en gran parte como consecuencia de la caída en el número de solicitudes en Ecuador por parte de nacionales colombianos, ya que el conflicto civil en Colombia ha disminuido en años recientes.

Cabe destacar en años recientes la aparición de solicitantes de asilo de Siria, el cual también es el país de origen más importante para la zona OCDE en general. En América Latina, Siria aparece entre los tres principales países de origen en Argentina (en donde es el país principal de origen), Bolivia y Chile. En el Caribe en general, Siria es el segundo país de origen de los solicitantes, después de Cuba. Cuba en efecto aparece como un importante país de origen en muchos países de las Américas.

## **Adquisición de la nacionalidad**

Las tasas de naturalización de los países de las Américas tienden a ser bajas en relación a los niveles de inmigración permanente. Las estadísticas para Canadá y Estados Unidos, antiguos países de inmigración, ofrecen un punto de referencia útil en este aspecto. Para ambos, la proporción de las adquisiciones con respecto a los niveles de inmigración permanente se ubica próximo a 0,7. Para la mayoría de los países de América Latina y el Caribe, la relación estadística es generalmente menor a 0,3. En muchos de estos países existe una inmigración relativamente sencilla a países vecinos en el contexto de los acuerdos regionales de integración, de manera que puede no haber un incentivo importante para obtener la nacionalidad del país de destino.

## **Emigración desde las Américas**

Cabe resaltar la escala de los movimientos de emigración, con casi 6.5 millones, para el periodo de 2009 a 2012. Esto representa casi 7 personas por cada mil en la población de los países de origen. Con respecto a la migración hacia los mismos países de destino, el resto del mundo envía 4 personas por cada mil en la población.

La mitad de la emigración de los países de las Américas es a Canadá y Estados Unidos, un cuarto al resto de la OCDE afuera de las Américas y un cuarto a otros países de las Américas. Por contraste, tan solo 2% de la migración de otras regiones del mundo es hacia países de las Américas que no sean Canadá y Estados Unidos.

La migración a Canadá y Estados Unidos desde otros países de las Américas nunca se ha recuperado efectivamente de los efectos de la crisis económica de 2008-2009. Para el año 2012 los movimientos estaban en un 4% por debajo de su nivel de 2009 en el punto más bajo de la recesión. Otros países de la OCDE afuera de las Américas, especialmente en Europa, han experimentado una caída incluso mayor de 17% en la migración desde países de las Américas desde 2009, como consecuencia de un mayor deterioro en las condiciones económicas debido a la crisis presupuestaria en Europa, inmediatamente después de la recesión. Sin embargo, la migración hacia otros países de las Américas ha tomado el relevo, aumentando por más de 39% en el periodo de 2009-2012.

## Asentamiento o retorno

El porcentaje de todos los inmigrantes de las Américas que han sido residentes por más de 10 años en Europa se ha duplicado en el relativamente corto periodo de 2008-2009 a 2012-2013. En el período 2008-2009 se situaba en 30% y aumentó a 59% en los cuatro años siguientes, prácticamente el mismo nivel que para los emigrantes del resto del mundo, para los cuales también aumentó durante este periodo, pero desde un nivel ya alto del 55%. Cabe resaltar que este aumento ocurrió precisamente en el periodo en que las condiciones económicas de muchos países europeos se estaban deteriorando, especialmente de España, en donde residen gran parte de los emigrantes. El crecimiento ha sido destacable para los inmigrantes de la Región Andina, en donde se registró un aumento de más de 230%. Por otra parte, cada año, más y más personas están tomando la nacionalidad de su país de residencia.

El aumento del porcentaje de todos los inmigrantes de las Américas que han sido residentes por más de 10 años en Estados Unidos ha sido menos pronunciado debido en gran medida a una mayor proporción de inmigración no autorizada.

El cuadro general es entonces que muchos inmigrantes de las Américas en Europa y en Estados Unidos permanecen a pesar de las condiciones económicas difíciles en los países, especialmente en España.

La migración a España desde las Américas fue de 86 mil personas en 2013, apenas un cuarto de su nivel más alto en 2007. Aunque la migración ha disminuido en gran forma al enfrentar condiciones económicas adversas, claramente no ha conducido a movimientos masivos de retorno. Aunque los retornos se duplicaron de 2006 a 2007 y aumentaron en un 15-20% en los siguientes dos años, se han mantenido cerca al nivel de 135-140 mil desde 2010. Para el 2013, se calcula un retorno neto de aproximadamente 55 mil inmigrantes por año a los países de origen, pero esto está muy lejos de las 215 mil entradas netas que prevalecieron en promedio en el periodo 2002-2007.

## El stock de inmigrantes en las Américas y de emigrantes de las Américas

### El stock de inmigrantes

La población inmigrante (*stock*) en las Américas ha aumentado de alrededor de 34 millones en 1990 a 61 millones en 2013, un incremento de casi 78% comparado al 42% observado para el resto del mundo.

Casi la totalidad de este aumento fue en Canadá y Estados Unidos, en donde la población inmigrante prácticamente se duplicó desde 1990, alcanzando un nivel de 53 millones de personas en 2013. Por contraste, la población inmigrante en América Latina y el Caribe ha aumentado en tan solo 19% desde 1990, alcanzando un nivel de 7.7 millones en 2013. Sin embargo, si la evolución se mide a lo largo del periodo 2000-2013, el aumento en la población inmigrante en América Latina y el Caribe ha sido algo mayor que lo observado en Canadá y Estados Unidos (35% vs. 31%).

A pesar del aumento en el número de inmigrantes en América Latina y el Caribe entre 1990 y 2013, la inmigración permanece limitada en esta región, representando sólo 1,4% del total de la población en la región en 2013, comparado con 14,9% para Canadá y Estados Unidos.

### ***Países de origen y destino de inmigrantes y emigrantes***

Los Estados Unidos de América es el país de destino más importante para los migrantes de las Américas, pero también para los migrantes de todo el mundo. Entre 1990 y 2013, la población de inmigrantes en los Estados Unidos se duplicó. Para 2013, cinco de cada seis migrantes de las Américas y uno de cada cinco en todo el mundo vivían en los Estados Unidos.

Mientras que Estados Unidos en décadas recientes ha seguido siendo un imán para los potenciales migrantes de las Américas, muchos otros países han experimentado grandes aumentos en sus propias poblaciones de inmigrantes, a menudo de países vecinos.

En promedio, el 64% de los inmigrantes en el Caribe provienen de la misma región, 63% en el caso de la Región Andina y 44% en el Cono Sur. En el caso de América Central el promedio es más bajo (32%) porque un alto nivel de inmigrantes en México provienen de los Estados Unidos. Muchos de estos inmigrantes, sin embargo, no son extranjeros sino los hijos e hijas nacidos en Estados Unidos de mexicanos que más tarde regresaron a su país de origen.

Por el lado de la emigración, Estados Unidos es el principal país de residencia de los emigrantes de las Américas, salvo algunas excepciones. Para los nicaragüenses, Costa Rica es el principal país de residencia de sus emigrantes; para los bolivianos, chilenos, paraguayos y uruguayos, lo es Argentina; para los colombianos, Venezuela; para los argentinos, España; para Suriname, los Países Bajos; y para los ciudadanos de los Estados Unidos, México. En promedio, el 57% de todos los emigrantes de un determinado país se concentran en un solo país de destino.

### ***Tasas de expatriación de las poblaciones originarias de las Américas***

Aunque la emigración de las Américas ha disminuido desde la crisis económica de 2008, sigue siendo aún el aspecto dominante de la migración para América Latina y el Caribe, como lo ha sido desde la década de 1960. En las Américas, Canadá y Estados Unidos evidencian tasas de expatriación relativamente bajas, en alrededor de 4% y 1% respectivamente. En el resto del hemisferio, cuando nos ubicamos más al sur de los Estados Unidos, se observan tasas de expatriación menores, con las tasas más altas en el Caribe (15%) y las más bajas en el Cono Sur (1,7%), con un 9,5% para América Central y 4,5% para la Región Andina. Sin embargo, hay variaciones considerables en los países dentro de cada región.

Del lado de la inmigración, varias regiones de América Latina y el Caribe tienen tasas de inmigración similares (esta vez expresadas como porcentaje de inmigrantes en la población residente). Las tasas para las cuatro regiones oscilan entre 1% y 2%.

Con pocas excepciones (Bahamas, Costa Rica, Panamá, Venezuela y Argentina), la expatriación domina a la inmigración en los países de América Latina y el Caribe, con frecuencia en forma relevante, lo cual probablemente permanezca así por algún tiempo, hasta que el desarrollo económico doméstico reduzca el incentivo de buscar fuera de fronteras la manera de mejorar el bienestar.

## **La situación en el mercado laboral de las y los migrantes de las Américas en Europa y Estados Unidos**

La situación del mercado laboral de las y los inmigrantes de las Américas en los últimos años ha evolucionado en gran medida en consonancia con la evolución general del mercado laboral de los principales países de destino, España y Estados Unidos. España experimentó un mayor deterioro de la condición de su mercado laboral de los años 2010-2011 a 2012-2013, con una reducción de la tasa de empleo de los trabajadores nacidos en España de 4 puntos porcentuales para los hombres y 2 puntos porcentuales para las mujeres. La evolución para los inmigrantes de las Américas en España con respecto a los nacidos en España fue similar para los hombres (reducción de 5 puntos), pero mayor para las mujeres inmigrantes (una reducción de 6 puntos porcentuales). Esto se refleja también en un aumento mucho mayor en la tasa de desempleo para las mujeres inmigrantes de las Américas que para las mujeres nacidas en España (8 vs. 5 puntos porcentuales). Las tasas de desempleo para las y los inmigrantes de las Américas se encontraban para 2012-2013 en un nivel de 32-35%, comparado con aproximadamente 36-37% para las y los inmigrantes de otros continentes y 23-24% para las trabajadoras y trabajadores nacidos en España.

La situación del mercado laboral de los inmigrantes del Caribe y América Central, por otro lado, se ha beneficiado de una mejoría en las condiciones económicas en Estados Unidos desde 2010-2011. La tasa de empleo ha aumentado tres puntos para los hombres inmigrantes del Caribe y América Central pero tan sólo un punto para las mujeres de esas regiones. De la misma manera, la situación de desempleo ha mejorado más para los hombres que para las mujeres.

Durante el año 2014 se observaron las primeras señales de mejoría en la situación del mercado laboral en España aunque a un ritmo lento, de manera que el nivel de salidas observado en 2013 podría mantenerse. Sin embargo, la situación en España ofrece casi un estudio de caso sobre cómo incluso un mercado laboral extremadamente desfavorable no ha afectado en gran medida las intenciones de asentamiento de los migrantes de las Américas, al menos no en la medida que uno podría haber esperado dadas las circunstancias.

## **La sobrecualificación de los migrantes con educación terciaria en las Américas**

En 2011-2013 había cerca de 870 mil personas de las Américas con educación terciaria empleadas en países europeos de la OCDE, y cerca de tres veces ese número en Estados Unidos (2.633.000). Con respecto a este último, México representó casi un cuarto y Canadá aproximadamente un octavo del total. Sólo los inmigrantes del Cono Sur con educación terciaria tuvieron mayor empleo en la Unión Europea que en los Estados Unidos (52%). En todas las demás regiones y en la mayoría de los países, los empleados con educación terciaria en Estados Unidos son mucho más numerosos.

Las tasas de sobrecualificación para los inmigrantes con educación terciaria de las Américas en 2011-2013 tuvieron un promedio de 36% en los países de la Unión Europea y 46% en Estados Unidos,

comparado con 20% y 35%, respectivamente, para las personas nativas con educación terciaria empleadas en esas regiones. En resumen, las tasas de sobrecualificación de los inmigrantes de los países de América Latina y el Caribe son 15 o 20 puntos más altas que las de las personas nativas. El dominio del idioma no necesariamente influye aquí ya que la tasa de sobrecualificación para España es incluso más alta con 53% en comparación a la Unión Europea en su totalidad (36%).

La implosión de la economía española en 2008 después de la burbuja en el sector de la construcción y la crisis presupuestaria ha comprometido la posibilidad de progresar rápidamente para las personas con educación terciaria. En ningún lugar es tan evidente esto como en las altas tasas de desempleo en general y las altas tasas de sobrecualificación para las personas con educación terciaria. Como hemos visto, algunos están retornando a su país de origen pero muchos ya se han establecido permanentemente. Sólo una mejora sustantiva del mercado laboral podrá mejorar las perspectivas de las personas con educación terciaria. Aunque hay señales de esto, siguen siendo relativamente provisionales, de manera que una mejora importante en el corto plazo parece poco probable.

### **Las remesas a América Latina y el Caribe en 2013**

En los años previos a la crisis financiera internacional el ingreso de remesas del conjunto de países de América Latina y el Caribe alcanzó tasas promedio de crecimiento anuales de 17%. Sin embargo, la crisis económica de 2008-2009 provocó un cambio importante en las tendencias observadas hasta entonces: primero, hubo una fuerte caída de las remesas en 2009 de más de -10%, que fue seguida por un modesto incremento de 6% en 2011, resultando en un estancamiento a nivel regional. En 2013, el ingreso de remesas procedentes del exterior a la región a 61.3 mil millones de dólares, monto casi idéntico al de 2012. Este monto total refleja las variaciones positivas en tasas de crecimiento de remesas hacia América Central y Caribe, que compensó el declive en México y América del Sur.



# CONTENIDO

<b>PARTE I: Tendencias de la migración internacional y el mercado laboral de los emigrantes de las Américas.....</b>	<b>1</b>
Resumen introductorio .....	3
La migración internacional por motivo .....	11
La feminización de la migración.....	13
Solicitantes de asilo en las Américas.....	15
Adquisición de la nacionalidad .....	18
Emigración desde las Américas .....	21
Asentamiento o retorno .....	24
El <i>stock</i> de inmigrantes en las Américas y de emigrantes de las Américas.....	31
<i>El stock de inmigrantes</i> .....	31
<i>Países de origen y destino de inmigrantes y emigrantes</i> .....	34
<i>Tasas de expatriación de las poblaciones originarias de las Américas</i> .....	37
La situación en el mercado laboral de las y los migrantes de las Américas en Europa y Estados Unidos.....	40
La sobrecualificación de los migrantes con educación terciaria en las Américas .....	44
Las remesas a América Latina y el Caribe en 2013 .....	50
El efecto de la situación económica de los países receptores en el ingreso de remesas .....	53
<i>El valor de las remesas recibidas</i> .....	53
<i>Importancia de las remesas en el PIB de los países receptores</i> .....	55
Bibliografía .....	56
Anexo 1. La magnitud de la migración irregular en las Américas.....	57
<b>PARTE II: Informes por país.....</b>	<b>65</b>
<b>Introducción.....</b>	<b>67</b>
<b>Argentina.....</b>	<b>69</b>
Informe nacional .....	69
Principales indicadores de los movimientos migratorios, la población migrante y la inserción laboral de los emigrantes.....	71
<b>Barbados .....</b>	<b>72</b>
Informe nacional .....	72
Principales indicadores de los movimientos migratorios, la población migrante y la inserción laboral de los emigrantes .....	73

<b>Belize</b> .....	<b>74</b>
Informe nacional .....	74
Principales indicadores de los movimientos migratorios, la población migrante y la inserción laboral de los emigrantes.....	75
<b>Estado Plurinacional de Bolivia</b> .....	<b>76</b>
Informe nacional .....	76
Principales indicadores de los movimientos migratorios, la población migrante y la inserción laboral de los emigrantes.....	78
<b>Brasil</b> .....	<b>79</b>
Informe nacional .....	79
Principales indicadores de los movimientos migratorios, la población migrante y la inserción laboral de los emigrantes.....	81
<b>Canadá</b> .....	<b>82</b>
Informe nacional .....	82
Principales indicadores de los movimientos migratorios, la población migrante y la inserción laboral de los emigrantes.....	84
<b>Chile</b> .....	<b>85</b>
Informe nacional .....	85
Principales indicadores de los movimientos migratorios, la población migrante y la inserción laboral de los emigrantes.....	87
<b>Colombia</b> .....	<b>88</b>
Informe nacional .....	88
Principales indicadores de los movimientos migratorios, la población migrante y la inserción laboral de los emigrantes.....	90
<b>Costa Rica</b> .....	<b>91</b>
Informe nacional .....	91
Principales indicadores de los movimientos migratorios, la población migrante y la inserción laboral de los emigrantes.....	93
<b>Ecuador</b> .....	<b>94</b>
Informe nacional .....	94
Principales indicadores de los movimientos migratorios, la población migrante y la inserción laboral de los emigrantes.....	96
<b>El Salvador</b> .....	<b>97</b>
Informe nacional .....	97
Principales indicadores de los movimientos migratorios, la población migrante y la inserción laboral de los emigrantes.....	98
<b>Estados Unidos</b> .....	<b>99</b>
Informe nacional .....	99

Principales indicadores de los movimientos migratorios, la población migrante y la inserción laboral de los emigrantes .....	104
<b>Guatemala .....</b>	<b>105</b>
Informe nacional .....	105
Principales indicadores de los movimientos migratorios, la población migrante y la inserción laboral de los emigrantes .....	106
<b>Jamaica .....</b>	<b>107</b>
Síntesis histórica de la migración internacional .....	107
Marco normativo que regula la migración internacional .....	109
Principales indicadores de los movimientos migratorios, la población migrante y la inserción laboral de los emigrantes .....	112
Bibliografía .....	113
<b>México .....</b>	<b>114</b>
Informe nacional .....	114
Principales indicadores de los movimientos migratorios, la población migrante y la inserción laboral de los emigrantes .....	116
<b>Panamá.....</b>	<b>117</b>
Informe nacional .....	117
Principales indicadores de los movimientos migratorios, la población migrante y la inserción laboral de los emigrantes .....	119
<b>Paraguay .....</b>	<b>120</b>
Informe nacional .....	120
Principales indicadores de los movimientos migratorios, la población migrante y la inserción laboral de los emigrantes .....	121
<b>Perú.....</b>	<b>122</b>
Informe nacional .....	122
Principales indicadores de los movimientos migratorios, la población migrante y la inserción laboral de los emigrantes .....	124
<b>República Dominicana .....</b>	<b>125</b>
Informe nacional .....	125
Principales indicadores de los movimientos migratorios, la población migrante y la inserción laboral de los emigrantes .....	127
<b>Uruguay.....</b>	<b>128</b>
Informe nacional .....	128
Principales indicadores de los movimientos migratorios, la población migrante y la inserción laboral de los emigrantes .....	130



**PARTE III: Anexo Estadístico ..... 131**

Introducción .....	133
El sistema de codificación para los cuadros .....	133
Fuentes y definiciones .....	134
Metadata .....	138

**Tablas estadísticas**

<b>I.a.fl. Inmigración internacional autorizada .....</b>	<b>152</b>
<b>I.a.as. Solicitantes de asilo por país de asilo.....</b>	<b>153</b>
<b>I.a.fb. La población nacida en el extranjero .....</b>	<b>154</b>
<b>I.a.an. Adquisición de nacionalidad .....</b>	<b>155</b>

**I.d.fl. Inmigración permanente autorizada, por país de nacionalidad ..... 156**

Argentina .....	156
Barbados.....	156
Belize .....	157
Bolivia (Estado Plurinacional de).....	157
Canadá .....	158
Chile .....	158
Colombia.....	159
Costa Rica.....	159
Ecuador.....	160
El Salvador .....	160
Estados Unidos.....	161
México .....	161
Panamá.....	162
Paraguay.....	162
Perú.....	163
República Dominicana .....	163
Uruguay .....	164

**I.d.an. Adquisición de nacionalidad por país de nacionalidad anterior ..... 165**

Barbados.....	165
Belize .....	165
Bolivia (Estado Plurinacional de).....	166
Canadá.....	166
Chile .....	167
Colombia.....	167
Costa Rica.....	168
Ecuador.....	168
El Salvador .....	169
Estados Unidos.....	169
Guatemala .....	170
México .....	170
Paraguay.....	171
Perú.....	171

República Dominicana .....	172
Uruguay .....	172

**E.a.fl. Emigración hacia países de la OCDE, por país de nacimiento ..... 173**

**E.a.fb.US. La población nacida en las Américas residiendo en los Estados Unidos ..... 174**

**E.a.fb.SP. La población nacida en las Américas residiendo en España ..... 175**

**E.a.an. Adquisición de nacionalidad en países de la OCDE, por país de nacionalidad anterior ..... 176**

**E.d.fl. Emigración hacia países de la OCDE, por nacionalidad y país de destino ..... 177**

Antigua y Barbuda .....	177
Argentina .....	177
Bahamas.....	178
Barbados.....	178
Belize .....	178
Bolivia (Estado Plurinacional de).....	178
Brasil.....	179
Canadá.....	180
Chile .....	180
Colombia.....	181
Costa Rica .....	182
Cuba .....	182
Dominica.....	183
Ecuador.....	183
El Salvador .....	184
Estados Unidos.....	184
Grenada.....	185
Guatemala .....	185
Guyana .....	186
Haití.....	186
Honduras .....	186
Jamaica.....	187
México .....	187
Nicaragua .....	188
Panamá.....	188
Paraguay.....	189
Perú.....	189
República Dominicana .....	190
San Vicente y las Granadinas.....	191
Suriname .....	191
Trinidad y Tobago.....	191
Uruguay .....	191
Venezuela (República Bolivariana de) .....	192

**E.d.an. Adquisición de nacionalidad en países de la OCDE, por país de nacionalidad anterior y país de nacionalidad adquirida ..... 193**

Antigua y Barbuda .....	193
-------------------------	-----

Argentina .....	193
Bahamas.....	193
Barbados.....	194
Belize .....	194
Bolivia (Estado Plurinacional de).....	194
Brasil.....	194
Canadá.....	195
Chile .....	196
Colombia.....	196
Costa Rica.....	197
Cuba .....	197
Dominica.....	198
Ecuador.....	198
El Salvador .....	198
Estados Unidos.....	199
Grenada.....	199
Guatemala .....	199
Guyana .....	200
Haití.....	200
Honduras .....	200
Jamaica.....	200
México .....	201
Nicaragua .....	201
Panamá.....	201
Paraguay.....	202
Perú.....	202
República Dominicana .....	202
San Kitts y Nevis.....	203
Santa Lucía .....	203
San Vicente y las Granadinas.....	203
Suriname .....	203
Trinidad y Tobago.....	204
Uruguay .....	204
Venezuela, República Bolivariana de .....	204

## Índice de cuadros y gráficos

### Cuadros

Cuadro 1. Inmigración internacional en las Américas, permanente y temporal, 2008-2013.....	5
Cuadro 2. Participación de las mujeres en la inmigración de las Américas, 2012-2013 .....	14
Cuadro 3. Solicitantes de asilo en las Américas, 2001-2013 .....	16
Cuadro 4. Evolución reciente de la adquisición de nacionalidad y su relación con la inmigración permanente, 2007-2013.....	19
Cuadro 5. Movimientos migratorios desde las Américas hacia los países de la OCDE y otros países de las Américas, permanente y temporal, 2009-2013.....	22
Cuadro 6a. Residencia y naturalización de los inmigrantes de las Américas en los países de la Unión Europea, 2008-2013 .....	26

Cuadro 6b.	Residencia y naturalización de los inmigrantes de las Américas en los Estados Unidos, 2008-2013 .....	27
Cuadro 7.	Estimaciones de las tasas de salida en España de inmigrantes de las Américas, 2012-2013 .....	30
Cuadro 8.	<i>Stock</i> de inmigrantes internacionales por país y región de residencia, 1990-2013 .....	32
Cuadro 9.	Distribución de los inmigrantes en las Américas por región o continente de origen, 2013.....	35
Cuadro 10.	Las poblaciones ( <i>stocks</i> ) de inmigrantes y emigrantes en y desde las Américas, 2013.....	38
Cuadro 11.	Inserción laboral de los trabajadores emigrantes de las Américas, por país de nacimiento y sexo, promedio 2010-2011 y 2012-2013.....	41
Cuadro 12.	Personas empleadas con educación terciaria de las Américas y tasas de sobrecualificación en España y otros países europeos de la OCDE, 2011-2013.....	46
Cuadro 13.	Sobrecualificación entre los trabajadores inmigrantes con educación terciaria de las Américas en la Unión Europea y los Estados Unidos, 2011-2013 .....	47
Cuadro 14.	Efecto del tipo de cambio e inflación en las remesas, 2012-2013.....	54
Cuadro A1.	Indicadores de cobertura de datos de migración, países seleccionados de las Américas más España y Suecia .....	60
Cuadro A2.	Los cinco principales países de origen y de destino de los inmigrantes e emigrantes de los países de las Américas, 2013 .....	61

## Gráficos

Gráfico 1.	Niveles de inmigración en 2013 por cada mil habitantes residentes en el país .....	8
Gráfico 2.	Migrantes internacionales de otros países de las Américas, por país de destino, 2013 .....	10
Gráfico 3.	Migrantes permanentes como porcentaje de todos los migrantes, por origen, 2012-2013.....	11
Gráfico 4.	Migración internacional por tipo, permanentes y temporales, 2013.....	12
Gráfico 5.	Las mujeres entre los migrantes laborales en las Américas, 2012-2013.....	15
Gráfico 6.	Adquisición de nacionalidad por continente de nacionalidad anterior, 2000-2013.....	20
Gráfico 7.	Tasa de expatriación y tamaño de la población, 2013 .....	39
Gráfico 8.	Remesas a América Latina y el Caribe, 2001-2013.....	51
Gráfico 9.	Remesas a América Latina y el Caribe, 2006-2013, según zona o país de destino .....	51
Gráfico 10.	Variación porcentual anual de las remesas a América Latina y el Caribe, 2007-2013.....	52
Gráfica 11.	Las remesas a América Latina y el Caribe como porcentaje del PIB, 2007-2013.....	55

## Recuadros

Recuadro 1.	Inmigración permanente y temporal.....	3
Recuadro 2.	Una mejor cobertura de los flujos de salida desde las Américas.....	21
Recuadro 3.	Clasificando el nivel de competencias de los empleos.....	45



## ACRÓNIMOS

ACNUR	Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados
AECID	Agencia Española de Cooperación para el Desarrollo
ALC	América Latina y el Caribe
BID	Banco Interamericano de Desarrollo
CAN	Comunidad Andina
CARICOM	Comunidad del Caribe
FOMIN	Fondo Multilateral de Inversiones
MERCOSUR	Mercado Común del Sur
OCDE	Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico
OEA	Organización de los Estados Americanos
PIB	Producto Interno Bruto
SICA	Sistema de la Integración Centroamericana
SICREMI	Sistema Continuo de Reportes sobre Migración Internacional en las Américas
TLCAN	Tratado de Libre Comercio de América del Norte
UE	Unión Europea

## **PARTE I**

# **Tendencias de la migración internacional y el mercado laboral de los emigrantes de las Américas**



## Resumen introductorio

El crecimiento económico de los países de las Américas en general fue sostenible a lo largo de 2011-2013, a niveles algo más bajos que en el año de recuperación de 2010, después de la crisis económica de 2008-2009. En efecto, las tasas de crecimiento para los países de América Latina y el Caribe durante este periodo fueron en promedio de 4%, casi el doble de lo observado en los Estados Unidos y Canadá.

En este contexto, la migración internacional tomando en cuenta tanto los movimientos permanentes como los temporales (véase el Recuadro 1), aumentó en un promedio de 5% por año en general a lo largo del periodo 2011-2013, pero 17% por año para los países de América Latina y el Caribe (Cuadro 1). Siguiendo esta tasa de crecimiento, el nivel de los flujos de inmigración en estos países se duplicaría en aproximadamente cuatro años.

### Recuadro 1. Inmigración permanente y temporal

Para los fines de esta publicación, el inmigrante temporal es una persona de nacionalidad extranjera que ingresa a un país con una visa o recibe un permiso ya sea renovable o no renovable de forma limitada. Los inmigrantes temporales son trabajadores de temporada, estudiantes internacionales, proveedores de servicios, personas que participan en un intercambio internacional, etc. El inmigrante permanente, por otra parte, es una persona que ingresa con el derecho de residencia permanente o con una visa o permiso que sea renovable indefinidamente. Como inmigrantes permanentes se incluye generalmente a inmigrantes por matrimonio, familiares de residentes permanentes, refugiados, algunos migrantes laborales, etc. Según las definiciones empleadas en esta publicación se excluye generalmente de estos dos grupos a turistas, diplomáticos, visitantes de negocios y los miembros de tripulación de transportes.

La mayoría de los países también permite la posibilidad de cambiar de estatus, es decir, las personas que ingresan como inmigrantes temporales podrían obtener el derecho de residencia permanente o un permiso renovable indefinidamente, siempre y cuando se cumplan ciertas condiciones. El cambio de estatus es generalmente una situación excepcional, es decir, no es el camino principal hacia el permiso de residencia permanente. Sin embargo, existen regímenes migratorios (véase más adelante) que ofrecen a casi todas las personas que ingresan con ciertos permisos temporales la posibilidad de conseguir el estatus permanente después de un número mínimo de años de residencia en el país.

Según la definición presentada aquí, una persona con permiso temporal no es necesariamente inmigrante temporal, si el permiso es renovable indefinidamente y por lo tanto ubica al migrante en lo que se puede llamar una "trayectoria" de migración permanente. Para fines estadísticos, las personas que ingresan a un país en trayectoria de migración permanente son considerados inmigrantes permanentes el año en que ingresan, y no el año en que reciben el derecho a la residencia permanente. A los inmigrantes temporales que cambian su estatus, sin embargo, se les cuenta doble, una vez cuando ingresan como inmigrantes temporales y una segunda vez cuando cambian su estatus a permanente. Aunque esto pueda parecer doble conteo, se considera similar a una situación en que un inmigrante temporal regresa al país de



### Recuadro 1. Inmigración permanente y temporal

origen y vuelve a migrar como inmigrante permanente. En dicho caso el inmigrante estaría siendo contabilizado por separado en cada ocasión.

La perspectiva anterior sobre la inmigración está basada en los derechos de residencia otorgados por el país de destino. Otras definiciones comúnmente empleadas en otras partes están basadas en la duración del permiso, independientemente de los derechos de residencia, y distinguen, por ejemplo, entre los inmigrantes de largo plazo (más de un año) y los inmigrantes de corto plazo (menos de un año). Aunque pueda ser más fácil implementar dichas definiciones en la práctica, ellas tienden a confundir a los inmigrantes que por lo general regresan a sus países de origen (estudiantes internacionales) con otros que tienden a quedarse en el país de destino (inmigrantes por matrimonio), si ambos grupos reciben permisos de duración similar, lo cual a veces sucede. Esta confusión no es necesariamente una desventaja para propósitos de contabilidad demográfica, pero tiende a producir estadísticas menos vinculadas a los cometidos de la política migratoria, para la cual la diferencia entre los derechos de residencia permanente y temporal es fundamental.

Las estadísticas nacionales empleadas para producir las cifras de flujos migratorios en el Cuadro 1 han sido “armonizadas”, lo cual fue necesario para asegurar que respetan, en la medida de lo posible, la diferencia mencionada anteriormente entre la migración permanente y temporal.

En algunos de los países que aparecen en esta publicación, en particular Chile, Colombia y República Dominicana, casi todos los inmigrantes reciben permisos temporales al ingresar y se les permite a muchos, sino a todos, solicitar la residencia permanente luego de un cierto número de años de residencia en el país. Sin embargo, el porcentaje de inmigrantes que permanecen en el país tiende a ser relativamente bajo. Por ejemplo, para Chile en 2010, unas 64 mil personas recibieron permisos temporales; sin embargo, dos años después, cuando casi todos fueron elegibles para solicitar y recibir la residencia permanente, sólo 27 mil lo hicieron. Por lo tanto parece inadecuado considerar a todos los inmigrantes que ingresan de esa forma como inmigrantes permanentes. Debido a que en general no es posible para dichos países distinguir entre inmigrantes permanentes y temporales sobre la base del permiso otorgado en el momento de ingresar, se considera en este informe que los permisos de entrada de duración limitada para estos países cubren tanto a los inmigrantes permanentes como a los temporales.

**Cuadro 1. Inmigración internacional en las Américas, permanente y temporal, 2008-2013**

País de inmigración	Tipo de Inmigración	2008	2009	2010	2011	2012	2013	Inmigración en 2013 por cada 1000 personas en la población	Cambio anual promedio (%) 2010-2013
Argentina	Permanente	81.000	96.300	96.100	129.300	126.700	139.300	3,4	13
	Temporal	144.400	117.700	82.100	129.900	164.800	139.400	3,4	19
Barbados	Permanente	200	300	300	400	400	1.300	4,5	56
	Temporal	10.400	7.700	6.000	6.600	6.900	12.000	42,2	26
Belize	Permanente	800	700	800	1.400	nd	nd	4,3	17
	Temporal	1.500	nd	nd	nd	nd	nd	nd	nd
Bolivia (1)	Permanente	700	1.100	1.000	900	1.300	3.800	0,4	55
	Temporal	8.900	15.100	17.500	20.300	26.100	18.400	1,7	2
Brasil	Permanente	3.000	12.700	18.000	15.500	34.400	24.400	0,1	11
	Temporal	41.300	51.000	64.500	87.600	101.100	103.500	0,5	17
Canadá	Permanente	247.200	252.200	280.700	248.800	257.900	259.000	7,4	-3
	Temporal	308.000	295.800	299.300	315.400	339.600	344.200	9,8	5
Chile	Permanente y Temporal	68.400	57.100	63.900	76.300	100.100	132.100	7,5	27
Colombia	Permanente y Temporal	10.700	13.000	15.100	20.900	23.700	29.800	0,6	26
Costa Rica	Permanente	8.900	10.500	8.400	8.900	10.600	16.500	3,4	25
	Temporal	4.400	5.500	5.500	7.400	6.400	6.900	1,4	8
República Dominicana	Permanente y Temporal	4.800	6.300	5.700	3.400	3.700	4.200	0,4	-9
Ecuador	Permanente	nd	nd	nd	3.200	9.200	14.900	0,9	114
	Temporal	nd	nd	nd	7.900	10.900	15.200	1,0	39
El Salvador	Permanente	600	400	300	400	600	1.600	0,2	69
	Temporal	1.900	1.600	2.000	1.400	700	2.800	0,4	11
Estados Unidos	Permanente	1.107.100	1.130.800	1.042.600	1.062.000	1.031.600	990.600	3,1	-2
	Temporal	1.467.700	1.263.900	1.357.400	1.452.800	1.510.600	1.630.600	5,1	6
Guatemala	Permanente	1.100	1.500	600	1.700	1.400	1.400	0,1	29
	Temporal	2.100	3.600	800	2.500	2.200	2.300	0,1	40
Jamaica	Permanente y Temporal	13.800	5.900	4.800	4.800	8.900	9.100	3,3	24
México	Permanente	15.900	23.900	26.200	21.500	18.200	60.700	0,5	32
	Temporal	33.900	32.500	38.800	41.100	39.400	33.900	0,3	-4

Cuadro 1. Inmigración internacional en las Américas, permanente y temporal, 2008-2013

País de inmigración	Tipo de Inmigración	Inmigración en 2013 por cada 1000 personas en la población						Cambio anual promedio (%) 2010-2013	
		2008	2009	2010	2011	2012	2013		
Panamá	Permanente	nd	nd	2.400	3.700	5.100	4.000	1,0	18
	Temporal	nd	nd	3.200	2.600	4.500	1.800	0,5	-18
Paraguay	Permanente	5.400	4.300	5.600	6.600	9.800	5.600	0,8	-
	Temporal	600	400	300	400	3.400	900	0,1	45
Perú	Permanente	600	700	700	1.200	1.400	nd	-	42
	Temporal	800	1.100	600	900	600	nd	-	-1
Uruguay	Permanente y Temporal	4.000	3.800	2.200	1.100	2.400	3.700	1,1	19
<b>Todos los países (con datos completos)</b>	<b>Inmigración total</b>	<b>3.616.400</b>	<b>3.415.100</b>	<b>3.445.600</b>	<b>3.667.900</b>	<b>3.832.800</b>	<b>3.977.700</b>	<b>4,4</b>	<b>5</b>
<b>Menos Canadá y Estados Unidos</b>	<b>Inmigración total</b>	<b>486.300</b>	<b>472.300</b>	<b>465.700</b>	<b>588.800</b>	<b>693.000</b>	<b>753.500</b>	<b>1,4</b>	<b>17</b>

Fuente: Estadísticas nacionales sobre visados y permisos.

Notas: Los cambios porcentuales en el caso de Belize, Ecuador y Perú se basan en el cambio observado en 2010-2011, 2011-2013 y 2010-2012, respectivamente. Las estadísticas de Panamá no incluyen las 4,1 mil personas que fueron regularizadas durante el período 2010-2013.

nd: no disponible

(1) Estado Plurinacional de

Como se señaló en la edición 2012 de este informe (OEA/OECD 2012), es difícil establecer vínculos estrechos entre los factores económicos agregados de empuje y atracción y el nivel de migración internacional en muchos países de las Américas. Los flujos migratorios en muchos países son generalmente muy bajos comparados con lo observado en la mayoría de los países de la OCDE y pueden verse afectados por movimientos relacionados con conflictos civiles, una catástrofe natural (Haití) u otras causas idiosincráticas. Aun así los factores económicos sin duda operan a nivel regional, en donde existen mercados laborales transfronterizos. Además, la liberalización de los movimientos en el contexto de los acuerdos regionales de integración (Mercosur, Comunidad Andina, SICA y CARICOM) casi sin duda ha contribuido en años recientes a los movimientos regionales.

La migración permanente a los Estados Unidos y Canadá disminuyó en cierta medida en el periodo 2010-2013, pero fue compensada por un aumento de un 6% en la migración temporal. Sin embargo, la migración permanente a estos países tiende a ser bastante estable porque está sujeta a límites numéricos o a niveles para ciertos grupos objetivo, aunque podría de todas formas aumentar o disminuir como consecuencia de un aumento/disminución de por ejemplo, el número de refugiados reasentados o reconocidos, el cual no es predecible. La migración temporal, por otro lado, tiende a responder mayormente a factores económicos, ya que gran parte de ella tiende a ser migración laboral y los migrantes laborales tienden a reubicarse principalmente en respuesta a la demanda de los empleadores, lo cual varía según el ciclo económico.

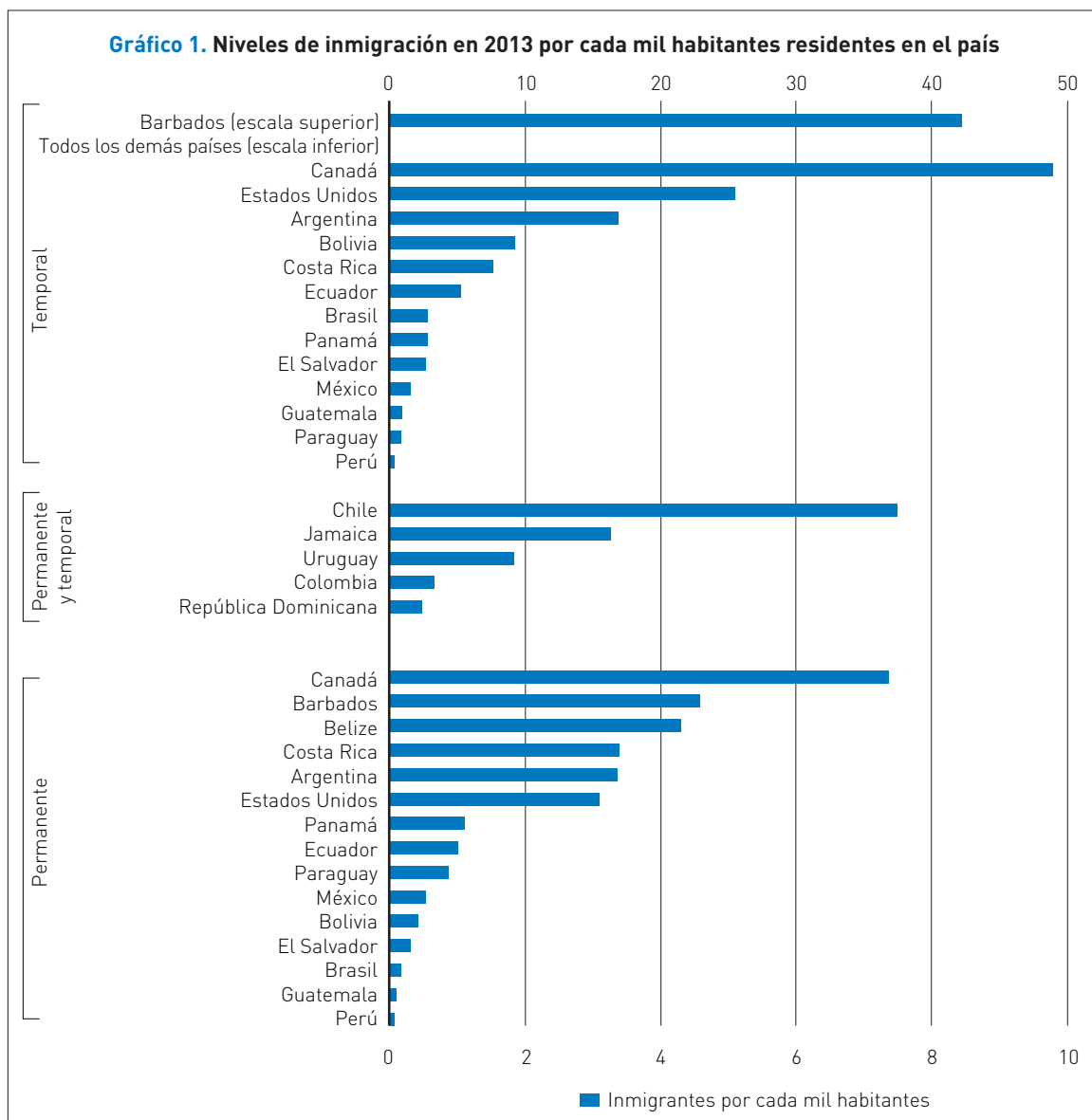
Muchos países de las Américas experimentaron un aumento promedio de doble dígito tanto en la migración permanente como en la temporal a lo largo del periodo 2009-2012, aunque en muchos casos partiendo de niveles muy bajos.<sup>1</sup> El nivel de migración autorizada ha aumentado en general por más de 60% entre 2010 y 2013, después de dos años de poco cambio. En términos numéricos, la mayoría de dicho incremento fue registrado en Argentina, Brasil, Chile, Colombia y México, pero muchos países más pequeños, entre ellos Barbados, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Jamaica, Paraguay y Uruguay registraron altas tasas de crecimiento anual a lo largo del periodo, con frecuencia superior al 25%.

Los niveles de inmigración autorizada permanecen bajos en la mayoría de los países, con frecuencia muy por debajo de las tasas registradas, por ejemplo, en los Estados Unidos (más de 8 personas por cada mil de la población) y Canadá (17 personas por cada mil de la población). Barbados por contraste evidenció muy altos niveles de inmigración en cualquier escala, con casi 47 personas por cada mil de la población. La mayoría correspondió a migración temporal y un 80% se dividió casi equitativamente entre estudiantes internacionales y trabajadores con permisos de trabajo de corto plazo.

Barbados, Belize, Costa Rica y Argentina tienen niveles de migración permanente más altos que los de Estados Unidos en proporción a sus poblaciones (Gráfico 1) pero, con la excepción de Barbados, están a la zaga con respecto a la migración temporal. Se puede decir que dichos países junto con Chile han ingresado en la corriente principal de los países de inmigración. Al otro extremo están Brasil, Perú, El Salvador y Guatemala, que tienen por lo general tasas de inmigración bajas relativas a sus poblaciones.

---

<sup>1</sup> Los análisis de inmigración en este informe están basados en las estadísticas de migración legal. Hay indicaciones de que para muchos países esto representa una fracción del total de los movimientos migratorios. Véase Anexo 1 sobre este tema.



Nota: Las estadísticas de Belize y Perú son para 2011 y 2012, respectivamente.

El análisis de la inmigración según el estatus permanente o temporal varía considerablemente de un país a otro, con México, Paraguay, Panamá y Costa Rica en particular presentando mayor migración permanente en años recientes y la mayoría de los demás países un equilibrio entre los dos tipos de migración o niveles más bajos de migración permanente que de temporal. En general la migración temporal tiende a estar relacionada con el trabajo o el estudio, mientras que la migración permanente frecuentemente se ve dominada por la migración familiar, lo cual comprende la familia que acompaña a los trabajadores, la reunificación familiar de migrantes ya establecidos y los migrantes por matrimonio. La migración laboral en el caso de la migración permanente juega un rol menor pero importante, dependiendo de la medida en que el país de destino estimule dicha forma de migración.

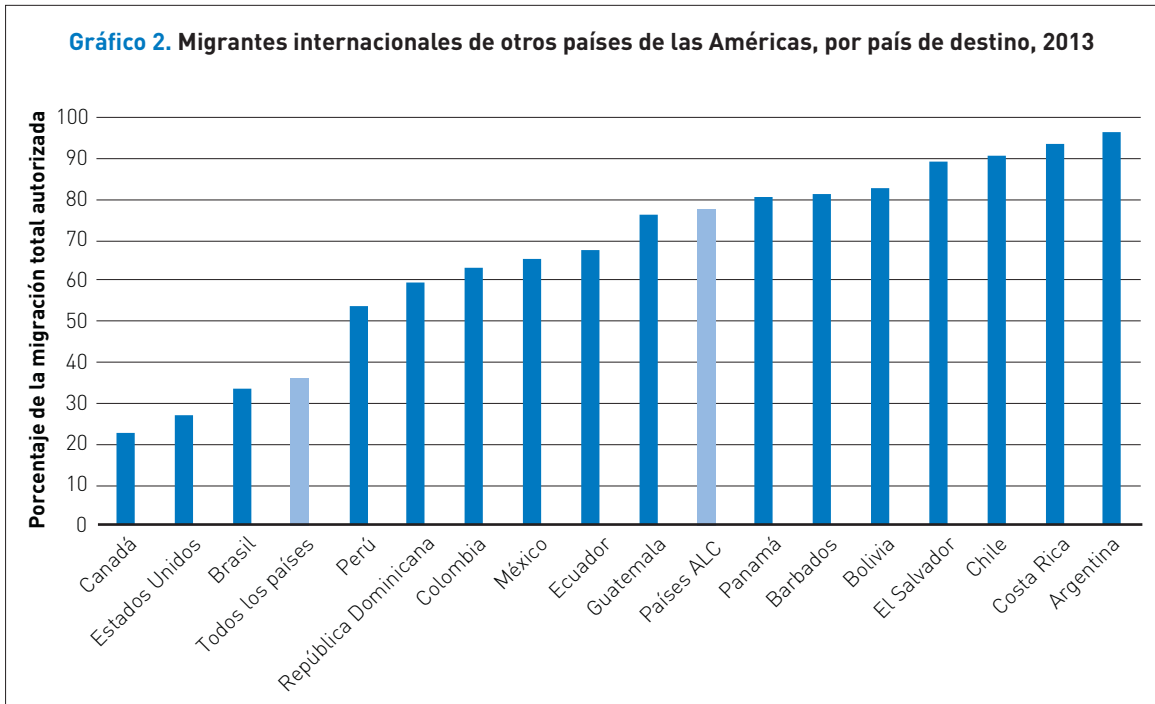
El gran incremento en el total de la migración observada en los países de América Latina y el Caribe es una evolución destacable y es evidente tanto para la migración permanente como la temporal. Lo que sigue siendo incierto es si esto representa un nuevo patrón en la migración general de la región o se trata simplemente de un redireccionamiento de los movimientos irregulares hacia canales legales a medida que se brinda mayor atención a la gestión migratoria. Los movimientos migratorios presentados en este informe están basados en las estadísticas oficiales de migración autorizada y ofrecen un cuadro parcial de los movimientos totales, especialmente si el grado de migración irregular es grande.

Hay algunas indicaciones de que este es el caso. Algunos indicadores estadísticos presentan valores numéricos para ciertos países sugiriendo que muchos inmigrantes son incorporados en los censos nacionales a la población nacida en el extranjero sin haber sido formalmente identificados como inmigrantes permanentes en las estadísticas de entrada. Esto sólo puede suceder si la migración irregular es alta y/o si hay muchas personas nacidas en el extranjero registradas como nacionales que han “regresado” (véase Anexo 1). A modo de ejemplo, las recientes regularizaciones en Argentina y Panamá representaron de una cuarta parte a un tercio de la población nacida en el extranjero lo cual disminuye la tasa anual de entradas.

La mayoría de los migrantes que han sido regularizados en América Latina han provenido ya sea de países vecinos o de otros países de la región. La existencia de un lenguaje común y la relativa facilidad de los movimientos transfronterizos en muchos países sin duda han contribuido a este fenómeno. Las estadísticas de migración para América Latina presentadas en esta publicación probablemente subestiman el grado de migración internacional en general y de migración regional en particular para muchos países. Conforme mejore la gestión de los movimientos migratorios en los países, las estadísticas oficiales de migración probablemente sigan el mismo camino mejorando su cobertura.

Los migrantes internacionales autorizados en América Latina y el Caribe, como los migrantes no autorizados, provienen mayoritariamente desde dentro de la región (Gráfico 2). En 2010 el porcentaje de inmigrantes regulares que provienen de otros países de las Américas fue de aproximadamente 73%; aumentando a 78% para el 2013. Brasil, Canadá y los Estados Unidos son los únicos países de la región cuyos inmigrantes recientes provienen sobre todo de afuera del hemisferio. En 2013, el mayor porcentaje de inmigrantes provenientes del Hemisferio Occidental se registró en países con altos niveles de inmigración como Argentina, Costa Rica y Chile (superando cada uno de ellos el 90%) y en menor grado Barbados (81%).

Por lo tanto podría parecer que la creciente inmigración en los países de América Latina y el Caribe se debe esencialmente a la migración intrarregional. Con la mayor integración económica relacionada a los varios acuerdos regionales de integración se producen mayores movimientos migratorios, gran parte de naturaleza regional (ver el análisis que sigue a la composición de las poblaciones inmigrantes en los países del hemisferio). La creciente importancia de la migración intrarregional, sin embargo, no está reduciendo el nivel de inmigración proveniente de afuera de las Américas, al menos en términos absolutos. Este último continuó en aumento a lo largo del periodo 2010-2013, pero en menor medida (12%) que la inmigración de otros países de las Américas, la cual avanzó en un 46%.

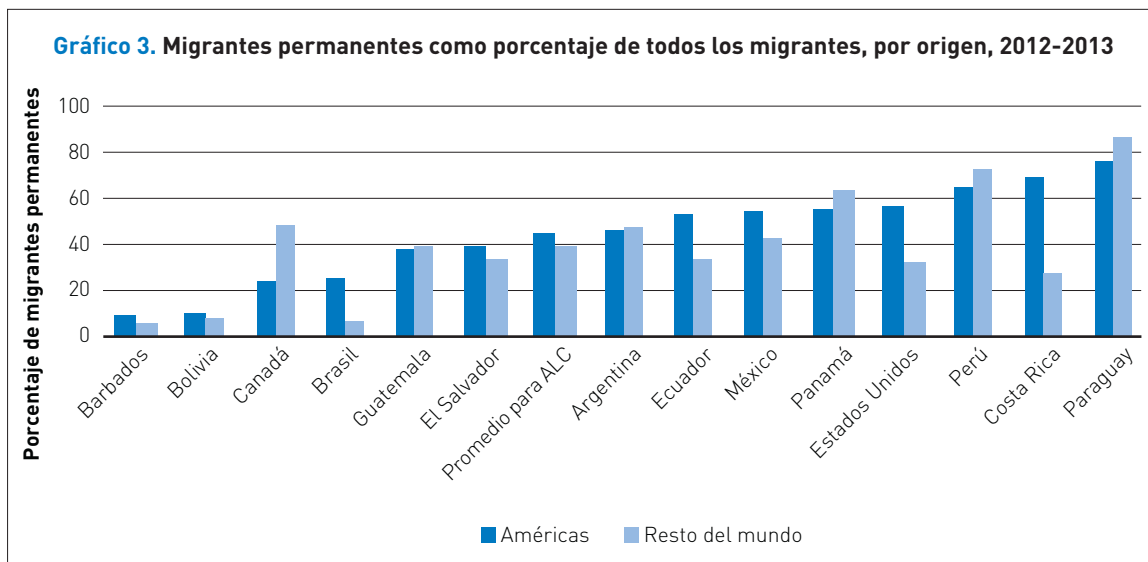


¿Tienen los altos niveles de migración regional a ser de carácter permanente, o son movimientos de estudiantes o trabajadores que toman trabajos temporales en un país de destino vecino y regresan después a casa con sus ahorros o títulos académicos obtenidos? Según la experiencia de libre movimiento en la Unión Europea, existen ambas estrategias; muchos trabajadores regresan a sus hogares después de tener un trabajo temporal en el país de destino y otros se quedan de forma permanente. Aunque los movimientos dentro de las Américas no siempre pueden ser caracterizados como movimientos de libre circulación<sup>2</sup>, un cuadro similar se mantiene con variaciones de un país a otro.

Un 46% de los inmigrantes de países de América Latina y el Caribe fueron permanentes (Gráfico 3), es decir, dichos inmigrantes recibieron un permiso permanente o renovable indefinidamente, o bien ingresaron con un estatus que no les permitía permanecer indefinidamente pero luego obtuvieron el derecho de hacerlo. Por contraste, dicho fue el caso para sólo un 39% de los inmigrantes de afuera de las Américas, a pesar de las frecuentemente mayores distancias involucradas en la migración, un fenómeno que tiende a estar asociado con el asentamiento en el país de destino.

En Brasil, Ecuador, Estados Unidos y especialmente Costa Rica, los migrantes de las Américas tienden con más frecuencia a ser permanentes más que temporales. En otros países, sin embargo, es poca la diferencia de la migración permanente entre estos dos grupos, ya sea países con bajo porcentaje de migrantes permanentes como porcentaje de todos los migrantes (Barbados o Bolivia) o países con alto porcentaje como Paraguay y Perú. Finalmente, para Canadá, los inmigrantes de afuera de las Américas tienden a ingresar como inmigrantes permanentes más que los provenientes

<sup>2</sup> «Libre asentamiento» sería un mejor término, ya que los controles fronterizos no han sido eliminados entre los países vecinos.



de dentro del hemisferio, sin duda debido a los programas de migración laboral temporal que existen en Canadá para los migrantes del hemisferio.

### La migración internacional por motivo

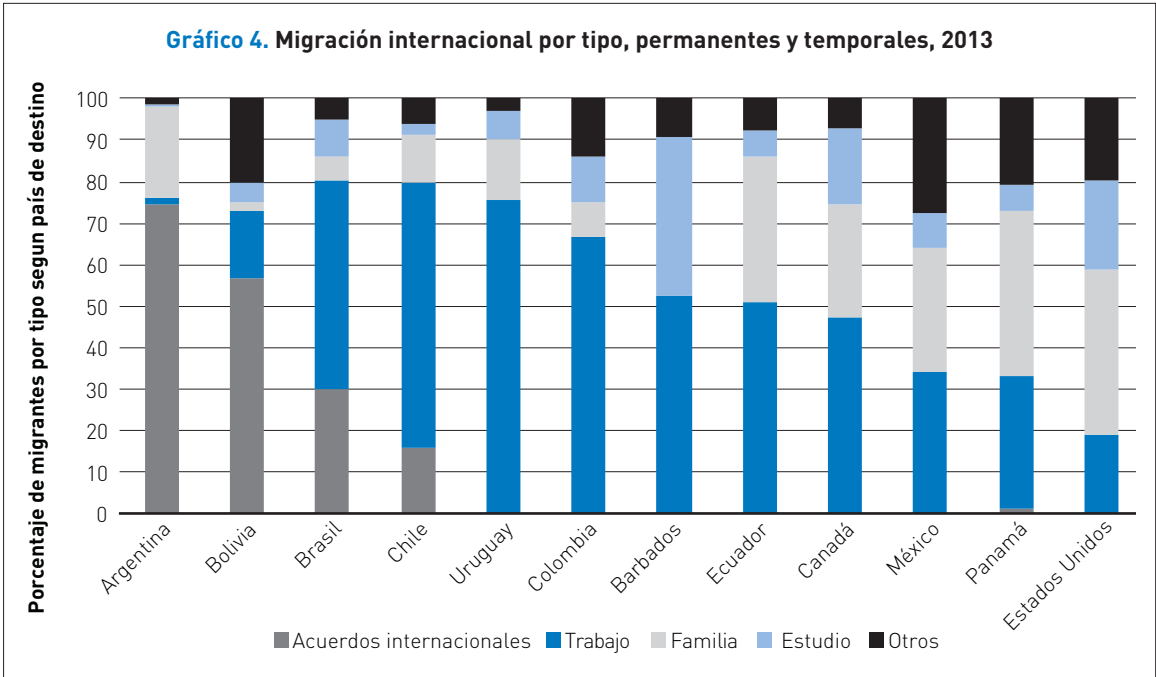
Las personas migran por razones diversas, entre ellas por trabajo, la realización de un contrato de negocios, contraer matrimonio, acompañar a un familiar que se muda para trabajar o estudiar en otro país, escapar de la persecución, etc. Al mismo tiempo, los países de destino otorgan, con más o menos flexibilidad o libertad, visas y permisos que les permiten a las personas ingresar a un país para realizar sus actividades previstas. En algunos casos la entrada podría no ser autorizada, en cuyo caso el migrante podría intentar especificar otra razón de migrar que le permitiese la entrada al país más fácilmente. Es bien sabido por ejemplo, que en décadas recientes la opción del asilo se ha usado con frecuencia por personas que buscan escapar de la pobreza, encontrar empleo o huir de zonas de guerra, razones que, estrictamente, no cumplen con la definición de persecución especificada en la Convención de Ginebra. Igualmente, las personas pueden entrar como turistas o visitantes de negocios o trabajadores temporales, y cambiar a otro estatus después de su llegada o incluso permanecer más tiempo que la estancia permitida en sus permisos o visas.

Aunque el motivo especificado en la visa o permiso pueda no necesariamente corresponder a la verdadera intención del inmigrante, es la que generalmente se usa en las estadísticas y constituye el objeto de políticas nacionales de migración que buscan influir en la naturaleza y composición de la migración.

Las estadísticas recolectadas por los países de destino de las Américas a veces incluyen información sobre el tipo de visa o permiso otorgado a los migrantes internacionales. El Gráfico 4 resume la distribución de los motivos más comunes por los que se emitieron los permisos o visas, para aquellos países que fue posible categorizar para un año reciente (2013).

Lo primero a tener en cuenta es la creciente importancia en algunos países de los permisos otorgados sobre la base de acuerdos internacionales, en particular el Mercosur. La falta de dichos





Nota: Los datos para Chile son de 2012.

permisos para otros países en el gráfico no quiere decir necesariamente que no hubo entradas bajo acuerdos internacionales, sino que los datos no han sido categorizados principalmente de esta forma. Es obvio, por ejemplo, que ha habido movimientos entre Canadá, México y los Estados Unidos bajo NAFTA, pero dichos movimientos aparecen como razones de migración por “trabajo” y aquellos de familiares acompañantes como razones de migración por “familia” en vez de migración en el contexto de acuerdos internacionales.

De la misma forma, en algunos países que han firmado acuerdos de integración permitiendo el derecho de libre asentamiento, los estudiantes internacionales pueden no aparecer como migrantes con un permiso de estudios sino como sujetos a un acuerdo internacional. Eventualmente, conforme los regímenes migratorios se dirigen cada vez más hacia la libre circulación o asentamiento, las visas o permisos podrían desaparecer por completo, haciendo incluso más difícil la tarea estadística de medir la escala y el tipo de movimientos. Esto ha sucedido, por ejemplo, en ciertos países de la Unión Europea, en donde con frecuencia no se requieren visas ni permisos para los ciudadanos de los países miembros.<sup>3</sup> En algunos países en el Gráfico 4, los niveles de migración familiar parecen ser demasiado bajos, probablemente porque los migrantes familiares acompañantes están recibiendo el mismo tipo de visa o permiso que el solicitante principal y no están siendo identificados como familiares por separado. Otros países pueden no seguir este tipo de práctica; para estos, los niveles de migración familiar parecen ser más significativos.

Por todas estas razones y sin duda otras también, es difícil interpretar las estadísticas presentadas en el Gráfico 4 desde un punto de vista comparativo.

<sup>3</sup> En otros países, los migrantes de libre circulación pueden ser identificados y contabilizados debido a un requisito de registrarse o de llevar un permiso nominal, que se concede automáticamente a las personas elegibles.

En Argentina y Bolivia, la mayoría de los migrantes internacionales ingresan bajo acuerdos internacionales, la mayoría de ellos sin duda por razones relacionadas con el trabajo. En Brasil, relativamente pocos migrantes del Mercosur reciben permisos en el sistema formal de permisos laborales, aunque muchos aparecen en el registro de la policía federal como migrantes Mercosur. Cabe recordar que en muchos países de América Latina que han realizado programas de regularización, la gran mayoría de los migrantes regularizados provienen de otros países de las Américas. La creación de permisos formales de residencia del Mercosur es una manifestación concreta de los regímenes de migración más liberales que están apareciendo bajo este acuerdo de integración. Al mismo tiempo, sin embargo, alguna información se pierde, en particular aquella sobre el motivo de migrar, donde la migración laboral, familiar y por estudios es frecuentemente confundida en el mismo rubro.

La distribución de los motivos de migración observados para los países en el lado derecho del gráfico, especialmente Canadá y Estados Unidos, ofrece un punto de referencia útil para saber qué esperar de los países sin regímenes de libre asentamiento o libre circulación. El régimen de migración permanente de los Estados Unidos, como es bien sabido, enfatiza la migración de las personas con familia en Estados Unidos y es en la OCDE el régimen migratorio más fuertemente orientado hacia la familia. El régimen permanente canadiense es, en ciertos aspectos, más “típico” y también, mucho más importante en escala, ya que admite unas dos y media veces más inmigrantes permanentes por persona que Estados Unidos. Gran parte del resto de la migración en Canadá consiste de migrantes laborales y sus familias. En efecto, se puede decir que la migración laboral y por estudios son las únicas partes flexibles de un régimen migratorio, con la migración de la familia inmediata y la migración humanitaria siendo en gran medida no discrecional ya que están sujetas a tratados internacionales y de derechos humanos generalmente reconocidos.<sup>4</sup>

Cuando se toma en cuenta tanto la migración temporal como la permanente, el régimen canadiense consiste de 27% migración familiar, 19% migración por estudios y 47% migración laboral. La migración hacia Brasil, por contraste, consiste de 6% migración familiar, 30% bajo acuerdos internacionales, 9% por estudios y 50% migración laboral directa. Relativo a otros tipos de migración, los niveles de migración familiar en Brasil parecen ser bastante bajos. Sin embargo, una mayor proporción de migración laboral en Brasil es temporal (97%) comparado con Canadá (77%) siendo además que los migrantes temporales tienden a ingresar con sus familias menos frecuentemente que los migrantes permanentes.

La situación en Argentina puede bien reflejar lo que se puede esperar en cada vez más países de América Latina con la liberalización de movimientos en la región, ya que tres cuartos de toda la migración, tanto permanente como temporal, sucede bajo acuerdos internacionales.

## La feminización de la migración

Se ha vuelto relativamente común hablar sobre el rol cambiante de la mujer en la migración y en particular, el hecho de que ellas están tomando cada vez más un rol de liderazgo en la migración, con sus cónyuges uniéndose a ellas más tarde. Esto contrasta con la visión tradicional del hombre trabajador que se va primero, se establece y trae a su familia una vez que la situación de empleo y de vida se haya estabilizado y él haya ahorrado suficiente para pagarles el viaje. Un segundo patrón

<sup>4</sup> El derecho de los inmigrantes permanentes de vivir con sus familias y contraer matrimonio y adoptar a quienes ellos deseen.

tradicional es que la familia emigre como unidad, con el cónyuge masculino siendo el llamado “migrante principal”, es decir, quien llega con trabajo o ingresa al mercado laboral al llegar. Dichos patrones de migración familiar no son, por supuesto, el único tipo de patrón observado; la migración también se lleva a cabo por personas solteras, para quienes no hay reunificación familiar, excepto tal vez en casos en que el migrante regresa al país de origen para encontrar un cónyuge.

Una razón detrás de la percepción que los patrones de migración estén cambiando, además de que las mujeres están más presentes que antes en el mercado laboral en general, es el hecho que ciertos trabajos disponibles a los inmigrantes han estado abarcados tradicionalmente por mujeres más que por hombres. Este es el caso especialmente con trabajos del hogar, en especial los que involucran el cuidado, ya sea de niños o ancianos, o los relacionados con el servicio doméstico.

Sin embargo, para la mayoría de los países de las Américas, la inmigración de las mujeres de países de las Américas sigue siendo un fenómeno minoritario, con 45% de los inmigrantes siendo mujeres, aproximadamente el mismo porcentaje que para los inmigrantes del resto del mundo (Cuadro 2). Sólo en Chile y Costa Rica las mujeres constituyen una mayoría de los inmigrantes. En el otro extremo, en Canadá, Perú y Colombia las mujeres representan menos del 40% de todos los inmigrantes.

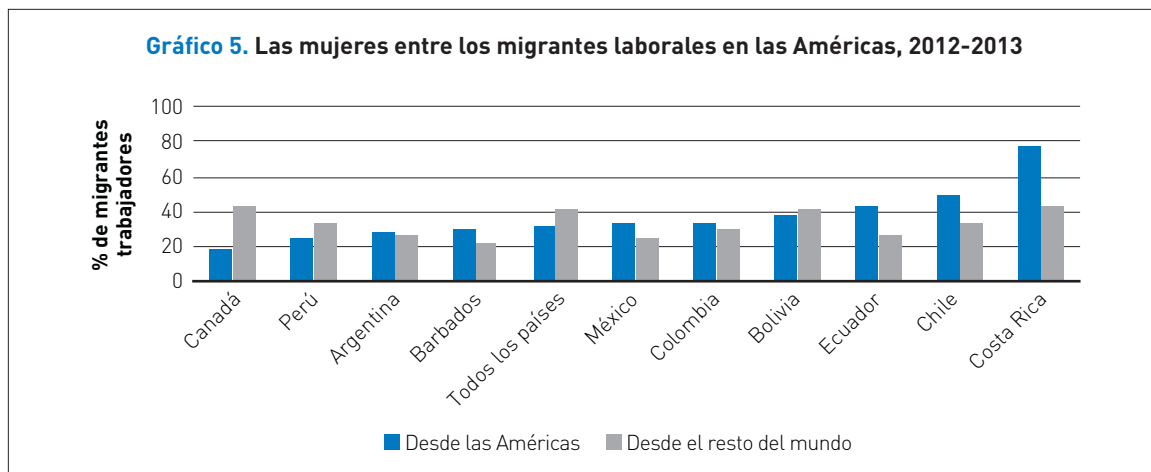
Conforme los familiares de un migrante ya establecido llegan al país de destino para unirse con él o ella, se produce una tendencia natural para que la diferencia numérica entre los dos géneros se cancele. Una mejor forma de visualizar el grado en el cual el patrón tradicional está cambiando es fijarse en la presencia relativa de hombres y mujeres en la migración familiar y laboral,

**Cuadro 2. Participación de las mujeres en la inmigración de las Américas, 2012-2013**

	Total		Familia		Trabajo	
	Desde las Américas	Desde el resto del mundo	Desde las Américas	Desde el resto del mundo	Desde las Américas	Desde el resto del mundo
(porcentaje de los inmigrantes que son mujeres)						
Canadá	30	48	54	56	19	43
Perú	34	39	64	52	26	32
Colombia	37	35	37	25	33	29
Paraguay	41	34	nd	nd	nd	nd
Bolivia [1]	44	41	49	44	38	41
Barbados	46	34	ns	ns	30	22
El Salvador	46	40	nd	nd	nd	nd
México	46	40	63	57	32	25
Guatemala	47	37	nd	nd	nd	nd
Ecuador	49	33	56	44	42	26
Argentina	50	40	60	52	28	27
Chile	51	37	57	47	49	33
Costa Rica	58	50	ns	ns	77	43
<b>Todos los países</b>	<b>45</b>	<b>46</b>	<b>59</b>	<b>56</b>	<b>32</b>	<b>40</b>

Notas: ns: números demasiado pequeños para ser significativo; nd: desglose por motivo de migración no disponible

[1] Estado Plurinacional de



respectivamente. Pero también aquí uno observa el patrón tradicional de la presencia mayoritaria de las mujeres entre los migrantes familiares (59%) y una menor presencia entre los migrantes laborales (32%, ver Gráfico 5). El patrón tradicional es más acentuado entre los inmigrantes de las Américas que entre los inmigrantes del resto del mundo.

En efecto, hay sólo dos excepciones a esto en las estadísticas que aparecen en el Cuadro 2, la primera es la migración familiar en Colombia, en que las mujeres representan una clara minoría y la segunda es la migración laboral en Costa Rica, en que las mujeres representan más de tres cuartos de todos los migrantes laborales. Además, la migración familiar en Bolivia y la migración laboral en Chile tienden a estar divididas casi igualmente entre los dos géneros. El porcentaje más bajo de mujeres migrantes laborales se encuentra en Canadá, donde el porcentaje de mujeres entre los trabajadores extranjeros temporales, incluyendo en particular los trabajadores agrícolas, es de apenas 9%.

Por lo tanto, si el patrón tradicional de migración en los países de las Américas de verdad está cambiando, sigue estando, con algunas excepciones, lejos de una situación en que los géneros cumplen el mismo rol.

### Solicitantes de asilo en las Américas

La solicitud de asilo en América Latina y el Caribe sigue siendo en general un fenómeno poco común, con índices de 18 solicitudes por cada millón de habitantes en 2013, aproximadamente menos de una décima parte de aquellas observadas en Canadá y los Estados Unidos (Cuadro 3). A partir del año 2010 el número de solicitudes se ha mantenido en niveles inferiores a la mitad de los promedios registrados con anterioridad a ese año, en gran parte como consecuencia de la caída en el número de solicitudes en Ecuador por parte de nacionales colombianos, ya que el conflicto civil en Colombia se ha disminuido en años recientes. Por otro lado, Brasil presentó en 2013 un nivel similar al que tuvo en 2011 (casi 5.000 solicitudes), debido al influjo de nacionales haitianos luego del terremoto de 2010 en ese país.

Sin embargo, el crecimiento presentado por Brasil tiene origen en países completamente distintos, siendo Bangladesh, Senegal y Líbano los tres países de origen más importantes. Con la creciente presencia de Brasil en el escenario global y en la economía mundial y con una mayor atención pública

Cuadro 3. Solicitantes de asilo en las Américas, 2001-2013

País de asilo	Promedio		2010	2011	2012	2013	% cambio 2013/2010	Número por millón de población (2013)	Principales países de origen
	2001-2005	Promedio 2006-2010							
Canadá	32.402	28.506	22.543	24.985	20.223	10.356	-54	294	China, Pakistán, Colombia
Estados Unidos	49.084	40.393	42.971	60.587	66.101	68.243	59	213	China, México, El Salvador
<b>Canadá y Estados Unidos</b>	<b>81.486</b>	<b>68.898</b>	<b>65.514</b>	<b>85.572</b>	<b>86.324</b>	<b>78.599</b>	<b>20</b>	<b>221</b>	<b>China, México, El Salvador</b>
Antigua y Barbuda	..	..	..	..	..	1	..	11	República Árabe Siria
Aruba	..	..	1	3	5	..	..	..	..
Bahamas	27	..	1	9	50	95	9.400	252	Cuba, Haití
Barbados	..	..	..	..	..	2	..	7	República Árabe Siria, Cuba
Islas Vírgenes Británicas	..	1	..	1	..	3	..	106	Cuba
Islas Caimán	..	..	..	1	..	33	..	565	Cuba, México
Cuba	42	18	23	6	63	29	26	3	República Árabe Siria, Rep. Islámica del Irán, Varios
Dominica	..	..	..	1	..	..	..	..	..
República Dominicana	..	1	3	28	12	11	267	1	Cuba, Rep. Islámica del Irán, Sri Lanka
Grenada	..	1	3	..	..	..	..	..	..
Guyana	..	..	..	1	..	..	..	..	..
Haití	..	5	1	2	8	12	1.100	1	Cuba, Dem. Rep. Del Congo, Sri Lanka
Jamaica	..	..	..	..	1	4	..	1	República Árabe Siria, Cuba, ..
Montserrat	..	..	..	..	..	..	..	..	..
Antillas Holandesas	..	..	..	..	..	..	..	..	..
Puerto Rico	..	..	..	..	..	..	..	..	..
Saint Kitts y Nevis	..	..	..	..	1	1	..	18	Egipto
Santa Lucía	..	1	3	2	..	1	-67	5	República Árabe Siria
San Vicente y las Granadinas	..	..	..	1	..	..	..	..	..
Suriname	..	1	7	4	..	..	..	..	..
Trinidad y Tobago	..	49	22	29	5	44	..	33	Cuba, México, Bangladesh
Islas Turcas y Caicos	..	..	..	3	24	9	..	272	Cuba, Sierra Leona, Nigeria
Islas Vírgenes Americanas	..	..	..	..	..	..	..	..	..
<b>Caribe</b>	<b>69</b>	<b>77</b>	<b>64</b>	<b>91</b>	<b>169</b>	<b>245</b>	<b>283</b>	<b>6</b>	<b>Cuba, República Árabe Siria, México</b>

**Cuadro 3. Solicitantes de asilo en las Américas, 2001-2013**

País de asilo	Promedio		2010	2011	2012	2013	% cambio 2013/2010	Número por millón de población (2013)	Principales países de origen
	2001-2005	2006-2010							
Belize	21	12	25	32	58	52	108	157	El Salvador, Guatemala, Honduras
Costa Rica	2.437	961	991	964	1.170	954	-4	196	Colombia, El Salvador, Cuba
El Salvador	10	37	55	15	4	7	-87	1	Honduras, Varios
Guatemala	33	30	15	21	18	48	220	3	El Salvador, India, Bangladesh
Honduras	75	41	68	9	9	57	-16	7	Nicaragua
México	408	578	1.039	753	811	1.296	25	11	Honduras, El Salvador, Cuba
Nicaragua	15	113	120	39	69	105	-13	17	El Salvador, Honduras, Pakistán
Panamá	203	388	601	1.396	756	827	38	214	Colombia, Cuba, Ghana
<b>Centroamérica</b>	<b>3.201</b>	<b>2.160</b>	<b>2.914</b>	<b>3.229</b>	<b>2.895</b>	<b>3.346</b>	<b>15</b>	<b>20</b>	<b>Colombia, Honduras, El Salvador</b>
Bolivia (1)	21	75	48	32	36	20	-58	2	Colombia, República Árabe Siria, Varios
Colombia	32	160	161	84	99	229	42	5	Cuba, Somalia, Bangladesh
Ecuador	19.496	14.647	2.227	1.041	958	966	-57	61	Colombia
Perú	134	251	289	466	377	440	52	14	Colombia, Cuba, República Dominicana
<b>Región Andina</b>	<b>19.683</b>	<b>15.132</b>	<b>2.725</b>	<b>1.623</b>	<b>1.470</b>	<b>1.655</b>	<b>-39</b>	<b>16</b>	<b>Colombia, Cuba, Bangladesh</b>
Argentina	350	663	796	871	1.467	614	-23	15	República Árabe Siria, Cuba, Colombia
Paraguay	11	19	13	25	10	3	-77	0	Cuba, Uruguay, Sri Lanka
Uruguay	14	26	21	20	37	37	76	11	Colombia, Perú, Varios
Brasil	553	705	1.087	4.980	1.124	4.724	335	24	Bangladesh, Senegal, Líbano
Chile	159	492	260	305	168	249	-4	14	Colombia, República Árabe Siria, Varios
<b>Cono Sur</b>	<b>1.087</b>	<b>1.905</b>	<b>2.177</b>	<b>6.201</b>	<b>2.806</b>	<b>5.627</b>	<b>158</b>	<b>21</b>	<b>Bangladesh, Senegal, Colombia</b>
<b>Todos los países de las Américas</b>	<b>93.828</b>	<b>88.172</b>	<b>73.394</b>	<b>96.716</b>	<b>93.664</b>	<b>89.472</b>	<b>22</b>	<b>95</b>	<b>China, Colombia, México</b>
<b>- menos Canadá y Estados Unidos</b>	<b>12.342</b>	<b>19.274</b>	<b>7.880</b>	<b>11.144</b>	<b>7.340</b>	<b>10.873</b>	<b>38</b>	<b>18</b>	<b>Colombia, Bangladesh, Senegal</b>
<b>Todos los países de la OCDE</b>	<b>464.361</b>	<b>334.736</b>	<b>345.340</b>	<b>422.012</b>	<b>462.713</b>	<b>554.147</b>	<b>60</b>	<b>435</b>	<b>República Árabe Siria, Federación de Rusia, Irak</b>

Fuente: ACNUR y para el caso de Ecuador la Dirección de Refugio del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Nota: Para Ecuador el promedio 2001-2005 corresponde a los años 2004-2005.

(1) Estado Plurinacional de

que recibió previo a la Copa Mundial, Brasil ha sido “descubierto” como posible país de refugio para los solicitantes de asilo. El número de solicitudes sigue siendo bajo comparado con los niveles observados en los países de la OCDE, pero provienen de países fuera de la región, en contraste con otros países latinoamericanos, en donde las solicitudes provienen de otros países de las Américas.

Otros países en donde los solicitantes bangladesíes son prominentes, no obstante en cifras pequeñas, incluyen Colombia, Guatemala y Trinidad y Tobago. Costa Rica y Panamá se destacan por tener un alto índice de solicitudes (cerca de 200 solicitudes por cada millón de habitantes) y alto número de solicitantes (cerca de 1.000) para ser países relativamente pequeños.

En Canadá, las solicitudes de asilo se han reducido a menos de la mitad desde 2011, a partir de una nueva ley federal que identifica países de origen seguros de los cuales no se aceptan solicitudes de asilo, y para solicitudes de otros países la aceleración de procedimientos en casos de solicitudes manifiestamente infundadas. Para el año 2013 el número de solicitudes de nacionales de China, India, Hungría, Eslovaquia, Croacia, Corea del Norte y Santa Lucía experimentó en Canadá una drástica caída.

Cabe destacar en años recientes la aparición de solicitantes de asilo de Siria, el cual también es el país de origen más importante para la zona OCDE en general. En América Latina, Siria aparece entre los tres principales países de origen en Argentina (en donde es el país principal de origen), Bolivia y Chile. En el Caribe en general, Siria es el segundo país de origen de los solicitantes, después de Cuba. Cuba en efecto aparece como un importante país de origen en muchos países de las Américas.

La solicitud de asilo en muchos países de las Américas, como la inmigración en general, tiende a ser un fenómeno regional, que refleja los movimientos de personas que huyen de los conflictos civiles o de la pobreza, en vez de persecución *per se*. Sin embargo, la seriedad de la situación de los refugiados en Siria está claramente teniendo efectos colaterales incluso en las Américas, ya que los nacionales de ese país buscan refugio en los países de todo el mundo.

La naturaleza del régimen de asilo, es decir que las solicitudes deban ser examinadas en el territorio del país de destino y que a los solicitantes se les otorgue el derecho a residencia en el ínterin, con frecuencia crea un camino para la inmigración de personas que huyen de zonas de conflicto que necesitan protección temporal y que de otra forma tendrían dificultad en conseguir una visa normal. Por lo tanto, el régimen de asilo, instituido originalmente como un vehículo para las personas que huyen de la persecución, ha sido usado, por la fuerza de la circunstancias, por personas que huyen o dejan sus países de origen en situaciones mucho más diversas, siendo este hecho evidente tanto en las Américas como en otros lugares.

## Adquisición de la nacionalidad<sup>5</sup>

La adquisición por un inmigrante de la nacionalidad del país en donde él/ella reside con frecuencia puede ser una indicación de la intención de establecerse por siempre. Debido a que la naturalización está sujeta a condiciones, entre ellas generalmente un periodo mínimo de residencia en el país y con frecuencia el conocimiento del idioma del país, las personas que adquieren la nacionalidad de

<sup>5</sup> Por adquisición de nacionalidad se refiere al proceso por el cual un individuo, generalmente nacido en otro país, adquiere los mismos derechos legales que personas nacidas en el país. Aunque a veces se distingue entre “ciudadanía” y “nacionalidad”, en este capítulo los términos serán usados de forma intercambiable.

su país de residencia invierten una cierta cantidad de tiempo, esfuerzo y recursos financieros en el país de adopción. Esto obviamente no elimina la posibilidad de mantener vínculos o transferir fondos a familiares en el país de origen, pero debido a las ventajas de la naturalización, efectivamente reduce el incentivo de retornar. Los estudios han demostrado, por ejemplo, que la naturalización suele tener un impacto positivo sobre la inserción del inmigrante en el mercado laboral, inclusive después de tomar en cuenta características asociadas a la adquisición de nacionalidad, como el nivel de logro educativo o la presencia de la familia (OCDE 2011).

Tener la nacionalidad del país de residencia también puede servir como una especie de seguro que garantiza los derechos de residencia del portador, en caso que él/ella deseara regresar al país de origen por un periodo de tiempo y mantener asegurado su derecho a reingresar. Sin embargo, las facilidades para el acceso a la ciudadanía en países como Australia y Canadá no ha resultado en mayores tasas de retorno a los países de origen de los inmigrantes, lo que sugiere que con frecuencia ellos tienen estrategias de inmigración permanente. Este es aún más el caso si los inmigrantes llegan con sus familias, lo cual tanto Australia como Canadá estimulan.

Las tasas de naturalización de los países de las Américas tienden a ser bajas en relación a los niveles de inmigración permanente (Cuadro 4). Las estadísticas para Canadá y Estados Unidos,

**Cuadro 4. Evolución reciente de la adquisición de nacionalidad y su relación con la inmigración permanente, 2007-2013**

País	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	Porcentaje de cambio 2011-2013 / 2008-2010	Relación adquisición/ flujo permanente (2000-2013)
Barbados	880	790	1.110	990	970	730	2.150	1,3	2,7
Belize	1.610	1.550	760	500	1.050	nd	nd	1,1	1,4
Bolivia (1)	nd	1.230	1.380	1.260	1.160	1.630	1.750	1,2	0,9
Brasil	350	1.120	1.060	2.120	1.120	1.190	1.590	0,9	0,1
Canadá	199.880	176.580	156.360	143.680	181.420	113.150	129.010	0,9	0,7
Colombia	140	140	60	110	130	80	80	0,9	0,3
Costa Rica	1.810	2.190	2.360	3.350	3.380	nd	nd	1,3	0,2
Ecuador	nd	nd	nd	nd	650	1.310	2.080	nd	0,1
El Salvador	40	60	60	80	60	50	10	0,6	0,1
Estados Unidos	660.480	1.046.540	743.720	619.910	694.190	757.430	779.930	0,9	0,7
Guatemala	440	470	510	550	120	160	180	0,3	0,3
México	nd	4.470	3.490	2.150	2.630	3.590	3.580	1,0	0,3
Paraguay	20	20	10	10	10	30	nd	1,5	0,0
Perú	750	940	1.020	920	1.220	1.130	730	1,1	1,5
República Dominicana	770	630	910	1.190	nd	nd	340	nd	0,3
<b>Promedio de todos los países</b>								<b>1,0</b>	<b>0,6</b>

Notas: 2000-2013 es el período máximo durante el cual la relación adquisición/flujo permanente se ha llevado a cabo.

La variedad y el número de años cubiertos varía según el país.

nd: no disponible

(1) Estado Plurinacional de

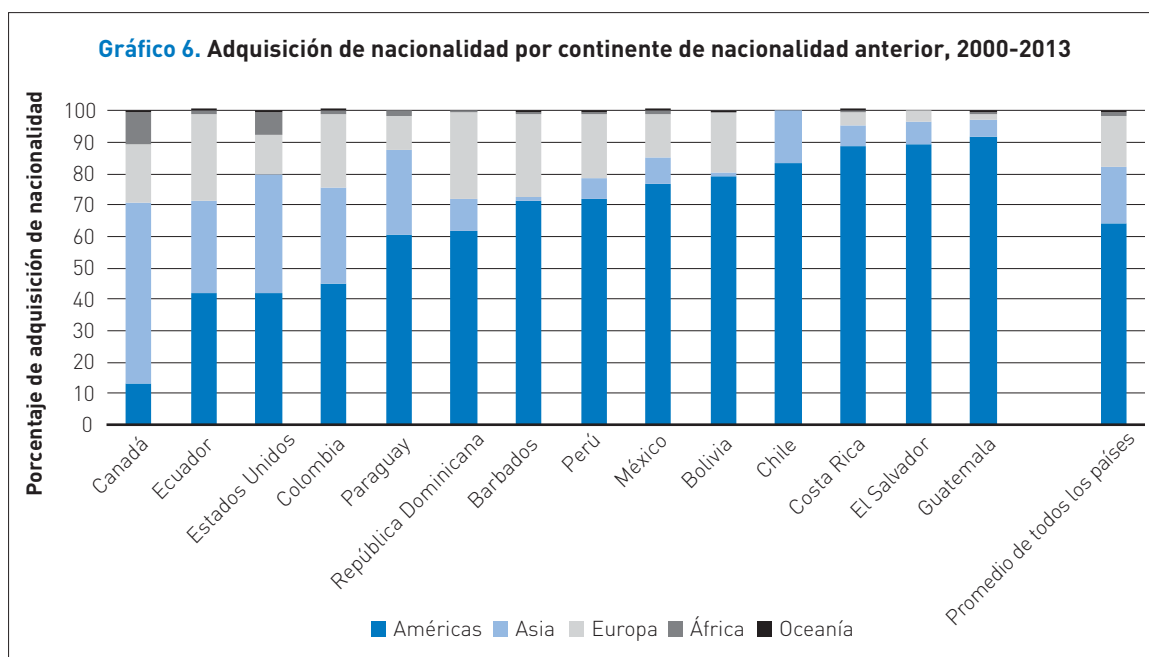


antiguos países de inmigración, ofrecen un punto de referencia útil en este aspecto. Para ambos, la proporción de las adquisiciones con respecto a los niveles de inmigración permanente se ubica próximo a 0,7. Debido a que un cierto número de inmigrantes permanentes no permanece en el país de destino, la actual tasa de naturalización con seguridad es incluso más alta. En Canadá, por ejemplo, 86% de las personas nacidas en el extranjero tienen ciudadanía canadiense (SC 2013).

Para la mayoría de los países de América Latina y el Caribe, la relación estadística es generalmente menor a 0,3. En muchos de estos países existe una inmigración relativamente sencilla a países vecinos en el contexto de los acuerdos regionales de integración, de manera que puede no haber un incentivo importante para obtener la nacionalidad del país de destino. Se observa un comportamiento similar con los nacionales de países de la Unión Europea que emigran a otros países de la Unión (OCDE 2011).

Hay tres excepciones a las bajas tasas de naturalización observadas en los países de América Latina y el Caribe, las cuales son Barbados, Belize y Perú, pero esto puede tener que ver más con diferencias en lo que se registra como adquisición de nacionalidad que con diferencias legales. En Barbados y Perú, las estadísticas incluyen personas nacidas en el extranjero de padres nacionales de estos países, y quienes en el caso de Perú, adquieren la nacionalidad peruana de los padres en la mayoría de edad siempre que residan en este país. La alta proporción observada en Belize podría ser un reflejo del impacto de la migración de otros países centroamericanos, lo cual no siempre ha sucedido a través de canales formales. De esa forma, las adquisiciones de la nacionalidad incluyen a personas que podrían no estar incluidas en las estadísticas de inmigración presentadas aquí.

El Cuadro 4 también muestra la incidencia de las adquisiciones en el periodo 2011-2013 comparado con los tres años anteriores. En promedio se observa poco cambio, aunque parece haber una tendencia creciente en algunos países, entre ellos Bolivia y Costa Rica, que imita el aumento en los niveles de inmigración permanente en esos países.



Aunque se pueda pensar que la liberalización de los movimientos en la región actúa para desincentivar la adquisición de la nacionalidad del país de residencia, la distribución de las adquisiciones está dominada por inmigrantes de países de las Américas (Gráfico 6). Solamente en Canadá, Ecuador, Estados Unidos y Colombia las adquisiciones de nacionalidad son menos de la mitad para los inmigrantes provenientes de las Américas. Para estos países las adquisiciones realizadas por inmigrantes asiáticos y europeos producen la diferencia observada.

## Emigración desde las Américas

El análisis de la emigración de los países de las Américas en la edición de este año está basado en una mejor cobertura de los flujos de salida (véase Recuadro 2).

### Recuadro 2. Una mejor cobertura de los flujos de salida desde las Américas

Las estadísticas que se usan en el análisis de los flujos de salida en la edición de este año incorpora varios cambios. Por primera vez se cubre la migración temporal a Canadá y Estados Unidos. Esto no es intrascendente, ya que representa casi 1.5 millones de movimientos desde los países de las Américas en el periodo de 2009 a 2012, comparado con 1.9 millones de migración permanente hacia aquellos países en el mismo periodo. Además, se incluye la emigración hacia otros países de las Américas además de Canadá y Estados Unidos, para aquellos países de destino en donde fueron compilados datos de inmigración por nacionalidad.<sup>6</sup> Esto también es importante, ya que representa unos 1.6 millones de movimientos en el periodo.

Por lo tanto, es significativamente más completa la cobertura de la migración autorizada desde los países de las Américas hacia otros países dentro de la región y países de la OCDE afuera del hemisferio. De todas formas, hay aún algunas omisiones. En primer lugar, la migración no autorizada por definición queda excluida. En segundo lugar, para muchos países europeos no se toman en cuenta todos los movimientos a corto plazo, ya que con frecuencia las estadísticas de inmigración se obtienen de las entradas en los registros de población y por lo general hay un criterio de estadía mínima, que puede ser hasta un año en algunos países, para que un inmigrante sea oficialmente registrado. Sin embargo, las estadísticas presentadas aquí aportan un cuadro mucho más completo sobre la emigración de las Américas de lo que hasta ahora ha estado disponible.

Lo primero que cabe resaltar es la escala de los movimientos, con casi 6.5 millones, para el periodo de 2009 a 2012 (Cuadro 5). Esto representa casi 7 personas por cada mil en la población de los países de origen. Con respecto a la migración hacia los mismos países de destino, el resto del mundo envía 4 personas por cada mil en la población.

La mitad de la emigración de los países de las Américas es a Canadá y Estados Unidos, un cuarto al resto de la OCDE afuera de las Américas y un cuarto a otros países de las Américas. Por contraste, tan solo 2% de la migración de otras regiones del mundo es hacia países de las Américas que no sean Canadá y Estados Unidos.

<sup>6</sup> Corresponde a Argentina, Barbados, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, República Dominicana, El Salvador, México, Paraguay, Perú y Uruguay.

Cuadro 5. Movimientos migratorios desde las Américas hacia los países de la OCDE y otros países de las Américas, permanente y temporal, 2009-2013

País de origen	Regiones de destino										Flujos de salida 2009-2012 como % de la población del país de origen en 2012
	Canadá y Estados Unidos		Américas excepto Canadá y Estados Unidos		OCDE fuera de las Américas		Todos los países de destino				
	2009-2012	2012/2009	2009-2012	2012/2009	2009-2012	2012/2009	2009-2012	2012/2009	2009-2012	2012/2009	
	% del total del flujo de salida	% cambio	% del total del flujo de salida	% cambio	% del total del flujo de salida	% cambio	Total del flujo de salida	% cambio	Total del flujo de salida	% cambio	
Canadá	35	-9	11	14	53	36	197.400	14	197.400	14	0,6
Estados Unidos	25	10	16	27	59	-11	802.800	-	802.800	-	0,3
<b>Canadá y Estados Unidos</b>	<b>27</b>	<b>5</b>	<b>15</b>	<b>25</b>	<b>58</b>	<b>-4</b>	<b>1.000.200</b>	<b>2</b>	<b>1.000.200</b>	<b>2</b>	<b>0,3</b>
Antigua y Barbuda	85	-15	12	66	4	30	2.800	-5	2.800	-5	3,1
Bahamas	97	-11	2	27	1	81	9.300	-9	9.300	-9	2,5
Barbados	96	-8	1	-85	3	53	6.100	-8	6.100	-8	2,1
Cuba	70	-14	10	23	20	-7	215.700	-10	215.700	-10	1,9
Dominica	55	-51	6	467	38	5	4.600	-23	4.600	-23	6,4
Granada	89	-26	9	52	2	95	5.200	-19	5.200	-19	4,9
Guyana	70	-20	28	-34	2	31	44.300	-24	44.300	-24	5,6
Haití	83	3	6	255	11	20	148.600	18	148.600	18	1,5
Jamaica	97	-	1	8	2	238	169.900	3	169.900	3	6,1
República Dominicana	74	-13	5	170	21	-	293.500	-4	293.500	-4	2,9
Saint Kitts y Nevis	93	-2	7	36	nd	nd	2.100	-15	2.100	-15	3,9
Santa Lucía	84	-	9	46	6	-13	10.000	-15	10.000	-15	5,5
San Vicente y las Granadinas	82	-20	18	-4	nd	nd	9.800	-15	9.800	-15	9,0
Suriname	14	-8	1	38	85	9	8.600	-15	8.600	-15	1,6
Trinidad y Tobago	92	-18	6	20	2	9	41.200	-15	41.200	-15	3,1
<b>Caribe</b>	<b>79</b>	<b>-9</b>	<b>7</b>	<b>31</b>	<b>14</b>	<b>4</b>	<b>971.500</b>	<b>-5</b>	<b>971.500</b>	<b>-5</b>	<b>2,5</b>
Belize	81	-15	14	19	4	123	6.800	-7	6.800	-7	2,1
Costa Rica	71	-9	12	21	16	8	25.800	-4	25.800	-4	0,5
El Salvador	83	-16	7	-7	10	25	103.600	-12	103.600	-12	1,6
Guatemala	83	-3	11	-37	5	-8	100.500	-8	100.500	-8	0,7

**Cuadro 5. Movimientos migratorios desde las Américas hacia los países de la OCDE y otros países de las Américas, permanente y temporal, 2009-2013**

País de origen	Regiones de destino										Flujos de salida 2009-2012 como % de la población del país de origen en 2012
	Canadá y Estados Unidos		Américas excepto Canadá y Estados Unidos		OCDE fuera de las Américas		Todos los países de destino				
	2009-2012	2012/2009	2009-2012	2012/2009	2009-2012	2012/2009	2009-2012	2012/2009	2009-2012	2012/2009	
	% del total del flujo de salida	% cambio	% del total del flujo de salida	% cambio	% del total del flujo de salida	% cambio	Total del flujo de salida	% cambio	Total del flujo de salida	% cambio	
Honduras	51	13	13	-41	35	31	72.000	9	9	0,9	
México	95	2	1	47	4	21	1.325.700	4	4	1,1	
Nicaragua	28	-18	51	39	21	16	71.000	15	15	1,2	
Panamá	65	-23	20	-27	15	-9	18.000	-22	-22	0,5	
<b>Centroamérica</b>	<b>88</b>	<b>1</b>	<b>5</b>	<b>10</b>	<b>7</b>	<b>20</b>	<b>1.723.400</b>	<b>2</b>	<b>2</b>	<b>1,0</b>	
Bolivia (1)	4	-32	83	38	13	-32	333.300	23	23	3,2	
Colombia	45	-14	28	111	27	-35	400.500	2	2	0,8	
Ecuador	38	-15	17	13	45	-51	165.000	-31	-31	1,1	
Perú	20	-28	61	37	19	-46	498.100	1	1	1,7	
Venezuela (2)	52	7	25	51	23	-18	173.100	11	11	0,6	
<b>Región Andina</b>	<b>29</b>	<b>-15</b>	<b>48</b>	<b>46</b>	<b>23</b>	<b>-40</b>	<b>1.570.000</b>	<b>3</b>	<b>3</b>	<b>1,2</b>	
Argentina	40	-21	29	7	31	-31	146.000	-17	-17	0,4	
Brasil	44	1	12	95	44	-23	521.400	-3	-3	0,3	
Chile	40	-21	30	1	30	-10	97.600	-12	-12	0,6	
Paraguay	1	-18	89	45	10	-52	447.300	30	30	6,7	
Uruguay	24	-22	49	9	28	-9	39.600	-4	-4	1,2	
<b>Cono Sur</b>	<b>27</b>	<b>-7</b>	<b>44</b>	<b>42</b>	<b>29</b>	<b>-27</b>	<b>1.251.800</b>	<b>5</b>	<b>5</b>	<b>0,5</b>	
<b>Todos los países de origen seleccionados</b>	<b>52</b>	<b>-4</b>	<b>24</b>	<b>39</b>	<b>24</b>	<b>-17</b>	<b>6.466.100</b>	<b>2</b>	<b>2</b>	<b>0,7</b>	
<b>Todos los demás países de origen</b>	<b>37</b>	<b>11</b>	<b>2</b>	<b>24</b>	<b>61</b>	<b>12</b>	<b>23.398.800</b>	<b>12</b>	<b>12</b>	<b>0,4</b>	
<b>Todos los países de origen</b>	<b>41</b>	<b>7</b>	<b>6</b>	<b>34</b>	<b>53</b>	<b>9</b>	<b>29.864.900</b>	<b>9</b>	<b>9</b>	<b>0,4</b>	

Fuentes: Para los países de destino de la OCDE fuera de las Américas, la base de datos de migración de la OCDE. Para los países de destino de las Américas, la base de datos de migración del SICREMI.

(1) Estado Plurinacional de; (2) República Boliviana de

La migración a Canadá y Estados Unidos desde otros países de las Américas nunca se ha recuperado efectivamente de los efectos de la crisis económica de 2008-2009. Para el año 2012 los movimientos estaban en un 4% por debajo de su nivel de 2009 en el punto más bajo de la recesión. Otros países de la OCDE afuera de las Américas, especialmente en Europa, han experimentado una caída incluso mayor de 17% en la migración desde países de las Américas desde 2009, como consecuencia de un mayor deterioro en las condiciones económicas debido a la crisis presupuestaria en Europa, inmediatamente después de la recesión. Sin embargo, la migración hacia otros países de las Américas ha tomado el relevo, aumentando por más de 39% en el periodo de 2009-2012. Aunque el estancamiento de los movimientos hacia Norteamérica y otros países de la OCDE afuera de las Américas pueda tener algo que ver con el aumento en los movimientos dentro de las Américas, estos últimos también han sido sin duda fomentados por la liberalización de movimientos asociada con los numerosos acuerdos regionales de integración y la expansión del número de países involucrados en ellos.

Se observan altas tasas de crecimiento en los flujos de salida a las Américas en todas las regiones, especialmente el Caribe, la Región Andina y el Cono Sur. El aumento es menos importante en América Central, en donde la emigración tiende a estar dominada por los movimientos de mexicanos hacia Estados Unidos y en donde los movimientos de guatemaltecos, hondureños y panameños a otros países de las Américas han disminuido aproximadamente entre un 25% a 40% en el periodo.

El mayor aumento registrado correspondió a la migración del Caribe a otros países de las Américas aparte de Canadá y Estados Unidos con un 31%, aunque ello representa sólo un 7% del total de la emigración en esta región. Los nacionales de los países caribeños continúan emigrando en su mayoría hacia Canadá y Estados Unidos (79%), aunque los movimientos a estos dos países disminuyeron en 9% durante el periodo.

Los caribeños tienen una tasa de emigración particularmente alta de 2,5% para los cuatro años en cuestión, con movimientos durante el periodo que representan el equivalente a un 5% o 6% de la población en Dominica, Granada, Guyana, Jamaica y San Vicente y las Granadinas.<sup>7</sup> Estas son tasas de emigración excesivamente altas, pero incluyen movimientos temporales. Sin embargo la emigración ha disminuido en todos los países del Caribe en el periodo 2009-2012, con sólo Haití y en menor grado Jamaica mostrando una creciente expatriación. El aumento en Haití es casi ciertamente atribuible a las dificultades asociadas con el terremoto de 2010.

Todavía es demasiado temprano para saber si el crecimiento registrado en la migración dentro del hemisferio salvo Norteamérica pueda mantenerse si siguen mejorando las condiciones económicas en Estados Unidos y Europa, en particular en España. Los salarios más altos y con frecuencia las condiciones de vida más favorables en América del Norte y Europa pueden ser difíciles de resistir para potenciales migrantes en busca de mejorar su calidad de vida y las de sus familias.

## Asentamiento o retorno

En muchos países de emigración de las Américas, se presta considerable atención al destino de los ciudadanos que han emigrado a otros países, ya sea de forma permanente o temporal. Esto se debe tanto a que los países de origen desean asegurar que sus ciudadanos sean bien tratados en

<sup>7</sup> Algunos de estos movimientos en los cuatro años podrían corresponder a las mismas personas.

los países de destino y a que los emigrantes, a través de las remesas que envían a sus países de origen o las aptitudes y conocimientos adquiridos en el extranjero, pueden contribuir a mejorar la calidad de vida de sus familias y el desarrollo económico de sus países de origen (véase el capítulo sobre remesas en OEA/OCDE 2012). Además, los gobiernos del país de origen desean asegurar una integración armoniosa y productiva en la sociedad de aquellos que retornan con nuevas habilidades y recursos financieros que pueden ser utilizados de forma productiva.

Ahora bien, ¿cuántos emigrantes regresan o cuántos se puede esperar que regresen?

Antes de considerar medidas directas de retorno, examinaremos primero algunos de los indicadores básicos de asentamiento en el país de destino. Ellos son la duración de la estancia y la adquisición de la nacionalidad en el país de destino.

Entre más tiempo permanezca un inmigrante en un país que no es el de ella/él, menor probabilidad hay de que regrese al país de origen. En términos económicos, el inmigrante habrá invertido una cantidad de tiempo considerable, esfuerzos y recursos financieros en el país de destino, en aprender el idioma (de ser necesario), las prácticas laborales, las instituciones sociales y las normas, no todo lo cual se perderá al regresar al país de origen, pero seguramente serán de menor valor y pertinencia. Además, podría ser necesario disponer de bienes y podría haber costos considerables involucrados en el retorno. Finalmente, si los migrantes tienen familias e hijos en edad escolar, el retorno con frecuencia significa la interrupción de la escuela, la pérdida de amigos y el asentamiento en un nuevo y desconocido ambiente, especialmente para niños que posiblemente nunca hayan vivido en su país de origen o que lo hayan dejado a una edad temprana.

Conforme el retorno empieza a verse más difícil y la estadía en el país de destino se prolonga, inevitablemente surge el tema de la naturalización. El acto de adquirir la nacionalidad en el país de residencia es visto como un compromiso del inmigrante con el país de destino, además de que los inmigrantes reciben derechos adicionales, entre ellos el acceso a todos los trabajos del servicio civil y el pleno derecho a votar en las elecciones. Nuestro interés en la tasa de naturalización es su valor como indicador de la intención de asentamiento a largo plazo. Paradójicamente, adquirir la nacionalidad de un país es la forma más segura que tiene un inmigrante de garantizar el derecho a irse sin poner en riesgo su derecho a regresar. En la práctica, sin embargo, las dificultades relacionadas con el retorno al país de origen después de una estadía prolongada en el país de destino puede significar que la adquisición de la nacionalidad sea una forma de asegurar el asentamiento definitivo y no la posibilidad de regresar.

Muchos países de América Latina y el Caribe experimentaron una emigración considerable a partir de principios del siglo XXI. ¿Cuál ha sido la experiencia de la estadía de los migrantes después de esta migración?

El Cuadro 6 ofrece un resumen de los indicadores en este sentido, cubriendo separadamente a los inmigrantes de las Américas en la Unión Europea (6a) y en los Estados Unidos (6b). Examinamos primero la situación de los inmigrantes en la Unión Europea.

Primero que nada, el porcentaje de todos los inmigrantes de las Américas que han sido residentes por más de 10 años en Europa se ha duplicado en el relativamente corto periodo de 2008-2009 a 2012-2013. En el período 2008-2009 se situaba en 30% y aumentó a 59% en los cuatro años siguientes, prácticamente el mismo nivel que para los emigrantes del resto del mundo, para los cuales

**Cuadro 6a. Residencia y naturalización de los inmigrantes de las Américas en los países de la Unión Europea, 2008-2013**

País/región de origen	Inmigrantes residentes por 10 años o más				Inmigrantes con la nacionalidad del país de residencia (2010-2013)	
	2008-2009	2012-2013	2012-2013	Porcentaje de aumento en número desde 2008-2009 a 2012-2013	5 a 10 años de residencia (porcentaje del total)	+10 años de residencia (porcentaje del total)
	(porcentaje del total de inmigrantes)	(promedio)				
Canadá	71	73	179.100	1	39	78
Estados Unidos	54	58	335.800	26	21	62
<b>Canadá y Estados Unidos</b>	<b>59</b>	<b>62</b>	<b>514.900</b>	<b>16</b>	<b>26</b>	<b>67</b>
Cuba	22	44	87.900	107	21	74
Haití	59	79	65.000	175	17	55
Jamaica	84	97	161.100	32	nr	75
República Dominicana	40	47	96.300	14	27	78
Suriname	93	98	280.100	-1	nr	100
<b>Caribe</b>	<b>64</b>	<b>74</b>	<b>728.200</b>	<b>23</b>	<b>28</b>	<b>84</b>
El Salvador	95	93	22.000	86	nr	48
México	47	60	47.200	78	45	81
<b>Centroamérica</b>	<b>43</b>	<b>52</b>	<b>87.600</b>	<b>111</b>	<b>18</b>	<b>75</b>
Bolivia (1)	2	17	66.000	631	nr	55
Colombia	18	63	535.300	222	21	54
Ecuador	8	72	843.400	627	17	37
Perú	27	48	277.200	115	16	51
Venezuela (2)	63	70	232.100	36	40	93
<b>Región Andina</b>	<b>16</b>	<b>59</b>	<b>1.954.000</b>	<b>231</b>	<b>15</b>	<b>52</b>
Argentina	28	64	387.800	114	24	65
Brasil	28	41	288.100	47	13	68
Chile	37	73	131.400	66	7	83
Uruguay	21	49	59.100	114	7	85
<b>Cono Sur</b>	<b>26</b>	<b>50</b>	<b>866.900</b>	<b>79</b>	<b>15</b>	<b>70</b>
<b>Todos los países de las Américas</b>	<b>30</b>	<b>59</b>	<b>4.151.500</b>	<b>93</b>	<b>17</b>	<b>64</b>
<b>Todos los demás países de origen</b>	<b>55</b>	<b>60</b>	<b>30.178.200</b>	<b>27</b>	<b>16</b>	<b>56</b>

Fuentes: Encuesta de población laboral de la Unión Europea y de la American Community.

Notas: Los tamaños de muestra para los países que no se muestran en las tablas no fueron suficientes para producir estimaciones fiables para cualquiera de las columnas que se muestran.

nr: estimación no fiable; nd: no disponible

(1) Estado Plurinacional de; (2) República Bolivariana de

**Cuadro 6b. Residencia y naturalización de los inmigrantes de las Américas en los Estados Unidos, 2008-2013**

País/región de origen	Inmigrantes residentes por 10 años o más				Inmigrantes con la nacionalidad del país de residencia (2010-2013)	
	2008-2009	2012-2013	2012-2013	Porcentaje de aumento desde 2008-2009 a 2012-2013	5 a 10 años de residencia	+10 años de residencia
	(porcentaje del total de inmigrantes)	(porcentaje del total de inmigrantes)	(promedio)		(porcentaje del total)	(porcentaje del total)
<b>Canadá</b>	<b>80</b>	<b>80</b>	<b>940.100</b>	<b>5</b>	<b>24</b>	<b>63</b>
Antigua y Barbuda	84	85	24.400	37	39	76
Bahamas	79	75	34.100	2	28	57
Barbados	90	94	54.500	14	36	75
Bermuda	91	90	14.700	-	27	85
Cuba	77	74	1.127.700	12	24	73
Dominica	72	77	28.200	-6	32	69
Granada	84	85	36.100	16	20	74
Guyana	80	83	260.800	10	45	81
Haití	73	74	611.700	19	28	66
Jamaica	79	80	699.300	11	33	74
República Dominicana	76	72	991.900	21	30	63
Saint Kitts y Nevis	84	nd	nd	nd	25	73
Santa Lucía	69	75	22.600	32	24	64
San Vicente y las Granadinas	80	84	23.700	40	30	66
Trinidad y Tobago	81	87	244.200	19	25	68
<b>Caribe</b>	<b>77</b>	<b>77</b>	<b>4.173.800</b>	<b>15</b>	<b>29</b>	<b>70</b>
Belize	84	88	52.300	21	24	66
Costa Rica	71	82	82.900	10	28	60
El Salvador	71	76	1.250.000	23	7	39
Guatemala	58	64	883.400	35	13	36
Honduras	58	63	537.400	32	7	35
México	69	81	11.516.400	23	7	31
Nicaragua	83	84	251.500	2	16	61
Panamá	88	89	145.300	6	40	83
<b>Centroamérica</b>	<b>69</b>	<b>79</b>	<b>14.719.200</b>	<b>23</b>	<b>8</b>	<b>34</b>
Bolivia [1]	66	80	78.800	39	27	59
Colombia	67	78	706.000	37	25	65
Ecuador	65	77	429.000	26	18	54
Perú	63	78	437.200	39	21	61
Venezuela [2]	57	69	204.900	48	18	59
<b>Región Andina</b>	<b>65</b>	<b>77</b>	<b>1.855.900</b>	<b>36</b>	<b>21</b>	<b>61</b>
Brasil	48	65	347.000	36	20	62
Chile	75	81	94.400	17	15	53
Paraguay	70	75	18.300	37	23	63



**Cuadro 6b. Residencia y naturalización de los inmigrantes de las Américas en los Estados Unidos, 2008-2013**

País/región de origen	Inmigrantes residentes por 10 años o más				Inmigrantes con la nacionalidad del país de residencia (2010-2013)	
	2008-2009	2012-2013	2012-2013	Porcentaje de aumento desde 2008-2009 a 2012-2013	5 a 10 años de residencia	+10 años de residencia
	(porcentaje del total de inmigrantes)	(promedio)	(promedio)		(porcentaje del total)	(porcentaje del total)
Uruguay	50	88	49.900	98	36	71
Argentina	65	85	171.800	43	9	46
Cono Sur	56	74	681.300	38	17	57
Todos los países de las Américas	70	78	22.370.400	22	13	43
Todos los demás países	73	73	14.808.000	14	34	78

Fuentes: Encuesta de población laboral de la Unión Europea y de la American Community.

Notas: Los tamaños de muestra para los países que no se muestran en las tablas no fueron suficientes para producir estimaciones fiables para cualquiera de las columnas que se muestran.

nr: estimación no fiable; nd: no disponible

(1) Estado Plurinacional de; (2) República Bolivariana de

también aumentó durante este periodo, pero desde un nivel ya alto del 55%. Cabe resaltar que este aumento ocurrió precisamente en el periodo en que las condiciones económicas de muchos países europeos se estaban deteriorando, especialmente de España, en donde residen gran parte de los emigrantes. Dicho aumento, además, no es simplemente debido a la disminución de los flujos de inmigración como resultado de la crisis económica, la cual hubiera aumentado automáticamente el porcentaje de residentes de largo plazo. El número absoluto de inmigrantes residentes por más de 10 años también se ha casi duplicado a lo largo del mismo periodo, aumentando un 93% desde su nivel de 2008-2009. El crecimiento ha sido destacable para los inmigrantes de la Región Andina, en donde se registró un aumento de más de 230%, debido en gran parte a los grandes incrementos observados para Bolivia y Ecuador (más del 600%). En efecto, de los países en el Cuadro 6 sólo Haití y Suriname muestran tasas de crecimiento de menos de 25% de 2008-2009 a 2012-2013.

Los grandes aumentos en años recientes en el número de inmigrantes de las Américas que reside en Europa reflejan el asentamiento, probablemente definitivo, de grandes contingentes de inmigrantes de las Américas que llegaron a comienzos del siglo XXI y posteriormente.

Al mismo tiempo que estos contingentes de inmigrantes se van estableciendo, han empezado también a adquirir la nacionalidad de sus países adoptivos de residencia. El 64% de los inmigrantes de las Américas con más de 10 años de residencia en promedio en Europa entre 2010-2013 poseen la nacionalidad de sus países de residencia, un porcentaje algo más alto que para los inmigrantes del resto del mundo. Para aquellos inmigrantes con 5 a 10 años de residencia, el porcentaje es mucho más bajo, correspondiendo un 17%. Esto refleja evidentemente el impacto de los requisitos de residencia para la adquisición de la nacionalidad y también el lapso de tiempo entre la llegada y la decisión de naturalizarse, que puede no realizarse si existen expectativas de retorno.

Para algunos países de origen, las tasas de adquisición de ciudadanía para los residentes de largo plazo son excepcionalmente altas como Chile (83%), Uruguay (85%), Venezuela (93%) y Suriname (100%, redondeado). En el caso de los inmigrantes de la Región Andina, para quienes el asentamiento en los países europeos es más reciente, las tasas de naturalización se acercan más al 50% y en el caso de Ecuador, tan solo 37%. Es probable que todas ellas aumenten en la próxima década conforme se establezcan más inmigrantes y la lógica de naturalizarse se vuelva más atractiva.

En los Estados Unidos, el porcentaje de todos los inmigrantes de las Américas que han sido residentes por más de 10 años también ha aumentado de 2008-2009 a 2012-2013, pero de forma menos pronunciada, de un nivel ya alto de 70% a 78% para los últimos dos años (Cuadro 6b). La cifra anterior evidentemente refleja el hecho de que la inmigración a gran escala de las Américas es un fenómeno más antiguo en los Estados Unidos que en la Unión Europea, la cual experimentó movimientos masivos a España en los últimos quince años. El porcentaje sin embargo aumentó significativamente, en contraste con lo que fue observado para los inmigrantes del resto del mundo, en donde la prevalencia de los inmigrantes de largo plazo se mantuvo estable en el periodo con un 73%.

El aumento más grande en el porcentaje de residentes de largo plazo en los Estados Unidos fue registrado para los inmigrantes del Cono Sur, especialmente Brasil, Uruguay y Argentina, con un aumento de alrededor de 20 puntos porcentuales o más. La proporción fue estable en Canadá y el Caribe y aumentó en 10 puntos porcentuales para América Central y en 12 para la Región Andina. Todas las regiones de origen muestran un porcentaje de inmigrantes con más de 10 años de residencia de entre 75% y 80%.

Como en el caso de la Unión Europea, el número de inmigrantes de largo plazo aumentó también, aunque no en el mismo grado, con 22% registrados en los Estados Unidos en el mismo periodo, comparado con 93% en Europa. Todos los países de origen (con sólo la excepción de Dominica) han visto un aumento en los niveles de asentamiento, con incrementos más modestos que aquellos observados en los países europeos de la OCDE.

Una medida más directa del asentamiento, o más bien del retorno, aparece en el Cuadro 7 en el caso de la emigración a España en el periodo 2002-2013.<sup>8</sup> El estimado que aparece es en realidad de tasas de salida y se calcula para cada país, dividiendo el número total de inmigrantes que salieron de España en el periodo 2002-2013 entre la suma de la población inmigrante residente al principio del periodo más las entradas a lo largo del mismo periodo. Esto da el porcentaje de inmigrantes presentes en el país en cualquier momento del periodo que eventualmente se fueron. No es una verdadera tasa de salidas, en el sentido de que no mide el número de personas que llegaron en un cierto año y se fueron después de un periodo especificado, pero sí ofrece una aproximación razonable.<sup>9</sup> Cabe resaltar que una salida aquí no necesariamente implica un regreso al país de origen, sino puede involucrar la migración a otro país o incluso un fallecimiento.

<sup>8</sup> Las estadísticas presentadas en este cuadro están basadas en los registros de población municipal; se requiere que se registren/den de baja las personas que se mudan a una municipalidad o se van de ella. Dichas fuentes de datos no existen para los Estados Unidos.

<sup>9</sup> Si se examina el comportamiento de la tasa de salidas, se observa que el estimado aumenta conforme se prolonga el periodo de referencia y que alcanza casi el 95% de su valor después de 7 años. Esto refleja el hecho de que las tasas de salida antes de 2006 eran muy bajas.

**Cuadro 7. Estimaciones de las tasas de salida en España de inmigrantes de las Américas, 2012-2013**

	Población residente en España al 1 de enero, 2002 (A)	Entradas en España (2002-2013) (B)	Salidas de España (2002-2013) (C)	Tasas de salida anuales			Salidas 2002-2013 como porcentaje de aquellas personas que residen en cualquier momento 2002-2013 C/(A+B)
				2005	2009	2013	
Canadá	4.400	6.300	3.200	2	7	8	29
Estados Unidos	25.300	50.400	24.900	1	9	11	33
<b>Canadá y Estados Unidos</b>	<b>29.700</b>	<b>56.700</b>	<b>28.100</b>	<b>1</b>	<b>9</b>	<b>10</b>	<b>33</b>
Cuba	57.700	83.000	23.500	1	3	3	17
Dominica	700	1.200	200	1	2	3	8
República Dominicana	49.900	135.000	33.400	1	3	4	18
<b>Caribe</b>	<b>108.300</b>	<b>219.200</b>	<b>57.000</b>	<b>1</b>	<b>3</b>	<b>3</b>	<b>17</b>
Costa Rica	1.500	4.300	2.100	1	8	10	36
El Salvador	3.000	10.500	3.500	2	6	6	26
Guatemala	2.500	8.600	3.600	2	8	7	33
Honduras	3.900	54.700	14.100	2	8	6	24
México	22.500	56.400	30.700	2	9	9	39
Nicaragua	2.300	27.200	5.900	1	6	6	20
Panamá	2.400	4.500	2.500	2	8	9	37
<b>Centroamérica</b>	<b>38.200</b>	<b>166.300</b>	<b>62.400</b>	<b>2</b>	<b>8</b>	<b>8</b>	<b>31</b>
Bolivia (1)	15.500	295.700	125.800	2	9	8	40
Colombia	205.300	293.100	112.600	1	4	5	23
Ecuador	259.800	334.200	149.600	1	3	5	25
Perú	59.000	187.400	60.300	1	4	5	24
Venezuela (2)	71.600	106.500	47.100	1	4	5	26
<b>Región Andina</b>	<b>611.200</b>	<b>1.216.900</b>	<b>495.400</b>	<b>1</b>	<b>4</b>	<b>5</b>	<b>27</b>
Argentina	118.900	201.000	106.500	1	5	5	33
Brasil	39.500	198.600	106.800	2	11	11	45
Chile	30.800	66.700	37.600	2	7	8	39
Paraguay	2.400	137.900	53.300	2	9	11	38
Uruguay	27.200	63.900	29.500	1	5	4	32
<b>Cono Sur</b>	<b>218.700</b>	<b>668.100</b>	<b>333.700</b>	<b>1</b>	<b>7</b>	<b>7</b>	<b>38</b>
<b>Todos los países de destino</b>	<b>1.006.200</b>	<b>2.327.100</b>	<b>976.600</b>	<b>1</b>	<b>5</b>	<b>6</b>	<b>29</b>

Fuente: Instituto Nacional de Estadística, España, Registro Municipal de Población.

Notas: Las salidas se miden por anticipado desde el registro de la población, que se producen cuando los inmigrantes abandonan España o fallecen. Las muertes tienden a ser pequeñas en relación a las salidas.

(1) Estado Plurinacional de; 2) República Bolivariana de

En general, el estimado de inmigrantes que han residido en España en algún momento a lo largo del periodo 2002-2013 y que después se fueron es de 29% aproximadamente. Los inmigrantes del Caribe muestran las tasas de salida más bajas con apenas 17% mientras que casi el 38% de quienes

emigraron del Cono Sur a España se fueron más tarde. Entre 27% y 33% de los inmigrantes de las otras tres regiones que aparecen en el Cuadro 7 dejaron España en el periodo 2002-2013. La mayoría de las salidas ocurrieron en el periodo de seis años que termina en 2013, mostrando claramente los efectos de la recesión de 2008-2009 en los retornos. Antes de 2006-2007, las salidas tendían a ser relativamente poco comunes. Con menos entradas aumentando la población residente desde 2009, ha habido un aumento en las tasas de salida desde entonces, aunque no de gran magnitud.

Generalmente cuando se examinan las tasas de retorno de un país de destino, existe una mayor tendencia de retornar entre los inmigrantes en los países de alto ingreso, ya que los beneficios de permanecer son menos obvios. Si uno excluye a Canadá y a Estados Unidos del análisis, existe una ligera tendencia a que la tasa de salidas tenga correlación con el PIB per cápita del país de origen. Sin embargo, no es una relación especialmente alta (correlación = 0,50). Debido a que los inmigrantes de diferentes nacionalidades no han ingresado a España en el mismo número y al mismo tiempo, es más probable que algunas de las diferencias que se observan reflejen diferencias respecto a los arribos recientes, con mayores tasas de salida para los países con poblaciones inmigrantes que han permanecido en España por más tiempo.

El cuadro general es entonces que muchos inmigrantes de las Américas en Europa permanecen a pesar de las condiciones económicas difíciles en los países, especialmente en España. Aunque las tasas de salida han registrado aumentos importantes con la recesión, se observa que generalmente se han estabilizado y además una gran mayoría de residentes son ahora de largo plazo donde cada año cada vez más inmigrantes están adoptando la nacionalidad de sus países de residencia. La migración a España desde las Américas fue de 86 mil personas en 2013, apenas un cuarto de su nivel más alto en 2007. Aunque la migración ha disminuido en gran forma al enfrentar condiciones económicas adversas, claramente no ha conducido a movimientos masivos de retorno. Aunque los retornos se duplicaron de 2006 a 2007 y aumentaron en un 15-20% en los siguientes dos años, se han mantenido cerca al nivel de 135-140 mil desde 2010. Para el 2013, se calcula un retorno neto de aproximadamente 55 mil inmigrantes por año a los países de origen, pero esto está muy lejos de las 215 mil entradas netas que prevalecieron en promedio en el periodo 2002-2007.

## El stock de inmigrantes en las Américas y de emigrantes de las Américas

### *El stock de inmigrantes*

Históricamente, la migración internacional en las Américas se puede caracterizar por tres periodos importantes: a) hasta alrededor de 1950, los países del continente americano en su totalidad eran destinos para la inmigración transoceánica de Europa en particular, para volverse luego – con las notables excepciones de Estados Unidos y Canadá – en países de emigración; b) alrededor de 1960 se desató una emigración permanente y cada vez más intensa de los países de América Latina y el Caribe a los países desarrollados, principalmente Estados Unidos, Canadá y España; y c) una tendencia de migración intrarregional, moderada pero en constante crecimiento en las últimas décadas, las cuales han visto a Argentina, Costa Rica, Venezuela, y recientemente a Chile convertirse en países regionales receptores de migrantes.

La población inmigrante (stock) en las Américas ha aumentado de alrededor de 34 millones en 1990 a 61 millones en 2013, un incremento de casi 78% comparado al 42% observado para el resto del mundo (Cuadro 8).

**Cuadro 8. Stock de inmigrantes internacionales por país y región de residencia, 1990-2013**

País o región de residencia	Stock de inmigrantes internacionales como porcentaje de la población total (ambos sexos)		Índice de cambio en el stock de inmigrantes (1990=100)			Número de inmigrantes
	1990	2013	2000	2010	2013	2013
Canadá	16,3	20,7	124	156	162	7.284.069
Estados Unidos	9,1	14,3	150	190	197	45.785.090
<b>Canadá y Estados Unidos</b>	<b>9,8</b>	<b>14,9</b>	<b>145</b>	<b>184</b>	<b>191</b>	<b>53.069.159</b>
Antigua y Barbuda	19,4	31,9	195	233	239	28.733
Bahamas	10,5	16,3	143	226	228	61.343
Barbados	8,2	11,3	115	142	151	32.280
Cuba	0,3	0,1	52	47	47	16.177
Dominica	3,6	8,9	148	229	255	6.419
Granada	4,4	10,7	153	229	267	11.367
Guyana	0,6	1,8	195	319	361	14.770
Haití	0,3	0,4	135	184	199	38.061
Jamaica	0,9	1,3	119	156	168	34.907
República Dominicana	4,0	3,9	122	136	138	402.506
Saint Kitts y Nevis	8,0	10,5	125	163	175	5.673
Santa Lucía	3,9	6,7	139	206	228	12.180
San Vicente y las Granadinas	3,7	9,4	159	233	256	10.260
Suriname	4,4	7,7	153	219	231	41.670
Trinidad y Tobago	4,1	2,4	82	68	64	32.488
<b>Caribe</b>	<b>1,6</b>	<b>2,0</b>	<b>125</b>	<b>150</b>	<b>154</b>	<b>748.834</b>
Belize	16,2	15,3	120	152	167	50.860
Costa Rica	13,6	8,6	74	97	100	419.572
El Salvador	0,9	0,7	67	85	88	41.615
Guatemala	3,0	0,5	18	25	28	72.764
Honduras	5,5	0,3	11	10	10	27.503
México	0,8	0,9	74	137	157	1.103.460
Nicaragua	1,0	0,7	75	98	102	41.482
Panamá	2,5	4,1	140	229	257	158.417
<b>Centroamérica</b>	<b>1,6</b>	<b>1,1</b>	<b>60</b>	<b>94</b>	<b>104</b>	<b>1.915.673</b>
Bolivia (1)	0,9	1,4	149	245	259	154.330
Colombia	0,3	0,3	105	119	124	129.632
Ecuador	0,8	2,3	129	414	457	359.315
Perú	0,3	0,3	107	168	187	104.919
Venezuela (2)	5,2	3,9	99	110	114	1.171.331
<b>Región Andina</b>	<b>1,4</b>	<b>1,4</b>	<b>104</b>	<b>138</b>	<b>145</b>	<b>1.919.527</b>
Argentina	5,1	4,5	93	109	114	1.885.678
Brasil	0,5	0,3	86	74	75	599.678
Chile	0,8	2,3	165	344	370	398.251
Paraguay	4,3	2,7	96	99	101	185.776
Uruguay	3,2	2,2	91	78	75	73.528
<b>Cono Sur</b>	<b>1,4</b>	<b>1,2</b>	<b>94</b>	<b>107</b>	<b>111</b>	<b>3.142.911</b>

**Cuadro 8. Stock de inmigrantes internacionales por país y región de residencia, 1990-2013**

País o región de residencia	Stock de inmigrantes internacionales como porcentaje de la población total (ambos sexos)		Índice de cambio en el stock de inmigrantes (1990=100)			Número de inmigrantes
	1990	2013	2000	2010	2013	2013
América Latina y el Caribe	1,6	1,4	88	112	119	7.726.945
Total de las Américas	4,7	6,2	135	171	178	60.796.104
Resto del Mundo	2,6	2,8	107	135	142	170.726.111
Gran Total	2,9	3,2	113	143	150	231.522.215

Fuente: Tendencias en el stock de migrantes internacionales: Migrantes por Destino y Origen, Revisión 2013, División Población de las Naciones Unidas.

Nota: Las estadísticas incluyen a los residentes nacidos en el extranjero que eran ciudadanos al nacer de su país de residencia actual.

(1) Estado Plurinacional de; (2) República Bolivariana de

Casi la totalidad de este aumento fue en Canadá y Estados Unidos, en donde la población inmigrante prácticamente se duplicó desde 1990, alcanzando un nivel de 53 millones de personas en 2013.<sup>10</sup> Por contraste, la población inmigrante en América Latina y el Caribe ha aumentado en tan solo 19% desde 1990, alcanzando un nivel de 7.7 millones en 2013. Sin embargo, si la evolución se mide a lo largo del periodo 2000-2013, el aumento en la población inmigrante en América Latina y el Caribe ha sido algo mayor que lo observado en Canadá y Estados Unidos (35% vs. 31%).

A pesar del aumento en el número de inmigrantes en América Latina y el Caribe entre 1990 y 2013, la inmigración permanece limitada en esta región, representando sólo 1,4% del total de la población en la región en 2013, comparado con 14,9% para Canadá y Estados Unidos.

Ciertos factores legales, económicos, sociales y culturales han influido en el creciente número de inmigrantes en América Latina y el Caribe entre 2000 y 2013.

En primer lugar, América Latina y el Caribe se han transformado a través del crecimiento económico, creando en general mayores oportunidades de empleo. Segundo, los diferentes sistemas de integración vinculados a diferentes países de las Américas, en particular el Mercosur, han aumentado el número de países miembros e introduciendo disposiciones para facilitar la entrada, estadía y acceso al empleo por parte de los ciudadanos de sus países. El resultado ha sido un aumento en los movimientos de los países más pobres a los ricos de la región (Argentina, Barbados, Chile, Costa Rica), con trabajadores atraídos por mejores salarios disponibles en los países de destino. Estos resultados pueden bien haber sido originados por las difíciles condiciones transfronterizas para los migrantes de América Central que buscan ingresar a Estados Unidos así como las condiciones desfavorables del mercado laboral en España, los dos principales países de destino para los emigrantes de las Américas.

Aun así, es evidente en el Cuadro 8 que estas explicaciones no le hacen justicia a la gama de incrementos en la población inmigrante observada en el periodo 2000-2013 en los países de las Américas. En efecto, se observan grandes aumentos en la mayoría de los países, ya sean ricos o pobres. América Central y la Región Andina en particular han visto aumentos muy grandes en

<sup>10</sup> La población nacida en el extranjero en el Cuadro 8 incluye a personas nacidas en el extranjero que eran ciudadanos de su país de residencia actual al momento de nacer.

sus poblaciones inmigrantes desde el año 2000 (73% y 39%, respectivamente). La mayor parte del aumento en América Central estuvo concentrado en Belize, México y Panamá. El aumento en el Caribe ha sido más pequeño (23%), pero la población nacida en el extranjero en esta región de las Américas tiende a ser relativamente más grande que en otras partes, evidenciando además incrementos proporcionales más pequeños.

La mayor movilidad observada en América Latina y el Caribe en la última década puede bien reflejar una disminución en las restricciones de entrada en general, pero también influyen otros factores como los menores costos de transporte y un mejor acceso a la información sobre las oportunidades de trabajo en otras partes. Sin embargo, los incrementos registrados son desde niveles muy bajos en muchos países y el stock de inmigrantes sigue permaneciendo pequeño en términos proporcionales. De todas formas, algunos países están empezando a emerger como destinos importantes para los emigrantes de la región.

### ***Países de origen y destino de inmigrantes y emigrantes***

Los Estados Unidos de América es el país de destino más importante para los migrantes de las Américas, pero también para los migrantes de todo el mundo. Entre 1990 y 2013, la población de inmigrantes en los Estados Unidos se duplicó. Para 2013, cinco de cada seis migrantes de las Américas y uno de cada cinco en todo el mundo vivían en los Estados Unidos.

Aunque la población inmigrante en los Estados Unidos de América es considerable tanto en términos absolutos como proporcionales, varios países de las Américas tienen poblaciones de inmigrantes más grandes en términos relativos como Antigua y Barbuda (31,9%), Canadá (20,7%), Bahamas (16,3%) y Belize (15,3%).

El aumento en la inmigración a los Estados Unidos no se produjo completamente a través de canales formales. Casi la mitad del crecimiento en la población inmigrante desde 1990 (más de 23.2 millones) ha sido migración irregular, debido tanto al cruce de fronteras sin inspección como por permanecer después de la expiración de una visa.<sup>11</sup> Debido al fuerte crecimiento de la economía de los Estados Unidos en los noventa y hasta 2008, muchos inmigrantes fueron atraídos por las numerosas oportunidades de empleo, con frecuencia hacia trabajos de menor cualificación, que son los que la fuerza laboral más calificada de los nacidos en Estados Unidos han estado menos dispuestos a tomar.<sup>12</sup> Muchos inmigrantes no autorizados y sus familias también han tenido hijos en Estados Unidos. En efecto, se estima que más de 4 millones de niños nacidos en Estados Unidos y que por lo tanto son ciudadanos americanos, tienen al menos un padre o una madre no autorizado(a) (Passel y Cohn 2009).<sup>13</sup> La migración irregular por lo tanto, ha contribuido también a un incremento de la población no inmigrante.

<sup>11</sup> Tener en cuenta sin embargo, que el *stock* de inmigrantes no autorizados se ha reducido después del comienzo de la crisis económica (2008).

<sup>12</sup> Casi tres de cuatro de estos trabajos han estado en sectores de la economía donde los trabajos de menor y mediana cualificación son comunes, entre ellos el sector agrícola (25%), mantenimiento de edificios y jardinería (19%), construcción (17%) y preparación y servicio de alimentos (12%) (Passel y Cohn 2009).

<sup>13</sup> El debate acerca de la inmigración en los Estados Unidos está extremadamente polarizado, con intentos de reformar el sistema migratorio que fracasan repetidamente en el Congreso. Vea el informe nacional de Estados Unidos para leer un resumen sobre la evolución reciente en esta política.

**Cuadro 9. Distribución de los inmigrantes en las Américas por región o continente de origen, 2013**

País de residencia	Canadá y Estados Unidos	Caribe	Centroamérica	Región Andina	Cono Sur	Europa	Asia	África	Oceanía	Total
Canadá	4,4	6,5	2,3	1,5	1,3	35,6	41,4	6,2	0,9	100,0
Estados Unidos	1,9	13,3	35,7	4,3	1,6	11,6	27,7	3,5	0,5	100,0
<b>Canadá y Estados Unidos</b>	<b>2,3</b>	<b>12,4</b>	<b>31,1</b>	<b>3,9</b>	<b>1,5</b>	<b>14,9</b>	<b>29,6</b>	<b>3,9</b>	<b>0,4</b>	<b>100,0</b>
Antigua y Barbuda	10,6	77,8	0,1	0,1	-	4,2	1,9	5,2	0,1	100,0
Bahamas	9,7	80,6	0,6	0,8	0,4	4,3	3,0	0,5	0,2	100,0
Barbados	9,6	71,6	-	-	-	16,2	2,4	-	0,1	100,0
Cuba	4,8	11,5	6,5	3,9	2,9	63,7	4,7	1,9	0,1	100,0
Dominica	14,3	67,9	-	0,5	0,4	13,4	2,2	1,1	0,1	100,0
Granada	4,7	88,2	-	7,1	-	-	-	-	-	100,0
Guyana	11,4	47,7	-	14,4	14,7	3,9	7,9	-	-	100,0
Haití	12,6	29,1	3,3	20,8	6,1	24,9	3,2	-	-	100,0
Jamaica	36,3	31,1	4,3	-	-	22,9	5,4	-	-	100,0
República Dominicana	4,4	70,6	2,0	7,6	2,5	10,1	2,6	0,3	-	100,0
Saint Kitts y Nevis	22,6	66,0	0,1	0,2	1,8	7,0	1,7	0,7	-	100,0
Santa Lucía	11,1	65,9	0,5	0,8	3,8	13,9	3,1	0,6	0,2	100,0
San Vicente y las Granadinas	14,5	74,0	-	-	-	11,5	-	-	-	100,0
Suriname	1,0	32,3	-	-	18,6	36,5	11,7	-	-	100,0
Trinidad y Tobago	14,8	69,9	-	5,6	-	8,1	1,7	-	-	100,0
<b>Caribe</b>	<b>7,8</b>	<b>64,2</b>	<b>1,7</b>	<b>6,1</b>	<b>3,1</b>	<b>13,2</b>	<b>3,3</b>	<b>0,5</b>	<b>0,1</b>	<b>100,0</b>
Belize	8,1	1,6	86,0	-	-	1,2	3,0	0,1	-	100,0
Costa Rica	3,5	1,9	83,3	6,2	1,0	2,8	1,2	-	-	100,0
El Salvador	13,4	0,8	75,6	2,9	1,8	3,8	1,5	0,1	0,1	100,0
Guatemala	12,4	1,2	73,4	2,9	1,7	4,2	4,1	-	0,1	100,0
Honduras	18,7	2,7	63,7	5,1	2,2	4,3	3,1	-	-	100,0
México	77,7	1,7	6,7	3,5	2,7	5,3	2,0	0,1	0,1	100,0
Nicaragua	10,0	3,5	75,1	2,7	1,5	5,1	1,2	0,9	-	100,0
Panamá	8,6	7,2	17,3	39,3	3,9	7,5	15,7	0,2	0,2	100,0
<b>Centroamérica</b>	<b>48,1</b>	<b>2,2</b>	<b>32,3</b>	<b>7,0</b>	<b>2,3</b>	<b>4,8</b>	<b>3,1</b>	<b>0,1</b>	<b>0,1</b>	<b>100,0</b>
Bolivia (1)	5,8	0,9	12,8	12,6	55,8	7,9	4,0	0,2	0,1	100,0
Colombia	14,9	2,7	5,8	50,1	6,2	14,7	4,7	0,5	0,4	100,0
Ecuador	11,8	1,7	2,4	60,2	8,4	12,0	3,0	0,3	0,2	100,0
Venezuela (2)	0,9	3,0	0,7	75,9	2,5	14,0	2,9	0,1	-	100,0
<b>Región Andina</b>	<b>4,9</b>	<b>2,5</b>	<b>2,4</b>	<b>63,2</b>	<b>9,4</b>	<b>13,6</b>	<b>3,6</b>	<b>0,3</b>	<b>0,1</b>	<b>100,0</b>
Argentina	0,4	0,1	0,2	29,9	52,0	15,7	1,6	0,1	-	100,0
Brasil	4,2	0,9	0,8	11,0	18,3	44,5	16,9	3,1	0,2	100,0
Chile	3,1	1,2	1,1	54,9	20,6	12,2	3,1	3,4	0,5	100,0
Paraguay	1,7	0,2	1,0	1,9	88,4	3,2	3,6	0,1	-	100,0
Perú	12,3	1,5	3,1	20,9	27,2	22,1	10,9	1,1	0,8	100,0
Uruguay	4,2	-	0,7	2,7	51,5	41,0	-	-	-	100,0
<b>Cono Sur</b>	<b>1,6</b>	<b>0,4</b>	<b>0,5</b>	<b>27,1</b>	<b>43,6</b>	<b>20,7</b>	<b>4,9</b>	<b>1,1</b>	<b>0,1</b>	<b>100,0</b>



**Cuadro 9. Distribución de los inmigrantes en las Américas por región o continente de origen, 2013**

País de residencia	Canadá y Estados Unidos	Caribe	Centro-américa	Región Andina	Cono Sur	Europa	Asia	África	Oceanía	Total
América Latina y el Caribe	14,6	7,3	9,0	29,2	20,9	14,2	4,0	0,6	0,1	100,0
Total de las Américas	3,8	11,7	28,3	7,1	4,0	14,8	26,4	3,4	0,5	100,0
Resto del Mundo	1,2	0,8	0,2	1,3	1,3	30,1	46,5	17,7	0,9	100,0

Fuente: Tendencias en el stock de migrantes internacionales: Migrantes por Destino y Origen, Revisión 2013, División Población de las Naciones Unidas.

Notas: Ver Cuadro 8.

(1) Estado Plurinacional de; (2) República Bolivariana de

Mientras que Estados Unidos en décadas recientes ha seguido siendo un imán para los potenciales inmigrantes de las Américas, un gran número de otros países como hemos visto, han experimentado grandes aumentos en sus propias poblaciones de inmigrantes, lo cual conduce a preguntarse cuál es el origen de estos nuevos inmigrantes.

El Cuadro 9 proporciona un resumen del origen de los inmigrantes para cada país de las Américas.

En general, la mayoría de los movimientos han ocurrido dentro de la misma región (sombreado azul) o entre regiones vecinas. Las excepciones a esta regla son Canadá, Brasil, Cuba y Estados Unidos, en donde la mayoría de los inmigrantes provienen de afuera del hemisferio.

En promedio, el 64% de los inmigrantes en el Caribe provienen de la misma región, 63% en el caso de la Región Andina y 44% en el Cono Sur. En el caso de América Central el promedio es más bajo (32%) porque un alto nivel de inmigrantes en México provienen de los Estados Unidos. Muchos de estos inmigrantes, sin embargo, no son extranjeros sino los hijos e hijas nacidos en Estados Unidos de mexicanos que más tarde regresaron a su país de origen.

A los lectores interesados se les refiere a un cuadro más detallado en el Anexo Cuadro A2, el cual ofrece los cinco principales países de origen y destino de los inmigrantes y emigrantes en cada país de las Américas. Para algunos países de las Américas, como es el caso de México, gran parte de los inmigrantes provienen de un único país vecino. Este es el caso de Costa Rica (72% de Nicaragua), Ecuador (50% de Colombia), República Dominicana (64% de Haití), Paraguay (44% de Brasil), Chile (38% de Perú) y Argentina (32% de Paraguay), entre otros.

Por el lado de la emigración, Estados Unidos es el principal país de residencia de los emigrantes de las Américas, salvo algunas excepciones. Para los nicaragüenses, Costa Rica es el principal país de residencia de sus emigrantes; para los bolivianos, chilenos, paraguayos y uruguayos, lo es Argentina; para los colombianos, Venezuela; para los argentinos, España; para Suriname, los Países Bajos; y para los ciudadanos de los Estados Unidos, México. En promedio, el 57% de todos los emigrantes de un determinado país se concentran en un solo país de destino, lo cual representa una concentración alta. Este porcentaje oscila de 20%-30% para los expatriados de Brasil, Argentina y los Estados Unidos a más de 85% para aquellos de El Salvador, Guatemala y México. La proximidad geográfica, la familiaridad con el lenguaje y una cultura con frecuencia similar son factores que sin duda otorgan importancia al país vecino en el proceso migratorio.

### **Tasas de expatriación de las poblaciones originarias de las Américas**

Aunque la emigración de las Américas ha disminuido desde la crisis económica de 2008, sigue siendo aún el aspecto dominante de la migración para América Latina y el Caribe, como lo ha sido desde la década de 1960. El Cuadro 10 ofrece entre otras estadísticas, una indicación de las tasas de expatriación de los países de las Américas. Esta cifra está definida como el porcentaje de las personas nacidas en el país que viven en el extranjero. El denominador por lo tanto incluye no sólo a los residentes originarios sino también a los expatriados originarios y excluye a los inmigrantes residentes, es decir, a los residentes nacidos en el extranjero. Por lo tanto es una medida de la expatriación tomando en cuenta a todas las personas nacidas en el país.

En las Américas, Canadá y Estados Unidos se evidencian tasas de expatriación relativamente bajas, en alrededor de 4% y 1% respectivamente. En el resto del hemisferio, cuando nos ubicamos más al sur de los Estados Unidos, se observan tasas de expatriación menores, con las tasas más altas en el Caribe (15%) y las más bajas en el Cono Sur (1,7%), con un 9,5% para América Central y 4,5% para la Región Andina. Sin embargo, hay variaciones considerables en los países dentro de cada región.

Los pequeños estados insulares del Caribe por lo general tienen muy altas tasas de expatriación, con frecuencia por encima del 25%, llegando Dominica a 53% y Antigua y Barbuda a 48%, mientras que Bahamas, Haití y la República Dominicana se sitúan entre 10% y 13%. En América Central el contraste es entre Costa Rica y Panamá con 3% a 4% y Belize y El Salvador con 18% a 19%. La Región Andina muestra menos variabilidad en las tasas de expatriación con los países en un rango de valores de 2% a 7%. Finalmente, en el Cono Sur Brasil presenta sólo 0,9% y Paraguay con más de 10%.

Más allá de esta diversidad, hay una relación fundamental entre el tamaño de un país (medido aquí por su población nativa) y la tasa de expatriación. En efecto, la correlación entre (el logaritmo de) el tamaño de la población nativa y la tasa de expatriación para los países de América Latina y el Caribe es  $-0,83$  (Gráfico 7). El gráfico identifica un número de países para los cuales las tasas de expatriación son más altas (por encima de la línea) o más bajas (por debajo de la línea) de lo que uno se esperaría sobre la base de la relación general. La relación entre el tamaño de la población y la expatriación se debe a que las oportunidades de empleo tienden a ser más numerosas y diversas en los países más grandes, reduciendo el incentivo de buscar oportunidades en el extranjero cuando las condiciones domésticas son difíciles.

En otras palabras, la expatriación es una forma eficaz de aumentar el tamaño del mercado laboral en el país de origen y así las oportunidades de empleo disponibles. En ningún lado es esto más obvio que en el caso de los trabajos altamente especializados y de altas cualificaciones. Las personas de países pequeños que desean estudiar y trabajar en nanotecnología o robótica, para tomar dos ejemplos extremos, generalmente tendrán que estudiar en el extranjero y la probabilidad de que regresen a sus países de origen para trabajar después de completar sus estudios es baja, debido a la ausencia de oportunidades de empleo. Estos ejemplos ciertamente conciernen a profesiones poco comunes pero reflejan un fenómeno general, es decir, la generalmente mayor apertura y exposición de los pequeños países al comercio internacional y a la migración, debido a los mercados domésticos limitados, ya sea de productos, servicios o competencias.

Claramente esta no es toda la historia con respecto a la expatriación. Las diferencias salariales evidentemente juegan un rol importante y pueden en efecto superar la relación estándar país-grande/expatriación-baja. El ejemplo más notable en las Américas es evidentemente el de México,

**Cuadro 10. Las poblaciones (stocks) de inmigrantes y emigrantes en y desde las Américas, 2013**

País de origen	Población (stock) de inmigrantes		Población (stock) de emigrantes		Migración neta	
	Número de inmigrantes (2013)	Tasa de Inmigración (%)	Número de personas que viven en el extranjero (2013)	Tasa de Expatriación (%)	Número neto de migrantes	Tasa de migración neta (%)
Canadá	7.284.069	20,7	1.307.417	4,5	5.976.652	17,0
Estados Unidos	45.785.090	14,3	2.979.930	1,1	42.805.160	13,4
<b>Canadá y Estados Unidos</b>	<b>53.069.159</b>	<b>14,9</b>	<b>4.287.347</b>	<b>1,4</b>	<b>48.781.812</b>	<b>13,7</b>
Antigua y Barbuda	28.733	31,9	56.700	48,1	-27.967	-31,1
Bahamas	61.343	16,3	45.950	12,7	15.393	4,1
Barbados	32.280	11,3	100.224	28,4	-67.944	-23,9
Cuba	16.177	0,1	1.476.344	11,6	-1.460.167	-13,0
Dominica	6.419	8,9	74.793	53,3	-68.374	-95,0
Granada	11.367	10,7	57.910	38,0	-46.543	-44,0
Guyana	14.770	1,8	462.187	37,1	-447.417	-56,0
Haití	38.061	0,4	1.175.098	10,3	-1.137.037	-11,0
Jamaica	34.907	1,3	1.094.899	28,5	-1.059.992	-38,1
República Dominicana	402.506	3,9	1.190.441	10,6	-787.935	-7,6
Saint Kitts y Nevis	5.673	10,5	28.756	37,2	-23.083	-42,6
Santa Lucía	12.180	6,7	56.027	24,8	-43.847	-24,1
San Vicente y las Granadinas	10.260	9,4	60.295	37,8	-50.035	-45,7
Suriname	41.670	7,7	262.006	34,5	-220.336	-40,9
Trinidad y Tobago	32.488	2,4	374.092	22,2	-341.604	-25,5
<b>Caribe</b>	<b>748.834</b>	<b>2,0</b>	<b>6.515.722</b>	<b>15,1</b>	<b>-5.766.888</b>	<b>-15,4</b>
Belize	50.860	15,3	62.570	18,2	-11.710	-3,5
Costa Rica	419.572	8,6	130.364	2,8	289.208	5,9
El Salvador	41.615	0,7	1.526.093	19,5	-1.484.478	-23,4
Guatemala	72.764	0,5	1.049.865	6,4	-977.101	-6,3
Honduras	27.503	0,3	659.606	7,6	-632.103	-7,8
México	1.103.460	0,9	13.212.419	9,8	-12.108.959	-9,9
Nicaragua	41.482	0,7	655.117	9,8	-613.635	-10,1
Panamá	158.417	4,1	149.952	3,9	8.465	0,2
<b>Centroamérica</b>	<b>1.915.673</b>	<b>1,1</b>	<b>17.445.986</b>	<b>9,5</b>	<b>-15.530.313</b>	<b>-9,3</b>
Bolivia (1)	154.330	1,4	764.862	6,8	-610.532	-5,7
Colombia	129.632	0,3	2.448.385	4,8	-2.318.753	-4,8
Ecuador	359.315	2,3	1.144.408	6,9	-785.093	-5,0
Perú	104.919	0,3	1.373.387	4,3	-1.268.468	-4,2
Venezuela (2)	1.171.331	3,9	630.686	2,1	540.645	1,8
<b>Región Andina</b>	<b>1.919.527</b>	<b>1,4</b>	<b>6.361.728</b>	<b>4,5</b>	<b>-4.442.201</b>	<b>-3,2</b>
Argentina	1.885.678	4,5	980.580	2,4	905.098	2,2
Brasil	599.678	0,3	1.769.639	0,9	-1.169.961	-0,6
Chile	398.251	2,3	604.008	3,4	-205.757	-1,2
Paraguay	185.776	2,7	770.441	10,4	-584.665	-8,6

**Cuadro 10. Las poblaciones (stocks) de inmigrantes y emigrantes en y desde las Américas, 2013**

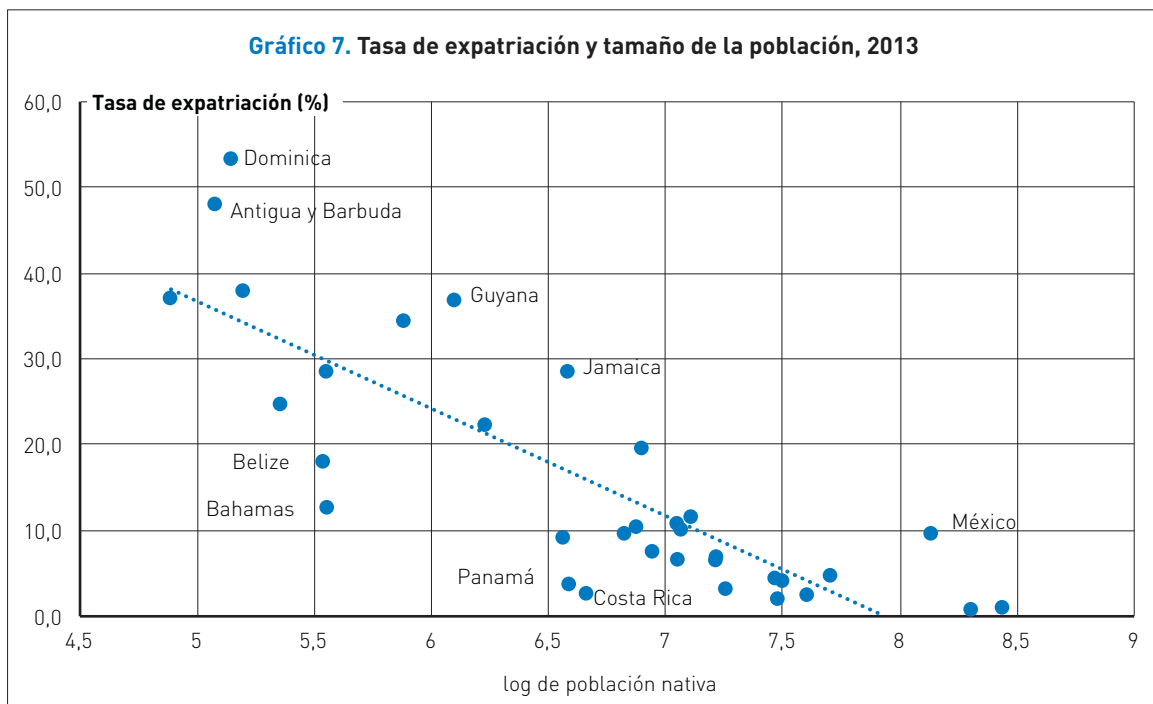
País de origen	Población (stock) de inmigrantes		Población (stock) de emigrantes		Migración neta	
	Número de inmigrantes (2013)	Tasa de Inmigración (%)	Número de personas que viven en el extranjero (2013)	Tasa de Expatriación (%)	Número neto de migrantes	Tasa de migración neta (%)
Uruguay	73.528	2,2	336.741	9,2	-263.213	-7,7
Cono Sur	3.142.911	1,2	4.461.409	1,7	-1.318.498	-0,5
<b>América Latina y el Caribe</b>	<b>7.726.945</b>	<b>1,3</b>	<b>34.784.845</b>	<b>5,6</b>	<b>-27.057.900</b>	<b>-4,6</b>
Total de las Américas	60.796.104	6,2	39.072.192	4,1	21.723.912	2,2
Resto del Mundo	170.726.111	2,8	192.450.023	3,1	-21.723.912	-0,4
Todos los países	231.522.215	3,2	231.522.215	3,2	-	-

Fuente: Tendencias en el stock de migrantes internacionales: Migrantes por Destino y Origen, Revisión 2013, División Población de las Naciones Unidas.

Notas: Las tasas de inmigración y de migración neta se definen como porcentaje del total de la población residente. La tasa de expatriación, por otro lado, se define como un porcentaje de la población total nacido en el país, es decir, de la población residente menos inmigrantes más expatriados. Note que las tarifas que se presentan aquí se calculan para los stocks, no flujos. Véase también el Gráfico 1.

(1) Estado Plurinacional de; (2) República Bolivariana de

**Gráfico 7. Tasa de expatriación y tamaño de la población, 2013**



que tiene casi 10% de su población emigrada, como resultado de la oferta de trabajo abundante y relativamente mejor pagada disponible en el mercado laboral de su vecino al norte comparado con las oportunidades domésticas más limitadas. En términos absolutos, México tiene la población emigrante más grande de las Américas (13.2 millones) representando más de un cuarto de todos los emigrantes del hemisferio.

En el otro extremo del espectro están países como Bahamas, Belize, Costa Rica y Panamá, cuyas tasas de expatriación son mucho más pequeñas de lo que uno se esperaría sobre la base de sus poblaciones, por razones sin duda relacionadas a las relativamente favorables condiciones laborales y sociales en esos países.

Si bien el tamaño de un país parece afectar la probabilidad de migrar, son las diferencias salariales, las oportunidades de empleo específicas (y el conocimiento de ellas) así como los costos de migración los que determinan el país de destino. Los bajos costos generalmente involucrados para migrar a países vecinos tienden a favorecerlos como destinos, en igualdad de condiciones. Esto es en efecto lo que se observa en muchos países de las Américas. Sin embargo, para algunos migrantes, la migración hacia destinos más lejanos como España para los países latinoamericanos, y la capacidad de financiar la migración a estos destinos, puede superar las ventajas de costo de los países vecinos.

Del lado de la inmigración, varias regiones de América Latina y el Caribe tienen tasas de inmigración similares (esta vez expresadas como porcentaje de inmigrantes en la población residente). Las tasas para las cuatro regiones varían entre 1% y 2%, pero aquí también existe a nivel de país, una relación entre el tamaño de la población (logaritmo de) y la tasa de inmigración, con un coeficiente de correlación cerca de -0,75.

Con pocas excepciones (Bahamas, Costa Rica, Panamá, Venezuela y Argentina), la expatriación domina a la inmigración en los países de América Latina y el Caribe, con frecuencia en forma relevante, lo cual probablemente permanezca así por algún tiempo, hasta que el desarrollo económico doméstico reduzca el incentivo de buscar fuera de fronteras la manera de mejorar el bienestar.

## La situación en el mercado laboral de las y los migrantes de las Américas en Europa y Estados Unidos

Se ha vuelto común y corriente decir que la crisis económica de 2008-2009 en muchos países fue la más seria después de la Gran Depresión. Sin embargo, los efectos de la crisis variaron considerablemente de un país a otro, con un impacto importante en los países principales de destino de las y los inmigrantes de las Américas, especialmente España y Estados Unidos. La recuperación, sin embargo, ha sido heterogénea. Mientras que las tasas de desempleo en los Estados Unidos han regresado en 2014 a niveles no vistos desde 2008 (por debajo del 6%), las tasas en España cercanas al 24% permanecen al triple de los niveles antes de la recesión.

En la edición previa de esta publicación (OEA/OCDE 2012), la situación del mercado laboral de los migrantes de las Américas en 2010-2011 parecía estar alineada con la de los trabajadores nacidos en España, incluso cuando las señales de la recuperación eran apenas visibles. Sin embargo, la crisis de la deuda especialmente en los países del sur de Europa alrededor de esta época y posteriormente las medidas de austeridad derivadas desplomaron los mercados laborales de esos países, si bien no siempre aún más en declive a menudo lejos de la recuperación. ¿Cuál ha sido la evolución del mercado laboral de las y los inmigrantes desde esa época?

La situación del mercado laboral de las y los inmigrantes de las Américas en los últimos años ha evolucionado en gran medida en consonancia con la evolución general del mercado laboral de los principales países de destino, España y Estados Unidos. España experimentó un mayor deterioro

**Cuadro 11. Inserción laboral de los trabajadores emigrantes de las Américas, por país de nacimiento y sexo, promedio 2010-2011 y 2012-2013**

	2010-2011						2012-2013					
	Hombres			Mujeres			Hombres			Mujeres		
	Tasa de participación	Tasa de empleo	Tasa de desempleo	Tasa de participación	Tasa de empleo	Tasa de desempleo	Tasa de participación	Tasa de empleo	Tasa de desempleo	Tasa de participación	Tasa de empleo	Tasa de desempleo
Canadá	81	75	7	67	62	7	82	77	5	67	63	7
Estados Unidos	80	76	nr	61	58	nr	81	76	nr	63	59	nr
<b>Canadá y Estados Unidos</b>	<b>81</b>	<b>75</b>	<b>6</b>	<b>65</b>	<b>61</b>	<b>6</b>	<b>81</b>	<b>77</b>	<b>6</b>	<b>66</b>	<b>62</b>	<b>7</b>
Antigua y Barbuda	86	79	nr	78	nr	nr	81	nr	nr	90	85	nr
Bahamas	75	64	nr	67	55	nr	77	71	nr	76	68	nr
Barbados	90	77	nr	81	73	nr	76	66	nr	78	74	nr
Cuba	81	69	15	69	58	16	82	72	13	70	59	15
Dominica	79	73	nr	80	71	nr	80	72	nr	78	72	nr
Granada	84	76	nr	82	75	nr	78	72	nr	77	69	nr
Guyana	83	74	10	75	67	11	82	72	12	75	66	11
Haití	79	66	17	76	63	17	82	71	13	76	64	15
Jamaica	81	68	16	80	71	11	81	69	14	80	72	10
República Dominicana	80	67	17	69	59	15	81	69	15	71	59	17
Trinidad y Tobago	84	72	14	76	68	10	84	74	12	75	66	12
<b>Caribe</b>	<b>81</b>	<b>68</b>	<b>15</b>	<b>74</b>	<b>63</b>	<b>14</b>	<b>81</b>	<b>71</b>	<b>13</b>	<b>74</b>	<b>64</b>	<b>14</b>
Belize	77	65	nr	73	67	nr	80	72	nr	72	60	nr
El Salvador	90	81	10	71	62	12	90	84	6	71	64	10
Costa Rica	87	79	nr	65	55	nr	86	79	nr	66	60	nr
Guatemala	90	82	9	63	54	14	90	84	7	64	56	12
Honduras	87	77	11	70	60	14	87	79	9	69	60	14
México	87	79	9	56	49	14	87	81	7	57	50	12
Nicaragua	87	77	11	74	65	11	87	79	9	71	64	10
Panamá	76	66	nr	74	66	nr	82	74	nr	71	65	nr
<b>Centroamérica</b>	<b>87</b>	<b>79</b>	<b>9</b>	<b>59</b>	<b>51</b>	<b>13</b>	<b>88</b>	<b>82</b>	<b>7</b>	<b>59</b>	<b>52</b>	<b>12</b>
Bolivia [1]	89	70	21	85	75	12	85	62	27	83	70	16
Colombia	86	68	21	75	61	19	83	70	16	74	60	19
Ecuador	87	67	23	76	62	19	83	63	23	76	57	25
Perú	87	72	17	77	67	13	87	76	13	75	63	16
Venezuela [2]	85	74	13	69	57	17	83	71	15	69	56	19
<b>Región Andina</b>	<b>86</b>	<b>69</b>	<b>20</b>	<b>76</b>	<b>63</b>	<b>17</b>	<b>84</b>	<b>68</b>	<b>19</b>	<b>75</b>	<b>60</b>	<b>20</b>
Argentina	86	72	16	70	58	17	83	69	17	71	57	20
Brasil	86	76	11	68	57	16	85	75	11	68	56	18
Chile	85	73	13	67	55	18	82	68	17	72	61	15

**Cuadro 11. Inserción laboral de los trabajadores emigrantes de las Américas, por país de nacimiento y sexo, promedio 2010-2011 y 2012-2013**

	2010-2011						2012-2013					
	Hombres			Mujeres			Hombres			Mujeres		
	Tasa de participación	Tasa de empleo	Tasa de desempleo	Tasa de participación	Tasa de empleo	Tasa de desempleo	Tasa de participación	Tasa de empleo	Tasa de desempleo	Tasa de participación	Tasa de empleo	Tasa de desempleo
Paraguay	91	75	nr	76	69	nr	82	56	nr	83	71	nr
Uruguay	87	74	15	72	59	18	89	69	22	77	58	26
Cono Sur	86	74	13	70	58	16	84	71	16	71	58	19
<b>Países de destino:</b>												
<b>Estados Unidos y los países europeos de la OCDE</b>												
<b>Nacido en las Américas</b>												
Nacido en las Américas	86	76	12	66	56	14	86	77	10	66	57	14
Nacido en otra parte	82	72	12	64	56	13	82	72	12	65	56	13
<b>Nacidos en el país de destino</b>												
Nacidos en el país de destino	76	69	10	67	61	9	76	69	10	68	61	9
Todas las personas	77	69	10	66	60	10	77	70	10	67	60	10
<b>País de destino: Estados Unidos</b>												
<b>Nacido en las Américas</b>												
Nacido en las Américas	86	78	10	63	55	13	86	80	7	64	57	11
Nacido en otra parte	82	75	8	67	61	9	82	76	7	66	61	8
<b>Nacidos en el país de destino</b>												
Nacidos en el país de destino	74	65	12	69	62	10	74	67	10	69	63	9
Todas las personas	76	67	11	68	61	10	76	69	9	68	62	9
<b>País de destino: España</b>												
<b>Nacido en las Américas</b>												
Nacido en las Américas	88	60	31	80	61	24	84	55	35	81	55	32
Nacido en otra parte	86	58	32	66	44	34	85	54	37	68	43	36
<b>Nacidos en el país de destino</b>												
Nacidos en el país de destino	80	65	18	65	53	19	79	61	23	67	51	24
Todas las personas	81	64	20	67	53	21	80	60	25	68	51	26

Fuentes: Encuestas de Población Activa Europea 2010-2013 (Eurostat) para los países europeos de la OCDE; Encuestas de la Comunidad de América 2010-2013 para los Estados Unidos.

Notas: Celdas en gris significa una disminución en la participación o el empleo de más de 1 punto porcentual o un aumento en la tasa desempleo de más de 1 punto porcentual.

El sombreado azul refleja una evolución positiva de los indicadores de más de 1 punto porcentual.

Las celdas en puntos indica que una medida de cambio no puede ser calculado porque al menos uno de los valores no era fiable.

nr: significa no confiable

(1) Estado Plurinacional de; (2) República Bolivariana de

de la condición de su mercado laboral de los años 2010-2011 a 2012-2013, con una reducción de la tasa de empleo de los trabajadores nacidos en España de 4 puntos porcentuales para los hombres

y 2 puntos porcentuales para las mujeres (Cuadro 11). La evolución para los inmigrantes de las Américas en España con respecto a los nacidos en España fue similar para los hombres (reducción de 5 puntos), pero mayor para las mujeres inmigrantes (una reducción de 6 puntos porcentuales). Esto se refleja también en un aumento mucho mayor en la tasa de desempleo para las mujeres inmigrantes de las Américas que para las mujeres nacidas en España (8 vs. 5 puntos porcentuales). Las tasas de desempleo para las y los inmigrantes de las Américas se encontraban para 2012-2013 en un nivel de 32-35%, comparado con aproximadamente 36-37% para las y los inmigrantes de otros continentes y 23-24% para las trabajadoras y trabajadores nacidos en España.

El sombreado en el Cuadro 11 permite apreciar la situación de las y los trabajadores de las Américas. El sombreado gris/azul indica que la situación del mercado laboral de las y los inmigrantes se ha deteriorado o mejorado, respectivamente, por al menos un punto porcentual, con respecto a la tasa de participación, la tasa de empleo o la tasa de desempleo.<sup>14</sup> Mientras que esta caracterización del aumento o disminución puede estar clara con respecto a las tasas de empleo y desempleo, es menos obvia en el caso de la tasa de participación, cuya evolución puede verse afectada por el “efecto del trabajador añadido”. Esto se refiere a la tendencia de las mujeres casadas de ingresar al mercado laboral con el fin de compensar la disminución de los ingresos familiares cuando sus cónyuges pierden el trabajo. Así, un aumento en la tasa de participación puede ser no tanto una indicación de mejores oportunidades en el mercado laboral, sino de ingresos familiares en declive.

Esto se observa en el Cuadro 11 para las y los emigrantes del Cono Sur, en donde para casi todos los países las mujeres han mantenido o aumentado su participación en el mercado laboral en 2012-2013 comparado con 2010-2011, ante el deterioro de las condiciones económicas.

La situación del mercado laboral de los inmigrantes del Caribe y América Central, por otro lado, se ha beneficiado de una mejoría en las condiciones económicas en Estados Unidos desde 2010-2011, el principal país de destino de los migrantes de esas regiones. La tasa de empleo ha aumentado tres puntos para los hombres inmigrantes del Caribe y América Central pero tan sólo un punto para las mujeres de esas regiones. De la misma manera, la situación de desempleo ha mejorado más para los hombres que para las mujeres. Por contraste, la situación del mercado laboral de las y los inmigrantes de la Región Andina y el Cono Sur tendió a deteriorarse de los años 2010-2011 a 2012-2013, reflejando la gran concentración de inmigrantes de esas regiones en España. Sin embargo hay dos notables excepciones al patrón general que corresponde a los hombres inmigrantes de Colombia y Perú, quienes han experimentado mejoras importantes en su situación en el mercado laboral, aunque por razones que no están del todo claras.

Las mujeres inmigrantes del Cono Sur parecen estar mostrando señales del “efecto del trabajador añadido”, particularmente en Chile, Paraguay y Uruguay, con grandes aumentos en la tasa de participación de las mujeres, al mismo tiempo que la situación en el mercado laboral de los hombres de estos mismos países ha empeorado.

El panorama general corresponde entonces a el regreso a la normalidad en el mercado laboral de los Estados Unidos, con impactos positivos en la situación laboral de los inmigrantes de las Américas, pero por otra parte un declive continuo en España, con un desempleo que afecta a casi un tercio de la fuerza laboral inmigrante de las Américas. Este es evidentemente un mercado

<sup>14</sup> Una situación en deterioro está representada, por un lado, por una caída en la tasa de empleo y por el otro, por un aumento en la tasa de desempleo.



laboral bastante diferente del que encontraron los inmigrantes al llegar y aunque la tasa de salidas de España es más de cinco veces lo que era en 2005, el nivel de los regresos en 2013 no pueden ser caracterizados todavía como masivos.

Durante el año 2014 se observaron las primeras señales de mejoría en la situación del mercado laboral en España aunque a un ritmo lento, de manera que el nivel de salidas observado en 2013 podría mantenerse. Sin embargo, la situación en España ofrece casi un estudio de caso sobre cómo incluso un mercado laboral extremadamente desfavorable no ha afectado en gran medida las intenciones de asentamiento de los migrantes de las Américas.

## La sobrecualificación de los migrantes con educación terciaria en las Américas

A pesar de que la emigración de los migrantes de las Américas es comúnmente asociada por el público con la migración de menor cualificación, un número no desdeñable de migrantes con educación terciaria también ha emigrado a países de la OCDE. Generalmente dichos migrantes tienden a usar canales formales de migración y también están en una mejor posición para financiar su traslado a otro país. Sin embargo, recientes evidencias sugieren que muchos migrantes laborales altamente educados, al menos en países europeos, fueron reclutados dentro del país de destino (OCDE 2014), lo que contradice el modelo estándar de reclutamiento desde el extranjero que subyace en la mayoría de la regulación migratoria. Algunos de ellos pueden ser migrantes irregulares, otros pudieron llegar como turistas o en visitas a familiares y amigos y haber descubierto o buscado oportunidades de empleo interesantes después de su entrada. Igualmente, muchos migrantes altamente educados llegan como migrantes familiares, por razones humanitarias o como estudiantes internacionales que eventualmente logran conseguir trabajos de alta cualificación. En efecto, las evidencias del mismo estudio de la OCDE sugieren que un mayor número de trabajos de alta cualificación están siendo ocupados por migrantes familiares, por razones humanitarias y estudiantes internacionales que por migrantes laborales.

Aun así, no todos los migrantes con educación terciaria<sup>15</sup> son contratados para hacer trabajos de alta cualificación. Algunos aceptan trabajos que normalmente ejercen personas con niveles educativos más bajos o con requisitos educativos de entrada menores que su propio nivel educativo (ver Recuadro 3). Se dice que dichas personas están “sobrecualificadas” para los trabajos para los cuales han sido contratados, aunque en la práctica podría haber razones legítimas para esto. El ejemplo proverbial es el de un migrante con un Doctorado que trabaja como taxista. Dichas situaciones pueden ocurrir cuando el migrante tiene conocimientos básicos del idioma del país de acogida, lo suficiente para sobrevivir en una ocupación que requiera una competencia lingüística limitada, pero no lo suficiente para poder trabajar a su nivel de educación, redactar documentos, dar exposiciones o presentaciones, negociar con clientes, etc.

Sin embargo, la competencia lingüística no es el único problema detrás de la sobrecualificación. Algunos trabajadores con altas credenciales podrían preferir hacer trabajos que sean menos demandantes, otros podrían reducir sus expectativas frente a un mercado laboral difícil o una necesidad financiera. Es importante observar que la sobrecualificación tampoco está limitada a los

<sup>15</sup> El término «terciario» aquí se refiere no sólo a la educación universitaria, sino también a la educación técnica o profesional de alto nivel, que puede ser de menor duración que un título universitario pero es considerada de nivel universitario.

inmigrantes. En todos los países, una proporción importante incluso de trabajadores originarios con educación terciaria están sobrecualificados para los trabajos que realizan (OCDE 2014). Además, las tasas de sobrecualificación de los inmigrantes, aunque siempre mayores para los inmigrantes, están altamente correlacionadas con las de los no inmigrantes en todas las ocupaciones. En efecto, las diferencias en las tasas de sobrecualificación entre las ocupaciones son mayores que aquellas entre los inmigrantes y los no inmigrantes dentro de las ocupaciones.<sup>16</sup>

También existe la subcualificación, es decir, las personas con trabajos para los cuales no parecen tener las competencias normales requeridas. Esto puede ocurrir, por ejemplo, si una persona ingresa a una ocupación en un momento en que las competencias básicas son inferiores y adquiere las aptitudes necesarias a través del aprendizaje en el trabajo o la experiencia. Sin embargo, no estaremos abordando la subcualificación en esta sección, la cual se enfocará estrictamente en los inmigrantes sobrecualificados con educación terciaria con énfasis en los inmigrantes empleados. Aunque el desempleo en las personas con educación terciaria podría considerarse la expresión máxima de la sobrecualificación, nuestro interés aquí es en la situación de quienes tienen empleo más que en las personas desempleadas dado que este grupo incluye a personas con menor educación, quienes entonces también serían consideradas sobrecualificadas si nuestra definición incluyera este estatus.

### Recuadro 3. Clasificando el nivel de competencias de los empleos

Para poder determinar si una persona está sobrecualificada para un trabajo en particular, se debe conocer el nivel de competencias para ese trabajo. ¿Cómo se determina esto?

Las estadísticas presentadas en esta sección están basadas en encuestas de la fuerza laboral, donde la clasificación de las ocupaciones se deriva en general de la descripción de la ocupación que proporciona el encuestado y su categorización subsecuente en un sistema formal de clasificación de las ocupaciones.

La Clasificación Internacional Uniforme de Ocupaciones (CIUO) incluye una dimensión de competencias relacionado con el nivel básico de estudios requerido para un trabajo (OIT 2012). Ahora esto puede variar según el país, hasta un cierto punto desconocido; por lo que aquí se asume que la magnitud de esta variación es pequeña y que las estadísticas son razonablemente comparables entre los países.

La Encuesta de Población Activa de la Unión Europea sobre la cual están basadas las estadísticas de los países europeos recolecta datos ocupacionales usando la clasificación CIUO, de modo que el nivel de competencias laborales de las estadísticas de la Unión Europea provienen directamente del nivel de competencias definido en CIUO. El nivel alto de competencias corresponde a puestos de trabajo cuyo nivel básico normal de calificación corresponde a título terciario (grupos 1, 2 y 3 en la clasificación de un dígito CIUO).

La Encuesta sobre la Comunidad Estadounidense de los Estados Unidos, por su parte, aplica un sistema de clasificación nacional (Clasificación Ocupacional Uniforme, o SOC, por sus siglas en inglés), que no incluye una dimensión de competencias *per se*. Sin embargo, incluye algunos grupos cuyas ocupaciones ejercen mayoritariamente personas con títulos terciarios. Estas son ocupaciones de administración, negocios y finanzas (66% con título terciario) por un lado, y

<sup>16</sup> OCDE, resultados sin publicar.

### Recuadro 3. Clasificando el nivel de competencias de los empleos

ocupaciones profesionales y relacionadas (79% con título terciario) por el otro. Otros dos grupos ocupacionales tienen un número importante de trabajadores con educación terciaria, los que corresponden a ventas y ocupaciones relacionadas (35% con título terciario), y los de asistentes de oficina y apoyo administrativo (31% con título terciario), pero sin más información es difícil saber si ciertas ocupaciones en dichos grupos pueden o no ser de alta cualificación.

Debido a las diferencias en las clasificaciones ocupacionales en las fuentes de datos usadas para las estadísticas de la Unión Europea y Estados Unidos, los indicadores que aparecen en el Cuadro 12 no pueden ser considerados completamente comparables. Se les advierte a los lectores que no comparen directamente los resultados de los países de la Unión Europea con los de Estados Unidos, siendo más apropiado comparar los resultados relativos a la población nativa dentro de cada región.

Incluso en este caso, las estadísticas para la población nativa de los países europeos pueden ser algo engañosas. La razón es que cubren los nativos nacidos en todos los países europeos, mientras más del 40% de los inmigrantes empleados con educación terciaria vive en España (Cuadro 12). Esto es casi cuatro veces la cifra en España de las personas nativas empleadas con educación terciaria. En otras palabras, el mercado laboral al que muchos de los inmigrantes con educación terciaria de las Américas están expuestos es más similar al de España que al de Europa en su totalidad, donde las tasas de sobrecualificación de los graduados con educación terciaria tienden a ser mucho más bajas.

**Cuadro 12. Personas empleadas con educación terciaria de las Américas y tasas de sobrecualificación en España y otros países europeos de la OCDE, 2011-2013**

País de destino/región	Trabajadores con educación terciaria		Tasa de sobrecualificación	
	Nacidos en el país de destino	Emigrantes de las Américas	Nacidos en el país de destino	Emigrantes de las Américas
	Porcentaje del total en el país/región		Porcentaje de personas empleadas con educación terciaria	
España	11	40	33	53
Otros países europeos de la OCDE	89	60	18	24
<b>Todos los países</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>20</b>	<b>36</b>

Fuente: Encuesta de Población Activa de la Unión Europea.

En 2011-2013 hubo cerca de 870 mil personas con educación terciaria de las Américas empleadas en países europeos de la OCDE (Cuadro 13), y cerca de tres veces ese número en Estados Unidos (2.633.000). Con respecto a este último, México representó casi un cuarto y Canadá aproximadamente un octavo del total. Sólo los inmigrantes del Cono Sur con educación terciaria tuvieron mayor empleo en la Unión Europea que en los Estados Unidos (52%). En todas las demás regiones y en la mayoría de los países, los empleados con educación terciaria en Estados Unidos son mucho más numerosos.

En general los trabajadores con educación terciaria de las Américas representaron 33% de todos los inmigrantes empleados de las Américas en los países europeos y 19% en Estados Unidos. Sin embargo, esto refleja principalmente el predominio abrumador de los inmigrantes con menor

**Cuadro 13. Sobrecualificación entre los trabajadores inmigrantes con educación terciaria de las Américas en la Unión Europea y los Estados Unidos, 2011-2013**

País de origen	Número de trabajadores inmigrantes con educación terciaria (promedio 2011-2013)		Trabajadores inmigrantes con educación terciaria como porcentaje del total de trabajadores inmigrantes (promedio 2011-2013)		Cambio del porcentaje en el número de trabajadores inmigrantes con educación terciaria de 2007-2009 a 2011-2013		Tasa de sobrecualificación de los trabajadores inmigrantes con educación terciaria (2011-2013)	
	En la Unión Europea	En los Estados Unidos	En la Unión Europea	En los Estados Unidos	En la Unión Europea	En los Estados Unidos	En la Unión Europea	En los Estados Unidos
Canadá	66.200	303.500	59	63	28	2	16	23
Estados Unidos	167.500	nd	74	nd	31	nd	14	nd
<b>Canadá y Estados Unidos</b>	<b>233.700</b>	<b>303.500</b>	<b>69</b>	<b>nd</b>	<b>30</b>	<b>nd</b>	<b>15</b>	<b>nd</b>
Antigua y Barbuda	nr	5.500	nr	38	nr	nr	nr	nr
Bahamas	nr	9.200	nr	46	nr	5	nr	nr
Barbados	nr	12.800	nr	39	nr	2	nr	39
Cuba	34.200	190.300	48	34	8	2	49	48
Dominica	nr	6.700	nr	35	nr	3	nr	nr
Granada	nr	7.600	nr	37	nr	12	nr	nr
Guyana	nr	55.400	nr	35	nr	4	nr	39
Haití	nr	101.400	nr	29	nr	4	nr	48
Jamaica	23.200	161.700	35	37	40	12	20	38
República Dominicana	9.700	128.500	13	24	-21	23	60	59
Saint Kitts y Nevis	nr	nr	nr	nr	nr	nr	nr	nr
Santa Lucía	nr	nr	nr	nr	nr	nr	nr	nr
San Vicente y las Granadinas	nr	nr	nr	nr	nr	nr	nr	nr
Trinidad y Tobago	nr	57.800	nr	40	nr	15	nr	39
Suriname	26.700	nd	26	nd	13	nd	20	nd
<b>Caribe</b>	<b>118.700</b>	<b>747.100</b>	<b>30</b>	<b>32</b>	<b>14</b>	<b>9</b>	<b>33</b>	<b>46</b>
Belize	nr	10.700	nr	39	nr	8	nr	nr
Costa Rica	nr	18.000	nr	35	nr	11	nr	43
El Salvador	nr	86.700	nr	10	nr	5	nr	62
Guatemala	nr	60.600	nr	10	nr	12	nr	61
Honduras	nr	40.300	nr	12	nr	4	nr	64
México	28.500	639.100	76	9	11	9	27	55
Nicaragua	nr	45.100	nr	28	nr	4	nr	53
Panamá	nr	37.600	nr	45	nr	5	nr	42
<b>Centroamérica</b>	<b>47.200</b>	<b>938.000</b>	<b>43</b>	<b>10</b>	<b>10</b>	<b>9</b>	<b>36</b>	<b>55</b>
Bolivia (1)	31.100	22.000	20	41	28	10	79	50
Colombia	73.600	181.200	27	42	22	19	46	46
Ecuador	36.100	67.200	10	24	-35	9	79	53
Perú	57.900	109.100	26	39	27	8	58	54
Venezuela (2)	65.000	77.900	52	61	63	20	32	40
<b>Región Andina</b>	<b>263.700</b>	<b>457.400</b>	<b>23</b>	<b>39</b>	<b>17</b>	<b>14</b>	<b>54</b>	<b>48</b>

**Cuadro 13. Sobrecualificación entre los trabajadores inmigrantes con educación terciaria de las Américas en la Unión Europea y los Estados Unidos, 2011-2013**

País de origen	Número de trabajadores inmigrantes con educación terciaria (promedio 2011-2013)		Trabajadores inmigrantes con educación terciaria como porcentaje del total de trabajadores inmigrantes (promedio 2011-2013)		Cambio del porcentaje en el número de trabajadores inmigrantes con educación terciaria de 2007-2009 a 2011-2013		Tasa de sobrecualificación de los trabajadores inmigrantes con educación terciaria (2011-2013)	
	En la Unión Europea	En los Estados Unidos	En la Unión Europea	En los Estados Unidos	En la Unión Europea	En los Estados Unidos	En la Unión Europea	En los Estados Unidos
Argentina	88.700	50.400	43	47	-9	1	33	29
Brasil	68.000	97.500	28	42	33	11	36	41
Chile	28.100	27.400	33	48	-13	8	43	36
Paraguay	9.300	nr	18	nr	44	nr	88	nr
Uruguay	12.000	7.600	25	24	-22	-7	61	nr
<b>Cono Sur</b>	<b>206.100</b>	<b>186.900</b>	<b>32</b>	<b>43</b>	<b>1</b>	<b>7</b>	<b>40</b>	<b>37</b>
<b>Todos los países de origen</b>	<b>869.400</b>	<b>2.632.900</b>	<b>33</b>	<b>19</b>	<b>15</b>	<b>9</b>	<b>36</b>	<b>46</b>
Excluyendo Canadá y Estados Unidos	635.700	2.329.400	28	18	10	10	44	49
Otros nacidos en otra parte	5.692.700	6.695.400	34	58	31	11	33	32
Nacidos en el país de destino	57.083.600	49.551.400	32	42	11	6	20	35
Nacidos en España	6.314.100	nd	42	nd	2	nd	33	nd

Fuentes: Encuesta de población activa de la Unión Europea y de la American Community.

Notas: El término "sobrecualificación" se refiere a una situación en la que una persona con un título terciario tiene un empleo que está normalmente ocupado por una persona con un nivel de educación más bajo.

nd: no disponible o no aplicable; nr: tamaño de la muestra demasiado pequeña para producir una estimación fiable

(1) Estado Plurinacional de; (2) República Bolivariana de

educación en Estados Unidos provenientes de México, así como de El Salvador, Guatemala y Honduras. En la mayoría de los demás países, la proporción de los trabajadores con educación terciaria en la población empleada es más alta que en Estados Unidos. Esto se observa a pesar del hecho de que la migración laboral permanente, que tiende a ser altamente cualificada en Estados Unidos, representa sólo un 7% (14% si uno incluye a los familiares) de toda la migración permanente en ese país, en donde el régimen de migración internacional tiende a estar más orientado hacia la familia, comparado con los países europeos. Sin embargo, gran parte de la migración de las Américas a Europa se ha dirigido hacia países del sur de Europa, los cuales tienen pocas de las restricciones sobre migración laboral de menor cualificación que se encuentran en sus vecinos al norte.

A pesar de la recuperación más rápida de Estados Unidos, el número de los trabajadores de la Unión Europea con educación terciaria se incrementó mayormente en el periodo 2011-2013 comparado con 2007-2009 (15% vs. 9%). Sin embargo, este aumento se debe en su totalidad a un incremento de 30% en los inmigrantes empleados con educación terciaria de Canadá y Estados Unidos en los

países de la Unión Europea. Si uno no considera a estos dos países, los aumentos son similares en ambas regiones en alrededor de un 10%.

Por contraste, el 31% de aumento de los trabajadores con educación terciaria del resto del mundo en la Unión Europea de 2007-2009 a 2011-2013 es tres veces el aumento registrado para los trabajadores de América Latina y el Caribe. La expatriación entre los trabajadores con educación terciaria de las Américas sin duda ha sufrido el impacto de la mayor importancia que tiene el Sur de Europa entre los países de destino y la continua debilidad de los mercados laborales en estos países. En los Estados Unidos el número de migrantes altamente educados de las Américas ha avanzado en mayor medida que los del resto del mundo (9% vs. 6%).

Las tasas de sobrecualificación para los inmigrantes con educación terciaria de las Américas en 2011-2013 tuvieron un promedio de 36% en los países de la Unión Europea y 46% en Estados Unidos, comparado con 20% y 35%, respectivamente, para las personas nativas con educación terciaria empleadas en esas regiones, lo cual sugiere una mayor sobrecualificación en los países europeos que en Estados Unidos. Lo anterior se podría esperar en los mercados laborales más débiles en donde las personas con educación terciaria pueden reducir sus expectativas si no son capaces de encontrar trabajos en consonancia con sus competencias y aceptar, si tan sólo por un tiempo, trabajos menos remunerados y que requieren menores niveles de competencias de las que ellos/ellas poseen.

Además, muchos inmigrantes laborales hacia Europa altamente educados llegan sin historial de trabajo y los resultados empíricos demuestran que las personas contratadas bajo dichas condiciones tienen mayores tasas de sobrecualificación que las personas contratadas desde el exterior, quienes podrían condicionar su salida al hallazgo de un empleo que corresponda con su nivel educativo (OCDE 2014). Los inmigrantes que se encuentran en el país de destino y ya costearon los gastos de migrar desde sus países de origen pueden no siempre darse el lujo de esperar hasta que encuentren un trabajo que esté acorde a sus competencias.

Si se excluye a los inmigrantes de Canadá y Estados Unidos del cálculo de las tasas de sobrecualificación, la diferencia para los inmigrantes de las Américas comparado con la población originaria se vuelve incluso mayor que la mencionada anteriormente. Las tasas de sobrecualificación registradas para los inmigrantes de América Latina y el Caribe son de 44% para la Unión Europea y 49% para Estados Unidos. Si uno ahora ajusta la tasa de sobrecualificación de las personas nacidas en la Unión Europea para tomar en cuenta el hecho de que una alta proporción de inmigrantes de las Américas trabaja en España, entonces la tasa de trabajadores originarios sobrecualificados aumenta a un 24%, cifra que sigue siendo bastante más baja que la de los inmigrantes de las Américas.

En resumen, las tasas de sobrecualificación de los inmigrantes de los países de América Latina y el Caribe son 15 o 20 puntos más altas que las de las personas nativas. El dominio del idioma no necesariamente influye aquí ya que la tasa de sobrecualificación para España es incluso más alta con 53% en comparación a Unión Europea en su totalidad (36%). ¿A qué se debe esto?

La migración a Europa del Sur en la última década se ha volcado en general hacia los empleos de menor cualificación. Una razón tiene que ver con los fuertes avances educativos en estos países. La diferencia entre el logro educativo de las cohortes de la fuerza laboral que se jubila y las nuevas cohortes en el Sur de Europa ha sido extremadamente grande (OCDE 2014), de hecho las diferencias más altas en los países de la Unión Europea. Por otro lado, el nivel de competencias de los empleos en la economía no ha avanzado en gran medida como el logro educativo de la población joven en estos países.

Como consecuencia, se registraron altos niveles de sobrecualificación de los jóvenes trabajadores nativos por un lado, y por otro, una fuerte demanda hacia los trabajos de menores competencias que muchos jóvenes originarios, menos numerosos y altamente educados, han estado menos dispuestos de aceptar. Los trabajadores de América Latina no dudaron en aprovechar las oportunidades que se presentaron, sin duda con la expectativa de que su situación en el mercado laboral mejoraría a lo largo del tiempo. Sin embargo, la implosión de la economía española en 2008 después de la burbuja en el sector de la construcción y la crisis presupuestaria han comprometido la posibilidad de progresar rápidamente para las personas con educación terciaria. En ningún lugar es tan evidente esto como en las altas tasas de desempleo en general y las altas tasas de sobrecualificación para las personas con educación terciaria. Como hemos visto, algunos están retornando a sus países de origen pero muchos ya se han establecido permanentemente. Sólo un mercado laboral en condiciones mucho mejores podrá mejorar las perspectivas de las personas con educación terciaria. Aunque hay señales de esto, siguen siendo relativamente provisionales, de manera que una mejora importante en el corto plazo parece poco probable.

### Las remesas a América Latina y el Caribe en 2013<sup>17</sup>

Durante 2013, el monto total de remesas recibido en América Latina y el Caribe (ALC) no presentó cambios con relación al año anterior, con lo que su tasa de variación anual fue prácticamente nula a nivel regional. Tras la caída de estos flujos en 2009 provocada por la crisis financiera internacional, los flujos de remesas a ALC mostraron una leve recuperación en 2010-2011, para luego estabilizarse a partir de 2011. En 2013, el ingreso de remesas del exterior a la región alcanzó 61.251 millones de dólares. Este total refleja las variaciones positivas en tasas de crecimiento de remesas hacia Centroamérica y el Caribe, compensado por tasas negativas para México y los países de Sudamérica

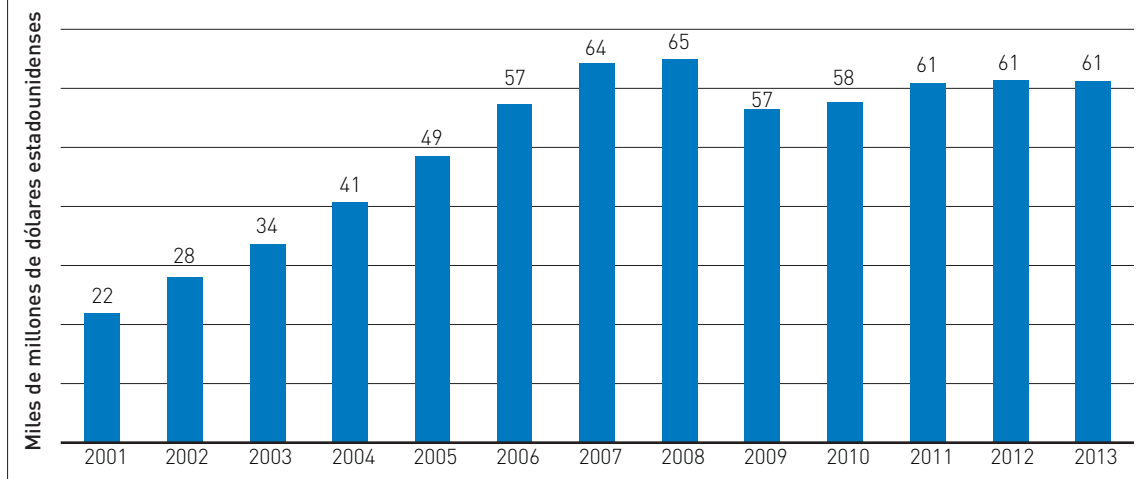
En los años previos a la crisis financiera internacional el ingreso de remesas del conjunto de países de ALC alcanzó tasas promedio de crecimiento anuales de 17%. Sin embargo, la crisis económica de 2008-2009 provocó un cambio importante en las tendencias observadas hasta entonces:<sup>18</sup> primero, hubo una fuerte caída de las remesas en 2009 de más de -10%; que fue seguida por un modesto incremento de 6% en 2011, ingresos que más adelante terminaron por estancarse a nivel regional. La estabilización de estos flujos agregados oculta tendencias divergentes significativas entre países y subregiones, como se verá más adelante en este análisis.

La evolución del ingreso de remesas del conjunto de países de ALC en 2013 fue desigual a lo largo del año, registrando caídas interanuales en la primera mitad del año y tasas positivas en el segundo semestre. Dado que el ingreso de remesas a los países de la región tiene un comportamiento heterogéneo en virtud de los flujos migratorios y las condiciones económicas de los migrantes de

<sup>17</sup> La presente sección se ha elaborado sobre la base de la publicación “Las remesas a América Latina y el Caribe en 2013: aún sin alcanzar niveles de pre-crisis”, René Maldonado, Coordinador del proyecto FOMIN “Mejora de la información y procedimientos de bancos centrales en el área de remesas” en colaboración con María Luisa Hayem de la Unidad de Acceso a Financiamiento del FOMIN, Fondo Multilateral de Inversiones, Banco Interamericano de Desarrollo, Washington, D.C., 2014.

<sup>18</sup> Maldonado, R., Bajuk, N., Hayem, M. “Las remesas a América Latina y el Caribe durante 2011: recuperando el crecimiento”. Fondo Multilateral de Inversiones, Banco Interamericano de Desarrollo. Washington D.C., 2012.

**Gráfico 8. Remesas a América Latina y el Caribe, 2001-2013**



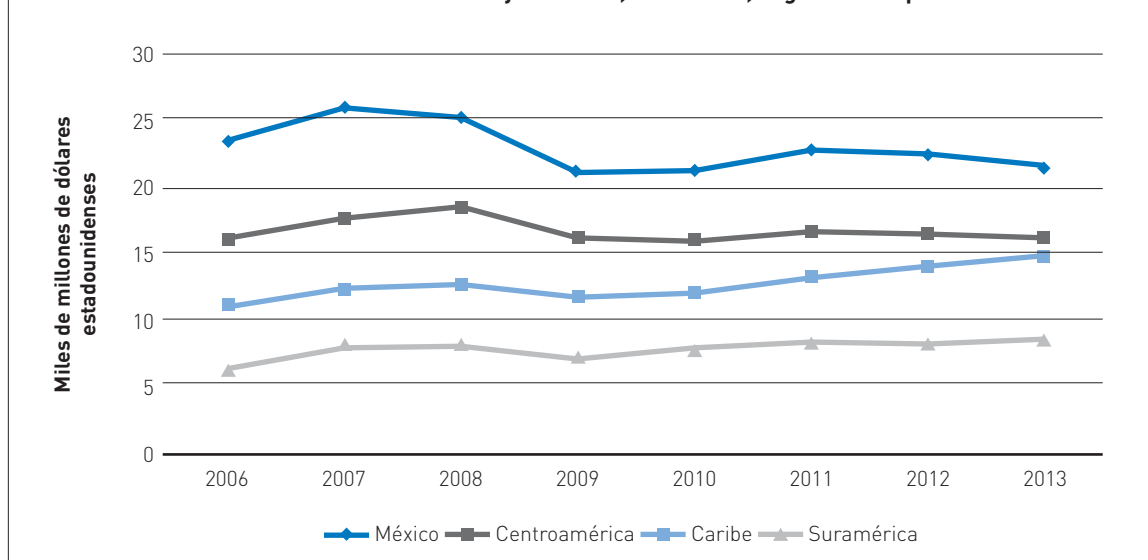
Fuente: FOMIN-BID.

Nota: Los datos de remesas para 2012 reflejan los ajustes en las estimaciones previas realizadas para Panamá y Costa Rica.

cada país, es necesario realizar un análisis más profundo por subregiones. Así, para efectos de este análisis la región de ALC se subdivide en cuatro: México, Centroamérica, Caribe y Suramérica.

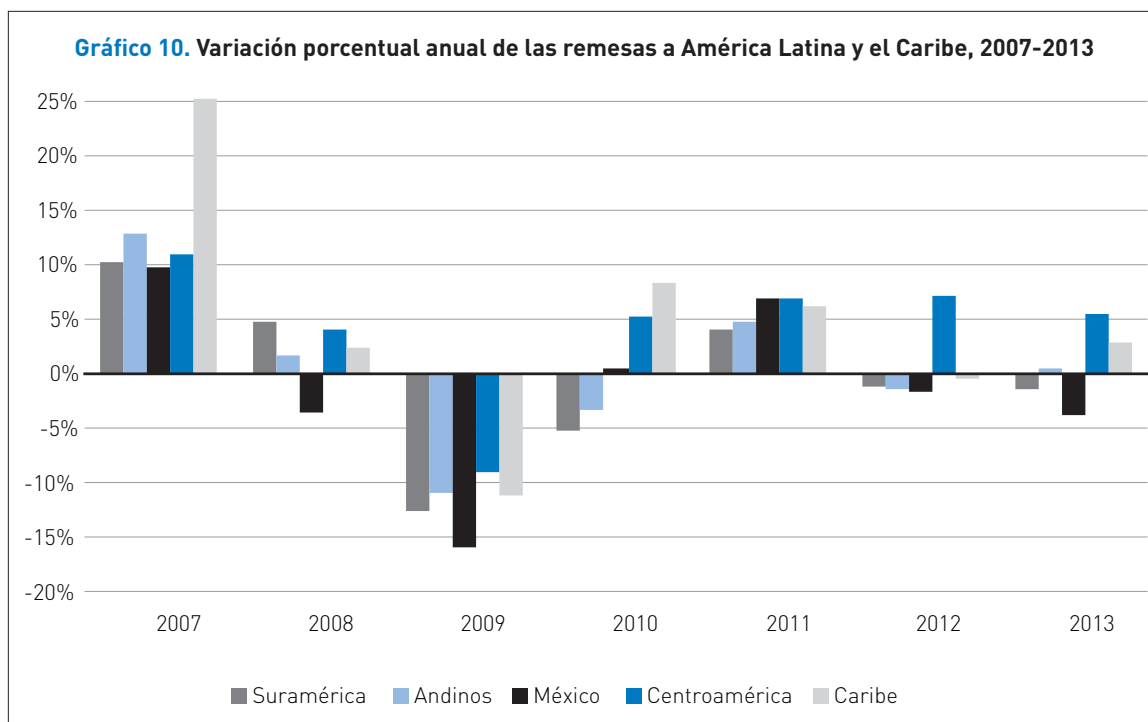
Las remesas que recibe **México** provienen prácticamente en su totalidad de Estados Unidos. Por ello, la crisis económica que afectó a ese país en 2008-2009 provocó una importante caída de remesas enviadas a México. Posteriormente, se observó un breve periodo de recuperación con ciertos altibajos temporales asociados a movimientos del tipo de cambio peso/dólar. No obstante en 2012, y especialmente durante la segunda mitad de ese año, el ingreso de remesas presentó una tasa de crecimiento anual negativa, tendencia que persistió en los primeros siete meses de 2013. Así, en el primer y segundo trimestres de dicho año las remesas mostraron caídas

**Gráfico 9. Remesas a América Latina y el Caribe, 2006-2013, según zona o país de destino**



Fuente: FOMIN-BID.





Fuente: FOMIN-BID.

interanuales de -10,5% y -9,1%, respectivamente, mientras que en el tercer y cuarto trimestres las correspondientes variaciones anuales fueron positivas en 2,5% y 3,0%. Este crecimiento fue insuficiente para revertir las caídas del primer semestre, por lo que la tasa de crecimiento de todo el año fue de -3,8%.

Los países de **Centroamérica**, que fueron los primeros en mostrar señales de recuperación en los flujos de remesas recibidos después de la crisis financiera internacional, continúan experimentando un crecimiento a tasas superiores que las demás subregiones. En 2013, Centroamérica registró tasas de crecimiento anuales similares a las observadas en años anteriores, alcanzando un crecimiento interanual de 5,4%. Cabe destacar que esta subregión solamente mostró una caída de -9% durante 2009, pero posteriormente retomó tasas de crecimiento anuales similares a las vistas antes de la crisis y que prevalecieron incluso en el último año. Así, en 2013 el ingreso total de remesas de ese conjunto de países superó los niveles máximos alcanzados incluso antes de la crisis. Este incremento refleja los aumentos en las remesas recibidas durante 2013 en países como Honduras y Guatemala, los cuales experimentaron tasas de crecimiento anuales correspondientes de 7,8% y 6,7%.

En los países del **Caribe**, después de verse afectados por la crisis, se observó una recuperación acelerada de los flujos de remesas recibidos, ocasionada por los envíos extraordinarios a Haití como respuesta al terremoto de 2010. En 2012, el monto total de remesas que recibió dicha región mostró tasas de crecimiento anuales prácticamente nulas. Durante 2013, esta subregión tuvo un crecimiento anual del 3%. Del conjunto de países de esta subregión, República Dominicana lideró el crecimiento, con un alza anual del 5,5%, mientras que los demás países de esta subregión incluidos en este análisis crecieron solamente entre 1,3% y 1,6% durante el año.

Las remesas recibidas por los países de **Suramérica** han mostrado una lenta recuperación después de la crisis y además han presentado una mayor variabilidad en sus tasas de crecimiento que el resto de las subregiones, lo cual en parte responde a la diversidad del origen de estos flujos. Las remesas que llegan a esta subregión provienen de Estados Unidos; Europa, principalmente España; así como de algunos países asiáticos (principalmente Japón para los casos de Brasil y Perú) y países de la región de ALC (por ejemplo, Argentina y Brasil para Bolivia y Venezuela para Colombia). La profundidad de la crisis financiera internacional y posterior grado de recuperación de estos países, en especial de Estados Unidos y España, influyen en la cantidad de remesas enviadas a los distintos países de Suramérica.

No obstante lo anterior, en 2013 el comportamiento general del ingreso de remesas en Suramérica en su conjunto fue parecido al de México y el Caribe, al registrar caídas durante la primera mitad del año y alzas en la segunda mitad, dejando una tasa anual de crecimiento para esta subregión de -1,5%, influida principalmente por las disminuciones en las remesas que recibió Brasil, tendencia que ya se había observado desde hace varios años.

Las remesas recibidas por los países **Andinos** también mostraron una recuperación posterior a la crisis. Sin embargo, esta tendencia se revirtió debido a la difícil situación económica que persiste en España, presentando para 2013 un crecimiento anual ligeramente positivo de 0,4%.

## El efecto de la situación económica de los países receptores en el ingreso de remesas

### *El valor de las remesas recibidas*

Los recursos que envían periódicamente los migrantes a sus hogares son utilizados principalmente para cubrir los gastos corrientes de sus familiares. Por lo tanto, para ellos es muy importante al menos conservar el valor de la remesa para mantener su poder de compra. Entre los factores que afectan el valor de las remesas recibidas se encuentran, por un lado, el tipo de cambio entre la moneda local y del país de envío, y, por otro lado, la evolución de los precios de los productos y servicios que deben adquirir con estos recursos, es decir, el nivel de inflación.

Durante 2013, las monedas locales en los países de ALC perdieron valor frente al dólar en un promedio regional de aproximadamente -2%, pérdida menor a la registrada un año atrás. Desagregando a la región en bloques, se observa que tanto Centroamérica como el Caribe y Suramérica registraron depreciaciones de sus monedas. Por el contrario, la moneda de México se apreció en 2,9%.

La depreciación observada en ALC permitió a los receptores de remesas de la mayoría de países de la región obtener una mayor cantidad de moneda local por los recursos recibidos, lo que mejoró su poder de compra y se reflejó en un incremento en el flujo total de remesas a ALC de 1,9% en términos de la moneda local. Sin embargo, en países como México, Costa Rica, Paraguay y Bolivia, donde la moneda se apreció, hubo pérdidas de valor por los recursos recibidos. Las ganancias en el valor de las remesas en moneda local, derivadas de la depreciación que experimentaron la mayor parte de los países ALC, fueron compensadas en parte con las pérdidas de valor generadas por la inflación. Aún así, en términos reales, el poder de compra de los beneficiarios de remesas en casi todos los países se vio fortalecido. De esta forma, Sudamérica tuvo una ganancia de 3,0% en

**Cuadro 14. Efecto del tipo de cambio e inflación en las remesas, 2012-2013**

	Remesas en 2013 (millones de US\$)	Tasa de crecimiento: 2012-2013		
		Remesas en US\$	En moneda local	En moneda local y ajustado por inflación
<b>Suramérica</b>	<b>16.278</b>	<b>-1,5%</b>	<b>5,1%</b>	<b>3,0%</b>
Argentina	1.078	8,8%	31,2%	18,2%
Bolivia (1)	1.182	8,0%	7,6%	1,7%
Brasil	1.623	-18,4%	-5,8%	15,4%
Chile	923	2,3%	5,0%	3,2%
Colombia	4.071	0,0%	4,4%	2,3%
Ecuador	2.450	-0,1%	-0,1%	-2,7%
Guyana	415	2,5%	3,7%	1,9%
Paraguay	743	-7,6%	-10,2%	-12,5%
Perú	2.707	-2,6%	0,5%	-2,2%
Suriname	118	4,4%	4,4%	4,4%
Uruguay	133	8,1%	9,3%	0,6%
Venezuela (2)	836	4,1%	46,8%	10,4%
<b>Centroamérica</b>	<b>14.871</b>	<b>5,4%</b>	<b>7,1%</b>	<b>3,3%</b>
Belize	120	7,1%	11,5%	11,2%
Costa Rica	561	6,5%	6,0%	0,7%
El Salvador	3.969	1,5%	1,5%	0,7%
Guatemala	5.104	6,7%	7,7%	3,2%
Honduras	3.121	7,8%	12,4%	6,9%
Nicaragua	1.202	4,3%	9,2%	2,0%
Panamá	794	9,2%	9,2%	5,1%
<b>Caribe</b>	<b>8.519</b>	<b>3,0%</b>	<b>8,9%</b>	<b>3,3%</b>
Haití	2.017	1,5%	1,5%	-4,0%
Jamaica	2.065	1,3%	14,7%	5,3%
República Dominicana	3.333	5,5%	12,3%	7,2%
Trinidad y Tobago	131	1,6%	1,7%	1,7%
<b>México</b>	<b>21.583</b>	<b>-3,8%</b>	<b>-6,7%</b>	<b>-10,1%</b>
México	21.583	-3,8%	-6,7%	-10,1%
<b>Total</b>	<b>61.251</b>	<b>-</b>	<b>1,9%</b>	<b>-1,5%</b>

Fuente: BID-FOMIN.

Notas: Los agregados subregionales fueron calculados ponderando las variaciones individuales respecto a su participación en los subtotales de remesas. Los datos de 2012 para Panamá y Costa Rica reflejan ajustes a las estimaciones previas. El total de la región del Caribe incluye además otros montos agregados de países de esta área geográfica.

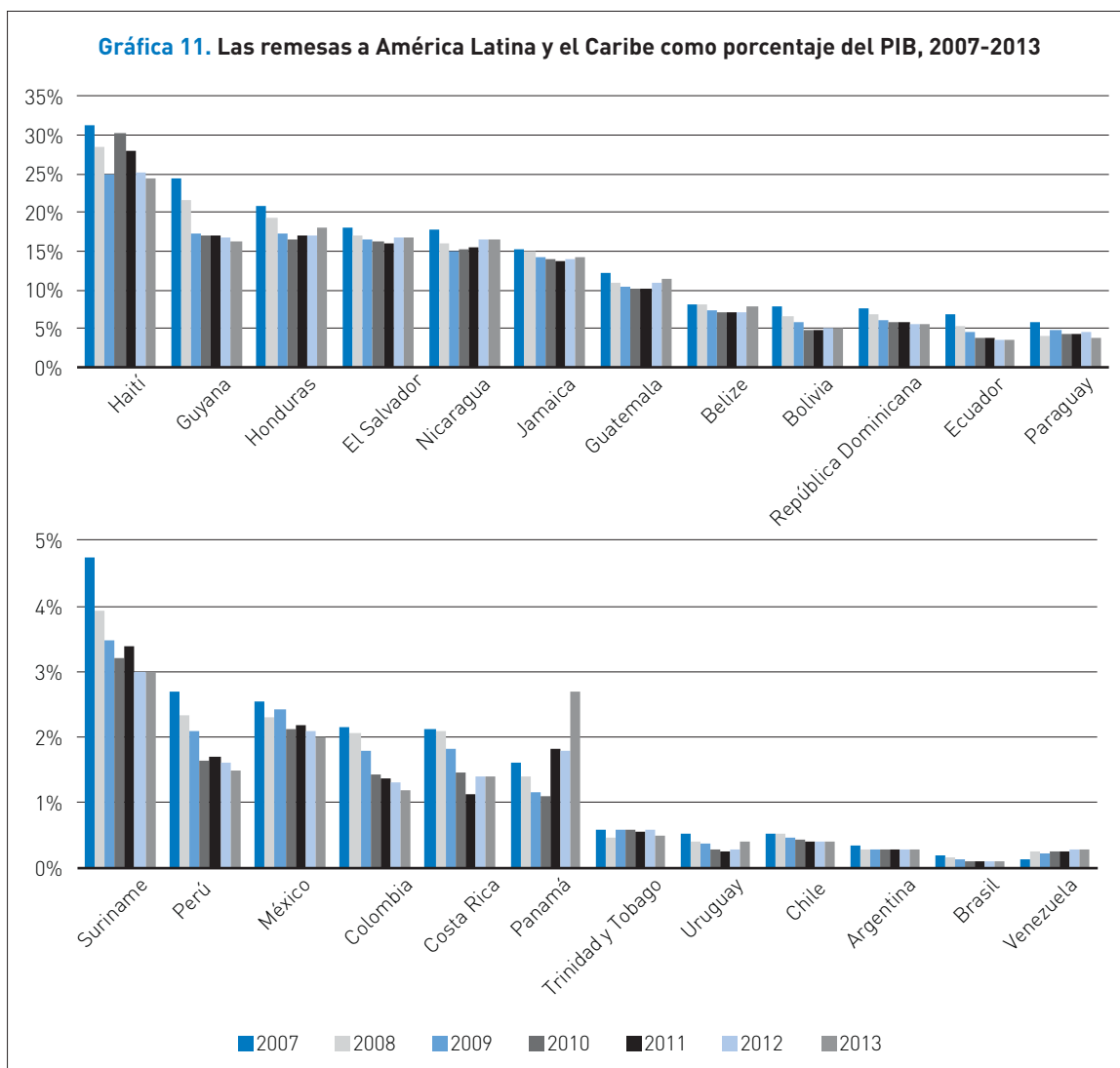
(1) Estado Plurinacional de; (2) República Bolivariana de

el poder de compra de los flujos de remesas que recibió; la región andina de 0,8%; Centroamérica de 3,3%; y el Caribe de 3,3%. Solamente en el caso de México se observa que tanto la apreciación de la moneda como la inflación afectaron aún más la caída en los flujos de remesas, dejando una pérdida en el valor de compra en moneda local de las remesas recibidas en 2013 de -10,1%. Esto afectó el resultado regional dada la importancia que tienen las remesas que recibe México en los flujos totales enviados a la región, dejando una pérdida de valor a nivel de ALC de -1,5% para 2013.

### Importancia de las remesas en el PIB de los países receptores

Como se observa en la Gráfica 11 los flujos de remesas han ido ganando relevancia frente al PIB de varios países de América Latina y el Caribe. Pese a que los flujos de remesas a nivel regional aún no recuperan sus niveles previos a la crisis económica de 2008-2009, para países como Haití, Guyana, Honduras, El Salvador, Nicaragua, Jamaica y Guatemala estos flujos aún representan más del 10% del PIB, mientras que para la mitad de los países latinoamericanos y del Caribe más del 5% del PIB, lo que demuestra su importancia para las economías en la región.

Asimismo, a nivel microeconómico estos flujos representan una fuente importante de ingresos para las millones de familias que reciben estas transferencias en la región, incluso en aquellas economías con PIB más altos. El ingreso de remesas ha permitido a muchas familias alcanzar un nivel de vida más elevado, mediante el financiamiento de su gasto en bienes de consumo, educación, salud, vivienda y, en algunos casos, también de inversión en pequeños negocios familiares. Tal



Fuente: Cálculos de los autores basados en estimaciones del FOMIN, datos de los bancos centrales y las estadísticas del Fondo Monetario Internacional (FMI).

como se demuestra en el análisis realizado en el corredor Nicaragua-Costa Rica, sin este flujo regular de recursos muchas familias receptoras caerían por debajo de la línea de pobreza.<sup>19</sup>

## Bibliografía

Hoefler, Michael, Nancy Rytina y Bryan C. Baker, 2012. "Estimates of the Unauthorized Immigrant Population Residing in the United States: January 2010", Oficina de Estadísticas de Migración, Dirección de Política, Departamento de Seguridad Nacional de los Estados Unidos.

OIT 2012. *The International Standard Classification of Occupations*. Organización Internacional del Trabajo.

OEA/OCDE 2012. *International Migration in the Americas*. Organización de los Estados Americanos, Washington, D.C. y Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos, París.

OCDE 2011. *Naturalisation: A Passport for the Better Integration of Immigrants?* Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos, París.

OCDE 2014. *Matching Economic Migration with Labour Market Needs*. Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos, París.

Passel, Jeffrey S. y D'Vera Cohn (2009). "A Portrait of Unauthorized Immigrants in the United States". Centro de Investigaciones Pew, Washington, D.C.

SC 2013. "Obtaining Canadian Citizenship", NHS in Brief, 2013, Estadísticas Canadá Catálogo no. 99-010-X2011003.

---

<sup>19</sup> Monge González, R., Céspedes Torres, O., Vargas Aguilar, J. "Remesas Sur-Sur: Importancia del corredor de Costa Rica-Nicaragua". 2009.

## Anexo 1. La magnitud de la migración irregular en las Américas

La migración irregular existe en todos los países, es decir, la migración de personas que ingresan sin pasar por controles fronterizos, o lo hacen pero con documentos falsos o ingresan legalmente pero permanecen más tiempo del permitido en las condiciones otorgadas a ellos al momento de la entrada.

Generalmente es difícil, si no imposible, estimar el tamaño de la población inmigrante no autorizada porque, por definición, dichos migrantes no dejan rastro en los registros administrativos. Algunos países, entre ellos Estados Unidos, han desarrollado métodos para estimar el tamaño de la población no autorizada nacida en el extranjero en forma periódica (Hoefer, Rytina y Baker, 2012). Para el 2012, el tamaño estimado de esta población en Estados Unidos fue de aproximadamente 11.4 millones de personas, más de un cuarto de la población nacida en el extranjero de ese país y casi 4% de la población total del país.

Las primeras indicaciones acerca del tamaño de esta población en Estados Unidos ocurrieron en ocasión del censo del 2000, donde se hallaron alrededor de ocho millones más de personas nacidas en el extranjero de lo que se esperaba según las entradas legales que habían registrado en el periodo 1990-2000. El resultado del censo sólo pudo registrarse si los migrantes irregulares en realidad respondieron al censo de población, y en la práctica, este parece ser el caso. Los migrantes irregulares además no necesariamente consideran responder al censo como algo que ponga en riesgo su estatus en el país o pueden también considerar que responder al censo es un comportamiento asociado con una mayor probabilidad de estadía legal.

De cualquier modo, el hecho de que los migrantes irregulares responden efectivamente a las preguntas del censo, puede ofrecer una forma de evaluar el grado de migración irregular. Se asume que los censos de población ofrecen una buena cobertura de la población inmigrante, tanto regular como irregular, que son pocos los migrantes temporales cubiertos en el censo y que el grado de cobertura de la población inmigrante es aproximadamente el mismo en los censos consecutivos. También estamos asumiendo que las estadísticas de inmigración incluyen cambios de estatus, es decir, que personas que ingresan con un estatus temporal y más tarde cambian a estatus permanente están registradas en las estadísticas de inmigración como migrantes permanentes en el año en que cambiaron su estatus.

Existen al menos dos formas en que las estadísticas del censo sobre la población nacida en el extranjero y aquellas sobre los flujos de inmigración pueden ofrecer alguna indicación acerca de la magnitud de la migración irregular.

La primera es tomar la proporción entre la población nacida en el extranjero observada en el censo y el número usual de inmigrantes permanentes que ingresan por año alrededor del mismo momento, estimado aquí a través de un promedio de cinco años centrado en el año del censo. Bajo condiciones de estacionalidad (es decir, sin cambios en el tamaño de la población nacida en el extranjero), se puede mostrar que esta proporción ofrece una medida de la duración promedio en años de la estadía de los inmigrantes. Aunque nunca se satisface la condición de estacionalidad en la práctica, sucede que siempre y cuando los flujos no cambien demasiado rápido, la medida calculada puede proporcionar una aproximación razonable de la duración promedio de la estadía.

¿Qué clase de medida de duración promedio debe uno esperar? Si los migrantes permanentes han ido llegando anualmente en las mismas cantidades durante mucho tiempo, con una edad media de 25 y una esperanza de vida de 75 años, la duración media estimada de permanencia será de cerca de 25 años (la mitad de la duración esperada de 50 años), ya que en promedio se estará observando la duración estimada en su punto medio. Para los países de migración de larga data como Canadá, este es más o menos el valor que se debe obtener, a pesar de que se verá afectado por la variación en el tiempo de la magnitud de los flujos de entrada y de las tasas de salida de los antiguos inmigrantes.

Para países con migración más reciente, la estimación debería ser bastante menor. Si la estimación es tan alta que no es realista, entonces algunas personas deben haber sido contabilizadas en el censo en la población nacida en el extranjero sin haber sido registrados como inmigrantes en los correspondientes registros administrativos de migración.

Hay dos formas en que esto puede suceder. Una es a través de la migración no autorizada, incluyendo personas que ingresan legalmente con un estatus temporal y permanecen después del tiempo que les fue concedido. La otra es con el retorno al país de nacionales nacidos en el extranjero que, por virtud de su nacionalidad, no están sujetos al control migratorio.

El segundo método para evaluar el grado de cobertura de las estadísticas sobre inmigración es medir el cambio en la población nacida en el extranjero entre los dos censos y comparar éste al número de inmigrantes permanentes que han ingresado a lo largo del periodo; esta última suma deber ser bastante mayor que el cambio en la población nacida en el extranjero, debido a las muertes y salidas tanto de migrantes que han ingresado durante el periodo de referencia como de migrantes que ingresaron antes del censo anterior. Si el cambio en la población nacida en el extranjero excede el número de inmigrantes que llegaron durante el periodo, entonces, como fue el caso anterior, algunas personas nacidas en el extranjero han sido contabilizadas por los censos sin haber sido registrados formalmente en los flujos permanentes de inmigración.

En la práctica, las dos fuentes de distorsión en las estimaciones (migrantes no autorizados y personas nacidas en el extranjero como nacionales) no se pueden distinguir sin información adicional, sin embargo, será instructivo examinarlas para los países de las Américas.

El Anexo Cuadro A1 ofrece los resultados de ambas medidas para un número de países de las Américas, así como para España y Suecia. España y Suecia han sido incluidos aquí porque los inmigrantes no autorizados son contabilizados en las estadísticas de inmigración españolas y porque en el caso de Suecia, las estadísticas para los inmigrantes y para la población nacida en el extranjero son de la misma fuente, es decir, el registro de población, el cual no registra a inmigrantes no autorizados. En otras palabras, para estos países, la población inmigrante no autorizada no tiene efecto sobre las estadísticas en las últimas dos columnas, y las estadísticas se ubican dentro de la variación permitida para estos dos países.

Para algunos de los países en el cuadro, no existen medidas de los flujos para todos los años entre los censos, por lo que el primer año se ha extendido hacia atrás hasta el censo anterior. Si los flujos han crecido en general, como ha sido el caso, esto tiende a sesgar al alza los flujos estimados y sesgar a la baja la estimación de la duración de estadía.

La medida de duración de la estadía para Canadá es de 27 años, aproximadamente el valor esperado, ya que es un país de migración de larga data en donde muchos inmigrantes llegaron jóvenes y han permanecido la mayor parte de sus vidas en el país. Para Estados Unidos, si sustraemos los aproximadamente 11.6 millones de migrantes no autorizados en ese país en 2010 del total de la población nacida en el extranjero, el cálculo produce una duración promedio que es similar a la de Canadá (26 años).

España es un país de inmigración reciente, lo cual explica la cifra menor de duración, mientras que las estadísticas de inmigración suecas cuentan como inmigrantes a personas que tienen la intención de permanecer más de un año, lo que puede incluir muchos inmigrantes no permanentes, como estudiantes internacionales. Esto tiende a reducir la magnitud de duración de la estadía para Suecia.

Para muchos países en el Anexo Cuadro A1, las medidas promedio de duración de estadía son claramente poco realistas y la proporción del cambio en la población nacida en el extranjero a lo largo de la década excede el número de entradas de inmigrantes permanentes en el mismo periodo. Ambas sugieren algunos problemas de cobertura en las estadísticas de inmigración.

El caso de Argentina es ilustrativo porque sus estadísticas, tanto para la población nacida en el extranjero como para los inmigrantes permanentes, toman en cuenta la migración no autorizada; y como consecuencia, los valores en las últimas dos columnas se encuentran dentro de límites sensatos.

No abordaremos explicaciones sobre los valores observados para cada uno de los países en el Anexo Cuadro A1. Las razones, como se mencionó anteriormente, conciernen el hecho de que tanto los migrantes no autorizados como los ciudadanos originarios que nacieron en el extranjero y regresaron a su país de ciudadanía no son contados en las estadísticas de inmigración permanente pero son contados en los censos dentro de la población nacida en el extranjero. Para algunos países, el tamaño de estas dos poblaciones juntas es bastante grandes relativo al tamaño de los flujos permanentes autorizados, pero no es posible determinar qué tan grandes son.

Sin embargo, para México tenemos una medida de los ciudadanos nacidos en el extranjero que actualmente viven en ese país. Se sabe que un 57% de las personas nacidas en el extranjero son de ascendencia mexicana, por lo que su entrada a México no fue captada en las estadísticas de inmigración permanente, las cuales sólo conciernen a las personas de nacionalidad extranjera. Al substraer en los cálculos a esta población de las personas nacidas en el extranjero se reduce el estimado promedio de la duración de estadía a 19 años, lo cual está dentro del rango de valores razonables.

En resumen, si las estadísticas nacionales de inmigración permanente ofrecen en efecto una medida segura de la migración permanente legal, los resultados presentados en el cuadro sugieren que en el mejor de los casos contienen una idea muy parcial de la inmigración en muchos países de las Américas y que el grado de migración no autorizada en algunos de ellos podría ser bastante elevado.



**Cuadro A1. Indicadores de cobertura de datos de migración, países seleccionados de las Américas más España y Suecia**

	Población nacida en el extranjero		Los inmigrantes permanentes por año	Inmigrantes permanentes	Relación entre stock y flujo permanente (promedio de estancia en el país de destino) (B/C)	Relación entre el cambio de la población nacida en el extranjero (2000-2010) y las entradas 2000-2009 (B-A)/D
	2000 (A)	2010 (B)	(promedio 2008-2012) (C)	(total para 2000-2009) (D)		
Argentina	1.540.219	1.805.957	105.865	366.335	17	0,7
Barbados	24.509	30.384	342	2.963	89	2,0
Bolivia (1)	89.058	145.817	1.013	nd	144	nd
Brasil	684.596	592.568	18.598	nd	32	nd
Canadá	5.555.019	6.995.894	257.350	2.414.370	27	0,6
Costa Rica	310.946	405.404	9.467	60.808	43	1,6
El Salvador	31.713	40.324	458	nd	88	nd
Guatemala	48.119	66.384	1.264	nd	53	nd
México	520.725	962.516	21.389	98.750	45	4,5
Paraguay	175.430	181.728	6.317	36.197	29	0,2
Perú	59.937	93.851	928	3.294	101	10,3
República Dominicana	355.611	396.390	1.314	31.769	302	1,3
Estados Unidos	31.107.889	39.955.854	1.074.848	10.299.430	37	0,9
España	1.472.458	6.604.181	461.494	5.773.241	14	0,9
Suecia	1.003.798	1.384.929	100.356	773.279	14	0,5

Fuentes: Datos de Inmigrantes: Base de datos SICREMI.

Población nacida en el extranjero: Para los Estados Unidos, Oficina del Censo; excluye a los ciudadanos que nacieron en el extranjero.

Otros países de las Américas: División de Población de las Naciones Unidas; incluye ciudadanos nacidos en el exterior.

Notas: Datos sobre flujos permanentes reportados por Argentina y la República Dominicana cubren los años 2004-2009 y 2002-2009, respectivamente, y se han extendido a los años anteriores retrotrayendo los datos reportados para el primer año.

Las estadísticas de flujos de Argentina incluyen las regularizaciones.

Las estadísticas de inmigrantes permanentes de España cubren realmente todas las personas extranjeras que ingresaron al registro de la población. Para Suecia corresponde al registro de todas las personas que manifiestan la intención de permanecer más de un año.

(1) Estado Plurinacional de

**Cuadro A2. Los cinco principales países de origen y de destino de los inmigrantes e emigrantes de los países de las Américas, 2013**

Estimación del stock de inmigrantes 2013	Stock de inmigrantes según los cinco principales países de origen (en base al porcentaje de inmigrantes total)					Estimación de la población total del país 2013 (miles)					Stock de emigrantes según los cinco principales países de destino (en base al porcentaje de total de emigrantes nacionales)					Total de la distribución 2013	Estimación del stock de emigrantes 2013
	Reino Unido	China	India	Filipinas	Italia	Otros	Canadá	Estados Unidos	Reino Unido	Australia	Italia	Francia	Otros	Reino Unido	Australia		
7.284.069	9,3	8,8	7,1	5,0	4,7	65,2	<b>35.182</b>	66,3	7,2	3,6	2,1	1,9	18,8	100,0	1.307.417		
45.785.090	28,3	4,9	4,5	4,4	3,7	54,3	<b>320.051</b>	28,5	10,6	7,5	6,3	3,7	43,4	100,0	2.979.930		
<b>Caribe</b>																	
28.733	100,0	22,0	16,1	13,5	8,9	6,1	33,5	40,2	37,5	9,3	4,8	1,9	6,4	100,0	56.700		
61.343	100,0	66,0	9,4	7,4	2,4	2,1	12,7	77,4	13,6	2,8	2,2	0,6	3,4	100,0	45.950		
32.280	100,0	15,3	13,8	12,4	10,6	7,3	40,5	55,3	20,0	17,9	0,8	0,8	5,2	100,0	100.224		
16.177	100,0	31,0	13,0	6,0	4,0	3,4	42,7	81,4	7,8	2,2	1,2	0,9	6,6	100,0	1.476.344		
6.419	100,0	21,9	9,1	9,0	7,3	4,4	48,3	47,4	8,8	8,5	6,7	6,2	22,5	100,0	74.793		
402.506	100,0	64,3	4,9	3,1	3,0	2,5	22,1	81,3	5,7	3,3	1,2	1,0	7,5	100,0	1.190.441		
11.367	100,0	29,0	9,3	5,0	4,5	4,5	47,7	51,3	18,2	14,4	10,0	1,3	4,7	100,0	57.910		
14.770	100,0	31,6	14,7	14,4	8,6	7,9	22,8	60,9	21,9	4,6	2,5	1,6	8,6	100,0	462.187		

Anexo Cuadro A2. Los cinco principales países de origen y de destino de los inmigrantes e emigrantes de los países de las Américas, 2013

Estimación del stock de inmigrantes en 2013	Stock de inmigrantes según los cinco principales países de origen (en base al porcentaje de inmigrantes total)					Estimación de la población total del país en 2013 (miles)					Stock de emigrantes según los cinco principales países de destino (en base al porcentaje de total de emigrantes nacionales)					Total de la distribución de emigrantes en 2013				
	Venezuela (2)	República Dominicana	Estados Unidos	Puerto Rico	España	Otros	Haití	Estados Unidos	República Dominicana	Canadá	Francia	Bahamas	Otros	Francia	Reino Unido		Canadá	Islas Caimán	Bahamas	Otros
38.061	100,0	13,1	12,6	8,4	8,1	6,8	50,9	10.317	56,7	22,1	6,3	3,5	5,2	6,2	13,1	1,2	0,5	2,0	100,0	1.175.098
34.907	100,0	26,7	20,5	9,9	7,7	5,7	29,5	2.784	69,9	13,3	13,1	0,5	2,0	1,2	13,1	1,2	0,5	2,0	100,0	1.094.899
5.673	100,0	20,0	14,8	9,1	6,2	5,6	44,4	54	43,6	29,0	9,6	5,6	8,6	5,6	9,6	5,6	3,6	8,6	100,0	28.756
12.180	100,0	15,4	7,6	6,1	6,1	5,2	59,7	182	38,8	14,3	8,6	8,3	8,0	8,3	8,6	8,3	8,0	22,0	100,0	56.027
10.260	100,0	33,6	9,1	8,7	6,7	6,2	35,7	109	44,0	19,1	10,3	9,2	8,2	9,2	10,3	9,2	8,2	9,3	100,0	60.295
41.670	100,0	27,7	25,7	17,2	10,8	8,0	10,7	539	73,0	10,5	9,2	3,0	1,8	3,0	9,2	3,0	1,8	2,5	100,0	262.006
32.488	100,0	17,9	17,0	16,3	11,7	6,4	30,6	1.341	66,6	20,4	5,8	0,9	0,9	0,9	5,8	0,9	0,9	5,4	100,0	374.092
<b>Centroamérica</b>																				
50.860	100,0	41,7	22,1	10,0	9,1	6,3	10,9	332	84,9	4,2	3,9	2,7	1,4	2,7	3,9	2,7	1,4	2,9	100,0	62.570
419.572	100,0	72,3	4,4	3,3	3,0	2,6	14,4	4.872	64,4	8,5	5,1	3,2	2,5	3,2	5,1	3,2	2,5	16,3	100,0	130.364
41.615	100,0	27,8	21,1	18,6	12,8	4,1	15,6	6.340	89,9	3,3	1,2	0,8	0,7	0,8	1,2	0,8	0,7	4,1	100,0	1.526.093
72.764	100,0	25,1	23,0	11,3	11,2	11,0	18,4	15.468	88,6	3,9	2,0	1,8	0,8	1,8	2,0	1,8	0,8	2,9	100,0	1.049.865

**Anexo Cuadro A2. Los cinco principales países de origen y de destino de los inmigrantes e emigrantes de los países de las Américas, 2013**

Estimación del stock de inmigrantes la distribución 2013	Estimación de la población total del país 2013 (miles)					Stock de inmigrantes según los cinco principales países de destino (en base al porcentaje de total de emigrantes nacionales)					Total de la distribución 2013	Estimación del stock de emigrantes 2013		
	El Salvador	Nicaragua	Guatemala	México	Otros	Honduras	Estados Unidos	España	Nicaragua	México			El Salvador	Otros
27.503	100,0	23,1	20,3	17,8	12,0	4,1	83,5	5,5	1,9	1,9	1,8	5,4	100,0	659.606
1.103.460	100,0	76,9	3,7	2,0	1,5	1,4	98,0	0,5	0,4	0,1	0,1	0,8	100,0	13.212.419
41.482	100,0	30,7	26,7	8,8	6,1	4,4	46,3	41,9	2,8	1,7	1,6	5,7	100,0	655.117
158.417	100,0	29,9	10,1	7,6	7,0	5,4	74,8	9,2	2,9	2,2	1,4	9,5	100,0	149.952
<b>Región Andina</b>														
154.330	100,0	29,9	15,6	10,5	9,7	5,0	48,5	24,2	11,7	5,1	3,5	6,9	100,0	764.862
129.632	100,0	35,0	14,2	10,7	5,0	3,8	33,5	29,5	14,7	7,4	2,0	13,0	100,0	2.448.385
359.315	100,0	50,4	10,9	5,6	4,6	3,6	41,3	39,4	8,1	2,6	1,9	6,7	100,0	1.144.408
104.919	100,0	12,6	10,9	8,0	6,6	6,3	32,6	13,8	12,5	10,9	8,2	22,0	100,0	1.373.387
1.171.331	100,0	69,9	5,2	3,8	3,6	3,3	34,7	24,6	8,1	7,2	4,0	21,5	100,0	630.686
<b>Cono Sur</b>														
1.885.678	100,0	31,8	19,7	10,2	9,1	7,5	27,3	18,5	8,6	7,7	6,8	31,0	100,0	980.580
599.678	100,0	23,3	8,3	6,6	6,6	6,3	20,8	20,7	7,8	7,2	6,5	37,0	100,0	1.769.639

Anexo Cuadro A2. Los cinco principales países de origen y de destino de los inmigrantes e emigrantes de los países de las Américas, 2013

Estimación del stock de inmigrantes la distribución 2013	Stock de inmigrantes según los cinco principales países de origen (en base al porcentaje de inmigrantes total)					Estimación de la población total del país 2013 (miles)	Stock de emigrantes según los cinco principales países de destino (en base al porcentaje de total de emigrantes nacionales)					Total de la distribución 2013	Estimación del stock de emigrantes 2013		
	Perú	Argentina	Bolivia (1)	Ecuador	Colombia		Otros	Chile	Argentina	Estados Unidos	España			Canadá	Australia
398.251	37,5	16,7	6,8	5,4	3,9	29,6	<b>17.620</b>	32,0	18,1	10,3	5,1	5,1	29,4	100,0	604.008
185.776	44,2	40,9	1,9	1,4	1,4	10,2	<b>Paraguay</b>	77,7	11,3	5,2	2,5	1,1	2,3	100,0	770.441
73.528	30,5	19,7	14,4	14,2	3,5	17,7	<b>Uruguay</b>	35,5	23,7	14,3	7,2	3,4	15,8	100,0	336.741

Fuente: Naciones Unidas, Departamento de Asuntos Económicos y Sociales (2013), Tendencias en Stock Migrante Internacional: Revisión 2013.

(1) Estado Plurinacional de; (2) República Bolivariana de

## **PARTE II**

### **Informes por país**



## Introducción

Esta parte de la publicación comprende resúmenes y cuadros estadísticos de cada país participante del Sistema Continuo de Reportes sobre Migración Internacional en las Américas (SICREMI). Para países que aparecen en la publicación por primera vez (este año, Jamaica), el informe por país contiene una síntesis histórica de la migración internacional desde su independencia, así como un resumen del marco normativo que regula la entrada y estadía de migrantes, la adquisición de la nacionalidad, normas en materia de asilo y el reconocimiento de la condición de refugiado, así como la regularización de los inmigrantes en situación irregular. Para los demás países, la edición previa (2012) a esta publicación comprende información similar. En esta edición, el informe por país para los países que participaron en la edición de 2012 contiene un resumen de la evolución de los movimientos y políticas de migración internacional desde 2010.

Los informes por país se basan en la información proporcionada a la Organización de los Estados Americanos por el corresponsal nacional SICREMI designado por cada país participante.

El cuadro por país presenta un resumen de las estadísticas relacionadas con la migración internacional para el país, incluyendo el total de inmigrantes, tanto permanentes como temporales; la inmigración por categoría de entrada, cuando hay números disponibles; la emigración a los países de la OCDE y a los países de las Américas; el número de solicitantes de asilo y de refugiados; los componentes del crecimiento de la población; el tamaño de la población inmigrante; el crecimiento del PIB y el PIB per cápita; y las características de la fuerza de trabajo de la población emigrante, por género.

Las fuentes para las estadísticas presentadas en los cuadros son las siguientes:

- Inmigración – Los corresponsales nacionales de la red SICREMI; los datos provienen en general de estadísticas de permisos y visas.
- Emigración a países de la OCDE y a países de las Américas – Base de Datos sobre Migración Internacional de la OCDE y corresponsales nacionales de la red SICREMI, respectivamente. Los datos de la emigración de los países de origen se deriva de los datos de la inmigración en los países de destino.
- Solicitantes de asilo y refugiados – ACNUR. Las estadísticas de solicitantes de asilo son las nuevas solicitudes e excluye aquellas que son repetidas, reabiertas o aplicaciones de apelación. Las estadísticas de refugiados excluyen “personas en condiciones similares a refugio”.
- Componentes del crecimiento de la población – Perspectivas de la Población Mundial de las Naciones Unidas: Revisión 2012.
- La población nacida en el extranjero – División de Población de las Naciones Unidas. Tendencias en el *stock* de migrantes internacionales: Migrantes por Destino y Origen, Revisión 2013, excepto para los Estados Unidos, para quien se usaron estadísticas de la Oficina del Censo.
- Crecimiento del PIB y PIB per cápita – Estadísticas del Banco Mundial. Las cifras del crecimiento del PIB se basan en dólares constantes de 2005. Las cifras del PIB per cápita se expresan en la paridad de poder adquisitivo a dólares internacionales constantes de 2011.
- Inserción de la fuerza laboral en los países de la OCDE – la Encuesta de Empleo para los países de Europa (European Labor Force Survey) y la Encuesta para la Comunidad Estadounidense (American Community Survey).



La información detallada sobre las fuentes y definiciones de las estadísticas se encuentra en el Anexo Estadístico (Parte III) de esta publicación.

Las estadísticas de varios años se basan en promedios de los datos anuales durante el período indicado. La abreviatura “nd” significa “no disponible”, “nr” significa “no confiable”.

El término “nacionalidad” utilizado en los informes por país, se refiere a la nacionalidad jurídica, administrativa o de pasaporte. Define la pertenencia de una persona a un ordenamiento jurídico concreto. Este vínculo de un individuo con un Estado genera derechos y deberes recíprocos y es diferente según la legislación de cada país. Las variantes pueden resumirse en tres principios jurídicos:

(a) *Ius sanguinis*: derecho de sangre, la nacionalidad se transmite de los padres a sus hijos, incluso cuando éstos nacen en el extranjero;

(b) *Ius soli*: derecho de suelo, la nacionalidad se adquiere por el lugar de nacimiento en el territorio de un país, independientemente de la nacionalidad de los padres;

(c) *Ius domicili*: derecho de domicilio, la nacionalidad se adquiere por el lugar de domicilio después de un cierto periodo de tiempo o por otros criterios de arraigo en el país de nacionalidad (propiedad, trabajo, etc.).

Para los fines de este informe, los términos “ciudadanía” y “nacionalidad” son intercambiables.

# ARGENTINA

Argentina sigue siendo el país en Latinoamérica con el nivel de inmigración más elevado. En 2013, Argentina recibió casi 140.000 inmigrantes permanentes, y aproximadamente el mismo número de inmigrantes de carácter temporal. De 2010 a 2013 estas cifras han aumentado un 45% y un 70%, respectivamente.

En 2013, la población nacida en el extranjero representó el 4,5% del total de la población argentina, tendencia que se ha mantenido desde 2010. Ella continúa siendo una de las poblaciones inmigrantes más grandes en término relativos de la región latinoamericana.

Con respecto a la emigración, el año 2012 registró la salida de aproximadamente 34 mil nacionales argentinos con destino a los países de la OCDE y otros países de la región, cifra que decayó desde 2009 en un 17%, particularmente hacia España (-52%), México (-23%) y Estados Unidos (-21%), mientras que los movimientos hacia Chile mostraron una tendencia creciente (18%).

Para el periodo 2012-2013, la situación de los emigrantes argentinos en el mercado laboral de los países de la OCDE en general ha empeorado en relación con el periodo 2010-2011, de manera más marcada para las mujeres que para los hombres. Mientras que la tasa de participación decreció ligeramente, el desempleo se incrementó en total en casi 2 puntos porcentuales. Sin embargo, mientras que el desempleo femenino incrementó alrededor de 3 puntos, el masculino aumentó menos de 1 punto porcentual.

Argentina recibió 1.078 millones de dólares en 2013 por concepto de remesas, mostrando un crecimiento de un 8,8% en comparación con el año 2012. Las remesas representan menos de dos décimas del uno por ciento del Producto Interno Bruto del país.

Para el año 2013, Argentina recibió 614 solicitudes de asilo, la mayoría proveniente de Siria, Cuba y Colombia. De 2012 a 2013, el número de peticionarios decayó un 58%. Actualmente, Argentina cuenta con 3.362 refugiados, provenientes principalmente de Perú, Colombia y Cuba.

En relación a la política, se crearon las Oficinas Móviles Migratorias y se implementó el Programa de Abordaje Territorial, proveyendo una ventanilla única para facilitar los procesos de regularización en toda Argentina.

Bajo el "Programa Siria",<sup>20</sup> en vigencia hasta octubre de 2015, la República ofrece un visado humanitario a las personas de nacionalidad Siria y sus familiares, así como a las personas de nacionalidad palestina, residentes en Siria y que hayan recibido asistencia por parte de la Agencia de Naciones Unidas para los refugiados de Palestina en Oriente Próximo (UNRWA por sus siglas en inglés). Las personas beneficiarias obtienen una visa de ingreso al país, que les permite una residencia temporaria por el término de dos años, prorrogable por un año más. Al cumplir los tres años de residencia en el país, las personas ingresadas pueden solicitar su residencia permanente conforme a lo establecido en la legislación argentina.<sup>21</sup>

<sup>20</sup> Aprobado por la Disposición DNM N°3915/2014.

<sup>21</sup> Artículo 22 inciso c) de la Ley N° 25.871 y su Decreto Reglamentario.

En 2013, se inició el proceso de regularización migratoria para extranjeros de nacionalidad dominicana y senegalesa.<sup>22</sup> Se iniciaron 1.732 trámites de senegaleses y 2.207 trámites de dominicanos, resolviéndose aproximadamente el 90% del total de expedientes de radicación. En el 2014, se establecieron provisiones similares para la regularización de extranjeros de nacionalidad coreana.<sup>23</sup>

En el año 2013 se amplió la extensión del uso de sistemas biométricos y digitales de registro e identificación a la totalidad de los aeropuertos del país.

En relación al retorno programado de los emigrantes argentinos, el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva ha seguido implementando el Programa Raíces, que brinda mecanismos para conectar a los científicos y técnicos argentinos en el exterior con sus colegas en Argentina a través de una red que promueve el trabajo en conjunto para que puedan contribuir al desarrollo científico del país así sea desde el exterior o a su retorno al país. Como extensión al Programa RAICES, el Programa “Volver a Trabajar” también sigue vigente y su principal objetivo es diseminar oportunidades laborales con el objetivo de poner el contacto al expatriado con empresas potencialmente interesadas en contratarlo.

---

<sup>22</sup> Disposición DNM No.1 y Disposición DNM No.2 respectivamente.

<sup>23</sup> Disposición DNM No. 979.

## Principales indicadores de los movimientos migratorios, la población migrante y la inserción laboral de los emigrantes

Argentina						
	Número de personas				Por 1.000 habitantes 2013	Cambio en porcentaje 2013/2010
<b>Inmigración (extranjeros)</b>	2010	2011	2012	2013		
Permanente	96.072	129.330	126.672	139.258	3,4	45
Temporal	82.076	129.863	164.755	139.411	3,4	70
<b>Inmigración permanente (extranjeros) por tipo</b>	Número de personas		% distribución			
	2010	2013	2010	2013		
Familia	40.896	59.057	43	42		
Acuerdos internacionales	52.620	77.711	55	56		
Otros	2.556	2.490	3	2		
Total	96.072	139.258	100	100		
<b>Inmigración temporal (extranjeros) por tipo</b>	Número de personas		% distribución			
	2010	2013	2010	2013		
Familia	1.792	2.355	2	2		
Humanitaria	128	235	-	-		
Acuerdos internacionales	74.124	130.480	90	94		
Estudio	1.149	1.613	1	1		
Trabajo	3.646	3.834	4	3		
Otros	1.237	894	2	1		
Total	82.076	139.411	100	100		
<b>Emigración (nacionales)</b>	Número de personas				% del total 2012	% cambio emigración 2012/2009
<b>Datos sin estandarizar de los países de destino</b>	2009	2010	2011	2012		
Todos los países	41.063	36.215	34.842	33.993	100	-17
Estados Unidos	15.914	12.783	13.475	12.550	37	-21
Chile	3.851	3.806	3.849	4.554	13	18
España	9.240	7.567	6.274	4.429	13	-52
México	3.114	3.082	2.440	2.413	7	-23
<b>Solicitudes de asilo y refugiados</b>	Por millón de habitantes				Promedio 2010-2013	Número de personas 2013
	2010	2011	2012	2013		
Solicitudes de asilo	20	21	36	15	23	614
Refugiados	81	83	85	81	82	3.362
<b>Componentes del crecimiento poblacional</b>	Por mil habitantes					
	1985-1990	1990-1995	1995-2000	2000-2005	2005-2010	
Total	14,5	13,1	11,6	9,3	8,8	
Crecimiento natural (vegetativo)	13,8	13,1	11,8	10,2	9,8	
Migración neta	0,8	0,0	-0,3	-1,0	-1,0	
<b>Población nacida en el extranjero</b>	Porcentaje respecto a la población total				Personas (miles) 2013	% cambio 2013/2010
	1990	2000	2010	2013		
	5,1	4,2	4,5	4,5	1.886	1,7
<b>Remesas</b>	Millones de dólares				% del PIB 2013	% cambio 2013/2010
	2010	2011	2012	2013		
	886	1.011	991	1.078	0,3	22
<b>Indicadores macroeconómicos</b>	Crecimiento anual en %				Promedio de crecimiento anual 2010-2013	Nivel 2012
	2010	2011	2012	2013		
Producto Interno Bruto real	9,1	8,6	0,9	2,9	5,4	15.299
Producto Interno Bruto/ per cápita (PPA a dólares internacionales de 2011)	nd	nd	nd	nd	nd	nd
<b>Inserción laboral de los emigrantes nacionales en Europa y Estados Unidos</b>	Porcentajes					
	Hombres		Mujeres		Total	
	2010-2011	2012-2013	2010-2011	2012-2013	2010-2011	2012-2013
Tasa de participación	86,0	83,0	70,4	71,0	78,3	76,8
Tasa de empleo	71,9	68,7	58,4	57,1	65,3	62,8
Tasa de desempleo	16,3	17,2	16,9	19,6	16,6	18,3

## BARBADOS

En el periodo 2010-2013, el flujo de inmigrantes en Barbados aumentó considerablemente; el número de inmigrantes temporales se duplicó, mientras que el de inmigrantes permanentes se cuadruplicó.

En 2013, la población nacida en el extranjero representaba el 11,3% del total de la población, un aumento de casi 5% desde 2010. Los sanvicentinos y los santalucianos representan casi el 30% de la población nacida en el extranjero que reside en Barbados.

Los flujos de migración hacia los países de la OCDE y países de América Latina han disminuido ligeramente desde 2009. En 2013, los Estados Unidos era el país de destino más importante para los barbadenses, con más de la mitad de los emigrantes yendo hacia ese país, seguido de cerca por Canadá con 44%. Sin embargo, durante el periodo 2009-2012, la migración a estos dos países disminuyó.

Tanto la tasa de participación como la tasa de empleo de los barbadenses en Europa y los Estados Unidos han disminuido considerablemente de 2010-2011 a 2012-2013, en el primero por 8 puntos porcentuales, en el último por más de 4. La situación de los hombres se ha deteriorado seriamente (caídas de 14 y 11 puntos porcentuales en las tasas de participación y empleo, respectivamente), mientras que la evolución de la situación de las mujeres en el mercado laboral ha sido mixta, con la tasa de participación disminuyendo un tanto a lo largo del mismo periodo en que la tasa de empleo aumentó.

Según el Banco Mundial, los flujos de remesas personales se deterioraron en el periodo de 2009 a 2010. En 2009, Barbados recibió 114 millones de dólares en remesas mientras que en 2010 la cantidad fue de 82 millones de dólares. También disminuyeron las remesas hacia el exterior, aunque más lentamente. Esta cifra fue 10% inferior en 2010 en relación a 2009.<sup>24</sup>

La Constitución de Barbados, la Ley de Inmigración (1976) y la Ley de Ciudadanía de Barbados (1966) continúan siendo el principal marco jurídico para la inmigración en Barbados. No han habido cambios mayores en años recientes en el marco jurídico nacional.

En 2014, Barbados firmó un acuerdo de exención de visas con El Salvador. Los ciudadanos, oficiales y personal diplomático de El Salvador pueden ingresar a Barbados sin una visa y sin participar en el proceso de pre-aprobación que era parte de la solicitud de visado. El acuerdo sobre exención de visas busca promover el intercambio comercial, el turismo y la inversión entre los dos países.

Durante el mismo año, Barbados firmó un Acuerdo Mutuo de Supresión de Visas con China. El acuerdo exime los requisitos de visa para la entrada y tránsito, facilitando el intercambio de visitas entre los dos países.

<sup>24</sup> Cálculos de técnicos del Banco Mundial basado en datos de las Estadísticas de Balanza de Pagos del FMI. No hay datos actualizados disponibles sobre las remesas personales recibidas durante el periodo 2011-2014.

### Principales indicadores de los movimientos migratorios, la población migrante y la inserción laboral de los emigrantes

Barbados							
Número de personas				Por 1.000 habitantes	Cambio en porcentaje		
Inmigración (extranjeros)	2010	2011	2012	2013	2013	2013/2010	
Permanente	336	418	417	1.278	4,5	280	
Temporal	6.010	6.598	6.945	12.002	42,2	100	
Inmigración permanente (extranjeros) por tipo	Número de personas		% distribución				
	2010	2013	2010	2013			
Familia	58	-	17	-			
Trabajo	108	301	32	24			
Otros	170	977	51	76			
Total	336	1.278	100	100			
Inmigración temporal (extranjeros) por tipo	Número de personas		% distribución				
	2010	2013	2010	2013			
Estudio	2.458	5.086	41	42			
Trabajo	3.535	6.637	59	55			
Otros	17	279	-	2			
Total	6.010	12.002	100	100			
Emigración (nacionales) Datos sin estandarizar de los países de destino	Número de personas				% del total	% cambio emigración	
	2009	2010	2011	2012	2012	2012/2009	
Todos los países	1.695	1.396	1.517	1.578	100	-7	
Estados Unidos	1.105	786	797	819	52	-26	
Canadá	528	560	660	700	44	33	
Alemania	9	5	8	11	1	22	
Japón	8	9	12	10	1	25	
Solicitudes de asilo y refugiados	Por millón de habitantes				Promedio	Número de personas	
	2010	2011	2012	2013	2010-2013	2013	
Solicitudes de asilo	-	-	-	7	2	2	
Refugiados	-	-	-	4	1	1	
Componentes del crecimiento poblacional	Por mil habitantes						
	1985-1990	1990-1995	1995-2000	2000-2005	2005-2010		
Total	3,9	2,9	3,0	4,7	4,9		
Crecimiento natural (vegetativo)	6,5	5,8	4,1	3,2	3,5		
Migración neta	-2,6	-2,8	-1,1	1,5	1,4		
Población nacida en el extranjero	Porcentaje respecto a la población total				Personas (miles)	% cambio	
	1990	2000	2010	2013	2013	2013/2010	
	8,2	9,2	10,8	11,3	32	4,7	
Remesas	Millones de dólares				% del PIB	% cambio	
	2010	2011	2012	2013	2013	2013/2010	
	82	82	82	82		-	
Indicadores macroeconómicos	Crecimiento anual en %				Promedio de crecimiento anual	Nivel	
	2010	2011	2012	2013	2010-2013	2012	
Producto Interno Bruto real	0,3	0,8	nd	nd	0,5	-	
Producto Interno Bruto/per cápita (PPA a dólares internacionales de 2011)	- 0,2	0,3	-0,5	nd	-0,2	15.299	
Inserción laboral de los emigrantes nacionales en Europa y Estados Unidos	Porcentajes						
	Hombres		Mujeres		Total		
	2010-2011	2012-2013	2010-2011	2012-2013	2010-2011	2012-2013	
Tasa de participación	90,3	76,1	81,3	77,9	85,0	77,0	
Tasa de empleo	77,1	66,2	72,9	74,3	74,7	70,4	
Tasa de desempleo	nr	nr	nr	nr	nr	nr	

## BELIZE

En términos relativos, Belize es el país centroamericano que mayor inmigración ha recibido desde su independencia a principios de la década de 1980. La inmigración permanente en 2011 se ubicaba en un 4,3 por cada mil en la población, aproximadamente el mismo nivel relativo que Barbados.

La población nacida en el extranjero en 2013 representaba 15,3% del total de la población del país, el más alto en Centroamérica. El segundo lugar lo ocupa Costa Rica con un nivel de porcentaje bastante inferior del 8,6%. Los guatemaltecos y los salvadoreños representan casi el 65% de la población nacida en el extranjero que reside en Belize.

El principal país de destino de los emigrantes beliceños es los Estados Unidos, en donde viven casi tres cuartos de ellos. Aunque las cifras son todavía muy bajas, Canadá (7%) y la Federación Rusa (4%) se han convertido en países de destino emergentes en años recientes.

La situación de los emigrantes beliceños en el mercado laboral de Europa y los Estados Unidos ha sido mixta. Mientras que la tasa de empleo de los hombres aumentó en 7 puntos porcentuales, el empleo entre las mujeres disminuyó en 6 puntos.

Aunque Belize recibe, en números absolutos, la cantidad más pequeña de remesas en Centroamérica (120 millones de dólares en 2013), ésta representada el 8% del Producto Interno Bruto (PIB).

El número de solicitudes de asilo en Belize es extremadamente bajo. Para 2013, Belice recibió 52 solicitudes de asilo de ciudadanos de El Salvador, Guatemala y Honduras, y en el mismo año, sólo 21 refugiados residían en el país, todos de El Salvador.

El marco jurídico que gobierna la inmigración es la Ley de Inmigración (Capítulo 156S). Una nueva reforma de política migratoria está siendo formulada actualmente; sin embargo, todavía no hay detalles disponibles.

Como miembro de la Comunidad Caribeña y Mercado Común (CARICOM), Belize permite el libre movimiento de personas entre los países miembros de CARICOM sin la necesidad de visa de turista. Adicionalmente, bajo la condición de nacional cualificado de CARICOM, cualquier nacional de CARICOM que desee trabajar en Belize puede obtener un Certificado de Competencias de su país de origen. El Certificado permite que cualquier nacional de CARICOM busque y consiga empleo sin la necesidad de obtener un permiso de trabajo. Para Belize, hay nueve categorías que califican para el libre movimiento: graduados de universidades, trabajadores en medios, deportistas, artistas, músicos, enfermeras profesionales, maestros calificados, artesanos y titulares con un grado de asociado o el equivalente.

### Principales indicadores de los movimientos migratorios, la población migrante y la inserción laboral de los emigrantes

Belize							
Inmigración (extranjeros)	Número de personas				Por 1.000 habitantes 2011	Cambio en porcentaje 2011/2010	
	2010	2011	2012	2013			
Permanente	840	1.362	nd	nd	4,3	62	
Temporal	nd	nd	nd	nd	nd	nd	
Inmigración permanente (extranjeros) por tipo	Número de personas		% distribución				
	2010	2011	2010	2011			
Total	840	1.362	100	100			
Inmigración temporal (extranjeros) por tipo	Número de personas		% distribución				
	2010	2011	2010	2011			
	nd	nd	nd	nd			
Emigración (nacionales)	Número de personas				% del total 2012	% cambio emigración 2012/2009	
Datos sin estandarizar de los países de destino	2009	2010	2011	2012			
Todos los países	1.828	1.765	1.590	1.700	100	-7	
Estados Unidos	1.511	1.343	1.234	1.219	72	-19	
México	128	217	165	156	9	22	
Canadá	56	65	65	115	7	105	
Federación Rusa	9	12	32	75	4	733	
Solicitudes de asilo y refugiados	Por millón de habitantes				Promedio 2010-2013	Número de personas 2013	
	2010	2011	2012	2013			
Solicitudes de asilo	81	101	179	157	129	52	
Refugiados	434	247	86	63	65	21	
Componentes del crecimiento poblacional	Por mil habitantes				2005-2010		
	1985-1990	1990-1995	1995-2000	2000-2005			
Total	25,7	19,7	28,4	26,2	25,3		
Crecimiento natural (vegetativo)	31,8	28,8	25,0	22,6	20,6		
Migración neta	-6,1	-9,1	3,5	3,5	4,7		
Población nacida en el extranjero	Porcentaje respecto a la población total				Personas (miles) 2013	% cambio 2013/2010	
	1990	2000	2010	2013			
	16,2	15,3	15,0	15,3	51	2,0	
Remesas	Millones de dólares				% del PIB 2013	% cambio 2013/2010	
	2010	2011	2012	2013			
	100	107	112	120	8	20	
Indicadores macroeconómicos	Crecimiento anual en %				Promedio de crecimiento anual 2010-2013	Nivel 2013	
	2010	2011	2012	2013			
Producto Interno Bruto real	3,3	2,1	3,8	1,5	2,7	-	
Producto Interno Bruto/per cápita (PPA a dólares internacionales de 2011)	0,8	-0,4	1,3	-0,9	0,2	8.215	
Inserción laboral de los emigrantes nacionales en Europa y Estados Unidos	Porcentajes						
	Hombres		Mujeres		Total		
	2010-2011	2012-2013	2010-2011	2012-2013	2010-2011	2012-2013	
Tasa de participación	76,8	80,1	73,2	71,5	74,8	75,6	
Tasa de empleo	64,7	72,1	66,7	60,4	65,8	65,9	
Tasa de desempleo	nr	nr	nr	nr	nr	nr	



## ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

La inmigración temporal a Bolivia ha variado entre 17 y 26 mil entre el 2010 y el 2012, cayendo a 18 mil en 2013. Aun así, los números son mucho más altos que los niveles de inmigración permanente, los cuales oscilaron entre aproximadamente mil personas en el 2010 a casi 3.800 en el 2013. Más del 50% de la inmigración temporal se debe a acuerdos internacionales, esencialmente en el Mercosur.

La población nacida en el exterior se ha mantenido estable en relación a la población total, representando un 1,4% del total, cifra que corresponde al promedio general de población extranjera en la población total de América Latina y el Caribe.

Del 2009 al 2012, la emigración ha aumentado un 23% – incrementándose alrededor de 6 mil personas por año – calculándose para el año 2012 que alrededor de 98 mil bolivianos emigraron al extranjero, de los cuales tres cuartos de ellos se dirigieron a Argentina, seguida por Chile, España y Estados Unidos. De 2009 a 2012, la migración hacia España y los Estados Unidos decayó un 36% y 30%, respectivamente.

La inserción en el mercado laboral de los migrantes bolivianos en Europa y Estados Unidos no es muy favorable en general. La tasa de desempleo ha rebasado el 20%, y para los hombres llegó a más de 27% en el periodo 2012-2013. El desempleo para las mujeres bolivianas se ha mantenido considerablemente más bajo que para los hombres, y aunque también ha sufrido un incremento desde el periodo 2010-2013, ésta ha sido dos puntos porcentuales menos que lo registrado para los hombres.

Las remesas representan casi el 5% del Producto Interno Bruto de Bolivia. A pesar del descenso por causas atribuibles a la crisis internacional entre 2007 y 2012, éstas han empezado aumentar nuevamente. Para 2013, Bolivia recibió 1.182 millones de dólares en remesas, lo que representó un incremento de 8% en comparación con el año 2012.

En 2012 mediante la “Ley de Protección a Personas Refugiadas”, Bolivia establece el régimen de protección a personas refugiadas y solicitantes de dicha condición, de conformidad con la Convención sobre el Estatuto de los Refugiados de 1951 y su Protocolo de 1967, y otros instrumentos internacionales sobre derechos humanos ratificados por Bolivia. Sin embargo, cabe mencionar que tanto el número de solicitudes de asilo anual como los refugiados viviendo en el país se han mantenido muy bajos. Para 2013, se presentaron 20 solicitudes, y los refugiados en el país no alcanzaban los 800, procedentes en su mayoría de Perú y Colombia.

En 2013, se promulgó la nueva Ley de Migración<sup>25</sup> y su Decreto Supremo<sup>26</sup> dicta el marco normativo de la política migratoria boliviana. La Ley tiene por objeto regular el ingreso, tránsito, permanencia y salida de personas en el territorio del Estado Plurinacional de Bolivia, y establecer espacios institucionales de coordinación que garanticen los derechos de las personas migrantes bolivianas y extranjeras, de conformidad con la Constitución Política del Estado, los Instrumentos Internacionales en materia de Derechos Humanos ratificados por el Estado y las normas vigentes.

---

<sup>25</sup> Ley No. 370.

<sup>26</sup> Decreto No. 1923.

La ley sustituye la Ley de Migración de 1996, y concede un amplio resguardo a los extranjeros, que incluye: Derecho a la reunificación familiar, a sufragar en las elecciones municipales, a la libertad de culto y religión, y a la asistencia de un intérprete. La ley contempla de manera original a las asociaciones de migrantes, las que, constituidas legalmente y registradas en la Dirección Nacional de Migración, coadyuvaran en el resguardo de sus derechos.

La ley establece diferentes categorías de permanencia: a) transitoria, por un período máximo de 180 días; b) temporal, por un período máximo de 3 años; y c) definitiva, para la que es necesario poseer 3 años de permanencia. Adicionalmente, la ley reconoce el derecho del migrante a desarrollar tareas lucrativas - por cuenta propia o en relación de dependencia - a todas las categorías de permanencia. Los empleadores, por su parte, están obligados al cumplimiento estricto de la legislación laboral vigente, sin importar el estatus jurídico del migrante y su condición de regular o irregular.

Adicionalmente, la nueva ley introduce el reconocimiento expreso de la migración por cambio climático.

A finales de 2013 un Decreto fue aprobado basado en las provisiones de la nueva ley, el cual establece la regulación migratoria de personas extranjeras en situación irregular en Bolivia que deseen permanecer en el territorio. Los extranjeros que deseen regularizarse debían presentarse entre el 5 de enero de 2014, cuando la ley entró en vigor, y el 5 de junio de ese mismo año.<sup>27</sup>

Adicionalmente, la nueva ley de inmigración otorga facilidades para el retorno de bolivianos y bolivianas.<sup>28</sup> Retornados con competencias laborales y/o artísticas pueden solicitar una certificación de oficio u ocupación en el Ministerio de Educación mediante el Sistema Plurinacional de Certificación de Competencias. Asimismo, la normativa permite introducir los efectos personales de uso normal (unidad familiar) sin estar sujetos al pago de tributos aduaneros de importación.

Como parte del Mercosur, el Acuerdo sobre Residencia para Nacionales de los Estados Parte del Mercosur es aplicable en Bolivia a todos los ciudadanos pertenecientes a los países Partes que deseen establecerse en el territorio Boliviano. Este tiene como objeto otorgar una residencia legal a los nacionales de un Estado Parte que deseen residir en el territorio. La residencia temporaria es otorgada por 2 años tras la cual nacionales de un Estado Parte pueden optar por una residencia definitiva. Argentina, Uruguay y Bolivia reconocen expresamente el derecho a la salud y la educación a todos los migrantes amparados bajo el tratado.

---

<sup>27</sup> Decreto Supremo No. 1800.

<sup>28</sup> Se estima que 40% de los bolivianos que se fueron a España han regresado (Ver Cuadro 7, Parte I).

### Principales indicadores de los movimientos migratorios, la población migrante y la inserción laboral de los emigrantes

Estado Plurinacional de Bolivia							
	Número de personas				Por 1.000 habitantes	Cambio en porcentaje	
	2010	2011	2012	2013	2013	2013/2010	
<b>Inmigración (extranjeros)</b>							
Permanente	1.020	927	1.317	3.814	0,4	274	
Temporal	17.482	20.303	26.141	18.449	1,7	6	
<b>Inmigración permanente (extranjeros) por tipo</b>	Número de personas		% distribución				
	2010	2013	2010	2013			
Familia	86	82	8	2			
Acuerdos Internacionales	71	2.815	7	74			
Trabajo	150	154	15	4			
Otros y desconocido	713	763	70	20			
Total	1.020	3.814	100	100			
<b>Inmigración temporal (extranjeros) por tipo</b>	Número de personas		% distribución				
	2010	2013	2010	2013			
Familia	386	361	2	2			
Acuerdos Internacionales	2.126	9.761	12	53			
Estudio	7.026	1.027	40	6			
Trabajo	4.118	3.521	24	19			
Otros y desconocido	3.826	3.779	22	20			
Total	17.482	18.449	100	100			
<b>Emigración (nacionales)</b>	Número de personas					% cambio emigración	
<b>Datos sin estandarizar de los países de destino</b>	2009	2010	2011	2012	% del total 2012	2012/2009	
Todos los países	79.644	67.179	88.480	98.120	100	23	
Argentina	58.438	44.713	67.149	73.984	75	27	
Chile	3.635	5.836	7.156	12.050	12	231	
España	9.484	7.390	7.010	6.025	6	-36	
Estados Unidos	4.246	3.388	3.325	2.962	3	-30	
	Por millón de habitantes					Número de personas	
<b>Solicitudes de asilo y refugiados</b>	2010	2011	2012	2013	Promedio 2010-2013	2013	
Solicitudes de asilo	5	3	3	2	3	20	
Refugiados	68	69	70	70	69	748	
<b>Componentes del crecimiento poblacional</b>	Por mil habitantes						
	1985-1990	1990-1995	1995-2000	2000-2005	2005-2010		
Total	23,5	23,4	21,3	19,3	16,5		
Crecimiento natural (vegetativo)	25,8	26,1	23,8	22,2	19,8		
Migración neta	-2,3	-2,7	-2,5	-2,9	-3,4		
<b>Población nacida en el extranjero</b>	Porcentaje respecto a la población total				Personas (miles)	% cambio	
	1990	2000	2010	2013	2013	2013/2010	
	0,9	1,0	1,4	1,4	154	0,7	
<b>Remesas</b>	Millones de dólares				% del PIB	% cambio	
	2010	2011	2012	2013	2013	2013/2010	
	964	1.012	1.094	1.182	5,1	23	
<b>Indicadores macroeconómicos</b>	Crecimiento anual en %				Promedio de crecimiento anual	Nivel	
	2010	2011	2012	2013	2010-2013	2013	
Producto Interno Bruto real	4,1	5,2	5,2	6,8	5,3	-	
Producto Interno Bruto/per cápita (PPA a dólares internacionales de 2011)	2,5	3,5	3,5	5,0	3,6	5.934	
<b>Inserción laboral de los emigrantes nacionales en Europa y Estados Unidos</b>	Porcentajes						
	Hombres		Mujeres		Total		
	2010-2011	2012-2013	2010-2011	2012-2013	2010-2011	2012-2013	
Tasa de participación	89,2	84,9	85,4	83,3	87,0	84,0	
Tasa de empleo	70,1	61,7	75,1	70,0	73,0	66,5	
Tasa de desempleo	21,4	27,4	12,0	16,0	16,1	20,9	

# BRASIL

En el año 2013, Brasil recibió alrededor de 128 mil inmigrantes permanentes y temporales, siendo la mayoría de carácter temporal (más del 80% del total).

Brasil cuenta con una de las tasas más pequeñas de inmigración permanente en las Américas, y así como es el caso de Colombia, Cuba y Honduras, tienen una de las poblaciones inmigrantes más pequeñas en relación a la población total del país.

Los Estados Unidos sigue siendo el principal país de destino de los emigrantes brasileños (40%), seguido por Portugal, Bolivia y Canadá. La emigración brasileña hacia Bolivia se ha incrementado casi cinco veces entre 2009 y 2012.

La inserción de los emigrantes brasileños en el mercado laboral de Europa y Estados Unidos empeoró considerablemente de 2010 a 2013, particularmente para las mujeres. Mientras que la tasa de participación se mantuvo estable para ambos sexos, el desempleo se incrementó casi 3 puntos porcentuales para las mujeres, y aumentó alrededor de un punto para los hombres. Desde el comienzo de la crisis financiera en el periodo 2007-2008 hasta el periodo 2012-2013, el desempleo en las mujeres aumentó de 8,5% a casi 19%, mientras que para los hombres incrementó de 5,7% a 11,4% durante mismo periodo.

En 2013, Brasil recibió 1.623 millones de dólares en remesas, representando menos de una décima del uno por ciento del Producto Interno Bruto. En comparación con el año 2012, el monto de remesas decreció un 18,4%. Dicha tendencia decreciente persiste desde 2010.

Brasil recibió casi 5 mil solicitudes de asilo en el año 2013, la mayor parte proveniente de Bangladesh, Senegal y Líbano, el cual representa un incremento del 320% en relación a 2012. Actualmente residen en el país 5.196 refugiados, principalmente de origen colombiano y angoleño, seguidos por Siria, Liberia, Irak y Palestina.

El gobierno brasileño está reformando su ley de inmigración, basado en los principios establecidos en la Constitución de 1988 y en los tratados internacionales sobre los derechos humanos. Recientemente, un proyecto de ley sobre Migración y la Protección de los Derechos de los Inmigrantes fue preparado por un grupo de expertos, liderado por el Ministerio de Justicia y presentado al Congreso Nacional para consideración. El proyecto provee los procesos de regularización, facilita la reunificación familiar, y permite la entrada regular para aquellos que buscan empleo. También establece a nivel nacional una institución especializada encargada en todos los aspectos migratorios.

En 2012 y en preparación para la Copa Mundial de Fútbol FIFA 2014, las Olimpiadas y los Paralímpicos de 2016, el Consejo Nacional de Inmigración publicó la Resolución normativa No. 98, para la concesión de visas de trabajo temporales a extranjeros para trabajar en el país en la preparación, organización, planeación y ejecución de los eventos.

A su vez, bajo la Resolución normativa No. 97 del Consejo Nacional de Inmigración, en el año 2012, Brasil regularizó a 5.651 nacionales haitianos por razones humanitarias.

Recientemente, en el ámbito de Mercosur, el Estado Brasileño ha adoptado provisiones para la aplicación del “Acuerdo de Residencia para Nacionales de los Estados Partes de Mercosur, Bolivia y Chile” a los nacionales peruanos y colombianos residentes en Brasil.

A su vez, en 2013, el gobierno firmó un Acuerdo con Uruguay sobre Residencia Permanente para la Libre Circulación de Personas. El objetivo es facilitar el tránsito de los ciudadanos de ambos países entre los respectivos territorios para asegurar la efectiva integración binacional. La residencia o visa permanente se podrá obtener presentando un pasaporte válido, documento de identidad vigente o uno especial fronterizo expedido por el consulado del país de origen; así como, un certificado o declaración jurada de no tener antecedentes criminales. A quienes soliciten la residencia permanente no se les exigirá periodo previo de residencia temporal. Los ciudadanos de Uruguay que hayan obtenido la visa de residencia permanente en Brasil o viceversa, con base en este acuerdo, tienen el derecho a ingresar, salir, circular y permanecer libremente en el territorio del país de acogida, mediante el previo cumplimiento de los requisitos – pasaporte válido y no tener antecedentes penales – establecidos en el acuerdo.

### Principales indicadores de los movimientos migratorios, la población migrante y la inserción laboral de los emigrantes

Brasil							
		Número de personas				Por 1.000 habitantes	Cambio en porcentaje
		2010	2011	2012	2013	2013	2013/2010
<b>Inmigración (extranjeros)</b>							
Permanente		18.021	15.511	34.391	24.390	0,1	35
Temporal		64.534	87.587	101.127	103.504	0,5	60
<b>Inmigración permanente (extranjeros) por tipo</b>		Número de personas		% distribución			
		2010	2013	2010	2013		
Familia		10.387	7.290	58	30		
Humanitaria		69	3.787	-	16		
Acuerdos Internacionales		4.205	6.296	23	26		
Trabajo		2.957	4.730	16	19		
Otros		403	2.287	2	9		
Total		18.021	24.390	100	100		
<b>Inmigración temporal (extranjeros) por tipo</b>		Número de personas		% distribución			
		2010	2013	2010	2013		
Acuerdos Internacionales		4.328	32.269	7	31		
Estudio		6.765	11.400	10	11		
Trabajo		53.224	59.428	82	57		
Otros		217	407	-	-		
Total		64.534	103.504	100	100		
<b>Emigración (nacionales)</b>		Número de personas					% cambio emigración
<b>Datos sin estandarizar de los países de destino</b>		2009	2010	2011	2012	% del total 2012	2012/2009
Todos los países		136.957	122.540	129.609	132.271	100	-3
Estados Unidos		54.835	46.169	51.481	53.157	40	-3
Portugal		23.138	16.165	12.896	11.715	9	-49
Bolivia		2.276	2.012	7.459	11.463	9	404
Canadá		5.810	6.160	5.740	7.980	6	37
<b>Solicitudes de asilo y refugiados</b>		Por millón de habitantes				Promedio 2010-2013	Número de personas 2013
		2010	2011	2012	2013		
Solicitudes de asilo		6	25	6	24	15	4.724
Refugiados		22	23	24	26	24	5.196
<b>Componentes del crecimiento poblacional</b>		Por mil habitantes					
		1985-1990	1990-1995	1995-2000	2000-2005	2005-2010	
Total		18,8	15,7	15,0	12,9	9,5	
Crecimiento natural (vegetativo)		18,9	15,8	15,1	13,5	10,0	
Migración neta		-0,1	-0,1	-0,1	-0,6	-0,5	
<b>Población nacida en el extranjero</b>		Porcentaje respecto a la población total				Personas (miles)	% cambio 2013/2010
		1.990	2.000	2.010	2.013	2.013	
		0,5	0,4	0,3	0,3	600	-1,4
<b>Remesas</b>		Millones de dólares				% del PIB 2013	% cambio 2013/2010
		2010	2011	2012	2013		
		4.044	1.974	1.989	1.623	0,1	-60
<b>Indicadores macroeconómicos</b>		Crecimiento anual en %				Promedio de crecimiento anual 2010-2013	Nivel 2013
		2010	2011	2012	2013		
Producto Interno Bruto real		7,5	2,7	1,0	2,5	3,4	-
Producto Interno Bruto/per cápita [PPA a dólares internacionales de 2011]		6,6	1,8	0,2	1,6	2,5	14.555
<b>Inserción laboral de los emigrantes nacionales en Europa y Estados Unidos</b>		Porcentajes				Total	
		Hombres		Mujeres		2010-2011	2012-2013
		2010-2011	2012-2013	2010-2011	2012-2013		
Tasa de participación		85,7	85,0	68,5	68,0	75,5	74,9
Tasa de empleo		76,5	75,3	57,5	55,5	65,3	63,5
Tasa de desempleo		10,7	11,4	16,1	18,3	13,6	15,2

## CANADÁ

Canadá recibió a 259.000 nuevos residentes permanentes en 2013, el equivalente a aproximadamente el 0,7% de la población residente y cerca del promedio desde 2005. Durante la última década, el papel de la migración neta en el crecimiento de la población canadiense fue dos veces más importante que el incremento natural.

Canadá establece metas anuales de entradas de residentes permanentes y por categorías únicas; el rango del total de admisiones previstas fue para 2013 de 240.000 a 265.000, el mismo desde 2006. En 2013, las entradas en cada categoría se ubicaron dentro del rango planificado excepto con respecto a la reunificación familiar. El 57% de las entradas en 2013 fueron inmigrantes económicos (incluyendo cónyuges/compañero(a) y dependientes), 31% en la categoría de reunificación familiar, y 12% fueron personas bajo protección y otros inmigrantes. La proporción de inmigrantes de tipo familiar aumentó 32% de 2010 a 2013 (de 60.100 entradas a 79.600) como resultado del procesamiento acelerado de las solicitudes, luego de una pausa temporal en la aceptación de nuevas solicitudes de patrocinio para el Programa de Padres y Abuelos. Como resultado, se excedió el límite superior de admisiones. Desde su lanzamiento en diciembre 2011, se entregaron 20.000 "Súper Visas" de múltiples entradas a los padres y abuelos válidas por 10 años con una tasa de aprobación para junio de 2013 de 85%. El número de entradas por otras razones disminuyó en el mismo periodo, especialmente el número de familiares que acompañan al titular de un permiso de trabajo.

En Canadá, el número de nuevas solicitudes de asilo se redujo a la mitad en 2013 comparado con 2012, con 10.360 nuevas peticiones en 2013. Además, Canadá no alcanzó su meta de 2012 con respecto a refugiados que reciben asistencia del gobierno.

China (13,1%), India (11,8%) y las Filipinas (10,6%) continúan siendo los principales países de origen para los residentes permanentes de Canadá. Las Filipinas (16,7%) fue el principal origen de los migrantes económicos, China (20,8%) de los migrantes familiares e Irak (14,7%) de los migrantes por razones humanitarias.

Los inmigrantes siguen siendo cualificados: 42% (68.000) de los residentes permanentes entre 25 y 64 años de edad que ingresaron en 2012 habían terminado la educación terciaria.

Canadá ha experimentado un crecimiento importante en la migración temporal, la cual depende más de la demanda que las entradas correspondientes a residentes permanentes. En 2013, 344.190 nuevos trabajadores temporales extranjeros y estudiantes internacionales ingresaron al país, un incremento de 15% desde 2010, con aumentos tanto de trabajadores temporales extranjeros (221.310) como de estudiantes internacionales (111.900). En 2013, 27.700 Trabajadores Agrícolas de Temporada llegaron a Canadá para trabajar, con México y Jamaica representando 68% y 26% respectivamente del total de entradas en esta categoría.

En el periodo 2009-2012, la emigración canadiense al resto de la OCDE y a otros países americanos fue en promedio de 49.000 al año. En 2012, 50.800 canadienses ingresaron a otro país de la OCDE o a otro país americano. Los Estados Unidos alberga la comunidad canadiense más grande en el extranjero con casi 800.000 personas. Los canadienses en Estados Unidos conforman la sexta comunidad más grande de ciudadanos de las Américas en este país, considerando que a partir del 2010, las comunidades de dominicanos y guatemaltecos rebasaron el número de canadienses

Tres de cuatro canadienses que adquieren la nacionalidad de otro país de la OCDE se vuelven ciudadanos de los Estados Unidos, representando alrededor de unos 9.000 al año.

Los Estados Unidos sigue siendo el principal país de destino pero el número de entradas permanentes o temporales de canadienses a este país disminuyó entre 2005 y 2012, pasando de 19.100 a 17.400, una reducción debida principalmente a una disminución en las entradas permanentes que se redujo a casi la mitad en el mismo periodo (ver Anexo Cuadro E.d.fl.). El Reino Unido reemplazó a Corea como segundo país de destino. Alemania atrajo números crecientes de ciudadanos canadienses, pero estos siguen siendo bajos (alrededor de 3.000).

La inserción de los canadienses en edad de trabajar en el mercado laboral de los países europeos de la OCDE o de los Estados Unidos es favorable, ya que 70% están empleados y menos del 6% de la fuerza laboral está desempleada. Este buen desempeño no ha cambiado en años recientes.

En junio de 2014, Canadá aprobó cambios legislativos exhaustivos a la Ley de Ciudadanía. Para dar una mejor respuesta a la demanda del mercado laboral, en enero de 2015 se lanzó un sistema administrativo de solicitudes de "Expresión de Interés" (Expression-of-Interest) diseñado para crear un grupo de trabajadores calificados que estén listos para empezar a trabajar en Canadá. Este tipo de sistemas de migración laboral ya han sido implementados exitosamente en Nueva Zelanda y Australia en 2003 y 2012, respectivamente.

El Programa de "Start-up Visa", lanzado en 2013, dio la bienvenida al primer grupo de solicitantes emprendedores exitosos en 2014. Se cerraron los programas "Federal Investor" y "Entrepreneur" en junio de este mismo año.

En 2012 el gobierno emprendió una revisión del Programa de Padres y Abuelos con la intención de reducir los atrasos en las solicitudes y los largos tiempos de espera, y de hacerlo más sostenible fiscalmente en el largo plazo. Desde el lanzamiento del nuevo programa, los atrasos y tiempos de espera se han reducido. Nuevos criterios de patrocinio (en vigencia desde 2014) requieren que las familias tengan los medios financieros necesarios para apoyar a quienes patrocinan.

En junio de 2014 se anunció una reforma integral al Programa de Trabajadores Extranjeros Temporales. Esto requiere el uso de niveles salariales en vez de la clasificación nacional ocupacional como criterio principal de aprobación, un proceso más riguroso de la Evaluación del Impacto en el Mercado de Trabajo ("Labour Market Impact Assessment", o LMIA), y límites al número de trabajadores extranjeros temporales de bajos ingresos. Las excepciones al LMIA han sido consolidadas en un Programa de Movilidad Internacional. Ambos programas tendrán una aplicación más estricta por parte del empleador a través de sanciones más duras y serán financiados por cuotas de cumplimiento más altas.



### Principales indicadores de los movimientos migratorios, la población migrante y la inserción laboral de los emigrantes

Canadá						
	Número de personas				Por 1.000 habitantes	Cambio en porcentaje
	2010	2011	2012	2013	2013	2013/2010
<b>Inmigración (extranjeros)</b>						
Permanente	280.690	248.750	257.895	258.955	7,4	-8
Temporal	299.275	315.410	339.630	344.190	9,8	15
<b>Inmigración permanente (extranjeros) por tipo</b>	Número de personas		% distribución			
	2010	2013	2010	2013		
Familiares acompañantes	110.400	83.301	39	32		
Familia	60.641	80.298	22	31		
Humanitaria	24.695	24.085	9	9		
Trabajo	76.250	64.383	27	25		
Otros	8.703	6.888	3	3		
Total	280.690	258.955	100	100		
<b>Inmigración temporal (extranjeros) por tipo</b>	Número de personas		% distribución			
	2010	2013	2010	2013		
Humanitaria	24.831	10.844	8	3		
Estudio	95.332	111.904	32	33		
Trabajo	179.113	221.442	60	64		
Total	299.275	344.190	100	100		
<b>Emigración (nacionales)</b>	Número de personas					% cambio emigración
<b>Datos sin estandarizar de los países de destino</b>	2009	2010	2011	2012	% del total 2012	2012/2009
Todos los países	44.566	49.717	52.282	50.844	100	14
Estados Unidos	19.130	16.176	16.903	17.371	34	-9
Reino Unido	na	6.000	9.000	7.000	14	nd
República de Corea	6.490	6.505	5.956	6.012	12	-7
Alemania	2.653	2.891	3.138	3.269	6	23
	Por millón de habitantes				Promedio 2010-2013	Número de personas 2013
<b>Solicitudes de asilo y refugiados</b>	2010	2011	2012	2013		
Solicitudes de asilo	661	724	580	294	565	10.356
Refugiados	4.851	4.781	4.701	4.558	4.723	160.349
<b>Componentes del crecimiento poblacional</b>	Por mil habitantes				2005-2010	
	1985-1990	1990-1995	1995-2000	2000-2005		
Total	13,6	11,5	9,4	9,9	11,3	
Crecimiento natural (vegetativo)	7,0	6,6	4,3	3,3	3,7	
Migración neta	6,5	4,9	5,1	6,5	7,5	
<b>Población nacida en el extranjero</b>	Porcentaje respecto a la población total				Personas (miles) 2013	% cambio 2013/2010
	1990	2000	2010	2013		
	16,3	18,1	20,5	20,7	7.284	1,0
<b>Remesas</b>	Millones de dólares				% del PIB 2013	% cambio 2013/2010
	2010	2011	2012	2013		
	1.222	1.167	1.206	1.199	0,1	-1,9
<b>Indicadores macroeconómicos</b>	Crecimiento anual en %				Promedio de crecimiento anual 2010-2013	Nivel 2013
	2010	2011	2012	2013		
Producto Interno Bruto real	3,4	2,5	1,7	2,0	2,4	-
Producto Interno Bruto/per cápita [PPA a dólares internacionales de 2011]	2,2	1,5	0,5	0,9	1,3	41.899
<b>Inserción laboral de los emigrantes nacionales en Europa y Estados Unidos</b>	Porcentajes					
	Hombres		Mujeres		Total	
	2010-2011	2012-2013	2010-2011	2012-2013	2010-2011	2012-2013
Tasa de participación	80,7	81,5	66,6	67,4	73,3	74,1
Tasa de empleo	75,1	77,2	62,1	63,0	68,3	69,8
Tasa de desempleo	7,0	5,2	6,8	6,6	6,9	5,9

# CHILE

Chile está atrayendo un número cada vez mayor de inmigrantes por parte de los países vecinos. Para 2013, el número de inmigrantes que llegó a Chile (permanentes y temporales) fue más del doble de la cifra registrada en el año 2010.

Sin embargo, la población nacida en el extranjero como porcentaje de la población total se mantiene baja y ha incrementado levemente desde los años 90, pasando de 0,8% a 2,3% en 2013.

El flujo de salida de migrantes chilenos hacia los países miembros de la OCDE y de América Latina ha sido considerablemente menor en años recientes que el flujo de la inmigración hacia el país. La migración chilena ha disminuido un 12% desde 2009. Estados Unidos siguió siendo el destino más importante, recibiendo más del 30% de migrantes chilenos, aunque este porcentaje ha sido decreciente. Argentina es el segundo destino de preferencia de los chilenos y esta cifra se ha incrementado con importancia en el mismo período.

La inserción de los migrantes chilenos en el mercado laboral en Europa y en los Estados Unidos, se ha mantenido estable del período 2010-2011 al período 2012-2013, con un pequeño incremento de 0,7 puntos porcentuales tanto para la tasa de empleo como para la de desempleo.

En el año 2013, Chile recibió 249 solicitantes de refugio, mostrando un incremento del 48% en relación a las solicitudes del 2012. Colombia y Siria son los países de procedencia más importantes. Para el mismo año, residían en el país 1.743 refugiados.

Las remesas ascendieron a un total de 923 millones de dólares en el año 2013, que representa un incremento de un 3,2% en relación al año anterior, aunque no representa un porcentaje relevante, menos de un por ciento del Producto Interno Bruto del país.

El 4 de junio de 2013 se ingresó a la Cámara de Diputados el Proyecto de Ley de Migración y Extranjería. Este Proyecto de Ley busca reemplazar el Decreto Ley N° 1094 de 1975, normativa que arrastra las políticas de seguridad nacional durante los tiempos de la Guerra Fría. La comisión especializada legislativa le dio aprobación y al momento de redactar este informe, se encontraba en Primer Trámite Legislativo en la Cámara de Diputados del Congreso de Chile.

El 22 de septiembre de 2014, bajo el Decreto N° 1.393, se crea el Consejo de Política Migratoria con el objetivo primordial de elaborar la política nacional migratoria y coordinar las acciones, planes y programas de los distintos actores institucionales en materia migratoria.

Las funciones del Consejo son: analizar el fenómeno migratorio, actualizar la información migratoria, generar propuestas que regulen los efectos de la migración, coordinar a los agentes del ámbito estatal y de la sociedad civil involucrados en la política migratoria, y proponer modificaciones a la normativa y legislación vigente.

La actual administración planea introducir cambios al proyecto de ley propuesto por la administración anterior. Algunos de los cambios al proyecto de ley incluyen temas vinculados a los derechos humanos, categorías de visa, institucionalidad migratoria y el vínculo con los nacionales residentes en el exterior.

También en 2014, en el mes de mayo, la Presidenta Bachelet promulgó la reforma constitucional que permite que los chilenos en el exterior ejerzan el derecho al voto, en consultas plebiscitarias y elecciones presidenciales.

El Estado Chileno ha tomado numerosas iniciativas para la integración de los migrantes en el país. Primero, los hijos de los migrantes deben ser incorporados a la educación básica e infantil. Adicionalmente, la red pública de salud debe proporcionar a todos los niños, niñas y adolescentes extranjeros menores de 18 años atención de salud. Tercero, el acceso a la red de protección para víctimas de violencia intrafamiliar dependiente del Servicio Nacional de la Mujer, la cual está disponible para las mujeres migrantes, solicitantes de asilo y refugiados residentes en Chile.

En el mismo sentido, el Ministerio de Relaciones Exteriores ha llevado adelante la implementación del Programa Red de Atención Consular a Víctimas de Violencia de Género (VIF Migrante) para los chilenos residiendo en el exterior. El programa se lleva a cabo principalmente en los países con mayor presencia de chilenos en el exterior, empezando por la República Argentina.

El 28 abril de 2011, se crea la Alianza del Pacífico, de la que forman parte Chile, Colombia, México y Perú. Costa Rica y Panamá se integraron como observadores. El propósito general de la Alianza del Pacífico es avanzar progresivamente hacia “la libre circulación de bienes, servicios, capitales y personas”. Igualmente, estableció que en un primer momento se priorizaría el movimiento de personas de negocios y la facilitación de los flujos migratorios incluyendo la cooperación migratoria y consular policial. La Alianza del Pacífico ha conformado el Grupo de Movilidad de Personas para hacer seguimiento principalmente a las personas no residentes.<sup>29</sup>

---

<sup>29</sup> Se han aprobado programas de Vacaciones y Trabajo, Movilidad Académica y Estudiantil e Intercambio de Información Inmediata para la Seguridad Migratoria.

### Principales indicadores de los movimientos migratorios, la población migrante y la inserción laboral de los emigrantes

Chile						
	Número de personas				Por 1.000 habitantes 2013	Cambio en porcentaje 2013/2010
<b>Inmigración (extranjeros)</b>	2010	2011	2012	2013		
Permanente y temporal	63.912	76.337	100.051	132.139	7,5	107
	Número de personas		% distribución			
<b>Inmigración total por tipo</b>	2010	2012	2010	2012		
Familia	9.033	11.772	14	12		
Acuerdos internacionales	8.123	15.605	13	16		
Estudio	2.120	2.363	3	2		
Trabajo	37.403	64.160	59	64		
Otros	7.233	6.151	11	6		
Total	63.912	100.051	100	100		
<b>Emigración (nacionales)</b>	Número de personas					% cambio emigración 2012/2009
<b>Datos sin estandarizar de los países de destino</b>	2009	2010	2011	2012	% del total 2012	
Todos los países	26.252	24.118	24.136	23.184	100	-12
Estados Unidos	9.889	8.099	7.982	7.575	33	-23
Argentina	4.896	4.438	4.630	5.110	22	4
España	4.258	3.829	3.355	2.427	10	-43
Canadá	1.393	1.680	1.300	1.295	6	-7
	Por millón de habitantes					Número de personas 2013
<b>Solicitudes de asilo y refugiados</b>	2010	2011	2012	2013	Promedio 2010-2013	
Solicitudes de asilo	15	18	10	14	14	249
Refugiados	95	97	97	99	97	1.743
	Por mil habitantes					
<b>Componentes del crecimiento poblacional</b>	1985-1990	1990-1995	1995-2000	2000-2005	2005-2010	
Total	17,2	17,8	13,6	11,1	9,7	
Crecimiento natural (vegetativo)	17,8	16,4	12,8	10,7	9,4	
Migración neta	-0,6	1,3	0,8	0,4	0,4	
<b>Población nacida en el extranjero</b>	Porcentaje respecto a la población total				Personas (miles) 2013	% cambio 2013/2010
	1990	2000	2010	2013	398	4,9
	0,8	1,1	2,2	2,3		
<b>Remesas</b>	Millones de dólares				% del PIB 2013	% cambio 2013/2010
	2010	2011	2012	2013	0,4	12,6
	820	936	902	923		
<b>Indicadores macroeconómicos</b>	Crecimiento anual en %				Promedio de crecimiento anual 2010-2013	Nivel 2013
	2010	2011	2012	2013		
Producto Interno Bruto real	5,8	5,8	5,4	4,1	5,3	-
Producto Interno Bruto/ per cápita (PPA a dólares internacionales de 2011)	4,8	4,9	4,5	3,2	4,3	21.714
<b>Inserción laboral de los emigrantes nacionales en Europa y Estados Unidos</b>	Porcentajes					
	Hombres		Mujeres		Total	
	2010-2011	2012-2013	2010-2011	2012-2013	2010-2011	2012-2013
Tasa de participación	84,6	82,0	67,3	72,2	75,7	77,2
Tasa de empleo	73,4	68,2	55,1	61,0	64,0	64,7
Tasa de desempleo	13,3	16,8	18,2	15,4	15,5	16,2

## COLOMBIA

Colombia ha sido un país mayormente de emigración, con tasas netas de migración negativas desde al menos la década de 1980 y con una población nacida en el extranjero con menos de 0,5 puntos porcentuales del total de la población. Recientemente, desde 2010, el país ha atraído un flujo creciente de inmigrantes, contando con el doble de entradas entre el periodo 2010-2013, alcanzando un total de 29.840 inmigrantes en el año 2013, lo cual sigue siendo un número pequeño para un país con 48 millones de habitantes.

La salida de emigrantes colombianos hacia los países miembros de la OCDE y América Latina se ha mantenido relativamente constante, aproximadamente 100 mil, con un leve aumento de 3% entre 2009 y 2012. Estados Unidos cuenta con el mayor porcentaje de migrantes colombianos, con 36% del total. Desde 2009, Argentina y Chile se han convertido en países de destino para los colombianos, con un incremento en el número de migrantes colombianos de más del doble y triple respectivamente.

La tasa de participación en el mercado laboral de los colombianos en Europa y los Estados Unidos cayó por 1,6 puntos porcentuales entre 2010-2011 y 2012-2013. Durante ese mismo periodo, la tasa de empleo de los emigrantes colombianos aumentó ligeramente (0,4%) mientras que la tasa de desempleo disminuyó por 2 puntos porcentuales, alcanzando 17,9%.

En el año 2013, Colombia recibió 229 solicitudes de asilo, mostrando un incremento de 131% en relación a las solicitudes de asilo de 2012. Los países de procedencia más importantes fueron Cuba, Somalia y Bangladesh. El Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia reporta un total de 57 refugiados reconocidos desde el 2009.<sup>30</sup>

Las remesas ascendieron a más de 4 mil millones de dólares, aumentando un 2,3% del 2012 al 2013, ubicando a Colombia como mayor receptor de remesas en Sudamérica, seguido lejanamente por Perú con \$2.707 millones de dólares.

Es importante mencionar que en el 2011 fue creada, mediante Decreto Ley 4062, la Unidad Administrativa Especial Migración Colombia como única autoridad de control migratorio del país. Esta Entidad, adscrita al Ministerio de Relaciones Exteriores, es la encargada de ejecutar los procesos migratorios en Colombia, como lo son el control migratorio, extranjería y verificación migratoria.

Ese mismo año, Migración Colombia formuló su Plan Estratégico Institucional "Fronteras en Línea 2012-2014". El Plan establece las directrices para la consolidación de una nueva estructura institucional migratoria con el objetivo de implementar un nuevo modelo de gestión migratoria.

En cuanto a la normatividad vigente en materia migratoria, el Decreto 834 de abril de 2013 establece nuevas disposiciones sobre migración, incluyendo aspectos específicos sobre visas, control, vigilancia y verificación migratoria, permisos de ingreso y prórrogas de permanencia, registro y documentación y salida. El Decreto adapta el sistema de visas colombiano a los estándares de codificación internacional. Los tipos de visas fueron reducidos de siete a cuatro y las categorías

---

<sup>30</sup> Esta cifra difiere de la publicada por el ACNUR (224 refugiados en el 2013).

aumentaron de 18 a 20. Algunos cambios relevantes en relación al sistema de entrada y estadía fueron:

- La visa temporal laboral (nueva visa temporal TP-4), ahora se puede emitir sin perjuicio de la exigencia legal para ejercer una profesión. Esto sólo será necesario una vez que se haya expedido el visado.
- Las visas de residencia permanente, que anteriormente eran emitidos por un periodo indefinido, cuentan ahora con una validez de 5 años. El Decreto también extiende los beneficios de la visa al cónyuge o pareja, a los padres, e hijos mejores de 25 años de edad que dependan económicamente del titular del visado.

Colombia firmó el “Acuerdo Sobre Residencia Para Nacionales de los Estados Partes del Mercosur, Bolivia y Chile” en julio de 2012 y comenzó a aplicarlo el primero de diciembre del mismo año. De esta manera los ciudadanos del Mercosur pueden establecerse con visa de residente de dos años en Colombia con requisitos mínimos, al término de los cuales esta Residencia se convierte en permanente si así lo desea el peticionario. En 2013 Colombia extendió, sobre la base de reciprocidad, los beneficios migratorios del Acuerdo Sobre Residencia Mercosur a nacionales de Uruguay y Paraguay, completando así ocho nacionalidades beneficiarias junto con Argentina, Brasil, Bolivia, Chile, Ecuador y Perú.

Manteniendo una política de acercamiento de Colombia a la región de Eurasia, los nacionales de Azerbaiyán, Bulgaria, Georgia y Rumania fueron eximidos del requisito de visa para visitas de hasta 180 días.

La Ley 1565 de retorno, publicada en 2012, y reglamentada a través de los Decretos 1000 y 2064 de 2013, especifica las modalidades e incentivos para el retorno de los colombianos en el exterior. Proporciona incentivos de carácter aduanero, tributario y financiero para el retorno de los colombianos que han vivido en el extranjero durante más de 3 años.

En diciembre de 2012, el Decreto 2840 estableció cambios al procedimiento para el reconocimiento de la condición de refugiado, con nuevas directrices para la Comisión Asesora para la Determinación de la Condición de Refugiado y otras disposiciones. El Decreto busca regular la duración del permiso en un esfuerzo por adaptarse a las realidades cambiantes de las solicitudes de refugio, con ánimos de disminuir lo más posible los abusos cometidos durante los procedimientos y con el objetivo de proteger a las víctimas de la trata de personas. Asimismo, ofrece protección complementaria de manera alternativa a los solicitantes que no hayan obtenido la condición de refugiados, siempre y cuando se demuestre una condición especial de vulnerabilidad que requiere de atención especial. La evaluación de cada caso es responsabilidad de la Comisión Asesora para la Determinación de la Condición de Refugiado.

### Principales indicadores de los movimientos migratorios, la población migrante y la inserción laboral de los emigrantes

Colombia						
	Número de personas				Por 1.000 habitantes 2013	Cambio en porcentaje 2013/2010
<b>Inmigración (extranjeros)</b>	2010	2011	2012	2013		
Permanente y temporal	15.055	20.866	23.679	29.840	0,6	98
	Número de personas		% distribución			
<b>Inmigración total por tipo</b>	2010	2013	2010	2013		
Familia	4.116	2.525	27	8		
Humanitaria	30	38	-	-		
Estudio	2.221	3.333	15	11		
Trabajo	6.820	19.849	45	67		
Otros	1.868	4.095	12	14		
Total	15.055	29.840	100	100		
<b>Emigración (nacionales)</b>	Número de personas					% cambio emigración 2012/2009
<b>Datos sin estandarizar de los países de destino</b>	2009	2010	2011	2012	% del total 2012	
Todos los países	101.823	92.336	100.905	104.540	100	3
Estados Unidos	42.528	36.802	37.643	37.524	36	-12
Chile	5.314	7.191	12.458	17.573	17	231
Argentina	6.512	6.450	10.409	15.616	15	140
España	25.558	18.089	16.129	12.394	12	-52
	Por millón de habitantes					Número de personas 2013
<b>Solicitudes de asilo y refugiados</b>	2010	2011	2012	2013	Promedio 2010-2013	
Solicitudes de asilo	3	2	2	5	3	229
Refugiados	5	5	5	5	5	224
<b>Componentes del crecimiento poblacional</b>	Por mil habitantes					
	1985-1990	1990-1995	1995-2000	2000-2005	2005-2010	
Total	20,4	18,7	17,4	15,8	14,6	
Crecimiento natural (vegetativo)	21,9	20,1	18,2	16,4	15,1	
Migración neta	-1,5	-1,4	-0,8	-0,6	-0,5	
<b>Población nacida en el extranjero</b>	Porcentaje respecto a la población total				Personas (miles) 2013	% cambio 2013/2010
	1990	2000	2010	2013	130	0,3
	0,3	0,3	0,3	0,3		
<b>Remesas</b>	Millones de dólares				% del PIB 2013	% cambio 2013/2010
	2010	2011	2012	2013	1,2	1,2
	4.023	4.168	4.073	4.071		
<b>Indicadores macroeconómicos</b>	Crecimiento anual en %				Promedio de crecimiento anual 2010-2013	Nivel 2.013
	2010	2011	2012	2013		
Producto Interno Bruto real	4,0	6,6	4,0	4,7	4,8	-
Producto Interno Bruto/per cápita [PPA a dólares internacionales de 2011]	2,5	5,1	2,6	3,3	3,4	12.025
<b>Inserción laboral de los emigrantes nacionales en Europa y Estados Unidos</b>	Porcentajes					
	Hombres		Mujeres		Total	
	2010-2011	2012-2013	2010-2011	2012-2013	2010-2011	2012-2013
Tasa de participación	86,0	83,4	74,7	74,1	79,6	78,0
Tasa de empleo	67,8	69,7	60,7	60,0	63,7	64,1
Tasa de desempleo	21,2	16,4	18,8	19,0	19,9	17,9

# COSTA RICA

Costa Rica se ha caracterizado como un país de inmigración, con alrededor del 9% de su población nacida en el extranjero en 2013, el nivel más alto en América Latina. Los flujos de inmigración muestran una tendencia creciente; el número de inmigrantes permanentes anual que llega a residir en el país se duplicó entre 2010 y 2013, mientras que los inmigrantes temporales se incrementaron en un 26% en el mismo periodo. Al mismo tiempo, la emigración de costarricenses muestra una tendencia ligeramente decreciente, registrando un 4% menos de flujos de salida entre 2009 y 2012.

La inserción de los migrantes costarricenses en el mercado laboral de Europa y Estados Unidos muestra algunos rasgos particulares. La tasa de participación de las mujeres se mantiene unos 20 puntos porcentuales debajo de la de los hombres y la tasa de empleo llega a alrededor de 18 puntos porcentuales menos que la de los hombres. Mientras que el empleo para los hombres llegó cerca de 79% en los periodos 2010-2011 y 2012-2013, esta variación osciló en un 54,5% y 59,5%, respectivamente, para las mujeres.

Durante el año 2013, 954 personas solicitaron asilo en Costa Rica, en su mayoría provenientes de Colombia, seguida por El Salvador y Cuba, cifra 18% inferior a la registrada en el año 2012. A su vez, actualmente Costa Rica cuenta con 12.749 refugiados, provenientes en su mayoría de Colombia

El Banco Mundial calculó que en el año 2013 la población inmigrante radicada en el país generó 394 millones de dólares en la salida de remesas. Por otra parte, para el caso de los costarricenses emigrados, según datos del BID, el estimado anual de entradas de remesas hacia Costa Rica por este concepto fue de 561 millones de dólares.

En el campo normativo, se promulgó un Decreto Ejecutivo en el 2012<sup>31</sup> para especificar el marco regulatorio para la Ley General de Migración y Extranjería.<sup>32</sup> Las regulaciones inmigratorias, mediante el Reglamento de Extranjería, establecen los nuevos requisitos que deben cumplir las personas extranjeras para obtener una categoría migratoria de residentes o permanencia legal en el país, de acuerdo a las distintas categorías migratorias.<sup>33</sup>

En agosto de 2013, el Consejo Nacional de Migración aprobó la Política Migratoria Integral para el período 2013-2023.<sup>34</sup> La Política Migratoria Integral esboza detalladamente y con sustento jurídico nacional e internacional, el marco conceptual y las pautas a seguir por las instituciones públicas involucradas y la sociedad civil, para procurar la integración de la sociedad inmigrante a la sociedad costarricense.

De los objetivos y acciones abordados en la Política Integral, cabe resaltar los siguientes:

- Promover mejoras en el proceso de servicios migratorios mediante la simplificación de trámites, la coordinación interinstitucional y la creación de mecanismos que aseguren

<sup>31</sup> Decreto Ejecutivo No. 37112-G.

<sup>32</sup> Ley N° 8764.

<sup>33</sup> Para más información, ver: Reglamento de la Ley General de Migración y Extranjería” p.11. <https://www.oas.org/dil/Migrants/Costa%20Rica/Reglamento%20de%20la%20ley%20general%20de%20migracion%20y%20extranjeria,%201989.pdf>.

<sup>34</sup> Publicada mediante Decreto No 38099-G, en el Diario Oficial la Gaceta N°245, el 19 de diciembre de 2013.



el acceso a estos servicios a toda la población migrante para mejorar los niveles de regularización migratoria y la atención al migrante en general.

- Promover mejores condiciones de empleo y el respeto a los derechos laborales de las personas migrantes y refugiadas a través de campañas de información sobre sus derechos laborales, capacitación para el trabajo a nivel técnico y profesional independientemente de su condición migratoria, fortalecimiento de la inspección laboral y aplicación de sanciones a patrones, entre otros.
- Facilitar las condiciones de acceso a la salud de las personas migrantes y refugiadas a través de campañas de información sobre la seguridad social, capacitación sobre trámites relacionados al acceso a servicios de salud para funcionarios, patrones y trabajadores en general, entre otros, con el objeto de aumentar la cobertura de servicios de salud a la población migrante.
- Promover las condiciones de acceso al sistema educativo costarricense para las personas migrantes y refugiadas en todos los niveles y modalidades de la educación pública, a través de la sensibilización y capacitación de directivos escolares y personal docente sobre la discriminación y xenofobia, así como a través de la simplificación de los procedimientos de convalidación de títulos y certificación, entre otros.

De acuerdo a los Informes de Migración e Integración de la Dirección General de Migración y Extranjería (2011 y 2012), Costa Rica ha implementado los siguientes programas de integración para inmigrantes: (1) Programa entre Vecinos, el cual busca incluir a los inmigrantes en las juntas de las organizaciones comunitarias de desarrollo y el uso de arte y recreación como herramienta para sensibilizar a la población local sobre los inmigrantes, (2) Programa Rutas de Integración, el cual ha desarrollado una herramienta para ayudar a las organizaciones no gubernamentales que trabajan con la población migrante y refugiada, así como a funcionarios(as) públicos(as), para navegar la burocracia en los temas de migración y proveer ayuda y asistencia técnica a los inmigrantes con los programas públicos en las áreas de educación, empleo y salud. A su vez, los inmigrantes pueden acceder también a programas para nacionales, como es el caso del programa educativo de becas "Avancemos".

### Principales indicadores de los movimientos migratorios, la población migrante y la inserción laboral de los emigrantes

Costa Rica						
	Número de personas				Por 1.000 habitantes 2013	Cambio en porcentaje 2013/2010
<b>Inmigración (extranjeros)</b>	2010	2011	2012	2013		
Permanente	8.394	8.944	10.551	16.505	3,4	97
Temporal	5.470	7.393	6.445	6.882	1,4	26
<b>Inmigración permanente (extranjeros) por tipo</b>	Número de personas		% distribución			
	2010	2013	2010	2013		
Humanitaria	235	114	3	1		
Trabajo	95	78	1	-		
Otros	814	264	9	2		
Desconocido	7.800	16.049	87	97		
Total	8.944	16.505	100	100		
<b>Inmigración temporal (extranjeros) por tipo</b>	Número de personas		% distribución			
	2010	2013	2010	2013		
Familia	99	2	1	-		
Estudio	1.745	1.435	24	21		
Trabajo	2.480	2.215	34	32		
Desconocido	3.069	3.230	42	47		
Total	7.393	6.882	100	100		
<b>Emigración (nacionales)</b>	Número de personas					% cambio emigración 2012/2009
<b>Datos sin estandarizar de los países de destino</b>	2009	2010	2011	2012	% del total 2012	
Todos los países	6.606	6.527	6.463	6.342	100	-4
Estados Unidos	4.554	4.270	4.170	4.110	65	-10
México	364	396	408	398	6	9
España	370	378	450	391	6	6
Canadá	415	350	325	380	6	-8
<b>Solicitudes de asilo y refugiados</b>	Por millón de habitantes				Promedio 2010-2013	Número de personas 2013
	2010	2011	2012	2013		
Solicitudes de asilo	212	203	243	196	214	954
Refugiados	2.572	2.629	2.651	2.617	2.617	12.749
<b>Componentes del crecimiento poblacional</b>	Por mil habitantes					
	1985-1990	1990-1995	1995-2000	2000-2005	2005-2010	
Total	26,3	24,4	24,4	19,0	15,6	
Crecimiento natural (vegetativo)	24,6	20,6	17,5	14,9	12,2	
Migración neta	1,8	3,8	6,9	4,1	3,4	
<b>Población nacida en el extranjero</b>	Porcentaje respecto a la población total				Personas (miles) 2013	% cambio 2013/2010
	1990	2000	2010	2013		
	13,6	7,9	8,7	8,6	420	-0,8
<b>Remesas</b>	Millones de dólares				% del PIB 2013	% cambio 2013/2010
	2010	2011	2012	2013		
	509	530	579	561	1,4	10,2
<b>Indicadores macroeconómicos</b>	Crecimiento anual en %				Promedio de crecimiento anual 2010-2013	Nivel 2013
	2010	2011	2012	2013		
Producto Interno Bruto real	5,0	4,5	5,1	3,5	4,5	-
Producto Interno Bruto/ per cápita (PPA a dólares internacionales de 2011)	3,4	3,0	3,7	2,1	3,0	13.431
<b>Inserción laboral de los emigrantes nacionales en Europa y Estados Unidos</b>	Porcentajes					
	Hombres		Mujeres		Total	
	2010-2011	2012-2013	2010-2011	2012-2013	2010-2011	2012-2013
Tasa de participación	86,6	86,2	65,1	65,6	75,5	74,8
Tasa de empleo	78,9	78,6	54,5	59,5	66,3	68,1
Tasa de desempleo	nr	nr	nr	nr	12,1	nr

## ECUADOR

En el periodo de 2011 a 2013, Ecuador recibió un número creciente de inmigrantes. En relación a 2011, el número de inmigrantes permanentes se multiplicó casi cinco veces mientras que el número de inmigrantes temporales se duplicó en el mismo periodo. Los movimientos de carácter temporal para fines laborales representaron el 77% del total de los movimientos temporales. La reunificación familiar representó la motivación principal para más del 70% de los inmigrantes permanentes en el 2013 y el trabajo un 23%.

Desde la década de 1990, el *stock* de la población nacida en el extranjero como porcentaje del total de la población se ha incrementado paulatinamente, hasta alcanzar el 2,3% en el año 2013, mayor que el porcentaje promedio de la población extranjera en América Latina y el Caribe.

Durante el periodo 2009-2012, el número de emigrantes ecuatorianos cayó un 31%. Estados Unidos es el principal destino para los ecuatorianos, concentrando el 39% de la población emigrante en el 2012. A pesar de ello, el porcentaje de expatriados que se mudan a los Estados Unidos cayó un 15% en relación al 2009, mientras que movimientos para los países de destino del continente europeo, España, e Italia han disminuido más de la mitad entre 2009 y 2012.

El desempleo ha seguido aumentando entre los emigrantes ecuatorianos, particularmente para las mujeres. Desde 2010, creció 6 puntos porcentuales, mientras para los hombres el incremento fue de un poco menos de medio punto porcentual. De manera general, se observa que el desempleo para los hombres aumentó sustancialmente en los primeros años posteriores a la crisis internacional financiera, mientras que para las mujeres el incremento se dio después de 2010.

En el año 2013 Ecuador recibió 966 solicitudes de refugio, procedentes en su mayoría de Colombia, cifra 32% inferior al año anterior. Para el mismo año, el país albergaba a 55,860 refugiados, en su mayoría ciudadanos de Colombia.<sup>35</sup>

El flujo de recepción de remesas fue de 2.450 millones de dólares en el 2013, registrando un ligero descenso (0,1%) en relación al año anterior. Ello refleja el decrecimiento del ingreso del emigrante en los últimos años como producto de la crisis. Aunque las remesas siguen siendo el segundo rubro generador de divisas aportando alrededor de 3,5 por ciento del PIB, los niveles son menores a los del 2007, cuando representó alrededor del 5% del PIB.

En el ámbito normativo, desde octubre de 2013, está en marcha una reforma fundamental en la legislación migratoria, que data de 1970. La legislación es conocida como la Ley de Movilidad Humana. El objetivo es crear un marco legal que sea compatible con la Constitución del 2008, la nueva ley permitirá además regular la temática migratoria relacionada con los emigrantes, inmigrantes, refugio y tránsito y articular más de una docena de cuerpos normativos en un solo cuerpo legal. Adicionalmente buscar convergir la política implementada por el Gobierno sobre

<sup>35</sup> Obsérvese que los datos de ACNUR difieren significativamente de estos datos con 8.280 solicitudes de asilo para el 2013. Los datos de ACNUR incluyen primera solicitud y apelaciones. Por otro lado, la Dirección de Refugio de Ecuador ha hecho ajustes a los números proporcionados con anterioridad en base una actualización de casos (véase texto en referencia a los cambios en la política de solicitud de refugio). Adicionalmente el número de refugiados reconocidos en Ecuador estimados por el ACNUR es de 54.789 para el 2013 a los cuales adiciona 68.344 personas en situación similar a refugiado.

la igualdad de nacionales y extranjeros, así como garantizar la protección de derechos de los ecuatorianos en el exterior con una ley orgánica.

Cabe mencionar que el Decreto Ejecutivo 1182 del 30 de mayo de 2012, publicado en el Registro Oficial No. 727 de 19 de mayo de 2012, es la normativa que reglamenta el acceso del derecho a solicitar refugio, acorde a lo dispuesto en el artículo 41 de la Constitución del Ecuador, cuyo fin es resolver las solicitudes presentadas de manera oportuna y garantizando el debido proceso, y de la misma manera identificar aquellas solicitudes manifiestamente infundadas, abusivas e ilegítimas. Este decreto establecía el plazo de 15 días para solicitar refugio y el plazo de 3 días para interposición de recursos.

Recientemente, en septiembre de 2014, la Corte Constitucional reformó los artículos 27, 33 y 48 del Decreto Ejecutivo 1182, que establecían respectivamente. Actualmente, el plazo para solicitar refugio es de 3 meses y para la interposición de recursos es de 15 días.<sup>36</sup>

Como en otros países de la región, la recesión económica en Europa y en los Estados Unidos en los últimos años ha resultado en un aumento en el retorno de nacionales viviendo en el exterior a Ecuador. Según el último Censo de Población 2010, 72.000 ecuatorianos han regresado a su patria. Las estadísticas españolas, sin embargo, muestran la salida de casi 150 mil ecuatorianos entre el periodo 2002-2013.

El Estado Ecuatoriano ha buscado apoyar la inserción del migrante retornado, a través de diversos programas. El Plan “Bienvenid@s a Casa”, consiste en las siguientes iniciativas: 1) Menaje de casa, 2) Bono de vivienda, 3) Inserción educativa, en salud y social y, 4) Orientación para el retorno voluntario en familia.

El Menaje de Casa es un programa del Gobierno Nacional que permite al migrante ingresar al país sus bienes, equipo de trabajo y un vehículo, libre de impuestos de importación. Desde el año 2007, según señala el Servicio Nacional de Aduanas, se han tramitado más de 17.100 Menajes de Casa.

El Bono de la Vivienda es una ayuda económica que el Gobierno Nacional entrega al migrante y/o su familia, como complemento para adquirir, construir o remodelar una vivienda.

La iniciativa para la inserción educativa, en salud y social así como la orientación para el retorno voluntario en familia, proveen el apoyo institucional necesario para una inserción completa y asistida que vele por los derechos de los retornados. A través de las diferentes direcciones y coordinaciones zonales se brinda atención psicológica, orientación jurídica, asistencia en casos de salud, referencia en capacitaciones e información sobre la coordinación y servicios con otras instituciones del Estado.

En el 2011, el Parlamento de la Comunidad Andina de Naciones (CAN) decidió adherirse formalmente como grupo al Acuerdo sobre Residencia de los Estados Partes del MERCOSUR, Chile y Bolivia. Ecuador ratificó el Acuerdo y entregó 15.580 visas a los nacionales de: Argentina, Brasil, Chile, Paraguay, Uruguay, Bolivia, Colombia y Perú. Mediante este Acuerdo de Residencia el país otorga residencia temporal a los ciudadanos de estos países por 2 años tras la cual pueden optar para el derecho de una residencia permanente.

---

<sup>36</sup> Sentencia no. 002-0524.

### Principales indicadores de los movimientos migratorios, la población migrante y la inserción laboral de los emigrantes

Ecuador						
	Número de personas				Por 1.000 habitantes 2013	Cambio en porcentaje 2013/2010
<b>Inmigración (extranjeros)</b>	2010	2011	2012	2013		
Permanente	nd	3.245	9.217	14.857	0,9	358
Temporal	nd	7.909	10.927	15.226	1,0	93
<b>Inmigración permanente (extranjeros) por tipo</b>	Número de personas		% distribución			
	2011	2013	2011	2013		
Familia	105	10.615	3	71		
Trabajo	9	3.472	nd	23		
Otros	3.131	770	96	5		
Total	3.245	14.857	100	100		
<b>Inmigración temporal (extranjeros) por tipo</b>	Número de personas		% distribución			
	2011	2013	2011	2013		
Estudio	1.100	1.947	14	13		
Trabajo	6.303	11.780	80	77		
Otros	506	1.499	6	10		
Total	7.909	15.226	100	100		
<b>Emigración (nacionales) Datos sin estandarizar de los países de destino</b>	Número de personas				% del total 2012	% cambio emigración 2012/2009
	2009	2010	2011	2012		
Todos los países	50.064	43.286	37.290	34.709	100	-31
Estados Unidos	15.974	15.503	15.270	13.592	39	-15
España	18.212	10.967	8.797	7.594	22	-58
Chile	2.679	2.476	2.896	3.417	10	28
Italia	6.324	6.168	4.164	3.037	9	-52
<b>Solicitudes de asilo y refugiados</b>	Por millón de habitantes				Promedio 2010-2013	Número de personas 2013
	2010	2011	2012	2013		
Solicitudes de asilo	148	68	62	61	85	966
Refugiados	3.420	3.517	3.551	3.549	3.509	55.860
<b>Componentes del crecimiento poblacional</b>	Por mil habitantes					
	1985-1990	1990-1995	1995-2000	2000-2005	2005-2010	
Total	24,4	22,3	20,4	18,9	17,0	
Crecimiento natural (vegetativo)	24,7	22,6	20,9	19,6	17,7	
Migración neta	-0,3	-0,3	-0,4	-0,6	-0,6	
<b>Población nacida en el extranjero</b>	Porcentaje respecto a la población total				Personas (miles) 2013	% cambio 2013/2010
	1990	2000	2010	2013		
	0,8	0,8	2,2	2,3	359	5,2
<b>Remesas</b>	Millones de dólares				% del PIB 2013	% cambio 2013/2010
	2010	2011	2012	2013		
	2.324	2.673	2.451	2.450	3,5	5,4
<b>Indicadores macroeconómicos</b>	Crecimiento anual en %				Promedio de crecimiento anual 2010-2013	Nivel 2013
	2010	2011	2012	2013		
Producto Interno Bruto real	3,5	7,9	5,2	4,6	5,3	-
Producto Interno Bruto/ per cápita (PPA a dólares internacionales de 2011)	1,8	6,1	3,6	3,0	3,6	10.541
<b>Inserción laboral de los emigrantes nacionales en Europa y Estados Unidos</b>	Porcentajes					
	Hombres		Mujeres		Total	
	2010-2011	2012-2013	2010-2011	2012-2013	2010-2011	2012-2013
Tasa de participación	86,8	82,8	76,0	76,0	81,3	79,3
Tasa de empleo	66,6	63,3	61,7	57,4	64,1	60,3
Tasa de desempleo	23,3	23,5	18,8	24,5	21,2	24,0

## EL SALVADOR

El Salvador se encuentra entre los países cuyos flujos migratorios recientemente han aumentado sustantivamente. Entre 2010 y 2013, el flujo de inmigrantes permanentes ha aumentado casi cinco veces. Al mismo tiempo, también es uno de los países con menor población extranjera en relación al total de su población, procedente en su mayoría de los países vecinos, que representa menos de un punto porcentual.

La emigración salvadoreña hacia los países miembros de la OCDE y de América Latina tuvo un leve descenso de 12% entre 2009 y 2012. Los salvadoreños se dirigieron principalmente hacia los Estados Unidos, (77% en el año 2012). Aunque el número es todavía bajo, Italia ha recibido un número creciente de salvadoreños desde 2009, con un incremento del 50% en 2013 en relación al 2009.

Se registró un descenso en la tasa de desempleo de casi 4 puntos porcentuales para los hombres del periodo 2010-2011 al periodo 2012-2013, mientras que para las mujeres el descenso fue de 1,7 puntos. La mejora en la situación económica en Estados Unidos, donde la mayoría de los expatriados salvadoreños viven, es responsable por estos mejores resultados.

El número de solicitantes de asilo en El Salvador se ha mantenido sumamente bajo, llegando a tan sólo 7 peticiones en 2013, provenientes casi todos de Honduras. En contraste, en este mismo año, 11.281 salvadoreños solicitaron asilo en distintos países del hemisferio, principalmente de los Estados Unidos, seguido por México, Costa Rica y Canadá.

En 2013, El Salvador recibió casi 4 mil millones de dólares en remesas, lo cual refleja un incremento del 0,7% en comparación al año anterior. Las remesas representan casi 17% del PIB. El Salvador es el cuarto mayor receptor de remesas de América Latina.

La migración de retorno ha aumentado en el país en años recientes. Entre 2012 y 2013, 64.886 salvadoreños fueron repatriados tanto por vía aérea como terrestre, procedentes principalmente de Estados Unidos y México debido a reglamentaciones de deportación más estrictas. En 2013, el número de repatriados se incrementó en un 15,6% y para 2014 el incremento fue de 37%.

Para atender a esta población, El Salvador ha implementado programas para asistir a la reinserción a la vida laboral en el país así como asistencia médica, psicológica y educativa. Estos programas incluyen capacitaciones y talleres de metodología en diferentes áreas, a saber: cosmetología, estilismo, computación, entre otros.

En marzo de 2011 se aprobó la Ley Especial para la Protección y Desarrollo de la Persona Migrante Salvadoreña y su Familia. Como requisito de esta ley se crea El Consejo Nacional para la Protección y Desarrollo de la Persona Migrante y su Familia (CONMIGRANTES). La primera reunión del Consejo tuvo lugar en 2012, con la participación de representantes de diferentes instituciones del Estado, organizaciones de la sociedad civil, universidades, micro y pequeñas empresas y asociaciones de salvadoreños en el exterior. El Consejo es responsable por el desarrollo del "Plan Estratégico para la protección y Desarrollo del Migrante y su Familia", el cual provee asistencia legal y financiera en los procesos de repatriación, y en la promoción de vínculos entre la comunidad de origen y la diáspora para mejorar su contribución al desarrollo de la comunidad.

### Principales indicadores de los movimientos migratorios, la población migrante y la inserción laboral de los emigrantes

El Salvador						
	Número de personas				Por 1.000 habitantes 2013	Cambio en porcentaje 2013/2010
<b>Inmigración (extranjeros)</b>	2010	2011	2012	2013		
Permanente	321	354	634	1.556	0,2	385
Temporal	2.015	1.448	669	2.776	0,4	38
<b>Inmigración permanente (extranjeros) por tipo</b>	Número de personas		% distribución			
Total	2010	2013	2010	2013		
	321	1.556	100	100		
<b>Inmigración temporal (extranjeros) por tipo</b>	Número de personas		% distribución			
Total	2010	2013	2010	2013		
	2.015	2.776	100	100		
<b>Emigración (nacionales)</b>	Número de personas				% del total 2012	% cambio emigración 2012/2009
<b>Datos sin estandarizar de los países de destino</b>	2009	2010	2011	2012		
Todos los países	26.747	26.893	26.405	23.476	100	-12
Estados Unidos	21.375	20.555	20.454	18.111	77	-15
Canadá	1.540	1.395	1.185	1.170	5	-24
Italia	691	1.535	1.359	1.036	4	50
España	914	993	1.155	928	4	2
	Por millón de habitantes				Promedio 2010-2013	Número de personas 2013
<b>Solicitudes de asilo y refugiados</b>	2010	2011	2012	2013		
Solicitudes de asilo	9	2	1	1	3	7
Refugiados	6	6	7	7	7	44
<b>Componentes del crecimiento poblacional</b>	Por mil habitantes				2005-2010	
	1985-1990	1990-1995	1995-2000	2000-2005		
Total	13,2	14,6	7,2	3,8	4,7	
Crecimiento natural (vegetativo)	24,4	23,8	20,9	15,6	14,2	
Migración neta	-11,2	-9,2	-13,7	-11,8	-9,5	
<b>Población nacida en el extranjero</b>	Porcentaje respecto a la población total				Personas (miles) 2013	% cambio 2013/2010
	1990	2000	2010	2013		
	0,9	0,5	0,6	0,7	42	1,2
<b>Remesas</b>	Millones de dólares				% del PIB 2013	% cambio 2013/2010
	2010	2011	2012	2013		
	3.540	3.650	3.911	3.969	16,7	12,1
<b>Indicadores macroeconómicos</b>	Crecimiento anual en %				Promedio de crecimiento anual 2010-2013	Nivel 2013
	2010	2011	2012	2013		
Producto Interno Bruto real	1,4	2,2	1,9	1,7	1,8	-
Producto Interno Bruto/per cápita [PPA a dólares internacionales de 2011]	0,8	1,6	1,2	1,0	1,1	7.515
<b>Inserción laboral de los emigrantes nacionales en Europa y Estados Unidos</b>	Porcentajes					
	Hombres		Mujeres		Total	
	2010-2011	2012-2013	2010-2011	2012-2013	2010-2011	2012-2013
Tasa de participación	89,6	89,7	70,9	70,9	80,6	80,7
Tasa de empleo	80,6	84,2	62,5	63,6	71,9	74,4
Tasa de desempleo	10,0	6,1	11,9	10,2	10,8	7,8

## ESTADOS UNIDOS

El total de entradas de inmigrantes en Estados Unidos para los residentes permanentes autorizados en el año fiscal 2013 fue de 990.600 personas, 5% menor que el nivel de 2010.

La inmigración familiar representó dos tercios (649.600) de este total, mientras que 161.000 inmigrantes (16%) fueron con fines laborales, un incremento de 9% comparado con el año 2010. El programa de diversidad de visas otorgó otras 50.000 visas de inmigrante por lotería. Para el mismo año, los Estados Unidos recibieron 68.243 solicitudes de asilo. El tope de refugiados reasentados fue establecido en 70.000 para 2013. En total, 119.600 personas fueron admitidas por razones humanitarias; esto incluye a migrantes que recibieron la condición de refugiado durante su estancia en el país y se volvieron residentes permanentes.

En 2013, Estados Unidos emitió aproximadamente 1.6 millones de visas temporales no inmigrantes (excluyendo oficiales gubernamentales, visitantes de negocios, miembros de una tripulación y turistas), principalmente para estudios o trabajo, 20% más que en 2010.

El número de naturalizaciones, que alcanzó su pico con 1.046.500 en 2008, declinó a menos de 700.000 anualmente en el periodo 2009-2011, pero subió a 779.900 en 2013. El mayor número de naturalizados fue de origen mexicano (13% de todas las naturalizaciones).

La población nacida en el extranjero que reside en los Estados Unidos en 2013 fue de 41.3 millones, 13% de la población total. Proviene principalmente de otros países americanos incluyendo el Caribe, y de Asia. Los principales países de nacimiento de esta población fueron México (11.6 millones o 28%), India (2 millones), las Filipinas (1.8 millones) y China (1.8 millones). Otros países de de las Américas con más de medio millón de personas residentes en los Estados Unidos en 2013 fueron El Salvador, Cuba, la República Dominicana, Guatemala, Canadá, Jamaica, Colombia, Haití y Honduras.

Los hombres migrantes en edad laboral de otros países de las Américas tuvieron tasas de participación particularmente altas en el mercado laboral de los Estados Unidos, con 86% por ciento de ellos trabajando o buscando empleo en el periodo 2012-2013. Esta fue 4 puntos porcentuales más alto que para otros migrantes nacidos fuera de las Américas y 12 puntos más alto que para la población oriunda. También fueron menos afectados por el desempleo que la población oriunda. Las mujeres inmigrantes de otros países de las Américas, por el contrario, tienen tasas de participación menores y tasas de desempleo más altas que otras migrantes nacidas fuera de las Américas y que la población oriunda. Las tasas de desempleo de los inmigrantes americanos se redujeron ligeramente entre 2010-2011 y 2012-2013, en la misma proporción que para la población oriunda.

Los emigrantes de los Estados Unidos que vivían en Europa tuvieron una tasa de desempleo baja (6%) y mostraron grandes diferencias en sus tasas de participación entre hombres y mujeres; en efecto, la tasa de participación de las mujeres fue 17,5 puntos porcentuales por debajo de la de los hombres.

Anualmente, entre 2009 y 2012, aproximadamente 200.000 personas nacidas en los Estados Unidos se han mudado a otros países de la OCDE o a otros países de las Américas. La emigración de los Estados Unidos se dirigió principalmente hacia Canadá y a países de Asia o Europa como Corea,



Japón, el Reino Unido, Alemania y España. La emigración también ha aumentado hacia algunos países de América Latina como México y Chile, en donde la inmigración de personas nacidas en los Estados Unidos pasó a más del doble del 2005 al 2012 pero permaneció por debajo de 5.000 anualmente.

Los grupos más grandes de emigrantes de los Estados Unidos establecidos en otros países de la OCDE se ubicaron en México, en donde los Estados Unidos fue el principal país de nacimiento de las personas nacidas en el extranjero con más de 738.000 inmigrantes en 2010, seguido por Canadá (263.000 inmigrantes en 2011), el Reino Unido (146.000 inmigrantes en 2012), Australia (96.000 inmigrantes en 2012) e Israel (85.000 inmigrantes en 2011). Muchas de las personas nacidas en los Estados Unidos que viven en México son hijos de migrantes mexicanos a los Estados Unidos que regresaron a México.

Más de 12.000 ciudadanos estadounidenses han adquirido la ciudadanía de otro país de la OCDE anualmente en el periodo 2005-2012. Las ciudadanía principales adoptadas son aquellas de los principales países de destino. También se observó un aumento en la adquisición de ciudadanía de países de destino más pequeños, en particular países de Europa del Este después de su ingreso a la Unión Europea en 2007 y Luxemburgo, el cual permite la doble ciudadanía desde el 1 de enero de 2009.

En la primera mitad de 2014, registros de la policía y un informe de las Naciones Unidas alertaron a las autoridades nacionales sobre un aumento sin precedentes de niños no acompañados de América Central que cruzaban la frontera desde México. Este aumento pudo haber sido motivado por una combinación de factores, entre ellos el incremento de la violencia en América Central y la posibilidad de una reforma migratoria, aunque los nuevos inmigrantes no están cubiertos por las recientes iniciativas de política (ver más adelante).

El sistema migratorio de los Estados Unidos evidenció varias iniciativas de política en los últimos dos años.

En 2012, el Presidente Obama, a través de una orden ejecutiva, anunció una política de acción diferida para los que ingresaron en su infancia (“Deferred Action for Childhood Arrivals” o DACA). Esta política establece el aplazamiento de expulsiones de personas que llegaron a los Estados Unidos como niños y les facilita autorizaciones de trabajo sin formalmente otorgarles condición legal. El 20 de noviembre de 2014, el DACA se renueva y las autorizaciones de empleo se extienden de dos a tres años. Este cambio se aplica a las primeras solicitudes así como a las solicitudes de renovación. El tope inicial de 31 años ya no se aplica. La fecha límite de elegibilidad antes de la cual un solicitante DACA debió estar en los Estados Unidos fue ajustada del 15 de junio de 2007 al 1 de enero de 2010. La elegibilidad ahora abarca a todos los inmigrantes indocumentados que ingresaron a los Estados Unidos antes de los 16 años de edad hasta del 1 de enero de 2010. Aproximadamente 600.000 personas podrán beneficiarse de esta política.

En 2013, la administración de Obama entregó una propuesta de ley de reforma migratoria titulada, “Ley de Seguridad Fronteriza, Oportunidad Económica y Modernización Migratoria” que combinaba disposiciones para la seguridad fronteriza, un camino a la ciudadanía para los migrantes indocumentados y reformas de las regulaciones migratorias legales. Esta reforma integral fue dividida en cinco títulos. El Título I contenía disposiciones para la seguridad fronteriza con aumentos de personal y equipo para la Protección Aduanera y Fronteriza, el establecimiento de

reglas más favorables para migrantes y personas en proceso de deportación, y la capacitación de oficiales fronterizos y de policía en México, Honduras, El Salvador y Guatemala. El Título II facilitaba la entrega de documentos a trabajadores agrícolas que residen ilegalmente en los Estados Unidos, la creación de un sistema de admisión basado en el mérito y los puntos y la extensión de una exención de disposiciones de inadmisibilidad para los migrantes indocumentados que ingresaron al país antes de la edad de 16 y para los padres de niños en condición legal en el país. El Título III incluía provisiones para la eliminación del límite de tiempo de un año para someter una solicitud de asilo y para otorgar una autorización de empleo 180 días después de la entrega de una solicitud de asilo. El Título IV listaba cambios a los programas de visa de no inmigrantes, en especial el derecho a trabajar para algunos cónyuges de titulares de permisos H-1B y el establecimiento de una visa de inversionista inmigrante EB-6. El Título V introducía un cargo adicional en las solicitudes de los empleadores para visas de no inmigrantes, fondos que serían destinados a un fondo de trabajo para jóvenes para proveerles oportunidades de empleo a jóvenes de bajos ingresos.

La propuesta de ley fue aprobada en el Senado en junio de 2013 pero nunca se sometió a debate en la Cámara de representantes. Por ello permanece estancada la reforma migratoria en los Estados Unidos, con pocas perspectivas de una solución a la vista.

Una vez más a través de una orden ejecutiva, el Presidente Obama anunció el 20 de noviembre de 2014 la Acción Diferida para Padres de Americanos y Residentes Permanentes Legales (“Deferred Action for Parents of Americans and Lawful Permanent Residents”, o DAPA). DAPA le permite a los individuos solicitar suspensión temporal de la deportación si tienen un hijo o hija que sea ciudadano(a) de los Estados Unidos o residente permanente legal, si residen en los Estados Unidos sin interrupción desde antes de 2010, siempre y cuando no hayan sido sujetos considerados prioritarios para deportación bajo la nueva política. Las personas que soliciten la acción diferida según estos criterios también tienen derecho a una autorización de trabajo. Tanto la acción diferida como la autorización de trabajo son válidas por tres años. Los solicitantes pagarán la autorización de trabajo y las cuotas biométricas. La decisión final sobre el otorgamiento de la acción diferida será determinada individualmente. Los solicitantes serán sometidos a una verificación de antecedentes en todas las bases de datos criminales y de seguridad nacional relevantes incluyendo las bases de datos del Departamento de Seguridad Nacional y del FBI. También se requiere que los solicitantes hayan estado físicamente presentes en los Estados Unidos en noviembre de 2014. DAPA no se aplica a inmigrantes indocumentados recientes o a aquellos con la intención de migrar a los Estados Unidos. En efecto, las acciones ejecutivas fronterizas anunciadas por el Presidente incluyen priorizar la repatriación de personas que hayan cruzado la frontera recientemente y de cualquier persona que intentara cruzar la frontera sin la documentación requerida.

Se estima que hasta cinco millones de personas que viven en los Estados Unidos ilegalmente se podrían beneficiar de este primer memorándum de un total de casi 11 millones de inmigrantes indocumentados, de los cuales más de la mitad son mexicanos.

Una orden judicial de febrero de 2015 detuvo la expansión de la DACA y la aplicación de la DAPA. En mayo de 2015, el tribunal de apelación falló en contra del Departamento de Justicia de Estados Unidos, que había apelado la decisión anterior. Por lo pronto, la sentencia es válida, a menos de que se apele nuevamente a la Corte de Apelaciones o a la Corte Suprema de los Estados Unidos.

Otro importante memorándum emitido el mismo día que DAPA introduce políticas que apoyan a las empresas y los trabajadores altamente cualificados. La primera disposición es apoyar a los empleadores para atraer y retener a trabajadores altamente calificados, asegurándose que todas las visas de inmigrantes autorizadas por el Congreso sean emitidas. El Servicio de Ciudadanía e Inmigración de los Estados Unidos (“United States Citizenship and Immigration Services”, o USCIS) tiene instrucciones de ofrecer una mejor orientación sobre las posibilidades que tiene un trabajador inmigrante de cambiar de trabajo sin poner en riesgo la posibilidad de conseguir la residencia permanente legal. La segunda establece que la capacitación práctica opcional (“Optional Practical Training”) que le permite a los estudiantes extender su estadía en los Estados Unidos para conseguir empleo temporal en un campo de estudio relevante, se expande a otros programas de estudios y el periodo de tiempo que se le ofrece a los estudiantes de ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas se amplía. En tercer lugar, la exención por interés nacional que les permite a los extranjeros altamente calificados conseguir “green cards” sin el patrocinio de un empleador deberá ser promovida, ya que actualmente esta sub-utilizada. Igualmente, existen disposiciones para otorgarle “libertad condicional” a inventores, investigadores y fundadores de empresas incipientes que ofrezcan un “beneficio público importante” a determinarse de forma individual. Esta condición temporal sería otorgada a titulares de proyectos con buenas perspectivas, en situaciones en que las personas involucradas no califiquen para una exención por interés nacional. En cuarto lugar, el programa de visas L-1B para empleados transferidos dentro de una compañía se volverá más consistente con una mejor orientación sobre el significado del requisito de “conocimientos especializados” para la adjudicación de las peticiones de visa. Finalmente, un inmigrante que desee ajustar su estatus tendrá permiso de cambiar de trabajo o de empleadores mientras su solicitud de visa esté siendo examinada.

Para asegurar la frontera Sur, se crearán tres grupos de trabajo conjuntos: uno responsable de la frontera Sur marítima, un enfocado en la frontera Sur terrestre y la costa Oeste y un enfocado en la investigación. Estos grupos tienen como objetivo hacer cumplir las leyes de inmigración, luchar contra las organizaciones criminales transnacionales y minimizar el riesgo de terrorismo.

Los procedimientos de deportación fueron especificados bajo dos memorándums. El primero describe las características de los migrantes cuya deportación es prioritaria. El segundo anuncia la finalización del programa de “Comunidades Seguras” (“Secure Communities”), que estaba a cargo de identificar y facilitar la deportación de extranjeros criminales, y su reemplazo por el programa de acción prioritaria (“Priority Enforcement Program”, o PEP), el cual reorienta los esfuerzos de deportación hacia quienes representan un riesgo demostrable a la seguridad nacional.

Los puestos de trabajo de oficiales de inmigración y aduana serán reclasificados y su sistema de pago será mejorado para remunerarlos mejor en su misión crítica de deportar a criminales.

El programa de exención provisional actual les ofrece a los extranjeros indocumentados un cierto nivel de seguridad para regresar a los Estados Unidos luego de entrevistarse exitosamente en el consulado estadounidense de su país de ciudadanía. Ya no se les prohibirá regresar tres o diez años si pueden comprobar que la prohibición impone “dificultades extremas” a un ciudadano o a un cónyuge o padre que sea residente permanente legal. Este programa será extendido a todos los familiares para quienes está disponible inmediatamente una visa de inmigrante. Para expandir el uso de este programa, USCIS especificará el significado de “dificultades extremas”.

Para apoyar las fuerzas militares en sus esfuerzos de reclutamiento, el Departamento de Seguridad Nacional expandirá el ámbito de su memorándum de noviembre 2013 para incluir a los familiares de ciudadanos y residentes permanentes legales que desean ingresar a las Fuerzas Armadas de los Estados Unidos. El programa actual se aplica solamente a familiares de quienes ya son parte del servicio militar o de veteranos. La condición temporal otorgada se aplica también a personas en los Estados Unidos que han ingresado sin inspección.

USCIS regularmente otorga autorizaciones para viajar al extranjero, llamadas “libertad condicional por adelantado”, a migrantes temporales o a inmigrantes con solicitudes migratorias pendientes. Se hace un llamado en un memorándum a la necesidad de una directriz que ofrezca consistencia con respecto a “libertad condicional por adelantado”, para que el viaje en esta condición no sea considerado una “salida” y no desencadene los motivos de inadmisibilidad que prohíben la admisión después de acumular una presencia ilegal. Esto ofrecería mayor seguridad sobre las consecuencias de sus viajes a individuos con “libertad condicional por adelantado”.

El acceso a la naturalización será facilitado con la implementación de servicios de pago con tarjeta de crédito y exenciones parciales de cuotas así como campañas públicas de información.

### Principales indicadores de los movimientos migratorios, la población migrante y la inserción laboral de los emigrantes

Estados Unidos						
	Número de personas				Por 1.000 habitantes 2013	Cambio en porcentaje 2013/2010
<b>Inmigración (extranjeros)</b>	2010	2011	2012	2013		
Permanente	1.042.625	1.062.040	1.031.631	990.553	3,1	-5
Temporal	1.357.355	1.452.813	1.510.572	1.630.580	5,1	20
<b>Inmigración permanente (extranjeros) por tipo</b>	Número de personas		% distribución			
	2010	2013	2010	2013		
Familia	690.915	649.686	66	66		
Humanitaria	136.325	119.647	13	12		
Trabajo y familiares acompañantes	148.380	161.154	14	16		
Otros	67.005	60.066	6	6		
Total	1.042.625	990.553	100	100		
<b>Inmigración temporal (extranjeros) por tipo</b>	Número de personas		% distribución			
	2010	2013	2010	2013		
Familia	243.034	288.368	18	18		
Humanitaria	84	169	-	-		
Estudio	396.180	548.352	29	34		
Trabajo	343.124	412.785	25	25		
Trabajo y familiares acompañantes	45.229	56.853	3	3		
Otros	329.704	324.053	24	20		
Total	1.357.355	1.630.580	100	100		
<b>Emigración (nacionales)</b>	Número de personas					% cambio emigración 2012/2009
<b>Datos sin estandarizar de los países de destino</b>	2009	2010	2011	2012	% del total 2012	
Todos los países	211.571	224.280	225.679	211.815	100	-
Canadá	48.468	53.020	52.140	54.170	26	12
República de Corea	27.127	28.328	28.061	28.866	14	6
Japón	23.549	22.669	19.303	20.985	10	-11
Alemania	17.706	18.262	20.149	19.563	9	10
	Por millón de habitantes				Promedio 2010-2013	Número de personas 2013
<b>Solicitudes de asilo y refugiados</b>	2010	2011	2012	2013		
Solicitudes de asilo	138	192	208	213	188	68.243
Refugiados	847	841	825	824	834	263.662
<b>Componentes del crecimiento poblacional</b>	Por mil habitantes					
	1985-1990	1990-1995	1995-2000	2000-2005	2005-2010	
Total	10,2	10,4	12,0	9,3	9,2	
Crecimiento natural (vegetativo)	7,0	6,9	5,9	5,7	5,8	
Migración neta	3,2	3,4	6,1	3,7	3,4	
<b>Población nacida en el extranjero</b>	Porcentaje respecto a la población total				Personas (miles) 2013	% cambio 2013/2010
	1990	2000	2010	2013		
	7,9	11,1	12,9	13,1	41.300	3,4
<b>Remesas</b>	Millones de dólares				% del PIB 2013	% cambio 2013/2010
	2010	2011	2012	2013		
	5.930	6.104	6.285	6.695	-	12,9
<b>Indicadores macroeconómicos</b>	Crecimiento anual en %				Promedio de crecimiento anual 2010-2013	Nivel 2013
	2010	2011	2012	2013		
Producto Interno Bruto real	2,5	1,6	2,3	2,2	2,2	-
Producto Interno Bruto/per cápita (PPA a dólares internacionales de 2011)	1,7	0,9	1,6	1,5	1,4	51.340
<b>Inserción laboral de los emigrantes nacionales en Europa y Estados Unidos</b>	Porcentajes					
	Hombres		Mujeres		Total	
	2010-2011	2012-2013	2010-2011	2012-2013	2010-2011	2012-2013
Tasa de participación	80,4	80,8	61,4	63,4	70,5	71,7
Tasa de empleo	76,3	75,7	58,2	59,2	66,9	67,0
Tasa de desempleo	nr	nr	nr	nr	5,1	6,4

# GUATEMALA

La inmigración en Guatemala ha aumentado más del doble desde 2010. Para 2013, Guatemala recibió la entrada de más de mil inmigrantes permanentes y el doble de ese número de inmigrantes temporales.

La población nacida en el extranjero – con 73 mil personas – representó sólo el 0,5% de la población total de Guatemala en el año 2013, la misma proporción observada en el año 2000.

Los flujos de emigración de Guatemala decrecieron en un 8% entre 2009 y 2012. Además, se observaron cambios en los principales destinos de los guatemaltecos. Mientras la mayoría todavía se dirige a Estados Unidos, los movimientos a Canadá han mostrado una tendencia creciente (22%), mientras que los flujos hacia México y España han decrecido considerablemente (61% y 21% respectivamente).

La tasa de desempleo total de los guatemaltecos expatriados disminuyó ligeramente entre el periodo 2010-2011 y 2012-2013, alcanzando el 8,6% de un 10,5%, reflejando la disminución de aproximadamente la misma magnitud entre hombres y mujeres.

Guatemala es el mayor receptor de remesas de Centroamérica, con 5.104 millones de dólares en el año 2013. Desde 2010, las remesas hacia Guatemala han crecido continuamente, registrando un aumento de casi 7% entre 2012 y 2013.

Cerca de 50 mil emigrantes guatemaltecos regresaron en 2013 desde los Estados Unidos, según las estadísticas de la Dirección General de Migración. Por su parte, alrededor de 30 mil emigrantes regresaron desde México. Estos retornos en conjunto muestran un incremento marginal en menos de un punto porcentual comparado con el año 2012.

El número de solicitantes de asilo en Guatemala es muy pequeño, con sólo 48 casos para el 2013 procedentes principalmente de El Salvador, India y Bangladesh. A su vez, ese mismo año, el país albergaba a 160 refugiados, provenientes de los países vecinos de Nicaragua, El Salvador y Honduras.

En el año 2007, se aprobó el “Convenio de Creación de la Visa Única Centroamericana para la Libre Movilidad de Extranjeros entre las Repúblicas de El Salvador, Guatemala, Honduras y Nicaragua”<sup>37</sup>. El convenio crea la visa CA-4 que permite la estadia y la libre circulación de personas de dichos países que pueden permanecer en el territorio durante 90 días para propósitos turísticos.

---

<sup>37</sup> Decreto 37-2007.

### Principales indicadores de los movimientos migratorios, la población migrante y la inserción laboral de los emigrantes

Guatemala							
Número de personas					Por 1.000 habitantes	Cambio en porcentaje	
	2010	2011	2012	2013	2013	2013/2010	
<b>Inmigración (extranjeros)</b>							
Permanente	636	1.687	1.396	1.357	0,1	113	
Temporal	821	2.514	2.167	2.266	0,1	176	
<b>Inmigración permanente (extranjeros) por tipo</b>	Número de personas		% distribución				
	2011	2013	2011	2013			
Total	636	1.357	100	100			
<b>Inmigración temporal (extranjeros) por tipo</b>	Número de personas		% distribución				
	2011	2013	2011	2013			
Total	821	2.266	100	100			
<b>Emigración (nacionales)</b>	Número de personas					% cambio emigración	
<b>Datos sin estandarizar de los países de destino</b>	2009	2010	2011	2012	% del total 2012	2012/2009	
Todos los países	26.017	25.151	25.316	23.984	100	-8	
Estados Unidos	16.851	15.449	16.316	15.192	63	-10	
Canadá	4.438	4.940	5.070	5.400	23	22	
México	2.559	2.355	1.634	996	4	-61	
España	842	867	866	663	3	-21	
<b>Solicitudes de asilo y refugiados</b>	Por millón de habitantes				Promedio 2010-2013	Número de personas 2013	
	2010	2011	2012	2013			
Solicitudes de asilo	1	1	1	3	2	48	
Refugiados	10	10	11	10	10	160	
<b>Componentes del crecimiento poblacional</b>	Por mil habitantes				2005-2010		
	1985-1990	1990-1995	1995-2000	2000-2005			
Total	23,1	23,2	23,1	24,7	24,6		
Crecimiento natural (vegetativo)	30,2	30,8	30,4	29,7	27,6		
Migración neta	-7,1	-7,6	-7,3	-5,0	-2,9		
<b>Población nacida en el extranjero</b>	Porcentaje respecto a la población total				Personas (miles) 2013	% cambio 2013/2010	
	1990	2000	2010	2013			
	3,0	0,4	0,5	0,5	73	1,6	
<b>Remesas</b>	Millones de dólares				% del PIB 2013	% cambio 2013/2010	
	2010	2011	2012	2013			
	4.127	4.377	4.782	5.104	11,3	23,7	
<b>Indicadores macroeconómicos</b>	Crecimiento anual en %				Promedio de crecimiento anual 2010-2013	Nivel 2013	
	2010	2011	2012	2013			
Producto Interno Bruto real	2,9	4,2	3,0	3,7	3,4	-	
Producto Interno Bruto/per cápita (PPA a dólares internacionales de 2011)	0,3	1,6	0,4	1,1	0,9	7.063	
<b>Inserción laboral de los emigrantes nacionales en Europa y Estados Unidos</b>	Porcentajes						
	Hombres		Mujeres		Total		
	2010-2011	2012-2013	2010-2011	2012-2013	2010-2011	2012-2013	
Tasa de participación	90,1	90,2	62,5	64,4	79,1	80,1	
Tasa de empleo	82,2	84,0	53,6	56,5	70,8	73,2	
Tasa de desempleo	8,8	6,9	14,2	12,3	10,5	8,6	

# JAMAICA

## Síntesis histórica de la migración internacional

La composición étnica de la población jamaicana está vinculada con la historia socioeconómica de la nación y tiene sus raíces muy arraigadas en la esclavitud y la colonización. Los primeros habitantes fueron los aborígenes de América (arahuacos y taínos). Sin embargo con el arribo de los españoles en 1494, la población nativa se redujo acentuadamente. En 1655, los ingleses ocuparon la isla. Además de la presencia de los británicos, inmigrantes de China, India y África Occidental aportaron mano de obra para el comercio mercantil y para el sector de la producción del azúcar desde el siglo XVII hasta principios del XX (Thomas-Hope et al., 2009). La caña de azúcar fue cultivada en plantaciones en la isla a través de un sistema que estaba apoyado por la institución de la esclavitud.

Jamaica permaneció como colonia británica hasta que logró su independencia el 6 de agosto de 1962. A partir de la independencia, se ha dado un cambio en los patrones migratorios. Aunque de forma limitada, Jamaica había sido un país de inmigración antes de su independencia, pero empezó a perder población por el incremento de la emigración, particularmente a destinos como los Estados Unidos de América, Canadá y el Reino Unido, en busca de mejores oportunidades de trabajo y la promesa de una mejor calidad de vida.

## Inmigración

La inmigración a Jamaica ha sido limitada. Los datos sobre inmigración durante los años 1953 y 1955 clasificaban a los inmigrantes en seis categorías: 1) *Empleo*, 2) *Estudio*, 3) *Asistencia médica*, 4) *Vacaciones*, 5) *Negocios*, y 6) *Otro*. La mayoría de los inmigrantes entraban en la categoría de *Empleo* y eran predominantemente hombres de los Estados Unidos (576), seguidos por el Reino Unido (558) y Canadá (192). La mayoría eran *profesionales*. Los inmigrantes con permisos de trabajo aumentaron casi tres veces más rápido que la fuerza laboral en general durante este periodo, y fueron sobre todo los hombres quienes contribuyeron a este rápido aumento (OIM, 2010). Las cónyuges de hombres profesionales, sin embargo, representaron una tercera parte de las mujeres inmigrantes durante este periodo (Roberts y Mills, 1958).

Los datos sobre la inmigración de no nacionales, una categoría que incluye a los ciudadanos de la Commonwealth y a nacionales de otros países (extranjeros), han sido recolectados desde 1970 y la publicación de datos agregados sobre esta categoría empezaron en 1998 (Thomas-Hope, 2004).

La inmigración de los ciudadanos de la mancomunidad y extranjeros ha aumentado gradualmente debido en parte a la revisión del Tratado de Chaguaramas, el cual dio origen a la Comunidad Caribeña y Mercado Común (CARICOM) y permitiendo el libre movimiento de personas dentro de CARICOM. El tratado facilita y motiva el movimiento intrarregional de nacionales de la comunidad calificados y proveedores de servicios que realicen actividades económicas en cualquier país miembro de CARICOM. Más recientemente, los aumentos en inmigración pueden ser atribuidos a la recesión global de 2008, la cual creó mayor migración de nacionales caribeños a Jamaica buscando empleo en mercados de trabajo no tradicionales.



La población nacida en el extranjero representaba menos del 1.0 por ciento de la población total para 2013. La población total nacida en el extranjero que fue registrada para el censo de 2011 fue de 23.477, 7% por debajo de lo contabilizado en 2001. Los inmigrantes usualmente son altamente calificados (técnicos, profesionales y técnicos avanzados) y tienden a tener permisos de trabajo de corto plazo. Los datos recolectados no hacen posible determinar si los permisos son renovados o si las estadías de corto plazo son la regla (OIM 2010).

La inmigración ha ocurrido en parte debido a la escasez de personal calificado dentro de ciertos sectores, como el sector de salud, con enfermeras que son reclutadas en Cuba y Nigeria para llenar estos cupos. Además, el devastador terremoto en Haití en 2010 causó la inmigración de refugiados de ese país que escapaban la pobreza y los disturbios civiles.

## Emigración

La emigración internacional ha sido un componente importante de la experiencia histórica y actual de la mayoría de los jamaicanos. Muchos migraron a Panamá y otros países de América Central así como a Cuba. Suministraron mano de obra para, entre otras cosas, la construcción del Canal de Panamá; el desarrollo del ferrocarril trans-ístmico; las plantaciones de la United Fruit Company y la expansión de la producción de azúcar (Thomas-Hope, 2009).

El flujo de inmigrantes caribeños a los Estados Unidos después de la segunda guerra, sin embargo, se vio limitado con la aprobación en 1952 de la Ley de Inmigración y Nacionalidad, también conocida como la Ley McCarran-Walter. Esta propuesta redujo drásticamente el número de trabajadores agrícolas caribeños autorizados para ingresar a los Estados Unidos, una situación que persistió hasta la aprobación en 1965 de la ley estadounidense de liberalización migratoria.

Hasta ese año, los movimientos migratorios se dirigían en su mayoría hacia Inglaterra, la cual recibió aproximadamente 300.000 inmigrantes caribeños entre 1948 y 1966 (African-American Migration Experience, Schomburg Center, 2005). Un gran número de trabajadores calificados, semi-calificados y no calificados fueron contratados para trabajar en hospitales y en los sectores industriales y de transporte, especialmente durante los esfuerzos de reconstrucción del Reino Unido después de la guerra. Eventualmente, con la implementación de las políticas restrictivas de inmigración en el Reino Unido en 1962, sin embargo, un cambio en el criterio de selección de los inmigrantes ha favorecido a los trabajadores calificados en contraposición de inmigrantes seleccionados sobre la base de las necesidades laborales para la reconstrucción.

Las enmiendas a las leyes de Canadá y Estados Unidos, en 1962 y 1965 respectivamente, estipularon que se les daría entrada a los extranjeros a estos países basado en criterios ocupacionales y educativos para cumplir con la demanda del mercado laboral local (Thomas-Hope et al., 2009). Estos cambios en las leyes causaron una reducción del movimiento de los jamaicanos al Reino Unido y a Europa Occidental pero aumentaron su movimiento a los Estados Unidos y Canadá.

Durante las últimas cuatro décadas, el número total de emigrantes a los Estados Unidos ha ascendido al 77% de todos los emigrantes de Jamaica, mientras que los emigrantes a Canadá y el Reino Unido durante el mismo período representaron el 17,3% y 5,7%, respectivamente, de todos los emigrantes.

Los datos para los Estados Unidos y Canadá revelan que desde 1970 más del 50% de todos los emigrantes de Jamaica han sido mujeres, usualmente en edad laboral, 18-44 años de edad en los Estados Unidos y 25-44 en Canadá (Thomas-Hope, 2004; PIOJ, 2014). La mayoría de las mujeres emigrantes eran enfermeras y maestras, para las cuales había una gran demanda en los Estados Unidos y Canadá, que ofrecen mejores oportunidades de trabajo que en Jamaica.

La historia de la emigración ha creado una gran diáspora jamaicana que es de tamaño similar a la población actual jamaicana (casi 3 millones). Los datos sobre jamaicanos con condición de residente permanente en los Estados Unidos indican que la mayoría de los jamaicanos viven en las áreas metropolitanas de Nueva York y Nueva Jersey y en Miami y Fort Lauderdale en Florida (OIM 2010). En Canadá, los migrantes jamaicanos están concentrados en Toronto y otras ciudades de Ontario (OIM 2010), mientras que en el Reino Unido están ubicados principalmente en la región central y Londres.

### Marco normativo que regula la migración internacional

El marco normativo que regula la migración internacional en Jamaica está basado en las siguientes normas:

- Constitución de Jamaica
- Ley de Reclutamiento Extranjero (1875)
- Ley de Protección a los Emigrantes (1925)
- Ley de Reclutamiento de Trabajadores (1940)
- Ley de Deportación (ciudadanos de la Mancomunidad) (1942)
- Ley de Restricción Migratoria (ciudadanos de la mancomunidad) (1945)
- Ley de Extranjería (1946)
- Ley de Regulación de las Agencias de Empleo (1957)
- Ley de Justicia Criminal (1960)
- Ley de Nacionales Extranjeros y Ciudadanos de la Mancomunidad (empleo) o Ley de Permisos Laborales (1964)
- Ley de Pasaportes
- Ley de Nacionalidad
- Ley del Libre Movimiento de Personas de la Comunidad Caribeña (CARICOM) (1997)
- Ley de Cuidado y Protección Infantil (2004)
- Ley de Trata de Personas (Prevención, Supresión y Castigo) (2007)

Estas leyes incluyen toda la legislación que afecta la inmigración, el otorgamiento de pasaportes y el control de movimientos de no jamaicanos que ingresan y permanecen en el país. Estas leyes también ofrecen el marco general para la administración de las fronteras y la seguridad en Jamaica.

Basado en la Ley de Nacionales Extranjeros y Ciudadanos de la Mancomunidad (Empleo) o la Ley de Permisos Laborales (1964), los empleadores pueden reclutar a trabajadores extranjeros para cumplir con las necesidades del mercado laboral local. La ley estipula los criterios para determinar si una persona al ingresar a Jamaica se le concede un permiso de estadía de seis meses o menos, condición de residencia permanente o permiso laboral.

## Regulación de entrada y estadía de migrantes

Los requisitos generales para ingresar a Jamaica son: un pasaporte con al menos 6 meses de validez; un pasaje de regreso al país de residencia; una visa de entrada (según el caso); pruebas de solvencia financiera para la duración de la estadía; y completar una Tarjeta de Inmigración. Hay dos amplios grupos que califican para el ingreso y la estadía:

- Titulares con pasaporte jamaicano – Residentes que regresan y residentes que visitan
- Titulares sin pasaporte jamaicano – Visitantes; Trabajadores (con permiso laboral y exentos de permiso laboral); Estudiantes; Personas con exención de matrimonio; Dependientes; Personas que fueron aceptadas para la residencia permanente o asentamiento incondicional

La duración de los permisos y las restricciones dependen de la categoría de entrada:

- Residentes permanentes (esto incluye a las personas jubiladas con edad de jubilación en Jamaica y que puedan demostrar de forma satisfactoria sus medios de subsistencia) – hasta 24 meses
- Personas con permiso de trabajo – 3 meses, 1 año, 3 años
- Estudiantes – la duración del programa de estudios
- Titulares de un certificado de exención de matrimonio – El endoso otorgado en este caso es renovable cada tres años

Las personas que buscan obtener un permiso laboral deben solicitarlo ante el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social a través de su futuro empleador o contratista, “Trade and Investment Jamaica” (JAMPRO, para inversionistas), o a través de representantes legales. Las categorías de personas elegibles para recibir exenciones de permisos laborales están resumidas en la Ley. En casos en que no existe la intención de trabajar pero el solicitante desea permanecer en el país por un periodo de más de seis meses, la condición permanente puede ser otorgada por el Ministerio de Seguridad Nacional. Cualquier otra persona puede permanecer como visitante, hasta un máximo de seis meses en cualquier momento, siempre y cuando esté en posesión de una visa jamaicana en aquellos casos en que el individuo es ciudadano de un país para el que se aplica el requisito de visa. Estas regulaciones reflejan una estrategia general para administrar las fronteras nacionales, al tiempo que niegan permiso de permanecer en el país a cualquier persona que no cumpla con los requisitos que gobiernan la entrada relacionada con la condición laboral o de visitante.

Bajo la iniciativa del Mercado Común y Economía (CSME) del CARICOM sobre libre movimiento de trabajadores, los graduados universitarios y otras categorías designadas de trabajadores tienen permiso para trasladarse y trabajar a lo largo de la región. Esta libertad de movimiento es otorgada a través de un Certificado de Reconocimiento de Cumplimiento de Competencias CARICOM que ofrece el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social. Este certificado reemplaza al Permiso Laboral para los nacionales de CARICOM.

Las regulaciones de salida del país requieren una Tarjeta de Inmigración, un pasaporte válido, y las visas y permisos aplicables para el país de destino.

## Adquisición de nacionalidad y ciudadanía

En el contexto jamaicano, los términos nacionalidad y ciudadanía se usan intercambiamente. Bajo el Capítulo 2 de la Constitución de Jamaica, las personas nacidas en Jamaica y las personas nacidas fuera de Jamaica de padres jamaicanos tienen derecho automático a la ciudadanía jamaicana. Las

mujeres que se han casado con hombres jamaicanos o con ex ciudadanos del Reino Unido y sus colonias que se han naturalizado o registrado como súbditos británicos en Jamaica también se pueden registrar como ciudadanos jamaicanos. El Parlamento de Jamaica tiene la potestad en la Constitución de adoptar disposiciones complementarias para la adquisición, privación y renuncia de la ciudadanía. El Gobernador General tiene el poder de privar de su ciudadanía a aquellos ciudadanos jamaicanos que adquieran ciudadanía o derechos de ciudadanía en otro país.

Según la sección 3 de la Ley de Nacionalidad, un ciudadano de cualquier país mencionado en la Primera Lista, o un ciudadano de la República de Irlanda, en mayoría de edad y capacidad, puede ser registrado a discreción del Ministro como ciudadano de Jamaica si él/ella es:

- Residente regular en Jamaica
- En servicio de la Corona bajo el Gobierno de Jamaica
- En parte de uno y en parte de otro, por un periodo de cinco años a partir de la fecha de solicitud, o en un plazo más corto de acuerdo a lo que el Ministro pueda aceptar como circunstancias especiales de cada caso

La ciudadanía jamaicana puede ser otorgada a personas en base a lo siguiente como se expresa en la Ley de Nacionalidad Jamaicana y el Capítulo 2 de la Constitución de Jamaica:

- Ascendencia
- Matrimonio
- Naturalización (no ciudadanos de la Mancomunidad)
- Registro (ciudadanos de la Mancomunidad)
- Registro (menores)
- Casos de duda (ya sea sobre un hecho o ley, o basado en la certificación de que una persona es en la actualidad ciudadana de Jamaica)

Los datos proporcionados por la Sección de Inmigración de la Agencia de Pasaportes, Inmigración y Ciudadanía (PICA, por sus siglas en inglés) indicaron que a 1.493 extranjeros les fue otorgada la ciudadanía jamaicana entre 2006 y 2010 (OIM, 2010).

## Migración irregular

La mayoría de los inmigrantes irregulares en Jamaica entraron legalmente al país y fueron autorizados oficialmente a permanecer según el propósito de su visita, pero posteriormente se quedaron más tiempo que la duración de sus permisos. No existe información acerca de estimaciones sobre los inmigrantes irregulares en Jamaica. Sin embargo, de acuerdo a la actual ley, cualquier inmigrante que permanezca en Jamaica después del periodo autorizado está sujeto a ser deportado por la Sección Migratoria de la Agencia de Pasaportes, Inmigración y Ciudadanía (PICA) (OIM, 2010).

## Refugiados y protección complementaria

Jamaica ha firmado y es parte de la Convención de 1951 sobre el Estatuto de los Refugiados (la Convención) y el Protocolo de 1967 sobre el Estatuto de los Refugiados (el Protocolo).

El Ministerio de Seguridad Nacional recientemente ha adoptado una Política de Refugiado (2009) para asegurar su conformidad y cumplimiento con las obligaciones de la Convención y el Protocolo. También ha establecido procedimientos para administrar la determinación de la condición de refugiado.

### Principales indicadores de los movimientos migratorios, la población migrante y la inserción laboral de los emigrantes

Jamaica						
	Número de personas				Por 1.000 habitantes 2013	Cambio en porcentaje 2013/2010
<b>Inmigración (extranjeros)</b>	2010	2011	2012	2013		
Permanente y temporal	4.762	4.813	8.883	9.055	3,3	90
<b>Inmigración total por tipo</b>	Número de personas		% distribución			
	2011	2013	2011	2013		
Familia	279	238	6	3		
Trabajo	2.913	3.907	61	43		
Estudio	nd	1.487	nd	16		
Desconocido	1.621	3.423	34	38		
Total	4.813	9.055	100	100		
<b>Emigración (nacionales)</b>	Número de personas					% cambio emigración 2012/2009
<b>Datos sin estandarizar de los países de destino</b>	2009	2010	2011	2012	% del total 2012	
Todos los países	42.683	40.878	42.462	43.732	100	2
Estados Unidos	31.706	29.485	30.896	31.217	71	-2
Canadá	10.057	10.505	10.560	10.505	24	4
Reino Unido	nd	nd	nd	1.000	2	nd
Barbados	401	372	454	456	1	14
<b>Solicitudes de asilo y refugiados</b>	Por millón de habitantes				Promedio 2010-2013	Número de personas 2013
	2010	2011	2012	2013		
Solicitudes de asilo	-	-	-	1	-	4
Refugiados	8	7	7	8	7	21
<b>Componentes del crecimiento poblacional</b>	Por mil habitantes					
	1985-1990	1990-1995	1995-2000	2000-2005	2005-2010	
Total	5,8	8,0	9,5	7,6	4,4	
Crecimiento natural (vegetativo)	19,6	17,3	15,3	13,4	11,8	
Migración neta	-13,8	-9,3	-5,8	-5,8	-7,4	
<b>Población nacida en el extranjero</b>	Porcentaje respecto a la población total				Personas (miles) 2013	% cambio 2013/2010
	1990	2000	2010	2013		
	0,9	1,0	1,2	1,3	35	6,0
<b>Remesas</b>	Millones de dólares				% del PIB 2013	% cambio 2013/2010
	2010	2011	2012	2013		
	1.911	2.025	2.038	2.065	14,1	8,1
<b>Indicadores macroeconómicos</b>	Crecimiento anual en %				Promedio de crecimiento anual 2010-2013	Nivel 2013
	2010	2011	2012	2013		
Producto Interno Bruto real	-1,5	1,7	-0,6	0,6	0,1	-
Producto Interno Bruto/per cápita PPA a dólares internacionales de 2011)	-1,8	1,4	0,4	1,0	0,2	8.607
<b>Inserción laboral de los emigrantes nacionales en Europa y Estados Unidos</b>	Porcentajes					
	Hombres		Mujeres		Total	
	2010-2011	2012-2013	2010-2011	2012-2013	2010-2011	2012-2013
Tasa de participación	81,2	80,6	80,3	80,2	80,7	80,4
Tasa de empleo	68,4	69,2	71,5	72,3	70,1	71,0
Tasa de desempleo	15,7	14,2	11,0	9,9	13,1	11,7

## Bibliografía

*African-American Migration Experience (In Motion)*, 2005. Centro Schomburg para la Investigación en la Cultura Negra. Biblioteca Pública de Nueva York. Acceso en línea (2015) a través de <<http://www.inmotionaame.org/home.cfm>>.

OIM 2010. *Migration in Jamaica: A Country Profile*, Organización Internacional para las Migraciones, Ginebra.

Ministerio de Asuntos Internacionales y Comercio Exterior, 2014. Borrador de Política Nacional para la Diáspora.

Ministerio de Asuntos Internacionales y Comercio Exterior. *Information Booklet for Returning Residents*.

Instituto de Planeación de Jamaica, 2014. *Draft National Policy on International Migration and Development*.

Thomas-Hope, Elizabeth et. al., 2009. *Development on the Move: Measuring and Optimising Migration's Economic and Social Impacts. A Study of Migration's Impacts on Development in Jamaica and how Policy Might Respond*. Junio 2009: Red de Desarrollo Global e Instituto para la Investigación de Política Pública.

[www.pica.gov.jm](http://www.pica.gov.jm)

Organización Internacional para las Migraciones. *Migration for Development: A Bottom-Up Approach, A Handbook for Practitioners and Policymakers*. <[http://www.globalmigrationgroup.org/sites/default/files/uploads/UNCT\\_Corner/theme7/jmdi\\_august\\_2011\\_handbook\\_migration\\_for\\_development.pdf](http://www.globalmigrationgroup.org/sites/default/files/uploads/UNCT_Corner/theme7/jmdi_august_2011_handbook_migration_for_development.pdf)> (acceso Mayo 25, 2014).

Organización Internacional para las Migraciones [2012]: *Migration in Jamaica: A Country Profile 2010*.

Instituto de Planeación de Jamaica. "Population." En *Economic and Social Survey of Jamaica 2013*, Kingston: PIOJ, 2014.

Roberts, G.W., and D.O. Mills. *Study of External Migration Affecting Jamaica; 1953-1955*. Catholic University of America Libraries. Washington D.C. Instituto de Investigación Social y Económica. Universidad de las Antillas, Jamaica, Antillas Británicas, 1958.

Instituto de Estadísticas de Jamaica. *Population and Housing Census 2011, Jamaica Volume 5*, Kingston, STATIN 2013.

Thomas-Hope, Elizabeth. *Migration Situation Analysis, Policy and Programme Needs for Jamaica*, Preparado para el Fondo de Población de las Naciones Unidas a través de la Oficina de Planeación de Jamaica.

## MÉXICO

Mientras México aún se caracteriza por altos niveles de emigración, y en las últimas dos décadas también, cada vez más, como un país de tránsito de migrantes hacia Estados Unidos, la inmigración se ha incrementado significativamente en años recientes. En el año 2013, México recibió a más de 60.700 inmigrantes permanentes, casi tres veces más que el promedio de los tres años previos. No obstante que la inmigración temporal ha disminuido, particularmente respecto a 2012, la inmigración total al país en 2013 fue alrededor de 65% superior con respecto al año anterior.

La población nacida en el extranjero aumentó en años recientes, aunque continúa por debajo del uno por ciento del total de la población en 2013.

La migración regular de mexicanos a los Estados Unidos ha seguido incrementándose y en el año 2012 fue 13% mayor que en 2010. En contraste, las estimaciones de migración indocumentada muestran un descenso importante en el número de mexicanos que entran a los Estados Unidos desde la crisis, al tiempo que el número de mexicanos indocumentados disminuyó aproximadamente un millón entre 2007 y 2012, según estimaciones del Pew Hispanic Center.<sup>38</sup>

La recuperación de la economía de los Estados Unidos indudablemente está relacionada con los resultados positivos de la inserción de los migrantes mexicanos en el mercado laboral de los países de la OECD en general, considerando que más de 85% de los emigrantes mexicanos residen en los Estados Unidos. La tasa de desempleo para los trabajadores mexicanos en los Estados Unidos y Europa disminuyó alrededor de dos puntos porcentuales entre el periodo 2010-2011 y periodo 2012-2013, registrándose el descenso tanto para los hombres como para las mujeres.

Entre 2012 y 2013, México ha registrado un aumento de 60% en el número de solicitudes de refugio y protección complementaria, con 1.296 solicitudes registradas en el año 2013. Honduras, El Salvador y Cuba son los países de procedencia de la mayoría de los solicitantes. En 2013, vivían en México 1.831 refugiados, la mayor parte de origen salvadoreño, guatemalteco y hondureño.

México sigue siendo el mayor receptor de remesas de Latinoamérica, en términos absolutos, y en 2013 alcanzaron un monto de 21.600 millones de dólares (aproximadamente 2% del Producto Interno Bruto) procedentes predominantemente de los Estados Unidos. No obstante, el monto de remesas disminuyó alrededor de -3.8% respecto a 2012.

El *Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018* de la actual administración incluye entre sus instrumentos programáticos el primer *Programa Especial de Migración 2014-2018*. El propósito del programa estatal es consolidar una política migratoria integral, intersectorial y participativa, basada en la promoción de los derechos humanos, el desarrollo sustentable, la equidad de género, la interculturalidad y la seguridad humana .

El programa plantea una articulación de políticas públicas que promueven el ejercicio de derechos y libertades de las personas migrantes en un ambiente favorable a su integración social en condiciones de igualdad y valoración de sus aportaciones a la cultura y al desarrollo, al tiempo que se fortalecen las capacidades de los tres niveles de gobierno y los organismos civiles para construir

<sup>38</sup> Unauthorized Immigrant Population Trends for States, Birth Countries and Regions, Pew Hispanic Centre, diciembre de 2014.

mecanismos óptimos para la gobernanza de las migraciones y se impulsan procesos de diálogo y cooperación internacional.

De 2008 a 2013, más de 16 mil mexicanos han salido de España retornando a México, según el Instituto Nacional de Estadística de España. Entre 2010 y 2013, más de millón y medio de migrantes mexicanos han sido repatriados por las autoridades estadounidenses de acuerdo con cifras del gobierno de México. Desde 2014, el gobierno, a través del Instituto Nacional de Migración, ha implementado el programa *Somos Mexicanos*, que amplía el alcance del *Programa de Repatriación Humana*, que se implementaba desde 2007, al atender las necesidades inmediatas de los connacionales repatriados, proporcionándoles información, orientación, alimentación, albergue, atención médica, medios de comunicación con sus familiares, traslado y facilidades para regresar a sus comunidades de origen, así como oportunidades de reinserción laboral y social.

Por su parte, el Programa *Paisano*, establecido en 1989, es un programa que apoya a los migrantes mexicanos que visitan temporalmente el país, en relación con sus necesidades de información durante su ingreso, tránsito y salida de México. *Paisano* facilita los procesos administrativos migratorios y aduaneros, la importación de vehículos y las regulaciones sanitarias, además de auxiliar las funciones consulares en el extranjero mediante información para obtener, renovar y apostillar documentos.

A inicios de 2014, el gobierno de México lanzó el *Programa Frontera Sur*, que busca mejorar el acceso de los migrantes de Guatemala y Belize a canales regulares de migración mediante la facilitación del trámite para obtener las tarjetas de Trabajador Fronterizo (TVTF) y de Visitante Regional (TVR), además de acciones interinstitucionales en materia de protección para los migrantes, combate a la delincuencia organizada, prevención social del delito y acceso a servicios públicos y sociales.

En el marco de la Alianza del Pacífico, en noviembre de 2012, México anunció la supresión de visas para nacionales de Colombia y de Perú como requisito para ingresar a su territorio, por periodos de hasta seis meses, siempre y cuando las actividades que realicen sean de tipo no remunerado, tales como viajes de turistas, tránsito o negocios.

A partir de mayo de 2013, los nacionales de Brasil que visitan el país con esos fines (turístico, tránsito o negocios) también están exentos del requisito de la visa mexicana.



### Principales indicadores de los movimientos migratorios, la población migrante y la inserción laboral de los emigrantes

México						
	Número de personas				Por 1.000 habitantes 2013	Cambio en porcentaje 2013/2010
<b>Inmigración (extranjeros)</b>	2010	2011	2012	2013		
Permanente	26.180	21.464	18.153	60.709	0,5	132
Temporal	38.890	41.052	39.367	33.865	0,3	-13
<b>Inmigración permanente (extranjeros) por tipo</b>	Número de personas		% distribución			
	2010	2013	2010	2013		
Familia	8.937	21.676	34	36		
Humanitaria	-	214	-	-		
Trabajo	8.544	20.411	33	34		
Otros	8.699	18.408	33	30		
Total	26.180	60.709	100	100		
<b>Inmigración temporal (extranjeros) por tipo</b>	Número de personas		% distribución			
	2010	2013	2010	2013		
Familia	5.314	7.641	14	23		
Humanitaria	1.076	277	3	1		
Estudio	4.653	7.540	12	22		
Trabajo	16.261	13.331	42	39		
Otros	11.586	5.076	30	15		
Total	38.890	33.865	100	100		
<b>Emigración (nacionales)</b>	Número de personas					% cambio emigración 2012/2009
<b>Datos sin estandarizar de los países de destino</b>	2009	2010	2011	2012	% del total 2012	
Todos los países	339.067	309.807	325.576	350.867	100	3
Estados Unidos	291.121	266.502	280.053	301.555	86	4
Canadá	32.054	26.130	26.840	29.060	8	-9
España	4.869	4.789	4.998	4.676	1	-4
Alemania	2.777	3.008	3.495	3.485	1	25
<b>Solicitudes de asilo y refugiados</b>	Por millón de habitantes				Promedio 2010-2013	Número de personas 2013
	2010	2011	2012	2013		
Solicitudes de asilo	9	6	7	11	8	1.296
Refugiados	12	14	13	15	13	1.831
<b>Componentes del crecimiento poblacional</b>	Por mil habitantes				2005-2010	
	1985-1990	1990-1995	1995-2000	2000-2005		
Total	20,1	20,6	17,0	12,8	12,5	
Crecimiento natural (vegetativo)	23,4	22,3	20,7	18,2	16,1	
Migración neta	-3,3	-1,7	-3,7	-5,5	-3,6	
<b>Población nacida en el extranjero</b>	Porcentaje respecto a la población total				Personas (miles) 2013	% cambio 2013/2010
	1990	2000	2010	2013		
	0,8	0,5	0,8	0,9	1.103	10,5
<b>Remesas</b>	Millones de dólares				% del PIB 2013	% cambio 2013/2010
	2010	2011	2012	2013		
	21.271	22.731	22.446	21.583	2,0	1,5
<b>Indicadores macroeconómicos</b>	Crecimiento anual en %				Promedio de crecimiento anual 2010-2013	Nivel 2013
	2010	2011	2012	2013		
Producto Interno Bruto real	5,1	4,0	4,0	1,1	3,6	-
Producto Interno Bruto/ per cápita (PPA a dólares internacionales de 2011)	3,8	2,8	2,7	-0,2	2,3	9.649
<b>Inserción laboral de los emigrantes nacionales en Europa y Estados Unidos</b>	Porcentajes					
	Hombres		Mujeres		Total	
	2010-2011	2012-2013	2010-2011	2012-2013	2010-2011	2012-2013
Tasa de participación	87,0	87,1	56,2	56,6	72,9	73,0
Tasa de empleo	79,2	81,3	48,5	49,9	65,1	66,7
Tasa de desempleo	9,0	6,7	13,7	11,9	10,7	8,6

# PANAMÁ

Desde el periodo 2010-2013, la inmigración permanente hacia Panamá ha aumentado más de 60%. El porcentaje de la población nacida en el extranjero en el total de la población en Panamá se ha incrementado sostenidamente en las décadas recientes, pasando de 2,5% en 1990 a 4,1% en 2013.

En contraste, la emigración de panameños ha decrecido de manera constante. Entre 2009 y 2012 se observó que los flujos al exterior registraron un descenso de más de la quinta parte. Estados Unidos, España, Chile y México son los principales países de destino de los nacionales panameños, siendo los Estados Unidos el país predominante con más del 60% de los emigrantes.

La situación de los panameños en el mercado laboral de los países de la OCDE ha mejorado en años recientes. Aunque la tasa de participación se incrementó ligeramente de 2010-2011 a 2012-2013, la tasa de empleo se elevó 3,2 puntos porcentuales.

Para el año 2013, Panamá recibió 827 solicitantes de asilo – provenientes principalmente de Colombia, Cuba y Ghana – mientras que entre 2006 y 2010, el promedio de solicitantes fue de 388. Para el mismo año el país albergaba a 2.665 refugiados, en su mayoría procedentes de Colombia, seguida de Cuba, El Salvador y Nicaragua.

También en el 2013, Panamá recibió 794 millones de dólares en remesas, representando aproximadamente el 3% del Producto Interno Bruto (PIB). En comparación con el año 2012, la tasa de crecimiento de las remesas fue de 9,2%.

Con respecto a las remesas enviadas desde Panamá, de acuerdo a las estadísticas disponibles de la Dirección General de Empresas Financieras del Ministerio de Comercio e Industrias, las remesas hacia el extranjero han aumentado un 16%, alcanzando los 374 millones de dólares en 2013. Los principales países receptores de remesas son: Colombia, China, Estados Unidos, Nicaragua y República Dominicana, mientras que las remesas recibidas provienen principalmente de los Estados Unidos, Colombia y Costa Rica.

En el año 2010, Panamá inició un proceso regularización de inmigrantes a través del Programa “Panamá Crisol de Razas”. Desde el año 2010 hasta el 2014 el gobierno ha aprobado aproximadamente 60.000 permisos provisionales de estadía legal para migrantes irregulares, de acuerdo a las cifras del Servicio Nacional de Migración del Ministerio de Seguridad Pública de Panamá. Los nacionales de Colombia encabezan el número de regularizados, seguidos por los nicaragüenses, dominicanos y venezolanos.

En el 2012, se aprobaron una serie de Decretos Ejecutivos que cambian las pautas normativas en materia de ingreso y permanencia en el país, facilitando el acceso a turistas, trabajadores temporales y extranjeros que deseen permanecer en el país. Para los turistas y trabajadores temporales con contrato de trabajo tiene requisitos de visa más flexibles. Adicionalmente, fueron introducidas provisiones para garantizar la residencia permanente para los profesionales, nacionales de países específicos que tienen relaciones amistosas con Panamá y padres de hijos e hijas panameñas.

En 2014, con el objetivo de derogar el programa “Crisol de Razas” además de otras razones, se sometió un proyecto de ley para su discusión. Bajo el proyecto de ley, los inmigrantes deben comunicar dentro de un plazo de un mes cualquier cambio de residencia al Registro de Extranjería

y la falta de ello puede conllevar la cancelación del derecho de residencia. Adicionalmente, el proyecto propone el establecimiento de una nueva mesa de diálogo para la creación de un nuevo Código Migratorio para que reemplace la legislación Migratoria vigente. Por último, el proyecto de ley propone la derogación de la Orden Ejecutiva 107, de 2011, cuyo objetivo era regular los permisos de trabajo a los extranjeros con permiso de residencia temporal. La Asamblea Nacional de Panamá recientemente (2014) aprobó el proyecto de ley que terminará el programa de masiva legalización para inmigrantes irregulares.

### Principales indicadores de los movimientos migratorios, la población migrante y la inserción laboral de los emigrantes

Panamá							
Número de personas					Por 1.000 habitantes	Cambio en porcentaje	
	2010	2011	2012	2013	2013	2013/2010	
<b>Inmigración (extranjeros)</b>							
Permanente	2.441	3.693	5.112	3.981	1,0	63	
Temporal	3.156	2.646	4.519	1.764	0,5	-44	
<b>Inmigración permanente (extranjeros) por tipo</b>	Número de personas		% distribución				
	2011	2013	2011	2013			
Familia	1.700	2.207	46	55			
Humanitaria	-	524	-	13			
Trabajo	473	778	13	20			
Otros	1.520	472	41	12			
Total	3.693	3.981	100	100			
<b>Inmigración temporal (extranjeros) por tipo</b>	Número de personas		% distribución				
	2011	2013	2011	2013			
Familia	94	84	4	5			
Humanitaria	1	195	-	11			
Acuerdos Internacionales	160	68	6	4			
Estudio	685	341	26	19			
Trabajo	1.696	1.053	64	60			
Otros	10	23	-	1			
Total	2.646	1.764	100	100			
<b>Emigración (nacionales)</b>	Número de personas					% del total	% cambio emigración
<b>Datos sin estandarizar de los países de destino</b>	2009	2010	2011	2012	2012	2012/2009	
Todos los países	5.189	4.590	4.302	4.079	100	-21	
Estados Unidos	3.257	2.868	2.610	2.549	62	-22	
España	430	371	360	330	8	-23	
Chile	302	213	217	170	4	-44	
México	231	231	190	167	4	-28	
<b>Solicitudes de asilo y refugiados</b>	Por millón de habitantes				Promedio	Número de personas	
	2010	2011	2012	2013	2010-2013	2013	
Solicitudes de asilo	163	373	199	214	237	827	
Refugiados	701	674	674	674	681	2.665	
<b>Componentes del crecimiento poblacional</b>	Por mil habitantes						
	1985-1990	1990-1995	1995-2000	2000-2005	2005-2010		
Total	21,5	20,6	20,5	19,4	17,7		
Crecimiento natural (vegetativo)	22,3	20,6	19,8	18,3	16,4		
Migración neta	-0,8	0,0	0,8	1,1	1,3		
<b>Población nacida en el extranjero</b>	Porcentaje respecto a la población total				Personas (miles)	% cambio	
	1990	2000	2010	2013	2013	2013/2010	
	2,5	2,8	3,8	4,1	158	7,0	
<b>Remesas</b>	Millones de dólares				% del PIB	% cambio	
	2010	2011	2012	2013	2013	2013/2010	
	297	592	601	794	2,7	167,3	
<b>Indicadores macroeconómicos</b>	Crecimiento anual en %				Promedio de crecimiento anual	Nivel	
	2010	2011	2012	2013	2010-2013	2013	
Producto Bruto Interno real	5,9	10,8	10,2	8,4	8,8	-	
Producto Bruto Interno/ per cápita (PPA a dólares internacionales de 2011)	4,1	8,9	8,4	6,6	7,0	18.793	
<b>Inserción laboral de los emigrantes nacionales en Europa y Estados Unidos</b>	Porcentajes						
	Hombres		Mujeres		Total		
	2010-2011	2012-2013	2010-2011	2012-2013	2010-2011	2012-2013	
Tasa de participación	76,4	82,0	73,9	71,1	75,0	75,8	
Tasa de empleo	66,1	73,8	65,6	65,3	65,8	69,0	
Tasa de desempleo	nr	nr	nr	nr	12,2	9,0	

Notas: Las regularizaciones llevadas a cabo entre 2010-2013 se han excluido de las cifras de inmigración.

## PARAGUAY

La inmigración en Paraguay está caracterizada por un alto porcentaje de inmigrantes permanentes, más de 85% en promedio entre 2008 y 2013. Esta cifra es casi el doble que el porcentaje promedio en los países de las Américas.

Entre 2009 y 2012, los flujos de salida de los emigrantes paraguayos hacia países miembros de la OCDE y a América Latina han aumentado un 30%. La mayoría de la emigración paraguaya se dirigió al país limítrofe, Argentina, que recibió al 92% de los paraguayos en 2012. Desde 2009, el número de paraguayos que emigraron a Bolivia ha incrementado en más de 250%.

En el periodo que cubre el informe, Paraguay ha recibido muy pocas solicitudes de asilo. En el año 2013 se recibieron sólo 3 solicitudes y en el año anterior fueron 10 solicitudes recibidas. Se encontraban en el país 136 refugiados en el año 2013.

La situación de la inserción en el mercado laboral de los paraguayos en Estados Unidos y en Europa ha sufrido cambios significativos. Mientras que la tasa de empleo ha caído casi 20 puntos porcentuales para los hombres, el empleo para las mujeres ha aumentado levemente en casi 2,5 puntos porcentuales.

Paraguay recibió 743 millones de dólares en remesas en 2013, cifra 12,5% inferior al monto recibido el año anterior. Esto es la mayor reducción en la recepción de remesas entre los países latinoamericanos en el periodo desde el 2012.

Con la crisis económica en Europa, muchos latinoamericanos han emprendido el retorno a sus países de origen y Paraguay no es la excepción. La Organización de Estados Iberoamericanos, en conjunto con el Fondo Europeo para el retorno, han puesto “ventanillas únicas” para los retornantes en los países de América Latina. Estas ventanillas están destinadas a facilitar la reintegración en el país de origen, proporcionando en un solo lugar servicios para reinserción psicosocial, educativa y laboral, con el apoyo de recursos estatales y/o de organizaciones privadas.

La ley paraguaya de inmigración data de 1996, y en estos momentos se encuentra bajo revisión, y se espera propuestas de reforma en breve. La Dirección General de Migraciones fue reorganizada en el 2013 y sus funciones fueron esclarecidas,<sup>39</sup> a saber: otorgar residencia permanente o temporaria a los ciudadanos extranjeros; prórroga de permanencia y cambio de categoría a los extranjeros que se encuentren en las categorías de no residentes o residentes temporarios; vigilar el registro y control de entrada y salida del país de nacionales y extranjeros; y disponer la ejecución de procesos inherentes a la regularización de la situación migratoria de los migrantes irregulares, cuando así corresponda.

En el marco del Acuerdo sobre Residencia para Nacionales de los Estados Partes del Mercosur y del Acuerdo sobre Regularización Migratoria Interna de Ciudadanos del Mercosur, el gobierno de Paraguay ha realizado jornadas de regularización con el fin de ofrecer los servicios de tramitación y entrega de carnets de radicación temporaria a los extranjeros oriundos de países del Mercosur que residen y/o estudian en Paraguay de manera irregular. La jornada más reciente se realizó en noviembre de 2014.

---

<sup>39</sup> Decreto No. 11.539.

### Principales indicadores de los movimientos migratorios, la población migrante y la inserción laboral de los emigrantes

Paraguay						
	Número de personas				Por 1.000 habitantes 2013	Cambio en porcentaje 2013/2010
<b>Inmigración (extranjeros)</b>	2010	2011	2012	2013		
Permanente	5.552	6.571	9.766	5.555	0,8	-
Temporal	303	409	3.366	926	0,1	206
<b>Inmigración permanente (extranjeros) por tipo</b>	Número de personas		% distribución			
	2010	2013	2010	2013		
Total	5.552	5.555	100	100		
<b>Inmigración temporal (extranjeros) por tipo</b>	Número de personas		% distribución			
	2010	2013	2010	2013		
Total	303	926	100	100		
<b>Emigración (nacionales)</b>	Número de personas					% cambio emigración 2012/2009
<b>Datos sin estandarizar de los países de destino</b>	2009	2010	2011	2012	% del total 2012	
Todos los países	102.198	88.001	123.901	133.338	100	30
Argentina	85.251	72.375	110.703	123.238	92	45
España	13.397	11.907	9.775	6.001	5	-55
Estados Unidos	1.308	1.180	1.149	1.108	1	-15
Bolivia (Estado Plurinacional de)	266	397	401	960	1	261
<b>Solicitudes de asilo y refugiados</b>	Por millón de habitantes				Promedio 2010-2013	Número de personas 2013
	2010	2011	2012	2013		
Solicitudes de asilo	2	4	1	0	2	3
Refugiados	17	19	20	20	19	136
<b>Componentes del crecimiento poblacional</b>	Por mil habitantes					
	1985-1990	1990-1995	1995-2000	2000-2005	2005-2010	
Total	27,5	24,4	21,6	19,7	18,0	
Crecimiento natural (vegetativo)	28,3	25,7	23,3	21,3	19,3	
Migración neta	-0,8	-1,3	-1,7	-1,6	-1,3	
<b>Población nacida en el extranjero</b>	Porcentaje respecto a la población total				Personas (miles) 2013	% cambio 2013/2010
	1990	2000	2010	2013		
	4,3	3,3	2,8	2,7	186	-2,9
<b>Remesas</b>	Millones de dólares				% del PIB 2013	% cambio 2013/2010
	2010	2011	2012	2013		
	723	789	804	743	3,7	2,8
<b>Indicadores macroeconómicos</b>	Crecimiento anual en %				Promedio de crecimiento anual 2010-2013	Nivel 2013
	2010	2011	2012	2013		
Producto Interno Bruto real	13,1	4,3	-1,2	14,2	7,6	-
Producto Interno Bruto/per cápita (PPA a dólares internacionales de 2011)	11,1	2,5	-2,9	12,3	5,8	7.833
<b>Inserción laboral de los emigrantes nacionales en Europa y Estados Unidos</b>	Porcentajes					
	Hombres		Mujeres		Total	
	2010-2011	2012-2013	2010-2011	2012-2013	2010-2011	2012-2013
Tasa de participación	90,8	81,5	76,0	83,0	80,8	82,5
Tasa de empleo	75,2	56,2	68,7	71,1	70,8	66,6
Tasa de desempleo	nr	31,1	nr	14,3	nr	19,3

## PERÚ

Perú tiene algunos de los niveles más bajos de inmigración en las Américas relativo a su población, con menos de 1.500 inmigrantes permanentes en 2012 y menos de la mitad de este número de inmigrantes temporales. Sin embargo, el cambio observado en la población nacida en el extranjero a lo largo de la última década es mucho más grande que el número de nuevos inmigrantes registrados, lo que sugiere que en las estadísticas oficiales pueden estar faltando algunas de ellas. Éstas podrían incluir inmigrantes en situación irregular pero también ciudadanos peruanos nacidos en el extranjero que regresan a Perú y cuyas entradas no son registradas con las cifras de inmigración.

En 2013, la población nacida en el extranjero se mantenía en 0,3 por ciento de la población total de residentes, un nivel muy bajo en efecto.

Con respecto a la emigración, unos 130 mil peruanos, tanto permanentes como temporales, fueron registrados en 2012 como inmigrantes en la zona de países de la OCDE u otros países de las Américas. Este es esencialmente el mismo nivel que en el año 2009, con una caída de alrededor de 120 mil por año en el periodo intermedio. Casi dos tercios de esta migración fue a Argentina y Chile y un sexto adicional a los Estados Unidos. La migración a Argentina y Chile se ha incrementado significativamente desde 2009, conforme se han reducido los movimientos a los Estados Unidos y España. Cabe resaltar que estas estadísticas normalmente no incluyen a turistas ni visitantes de negocios, miembros de tripulación o personal diplomático, ni tampoco cubren a personas que entraron a un país de destino sin autorización o que permanecieron luego de caducar sus visas.

La inserción de los emigrantes peruanos en el mercado laboral en Europa y los Estados Unidos fue estable en términos generales desde el período 2010-2011 al 2012-2013, pero mayormente como resultado de la compensación de movimientos entre hombres y mujeres. Mientras que las tasas de empleo y desempleo mejoraron para los hombres peruanos, para las mujeres empeoraron, con el desempleo aumentando por 3 puntos porcentuales y la tasa de empleo cayendo 4 puntos porcentuales.

En el año 2013, Perú recibió 440 solicitudes de asilo, mostrando un incremento del 17% en relación a las solicitudes de asilo de 2012. Colombia, Cuba y República Dominicana son los países de procedencia más importantes. Para el mismo año, residían en el país 1162 refugiados.

En el año 2013 las remesas ascendieron a 2.707 millones de dólares, siendo el segundo mayor receptor de remesas en Sudamérica después de Colombia. Estados Unidos (34,5%), España (12,4%), Japón (8,9%) e Italia (7,8%) son los países remitentes de remesas más importantes, seguidos de Chile (7,5%) y Argentina (5,2%).

El Estado peruano ha impulsado en los últimos años políticas orientadas a atender a los migrantes peruanos que retornan al país como es el caso de la Ley del Retorno. El objetivo de la Ley del Retorno o Ley de Reinserción Económica y Social para el Migrante Retornado (Ley N° 30001), es facilitar la reinserción económica y social de los peruanos retornados a través de diversos programas de incentivos como: (1) Servicio Nacional del Empleo, el cual vincula a las personas que buscan empleo con las empresas que requieren personal, a través de los servicios de intermediación laboral, asesoramiento para la búsqueda de empleo, información sobre el mercado laboral y orientación

ocupacional; (2) Programa “Vamos Perú”, que promueve el empleo y mejora la empleabilidad de los desempleados o de los trabajadores que se encuentran en riesgo de serlo y (3) Registro de Micro y Pequeña Empresa (REMYPE), el cual busca incentivar a la creación de una micro o pequeña empresa a través de un régimen promocional laboral tributario.

En el 2013 se aprobó el reglamento de la Ley N° 30103 que establece el procedimiento para regularizar la situación migratoria de los extranjeros que hayan ingresado al país antes del 31 de diciembre de 2011, a través de puestos migratorios y que se encuentre en situación irregular como consecuencia del vencimiento de la autorización de permanencia o residencia en el país. La ley establece el otorgamiento de una visa temporal o de residente (máximo de dos años) bajo la calidad migratoria de trabajador, de profesional independiente o familiar residente, según sea el caso. El reglamento establece un plazo de 180 días a partir de su aprobación para que los extranjeros presenten su solicitud de regularización migratoria.

En abril de 2011 se crea la Alianza del Pacífico, de la que forman parte Chile, Colombia, México y Perú; integrándose como observadores Costa Rica y Panamá.

El propósito general de la Alianza del Pacífico es avanzar progresivamente hacia “la libre circulación de bienes, servicios, capitales y personas” por parte de los países parte. Igualmente, establece la priorización del movimiento de personas de negocios y la facilitación del tránsito migratorio incluyendo la cooperación migratoria y policía consular.

En mayo de 2013, con base en los mandatos descritos en el Tratado Constitutivo de la Alianza del Pacífico, Perú anunció la supresión de visas para personas de negocios de Chile, Colombia y México hasta 183 días siempre que realicen una actividad no remunerada en el país.

Ese mismo año, Perú firmó al “Acuerdo sobre Residencia para Nacionales de los Estados Partes del MERCOSUR, Bolivia y Chile”, ratificándolo en la normativa interna. Este tiene como objeto otorgar una residencia legal a los nacionales de un Estado Parte – residencia temporaria por 2 años – tras la cual, los residentes temporales pueden optar por una definitiva mediante la acreditación de su nacionalidad y presentación de los respectivos requisitos. El marcado incremento que se observa en la emigración de peruanos a Argentina y Chile a partir del año 2011 está indudablemente relacionado con este hecho.

En el 2011, el Parlamento de la Comunidad Andina de Naciones (CAN) aprobó la decisión que propone a los países de la CAN adherir en bloque al Acuerdo sobre Residencia de los Estados Partes del Mercosur, Chile y Bolivia. Esta adhesión sólo requiere en la práctica de la adopción por parte de Ecuador y Colombia, facilitada por el hecho que ambos están asociados al Mercosur desde el año 2004.



### Principales indicadores de los movimientos migratorios, la población migrante y la inserción laboral de los emigrantes

Perú						
	Número de personas				Por 1.000 habitantes 2013	Cambio en porcentaje 2012/2010
<b>Inmigración (extranjeros)</b>	2010	2011	2012	2013		
Permanente	716	1.188	1.441	nd	-	101
Temporal	649	943	638	nd	-	-2
<b>Inmigración permanente (extranjeros) por tipo</b>	Número de personas		% distribución			
	2010	2012	2010	2012		
Familia	225	412	31	29		
Humanitaria	4	13	1	1		
Trabajo	461	1.003	64	70		
Otros	26	13	4	1		
Total	716	1.441	100	100		
<b>Inmigración temporal (extranjeros) por tipo</b>	Número de personas		% distribución			
	2010	2012	2010	2012		
Estudio	204	69	31	11		
Trabajo	104	374	16	59		
Otros	341	195	53	31		
Total	649	638	100	100		
<b>Emigración (nacionales) Datos sin estandarizar de los países de destino</b>	Número de personas				% del total 2012	% cambio emigración 2012/2009
	2009	2010	2011	2012		
Todos los países	128.204	118.483	121.514	129.939	100	1
Argentina	29.673	28.150	37.697	46.089	35	55
Chile	27.582	27.714	30.699	36.736	28	33
Estados Unidos	28.347	22.122	21.789	20.658	16	-27
España	16.304	10.045	9.301	6.977	5	-57
<b>Solicitudes de asilo y refugiados</b>	Por millón de habitantes				Promedio 2010-2013	Número de personas 2013
	2010	2011	2012	2013		
Solicitudes de asilo	10	16	13	14	13	440
Refugiados	39	39	37	38	38	1.162
<b>Componentes del crecimiento poblacional</b>	Por mil habitantes					
	1985-1990	1990-1995	1995-2000	2000-2005	2005-2010	
Total	21,8	19,0	16,5	12,8	10,8	
Crecimiento natural (vegetativo)	23,5	21,6	19,3	17,5	15,9	
Migración neta	-1,7	-2,6	-2,8	-4,7	-5,1	
<b>Población nacida en el extranjero</b>	Porcentaje respecto a la población total				Personas (miles) 2013	% cambio 2013/2010
	1990	2000	2010	2013		
	0,3	0,2	0,3	0,3	105	7,7
<b>Remesas</b>	Millones de dólares				% del PIB 2013	% cambio 2013/2010
	2010	2011	2012	2013		
	2.534	2.697	2.779	2.707	1,5	6,8
<b>Indicadores macroeconómicos</b>	Crecimiento anual en %				Promedio de crecimiento anual 2010-2013	Nivel 2013
	2010	2011	2012	2013		
Producto Interno Bruto real	8,5	6,5	6,0	5,8	6,7	-
Producto Interno Bruto/ per cápita (PPA a dólares internacionales de 2011)	7,2	5,2	4,6	4,4	5,4	11.396
<b>Inserción laboral de los emigrantes nacionales en Europa y Estados Unidos</b>	Porcentajes					
	Hombres		Mujeres		Total	
	2010-2011	2012-2013	2010-2011	2012-2013	2010-2011	2012-2013
Tasa de participación	86,6	86,7	77,4	75,5	81,5	80,5
Tasa de empleo	72,1	75,5	67,3	63,4	69,4	68,8
Tasa de desempleo	16,8	12,9	13,0	16,0	14,8	14,5

# REPÚBLICA DOMINICANA

República Dominicana ha tenido una tasa de migración neta negativa en las últimas décadas.

Para el año 2013, el número de inmigrantes permanentes y temporales que llegó a República Dominicana alcanzó poco más de 4 mil personas, mientras que en 2012, más de 70.000 dominicanos se fueron a residir fuera del país. La población nacida en el exterior representa 3,9% del total de la población en el 2013, por encima del promedio de 1,4% de la región del Caribe.

Estados Unidos es el país receptor más importante de dominicanos, recibiendo un 67% de los emigrantes, seguido por España, Chile e Italia. Como en varios países de la región, la emigración ha disminuido hacia los países desarrollados y aumentado hacia otros países de la región latinoamericana y caribeña. Desde el año 2009, la emigración a Estados Unidos e Italia ha caído un 14% y 23%, respectivamente. En el mismo periodo el número de dominicanos que se dirigieron a Chile aumentó casi ocho veces.

La situación de los dominicanos en el mercado laboral de Europa y de los Estados Unidos ha empeorado ligeramente entre 2010 y 2013. El desempleo entre los dominicanos se incrementó cerca de la mitad de un punto porcentual, para las mujeres el aumento más significativo con más de 2 puntos porcentuales.

La República Dominicana recibió 3.333 millones de dólares en remesas en el 2013, mostrando un incremento de 5,5% en relación al año anterior. Las remesas han aumentado de manera gradual a partir de 2009 y equivalen actualmente a más del 5% del Producto Interno Bruto del país.

La República Dominicana recibió solamente 11 solicitudes de asilo en el 2013 provenientes de Cuba, Irán y Sri Lanka. El número de refugiados en el país asciende a 721 principalmente de Haití y Cuba.

En 2013, según los registros de migración del país, la República Dominicana recibió a 3.293 dominicanos repatriados de los Estados Unidos. En 2014, se inauguró la Unidad de Reinserción de Repatriados, con el objetivo de ofrecer apoyo y orientación a los ciudadanos repatriados en su proceso de reinserción social, en seguimiento al plan institucional de ayuda.

De los inmigrantes haitianos que alberga el país, existe un porcentaje significativo que no posee documentos de identidad de su país de origen. De acuerdo a la Dirección General de Migración, sólo 11.000 inmigrantes haitianos están registrados legalmente en el país.

En 2011, se aprobó el Reglamento de la Ley General de Migración No. 285-04 (aprobada en 2004).<sup>40</sup> Algunas de las provisiones del decreto es el requisito del periodo de cinco años para el permiso de residencia temporal antes que el migrante pueda considerarse elegible para la residencia permanente. Algunas excepciones son para los inversionistas, pensionados y retirados, que pueden obtener el derecho de residencia permanente a su ingreso al país.

En 2013, el Tribunal Constitucional estableció el criterio de que los hijos de transeúntes, en sentido estrictamente jurídico y migratorio, no se pueden beneficiar del *ius soli* para reivindicar la nacionalidad dominicana.

---

<sup>40</sup> Decreto No.631-11.

Ese mismo año, el Plan Nacional de Regularización de extranjeros en situación migratoria irregular fue establecido.<sup>41</sup> El Plan establece los criterios básicos (tiempo de radicación de la persona extranjera en el país, vínculos con la sociedad dominicana, así como las condiciones laborales y socio-económicas) que establecen distintas condiciones o criterios para la regularización migratoria del extranjero que se encuentre radicado en el territorio de la República Dominicana en condición irregular, bajo una de las categorías establecidas en la Ley General de Migraciones. Se crean, además, mecanismos de seguimiento para la tramitación de las diferentes categorías migratorias (residencias permanentes, temporales o no inmigrantes), para todas las personas que deban acogerse a esta regulación.

Entre los criterios que demuestran un vínculo con la sociedad dominicana, se contará tener hijos nacidos en el país, haber cursado estudios en el mismo, saber hablar y escribir español, residir en un domicilio fijo, convivir con un dominicano. Los solicitantes tienen que carecer de antecedentes penales.

También, los solicitantes deben demostrar vínculos de tipo laboral o socioeconómico como poseer constancia de un grado educativo, propiedades muebles o inmuebles, cuentas bancarias o referencias comerciales, contar con un empleo regular durante el tiempo de su permanencia y ejercer un oficio técnico certificado.

El extranjero que desee regularizarse deberá hacer su solicitud dentro de un plazo de 18 meses, a partir de la puesta en vigencia del Plan Nacional. Aquellos extranjeros que no deseen hacerlo podrán optar por la repatriación asistida y en su defecto quedarán sujetos a la deportación.

La Ley de Naturalización fue promulgada en el 2014.<sup>42</sup> Como primer paso, la ley establece: a) un régimen especial para los hijos de padres extranjeros no residentes nacidos en el país durante el período comprendido entre el 16 junio 1929 hasta el 18 abril de 2007 pero que fueron registrados en el Registro Civil dominicano utilizando documentos no reconocidos por la normativa vigente para estos efectos en el momento de la inscripción; b) el registro de los hijos de padres en situación irregular nacidos en la República Dominicana y que no estaban inscriptos en el Registro Civil. De esa forma, la ley reconoce la nacionalidad a miles de descendientes de inmigrantes haitianos.

Bajo la ley de naturalización, los hijos de extranjeros nacidos en la República Dominicana y regularizados de conformidad a lo dispuesto en el Plan Nacional de Regularización de Extranjeros, podrán optar por la naturalización ordinaria, una vez hayan transcurrido dos años de la obtención de una de las categorías migratorias establecidas en la Ley General de Migración, siempre que acrediten mediante certificación la inexistencia de antecedentes penales.

---

<sup>41</sup> Decreto N° 327 (2013).

<sup>42</sup> Ley 169-14.

### Principales indicadores de los movimientos migratorios, la población migrante y la inserción laboral de los emigrantes

República Dominicana							
Número de personas					Por 1.000 habitantes 2013	Cambio en porcentaje 2013/2010	
<b>Inmigración (extranjeros)</b>	2010	2011	2012	2013			
Permanente y temporal	5.695	3.381	3.716	4.247	0,4	-25	
<b>Inmigración total por tipo</b>	Número de personas		% distribución				
	2011	2013	2011	2013			
Familia	296	436	9	10			
Humanitaria	-	11	-	0			
Trabajo y familiares acompañantes	3.080	3.647	91	86			
Otros	5	136	-	3			
Total	3.381	4.247	100	100			
<b>Emigración (nacionales)</b>	Número de personas						% cambio emigración 2012/2009
<b>Datos sin estandarizar de los países de destino</b>	2009	2010	2011	2012	% del total 2012		
Todos los países	73.702	76.617	72.473	70.812	100	-4	
Estados Unidos	54.743	59.649	51.574	47.340	67	-14	
España	10.840	8.337	11.700	11.296	16	4	
Chile	554	1.038	1.812	4.364	6	688	
Italia	3.319	2.742	2.240	2.565	4	-23	
<b>Solicitudes de asilo y refugiados</b>	Por millón de habitantes					Promedio 2010-2013	Número de personas 2013
	2010	2011	2012	2013			
Solicitudes de asilo	0	3	1	1	1	11	
Refugiados	60	59	74	69	65	721	
<b>Componentes del crecimiento poblacional</b>	Por mil habitantes						
	1985-1990	1990-1995	1995-2000	2000-2005	2005-2010		
Total	21,0	19,3	16,5	15,1	13,9		
Crecimiento natural (vegetativo)	24,3	22,7	19,8	18,4	16,8		
Migración neta	-3,4	-3,4	-3,3	-3,3	-2,9		
<b>Población nacida en el extranjero</b>	Porcentaje respecto a la población total				Personas (miles) 2013	% cambio 2013/2010	
	1990	2000	2010	2013			
	4,0	4,1	4,0	3,9	403	-2,2	
<b>Remesas</b>	Millones de dólares				% del PIB 2013	% cambio 2013/2010	
	2010	2011	2012	2013			
	2.908	3.131	3.158	3.333	5,6	14,6	
<b>Indicadores macroeconómicos</b>	Crecimiento anual en %				Promedio de crecimiento anual 2010-2013	Nivel 2013	
	2010	2011	2012	2013			
Producto Interno Bruto real	8,3	2,9	2,7	4,6	4,6	-	
Producto Interno Bruto/ per cápita (PPA a dólares internacionales de 2011)	6,9	1,6	1,4	3,3	3,3	11.795	
<b>Inserción laboral de los emigrantes nacionales en Europa y Estados Unidos</b>	Porcentajes						
	Hombres		Mujeres		Total		
	2010-2011	2012-2013	2010-2011	2012-2013	2010-2011	2012-2013	
Tasa de participación	79,9	80,8	69,1	70,7	73,7	75,0	
Tasa de empleo	66,6	68,8	58,9	58,6	62,1	63,0	
Tasa de desempleo	16,7	14,8	14,8	17,2	15,7	16,1	

## URUGUAY

Con una inmigración de carácter permanente y temporal en aumento desde el año 2010, el flujo migratorio en Uruguay registró un incremento del 68% en el periodo cubierto por este informe (2010 a 2013). Al mismo tiempo, el stock de inmigrantes ha disminuido. Mientras que en 2010, Uruguay contaba con 80 mil personas nacidas en el extranjero, para el año 2013 albergaba a 74 mil inmigrantes, los cuales representan 2,2% de la población total uruguaya.

En 2012, la emigración de uruguayos hacia los países de la OCDE y de América Latina fue el doble del flujo migratorio que el país recibió para 2013. Más de 10 mil uruguayos dejaron el país en 2012, de los cuales el 41% lo hicieron hacia el país vecino, Argentina. En comparación con el año 2009, la emigración ha caído ligeramente, aunque los flujos hacia Argentina se han intensificado.

En relación a la inserción laboral de los migrantes uruguayos en los mercados de Europa y los Estados Unidos, la tasa de empleo total disminuyó de 65,5% a 63,3% en el periodo 2010-2013. Cabe destacar que la tasa de participación de las mujeres se incrementó en el periodo por casi 6 puntos, mientras que el empleo se redujo un punto porcentual.

En Uruguay el número de solicitantes de asilo se mantiene muy bajo. En el año 2013 hubo 37 solicitantes de asilo, cifra similar a la del año anterior. Los países de procedencia más importantes continúan siendo Colombia y Perú. Para el mismo año, residían en el país 203 refugiados.

En 2013 se observó un pequeño aumento de 0,6% en las remesas enviadas al país, sumando un total de 133 millones de dólares.

El Instituto Nacional de Estadística elaboró estimaciones del número de retornados a partir del Censo de 2011, calculando un promedio de 5.000 retornados por año desde 2009 (febrero 2013). La mayor parte se encuentra en edad económicamente activa, entre los 30 y 39 años, y más de la mitad de los retornados vive con una persona nacida en el exterior. De acuerdo al INE, España pasó a ser el primer país de origen del retorno y también aumentó el peso relativo de los retornados que provienen de los Estados Unidos.

Para los retornados que han vivido más de dos años en el exterior, la Oficina de Retorno y Bienvenida ofrece diversos programas derivados de convenios que el Ministerio de Relaciones Exteriores ha firmado con otras entidades públicas. Los convenios cubren áreas como la salud, comunicaciones, seguros y garantía de alquiler. Los emigrantes retornados pueden acceder a estos programas por única vez y dentro de los plazos que cada organismo o institución establece, no superando, en ningún caso, el año desde la fecha de llegada al país del retornado.

En el 2014, le fue otorgado al Ministerio de Relaciones Exteriores la potestad de recibir las solicitudes de residencia permanentes, posibilitando en adelante que los trámites se puedan hacer en las oficinas consulares del país en el mundo. La normativa se alinea al Acuerdo de Residencia para nacionales del Mercosur firmado en el año 2002 en Brasilia y aprobado en Uruguay en el 2005.

Existe un proyecto bajo consideración y éste modificaría la ley sobre nacionalidad otorgando la calidad de ciudadanos naturales a los hijos de padre o madre uruguayos que hayan nacido fuera del territorio nacional. A su vez, se aprobó el 28 de agosto del 2014, la ley No. 19.254 por la cual

se otorga la “residencia permanente” a los cónyuges, concubinos, padres, hermanos y nietos de uruguayos, así como a todos aquellos ciudadanos de los países del Mercosur y Estados Asociados.

Por último, un número de medidas han sido aprobadas para facilitar la reducción de los obstáculos para la integración de los migrantes. Concretamente, se ha reducido el costo del carnet de salud para los migrantes, se ha exonerado el costo del trámite de legalización de documentos que pasan por la Cancillería y se ha eliminado el requisito de traducción de documentos para nacionales de países del Mercosur.

### Principales indicadores de los movimientos migratorios, la población migrante y la inserción laboral de los emigrantes

Uruguay						
Número de personas					Por 1.000 habitantes	Cambio en porcentaje
Inmigración (extranjeros)	2010	2011	2012	2013	2013	2013/2010
Permanente y temporal	2.183	1.071	2.426	3.672	1,1	68
<b>Inmigración total por tipo</b>	Número de personas		% distribución			
	2010	2012	2010	2012		
Familia	568	354	26	15		
Estudio	118	164	5	7		
Trabajo	1.326	1.838	61	76		
Otros	171	70	8	3		
Total	2.183	2.426	100	100		
<b>Emigración (nacionales)</b>	Número de personas					% cambio emigración
<b>Datos sin estandarizar de los países de destino</b>	2009	2010	2011	2012	% del total 2012	2012/2009
Todos los países	10.827	9.274	9.205	10.402	100	-4
Argentina	3.712	2.710	3.240	4.302	41	16
Estados Unidos	2.545	2.038	2.238	2.037	20	-20
España	2.416	2.227	1.768	1.239	12	-49
Reino Unido	nd	nd	nd	1.000	10	nd
<b>Solicitudes de asilo y refugiados</b>	Por millón de habitantes				Promedio 2010-2013	Número de personas 2013
	2010	2011	2012	2013		
Solicitudes de asilo	6	6	11	11	8	37
Refugiados	56	51	53	60	55	203
<b>Componentes del crecimiento poblacional</b>	Por mil habitantes					
	1985-1990	1990-1995	1995-2000	2000-2005	2005-2010	
Total	6,4	7,2	5,9	0,3	2,8	
Crecimiento natural (vegetativo)	8,4	8,5	7,5	6,5	5,8	
Migración neta	-2,0	-1,3	-1,6	-6,3	-3,0	
<b>Población nacida en el extranjero</b>	Porcentaje respecto a la población total				Personas (miles) 2013	% cambio 2013/2010
	1990	2000	2010	2013		
	3,2	2,7	2,3	2,2	74	-4,6
<b>Remesas</b>	Millones de dólares				% del PIB 2013	% cambio 2013/2010
	2010	2011	2012	2013		
	120	124	123	133	0,4	10,8
<b>Indicadores macroeconómicos</b>	Crecimiento anual en %				Promedio de crecimiento anual 2010-2013	Nivel 2013
	2010	2011	2012	2013		
Producto Interno Bruto real	8,4	7,3	3,7	4,4	6,0	-
Producto Interno Bruto/ per cápita (PPA a dólares internacionales de 2011)	8,0	7,0	3,3	4,0	5,6	18.966
<b>Inserción laboral de los emigrantes nacionales en Europa y Estados Unidos</b>	Porcentajes					
	Hombres		Mujeres		Total	
	2010-2011	2012-2013	2010-2011	2012-2013	2010-2011	2012-2013
Tasa de participación	86,6	88,5	72,0	77,4	78,5	83,1
Tasa de empleo	73,7	68,7	58,8	57,7	65,5	63,3
Tasa de desempleo	14,9	22,3	18,3	25,5	16,6	23,8

## **PARTE III**

### **Anexo Estadístico**





## Introducción

Las estadísticas en este anexo provienen de dos fuentes principales, los países de las Américas por un lado y los países de la OCDE por otro. Existe un cierto solapamiento entre los dos grupos, que corresponde a Canadá, los Estados Unidos, México y Chile. El objetivo de este anexo es ofrecer estadísticas sobre los dos aspectos de la migración internacional con respecto a los países de las Américas, que corresponde a la inmigración hacia esos países y la emigración de los mismos a los países de la OCDE. Esto último evidentemente no abarca toda la emigración de los países de las Américas al resto del mundo, pero es sin duda una porción importante. La dicotomía inmigración/emigración ofrece una estructuración natural de los cuadros en este anexo, para los cuales se ha definido un sistema de codificación con letras.

## El sistema de codificación para los cuadros

Los cuadros en este anexo han sido asignados sistemáticamente con letras para poder recordar su contenido de la forma más sencilla al consultarlas. La primera letra es una “I” (de inmigración) o una “E” (de emigración). Los cuadros con una “I” contienen estadísticas de los países de las Américas y se refieren a los inmigrantes hacia esos países. Para los que llevan una “E” las estadísticas son de los países de la OCDE, hacia los cuales los ciudadanos de las Américas han emigrado en el pasado, y que siguen emigrando y también los que son o han sido residentes.

La segunda letra del sistema de letras es una “a” (de “aggregate” en inglés y equivale a “conjunto” o “resumen” en español) o una “d” (de detallado). Los cuadros con la letra “a” contienen los totales de ciertas características de cada país de las Américas en un solo cuadro. Para cada país de las Américas, los cuadros con una “d” proporcionan detalles de cada país de las Américas sobre los países de origen de los inmigrantes o de destino de los emigrantes para el país de América que se trate, según el caso. Hay un cuadro separado para cada país de las Américas. La naturaleza exacta del detalle a nivel de país (ya sea país de nacimiento, de residencia, de nacionalidad, etc.) depende de la naturaleza del cuadro. Los cuadros sobre inmigración ofrecen por ejemplo información de los inmigrantes por país de nacionalidad, los cuadros sobre la población nacida en el extranjero ofrecen estadísticas desagregadas por país de nacimiento y los cuadros sobre adquisición de nacionalidad se desagregan por país de previa nacionalidad.

Finalmente, la tercera parte del sistema de letras contiene una sigla de dos letras que sirve para recordar el contenido preciso del cuadro. Las siglas que se han usado hasta ahora son las siguientes:

- **fl**, para flujos, que puede referirse a inmigración (para los cuadros con una “I”) o emigración (para los cuadros con una “E”);
- **as**, para los solicitantes de asilo;
- **fb**, para la población nacida en el extranjero (del inglés “foreign-born”);
- **an**, para la adquisición de la nacionalidad.

Por ejemplo, el Cuadro I.a.fb. describe un cuadro que ofrece el total de la población nacida en el extranjero para cada país de las Américas (cuando hay datos disponibles) en un solo cuadro. La referencia E.d.an., por otro lado, se refiere a un grupo de cuadros, uno para cada país de las Américas, que contiene el número de ciudadanos de ese país que haya obtenido la nacionalidad en un país de la OCDE, por país de la OCDE para el que se obtuvo la nacionalidad.

Cabe resaltar que no todos los posibles cuadros basados en el sistema de codificación de letras se encuentran en este anexo estadístico. Por ejemplo, no están disponibles los cuadros E.a.as. o E.d.as., que proporcionarían estadísticas sobre solicitantes de asilo de los países de las Américas que hubieran hecho solicitudes de asilo en algún país de la OCDE. El sistema de codificación basado en letras permite la expansión, por ejemplo, para incluir tasas de desempleo de trabajadores de las Américas en los países de la OCDE (E.a.un., en general, y E.d.un., por país de residencia de la OCDE, “un” del inglés “unemployment”). Dichos cuadros pueden ser incluidos en futuras ediciones de *Migración Internacional en las Américas*.

Los cuadros que se encuentran en este anexo son las siguientes:

### Inmigración

- I.a.fl. Inmigración internacional autorizada
- I.a.as. Solicitantes de asilo
- I.a.fb. Población nacida en el extranjero
- I.a.an. Adquisición de nacionalidad
- I.d.fl. Inmigración permanente autorizada, por país de nacionalidad
- I.d.an. Adquisición de nacionalidad por país de nacionalidad anterior

### Emigración a países de la OCDE

- E.a.fl. Emigración hacia países de la OCDE
- E.a.fb. Población nacida en las Américas residiendo en países de la OCDE
- E.a.an. Adquisición de nacionalidad en países de la OCDE
- E.d.fl. Emigración hacia países de la OCDE, por país de destino
- E.d.an. Adquisición de nacionalidad en países de la OCDE, por país de la nacionalidad adquirida

## Fuentes y definiciones

### Flujos

La información sobre **emigración** de los ciudadanos de las Américas a los países de la OCDE se obtiene de las estadísticas oficiales de estos últimos países proporcionadas a la OCDE. Estas estadísticas están basadas en las definiciones nacionales y no han sido estandarizadas. A pesar de que la OCDE produce un grupo de estadísticas estandarizadas sobre inmigración permanente, las estadísticas de estas series no están aún disponibles por nacionalidad del inmigrante. Por ello se recurre a las estadísticas oficiales nacionales que fueron proporcionadas a la OCDE por sus países miembros.

La desventaja de este método es que el alcance de las estadísticas nacionales puede variar considerablemente de país a país. Las estadísticas de los Estados Unidos, por ejemplo, comprende la información solamente de la migración que obtiene la denominada “green card”, es decir, las personas que reciben el derecho de residencia permanente. Por otro lado, las de Alemania, abarcan a personas que llegaron del extranjero y viven en un hogar, teniendo la intención de permanecer en Alemania por más de un cierto periodo de tiempo (que varía de acuerdo a la provincia pero es no menor a 3 meses), se han inscripto en el registro de población municipal y son o ciudadanos de la

Unión Europea o tienen permiso de residencia por un periodo compatible con el tiempo de estancia que manifiesta la intención. Las estadísticas sobre inmigración de Alemania tienen una cobertura mucho más amplia que las de Estados Unidos porque incluyen los ingresos de muchas personas por razones temporales de corto plazo, incluyendo, por ejemplo, los trabajadores de temporada, los aprendices y estudiantes internacionales. Dichas estadísticas también existen para los Estados Unidos, pero no se incluyen normalmente con las estadísticas de las “green card”, que representan los “nuevos residentes permanentes” oficiales de los Estados Unidos.

En la práctica, lo que quiere decir esto es que las estadísticas sobre emigración de los ciudadanos de las Américas hacia los países de la OCDE en esta publicación son parciales y no incluyen necesariamente a todos los emigrantes en todos los países de destino. La omisión más importante para los propósitos de esta publicación es la de los movimientos temporales de los ciudadanos de las Américas a los Estados Unidos, aunque las estadísticas sobre el volumen total de estos movimientos se encuentran en el Cuadro 1 en el capítulo inicial de esta publicación y están incluidas en el Cuadro 5 sobre emigración, así como en los cuadros sobre emigración en las estadísticas de los informes por país. En la presente edición se debe ir con cuidado al interpretar las estadísticas sobre emigración a los países de la OCDE. Las estadísticas presentadas son indicativas y no ofrecen un cuadro completo de la emigración de los países de las Américas a los países de la OCDE.

Se refiere al lector a los metadatos de los cuadros E.a.fl. y E.d.fl. para ver una descripción de las fuentes y definiciones de las estadísticas sobre inmigración en los países de la OCDE.

Los datos sobre inmigración hacia los países de las Américas están basados en las estadísticas de los países de destino suministradas a la Organización de los Estados Americanos. Los datos recolectados son, al igual que para los países de la OCDE, estadísticas nacionales, pero se ha hecho un esfuerzo por presentarlos según una definición común. En casi todos los casos, los datos provienen de fuentes administrativas de permisos de residencia y/o visas de entrada.

Los datos para algunos países han sido revisados desde la última edición de esta publicación (2012). Esto ha ocurrido debido a cambios en la provisión de los datos nacionales, un mejor entendimiento de los sistemas nacionales de visado y permisos o la implementación de nuevas leyes de inmigración que han creado rupturas de serie y han requerido una reevaluación de las estadísticas y conceptos nacionales. Entre los países para los cuales esto ha ocurrido están Bolivia, Colombia, Ecuador, República Dominicana, Paraguay y Perú.

A los efectos de la armonización de las estadísticas sobre inmigración, el concepto subyacente es el de migración “permanente” en contraposición al de “temporal”. En esta publicación un “migrante permanente” no es necesariamente alguien que haya recibido el derecho de residencia permanente sino más bien alguien que al ingresar recibe un permiso que es generalmente renovable en forma indefinida, incluso si se necesita satisfacer algunas condiciones para que el permiso sea renovado, como por ejemplo el tener empleo. Las personas que reciben permisos no renovables o renovables sólo de forma limitada son los migrantes temporales. Estos incluyen a personas como trabajadores de temporada, estudiantes internacionales, proveedores de servicios, artistas del espectáculo, etc. En muchos países, los migrantes temporales pueden cambiar su condición bajo ciertas condiciones, es decir, pasar a la migración permanente de forma que les permita permanecer en el país indefinidamente. Las personas que no pertenecen a ninguna de estas categorías son aquellas como los turistas, personas en tránsito, visitantes de negocios, es

decir, personas cuyos objetivos no son establecer residencia, ya sea temporal o permanente, ni tampoco estudiar o ejercer actividad económica.

La mayoría de los países de las Américas, al igual que el caso de los Estados Unidos, otorgan permisos permanentes a las personas que desean establecerse indefinidamente y que cumplen con los criterios requeridos o que, después de llegar como migrantes temporales, desean permanecer, lo solicitan y satisfacen las condiciones necesarias. En principio esto facilita estandarizar las estadísticas nacionales de la dimensión permanente/temporal. Sin embargo en algunos casos ciertas categorías no son identificadas explícitamente como “permanente” o “temporal” y se tomó una decisión sobre su clasificación. Estas se identifican en los cuadros de metadatos. Además, no siempre ha sido posible armonizar completamente las estadísticas proporcionadas por los países participantes, ya que las estadísticas no están siempre lo suficientemente desagregadas por categoría de migración. Se espera que el proceso de estandarización mejore con el tiempo, conforme se haga disponible más información sobre las categorías de migración y sobre los diferentes tipos de permisos de residencia.

Sin embargo, para algunos países hay algunas desviaciones importantes de la distinción estándar permanente/temporal o del alcance de los datos. Estos son Chile, Colombia, Jamaica, República Dominicana y Uruguay. Los conceptos subyacentes de las estadísticas de esos países están especificados en los metadatos de ingresos.

En la medida de lo posible, los diplomáticos, sus familias y empleados han sido excluidos de las estadísticas de inmigración de las Américas. Sin embargo sólo ha sido posible hacer esto en los países que proporcionaron estadísticas sobre inmigración por categoría de entrada. Las personas en estos grupos tienen una condición especial en todos los países como representantes de sus gobiernos y por lo general no son considerados residentes, a menos de que soliciten permiso de permanecer al terminar sus misiones, en cuyo caso pasan a incorporarse dentro de las estadísticas comunes de inmigración.

Los términos “flujo” o “ingreso” que se usan en conexión con los fenómenos de inmigración o emigración en esta publicación no necesariamente reflejan un movimiento transfronterizo actual, sino más bien un ingreso dentro de las estadísticas oficiales como residentes, lo cual puede no coincidir con el año en que ocurrió el movimiento. En algunos casos, esto puede simplemente reflejar el intervalo entre el movimiento y su registro. En otros casos, sin embargo, en particular con respecto a la migración permanente, el registro puede no ser de la entrada sino más bien del pasaje de una condición temporal a una permanente. El objetivo de las estadísticas es identificar la condición permanente o temporal del migrante cuando ocurre el ingreso pero también tomar en cuenta situaciones en las que un migrante, inicialmente identificado como temporal en el momento de ingresar, efectúa la solicitud y obtiene el permiso para cambiar a condición permanente.

### ***Solicitantes de asilo, refugiados, la población nacida en el extranjero, adquisiciones de nacionalidad***

Las estadísticas para estos tres grupos son más claras y concisas que las de inmigración y emigración.

Los solicitantes de asilo son personas que han solicitado asilo o la condición de refugiado (según la Convención de Ginebra de 1951) pero que todavía no han obtenido una decisión final acerca de

su solicitud. Las estadísticas que contiene esta publicación solamente abarcan a personas que hicieron una solicitud durante el año o años de referencia específicos. Los refugiados, por otro lado, son personas que han sido reasentadas de campos de refugiados en el extranjero o cuyas peticiones de asilo han sido formalmente reconocidas.

La definición de una persona nacida en el extranjero se explica por sí misma. Cabe resaltar, sin embargo, que se define al país de nacimiento sobre la base de los límites fronterizos actuales, no aquellos en existencia en el momento de nacimiento del inmigrante. Además la población nacida en el extranjero abarca a personas que son residentes de derecho, es decir, que no contabiliza aquellas personas que se encuentran por casualidad en el país al momento del censo y que no son residentes habituales. En la práctica la población abarcada puede incluir a personas nacidas en el extranjero como nacionales del actual país de residencia. Normalmente las personas en este grupo no serían consideradas inmigrantes de su país de residencia. Series sobre la población nacida en el extranjero de las Américas que vive en los países de la OCDE se ofrecen sólo para España y los Estados Unidos, los dos países principales de destino. Los datos para los otros países son demasiado parciales para poder construir una serie agregada que abarque a todos los países de la OCDE.

Las estadísticas sobre las adquisiciones de nacionalidad incluyen adquisiciones sobre la base de diferentes criterios o regímenes, como por matrimonio, adopción, derecho, ascendencia o naturalización. En casos de ascendencia, las personas involucradas no son necesariamente residentes del país de nacionalidad adquirida. En la práctica, las estadísticas contenidas no distinguen entre los diferentes casos, que son agregados para obtener un total para el año de referencia. El término “nacionalidad” se refiere a la nacionalidad legal o del pasaporte y no a la membresía en un grupo étnico particular.

Los metadatos para los cuadros estadísticos se encuentran en las siguientes páginas y se clasifican de la siguiente manera:

### **Inmigración**

- I.fl. Inmigración internacional autorizada
- I.as. Solicitantes de asilo
- I.fb. Población nacida en el extranjero
- I.an. Adquisición de nacionalidad

### **Emigración a los países de la OCDE**

- E.fl. Emigración hacia países de la OCDE
- E.fb. Población nacida en las Américas residiendo en países de la OCDE
- E.an. Adquisición de nacionalidad en países de la OCDE

En los cuadros detallados, las celdas menores de 10 frecuencias han sido agregadas y figuran como “Otras”.

“nd” quiere decir “no disponible”.

**Metadatos relacionados con los Cuadros I.a.fl. y I.d.fl. Inmigración internacional autorizada**

País	Tipos de migrante registrado en los datos	Otros comentarios	Fuente
Argentina	Las estadísticas incluyen tanto 1) radicaciones de personas que ya se encuentran en el país y 2) permisos para ingresar, otorgados a personas en el extranjero. "Permanente" y "Temporal" se refieren a los derechos de residencia. El derecho de residencia permanente se le puede otorgar a personas que lo solicitan desde el extranjero o dentro del país.	El grupo permanente incluye algunos cambios en la condición, es decir, personas que inicialmente tenían permiso temporal pero más tarde lo cambiaron a permanente.	Dirección Nacional de Migraciones, Ministerio del Interior.
Barbados	Los inmigrantes permanentes son nacionales calificados de CARICOM, personas con condición de inmigrante, personas a las que fue otorgada residencia permanente al ingresar y personas que se casan con residentes permanentes o ciudadanos. Todas las personas con permisos de trabajo excepto nacionales calificados de CARICOM con empleo asalariado son temporales así como nacionales autoempleados de CARICOM. Incluye también entre los temporales a los estudiantes, las personas que reciben capacitación y personas con permisos de entrada especiales.	Están excluidas las personas con visas de visitante, o con visas de entrada única o múltiple.	Departamento de Inmigración de Barbados, Ministerio de Asuntos Internacionales y Comercio Exterior.
Belize	Los inmigrantes permanentes son aquellos que reciben el derecho de residencia permanente después de un año de estadía en el país. Las estadísticas sobre migrantes temporales en esta publicación sólo incluyen a los que ingresan con empleo temporal.		Instituto de Estadísticas de Belize.
Bolivia [1]	Los inmigrantes permanentes son personas que desean establecerse y que son inversionistas y profesionales y técnicos autónomos; personas con un título boliviano; pensionados con suficientes ingresos y personas de medios independientes; personas con hijos bolivianos; inversionistas, profesionales, técnicos industriales o agrícolas y trabajadores calificados; los cónyuges y los hijos de éstos. Todas las demás categorías de permisos y visas se consideran temporales, con la excepción de permisos o visas de cortesía, renovaciones de permisos o visas y visas de turista, que son consideradas fuera del alcance.		Dirección General de Asuntos Consulares, Ministerio de Relaciones Exteriores.
Brasil	Inmigrantes Permanentes: cónyuges de brasileños, cónyuges e hijos que no pueden ser expulsados, migrantes de reunificación familiar, migrantes humanitarios, inversionistas, ejecutivos y administradores, migrantes de Mercosur deseando establecerse, personas cambiando su estatus a permanente. Migrantes temporales: Trabajadores temporales, migrantes de Mercosur, estudiantes, artistas e intérpretes.	Se excluye a trabajadores fronterizos de países vecinos. Las estadísticas están basadas en los permisos de residencia y trabajo, excepto para estudiantes y migrantes temporales de Mercosur, para quienes las estadísticas son del Registro de la Policía Federal.	Departamento de Extranjería, Ministerio de Justicia; Departamento de Policía Federal.

## Metadatos relacionados con los Cuadros I.a.fl. y I.d.fl. Inmigración internacional autorizada

País	Tipos de migrante registrado en los datos	Otros comentarios	Fuente
Canadá	<p><i>Migrantes permanentes:</i> Entradas de personas que hayan adquirido condición de residencia permanente.</p> <p><i>Migrantes temporales:</i> Entradas (primeros ingresos) de personas que están en Canadá legalmente temporalmente bajo la autoridad de un permiso de residencia temporal. Los residentes temporales incluyen a trabajadores extranjeros (incluyendo trabajadores de temporada), estudiantes extranjeros, solicitantes de refugio, personas con permiso de permanecer temporalmente en Canadá por razones humanitarias y otros individuos que ingresen a Canadá temporalmente y que no tengan permiso de trabajo o estudiantil y que no busquen protección.</p>		Ciudadanía e Inmigración Canadá.
Chile	Permisos de residencia temporal otorgados. Estos cubren tanto a los migrantes permanentes como a los temporales, quienes no pueden ser distinguidos los unos de los otros en el momento de ingresar al país.	No se otorgan permisos permanentes en el momento de entrada. Las personas deben solicitar la residencia permanente después de dos años (o después de completar los estudios en el caso de los estudiantes) o dejar el país.	Registro de permisos de residencia otorgados, Chile Sistema B3000, Departamento de Extranjería y Migración, Ministerio del Interior.
Colombia	Los inversionistas y los padres de nacionales colombianos reciben el derecho de residencia permanente al ingresar. Los cónyuges y padres de nacionales colombianos pueden recibir el derecho de residencia permanente después de tres años de residencia continua con permiso temporal; todos los demás elegibles a la residencia permanente deben demostrar al menos cinco años de residencia continua. Ya que por lo general no se puede distinguir a los migrantes temporales de los permanentes en el momento de ingreso, se combinan en las estadísticas de esta publicación. Aquellos que reciben el derecho de residencia permanente después de tres/cinco años de residencia, como fuera el caso, no son contados como inmigrantes.	Están excluidas el personal diplomático, sus familias y los empleados extranjeros, personas con visas de cortesía, personas con visas de negocios y miembros de una tripulación. Ninguno de los anteriores migrantes son elegibles para la residencia permanente, ni tampoco lo son los estudiantes, personas que ingresen para recibir tratamiento médico o involucrados en procesos administrativos o judiciales, trabajadores voluntarios para ONGs, personas involucradas en el proceso de adopción, y personas en actividades temporales como periodistas, conferencistas, artistas, personas a ser entrevistadas, etc.	Migración Colombia, Ministerio de Relaciones Exteriores.
Costa Rica	Los migrantes permanentes son los refugiados, familiares de ciudadanos costarricenses y migrantes temporales y sus familias inmediatas después de tres años de residencia. Todos los demás son migrantes temporales. Los pensionistas, las personas de medios independientes y los inversionistas han sido categorizados como permanentes en las estadísticas presentadas en esta publicación.	Están excluidas las personas con visas de no residente.	Dirección General de Migración y Extranjería.



## Metadatos relacionados con los Cuadros I.a.fl. y I.d.fl. Inmigración internacional autorizada

País	Tipos de migrante registrado en los datos	Otros comentarios	Fuente
Ecuador	Los migrantes permanentes incluyen a familiares de residentes permanentes; inversionistas; personas con medios independientes; personas asumiendo funciones administrativas, técnicas, o especializadas en trabajos permanentes; profesionales y personas en ocupaciones técnicas. Todos los demás son temporales excepto por aquellos explícitamente excluidos (ver próxima columna).	Excluido está el personal diplomático, sus familias y empleados; las personas en tránsito; miembros de una tripulación; visitantes por menos de 3 meses; personas que cruzan la frontera diariamente.	Dirección General de Migración y Extranjería, Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana.
El Salvador	Los migrantes permanentes son los cónyuges e hijos de ciudadanos; centroamericanos y panameños; y personas que ingresan para practicar una profesión, comercio u ocupación. Los migrantes temporales son personas que ingresan por hasta un año para realizar una actividad deportiva, cultural o científica, trabajo técnico o especializado o para cualquier otra actividad lícita de naturaleza temporal. También las personas que huyen de la persecución.	Todas las demás personas se encuentran bajo la rúbrica general de "turistas" y no tienen permiso de cambiar su condición excepto bajo circunstancias especiales.	Dirección General de Migración y Extranjería, Ministerio de Justicia y Seguridad Pública.
Estados Unidos	<i>Migrantes Permanentes:</i> Cuestiones de permisos de residencia permanente ("green cards"). <i>Migrantes Permanentes:</i> Los datos se refieren a visas emitidas de no inmigrante, incluyendo familiares.	Se incluyen entre los permanentes a personas ya presentes en los Estados Unidos que cambiaron su condición. Los datos cubren en el año fiscal (octubre a septiembre del año indicado). Excluidos de la categoría temporal están los visitantes y pasajeros en tránsito (visas B y C), los tripulantes (visas D), diplomáticos, sus familias y empleados (visas A), los empleados de organizaciones internacionales (visas G) y de OTAN y sus familias (visas OTAN).	Departamento de Seguridad Nacional de los Estados Unidos y Oficina de Asuntos Consulares, Departamento de Estado.
Guatemala	Un migrante temporal es una persona que ingresa al país por hasta dos años para practicar una actividad lícita temporal. Los migrantes permanentes incluyen a pensionistas, personas de medios independientes e inversionistas y sus familias inmediatas; los familiares de ciudadanos guatemaltecos; las personas que hayan demostrado un desempeño extraordinario en los campos de la ciencia, tecnología, las artes y los deportes.	Los cambios de situación de temporal a permanente son permitidos bajo la ley.	Dirección General de Migración, Ministerio del Interior.
Jamaica	Los inmigrantes son ciudadanos de la Mancomunidad que reciben una extensión de su estadía, personas que reciben permisos de trabajo o certificados de exención por matrimonio personas con condición de estudiante.	Se excluye a los diplomáticos.	Instituto de Planeación de Jamaica.
México	Migrantes permanentes: temporales son personas que reciben un permiso permanente (FM2)/temporal (FM3) por primera vez.	Están excluidos los turistas, las personas en tránsito, y los visitantes fronterizos.	Unidad de Política Migratoria, Secretaría de Gobernación.

### Metadatos relacionados con los Cuadros I.a.fl. y I.d.fl. Inmigración internacional autorizada

País	Tipos de migrante registrado en los datos	Otros comentarios	Fuente
Panamá	Los inmigrantes permanentes son personas que reciben un permiso de residencia provisional de dos años, otorgado a personas que desean establecerse en Panamá. Después de este periodo, pueden solicitar la condición permanente. Los migrantes temporales son personas que reciben un permiso residente temporal así como personas bajo la protección de la República de Panamá.	Los turistas, las personas en tránsito, miembros de una tripulación y las personas que ingresan con una oferta de unirse a la tripulación de un barco.	Departamento de Análisis, Servicio Nacional de Migración.
Paraguay	Los migrantes permanentes son inversionistas, pensionistas, jubilados, personas con medios independientes y sus familiares; familiares de ciudadanos paraguayos incluyendo padres; y personas aptas para contribuir al desarrollo de Paraguay, ya sea a través de la migración espontánea, asistida o con capital. Todos los demás son migrantes temporales, excepto por las categorías específicamente excluidas (ver próxima columna).	Se excluyen los turistas, artistas, tripulantes, personas en tránsito, trabajadores fronterizos, periodistas y otros empleados de los medios pagados fuera del país, inversionistas potenciales y personas que ingresen para recibir tratamiento médico.	Dirección General de Migración, Ministerio del Interior.
Perú	Los migrantes permanentes ("Residente") son personas que ingresan como familiares de residentes, refugiados, personas de medios independientes, pensionados, e inversionistas/periodistas/profesionales/otros trabajadores que buscan establecerse. Los migrantes temporales son solicitantes de asilo, estudiantes, artistas, personas con permisos especiales, e inversionistas/periodistas/profesionales/otros trabajadores con tareas temporales o que no tienen la intención de establecerse.	Excluidos están los turistas, los visitantes de negocios de corto plazo, tripulantes y personas en tránsito.	Instituto Nacional de Estadística e Informática.
República Dominicana	Los inversionistas, pensionistas, jubilados y las personas de medios independientes pueden obtener el derecho de residencia permanente al ingresar. Todos los demás pueden solicitarlo después de cinco años de residencia temporal. Ya que generalmente no es posible distinguir entre los migrantes permanentes y temporales en el momento de ingresar excepto en los casos especiales mencionados anteriormente, las estadísticas de entradas presentadas aquí cubren tanto a los migrantes permanentes como temporales combinados.	Los siguientes grupos son considerados no residentes: turistas, visitantes de negocios, miembros de una tripulación, personas en tránsito, y extranjeros que ingresan al país para realizar las formalidades para volverse residentes. También se excluye a residentes transfronterizos involucrados en ventas de la calle, proveedores de servicios, personas de deporte, artistas, académicos y ciertos trabajadores temporeros; dichas personas normalmente serían consideradas migrantes temporales, pero no son identificadas en las estadísticas.	Dirección General de Migración, Ministerio de Interior y Policía.

**Metadatos relacionados con los Cuadros I.a.fl. y I.d.fl. Inmigración internacional autorizada**

País	Tipos de migrante registrado en los datos	Otros comentarios	Fuente
Uruguay	Los residentes permanentes son extranjeros que ingresan al país con la intención de establecerse definitivamente. Esta categoría también se extiende a familiares directos. Los residentes temporales ingresan al país a realizar una actividad por un periodo determinado e incluyen a trabajadores migrantes, investigadores, profesionales, estudiantes, personas de negocios, periodistas, artistas, el clero y solicitantes de asilo. En las estadísticas proporcionadas por las autoridades nacionales, los migrantes permanentes y temporales están contabilizados conjuntamente.	Se excluyen a turistas; personas en tránsito; tripulantes; personas de deporte; artistas y corresponsales que ingresan para eventos específicos; visitantes de negocios; personas que ingresan para recibir tratamiento médico.	Instituto Nacional de Estadísticas.

(1) Estado Plurinacional de

**Metadatos relacionados con el Cuadro I.a.as. Solicitantes de asilo por país de asilo**

Todas las estadísticas que se muestran aquí se obtuvieron de Tendencias en stock migrantes internacionales: Revisión 2013 - migrantes por edad y sexo. División de Población, Naciones Unidas, Nueva York.

Los totales del Cuadro I.a.as. pueden diferir de los cuadros de nacionalidad (Cuadros I.d.as.) debido a que los totales son revisados retroactivamente mientras que el desglose por origen no lo hace. Datos relativos el Cuadro I.a.as. se refieren generalmente a primera instancia/nuevas aplicaciones solamente y excluye la repetición/revisión/apelación de las aplicaciones mientras que los datos de origen (Cuadro I.d.as.) pueden incluir algunos de repetición/revisión/aplicaciones de apelación.

**Comentarios sobre países de asilo:**

Estados Unidos: Los datos correspondientes a 2004-2010 son una combinación de las solicitudes de asilo afirmativas de los Servicio de Ciudadanía e Inmigración de los Estados Unidos (USCIS - número de caso), y de las las solicitudes de asilo de defensa de la Oficina Ejecutiva de Revisión de Inmigración (EOIR - número de personas), si la persona está bajo la amenaza de deportación.

**Metadatos relacionados con el Cuadro I.a.fb. Población nacida en el extranjero**

Todas las estadísticas presentadas aquí fueron obtenidas de *Trends in International Migrant Stock: The 2013 Revision-Migrants by Age and Sex*, División de Población, Naciones Unidas, Nueva York.

Las estadísticas en este cuadro pueden incluir a personas nacidas en el extranjero que fueron ciudadanos de su actual país de residencia al nacer. Como tal, pueden no siempre coincidir con estadísticas nacionales sobre la población nacida en el extranjero, las cuales tienden a excluir a este grupo.

**Metadatos relacionados con los Cuadros I.a.an. y I.d.an. Adquisición de nacionalidad**

País	Comentarios	Fuente
Barbados	Los datos se refieren a país de nacimiento, no a país de nacionalidad anterior.	Barbados Immigration Department, Ministry of Foreign Affairs and Foreign Trade.
Belize		Department of Immigration.
Bolivia (1)		Dirección General de Asuntos Consulares, Ministerio de Relaciones Exteriores.
Brasil		Asociación Nacional de Inmigrantes y Extranjeros en Brasil.
Canadá	Los datos se refieren a país de nacimiento, no a país de nacionalidad anterior. Las personas que adquieren la nacionalidad canadiense pueden mantener otras nacionalidades simultáneamente, si el país de nacionalidad anterior lo permite.	Citizenship and Immigration Canada.
Chile		Registro de permisos de residencia permanente (Sistema B3000), Departamento de Extranjeros y Migración, Ministerio de Relaciones Exteriores.
Colombia		Migración Colombia, Ministerio de Relaciones Exteriores.
Costa Rica		Tribunal Superior Electoral.
Ecuador		Registro Administrativo de la Dirección General para Migración y Extranjería (Naturalizaciones).
El Salvador	Los datos cubren tanto naturalizaciones como nacionalizaciones, eso es, nacionalidades otorgadas a ciudadanos de Costa Rica, Guatemala, Honduras y Nicaragua que residen en El Salvador y declaran su intención de adquirir la nacionalidad.	Dirección General de Migración y Extranjeros, Ministerio de Justicia y Seguridad Pública.
Estados Unidos	Los datos de país de nacimiento se refieren a los años fiscales (octubre a septiembre del año indicado).	US Department of Homeland Security.
Guatemala	Los datos se refieren a país de nacimiento, no a país de nacionalidad anterior.	Dirección General de Migración, Ministerio del Interior.
Jamaica		Instituto de Planeación de Jamaica.
México		Secretaría de Relaciones Exteriores.
Paraguay		Suprema Corte de Justicia.
Perú		Dirección General de Inmigración y Naturalización.
República Dominicana		Dirección General de Migración, Ministerio del Interior y de Policía.
Uruguay		Corte Electoral de Uruguay.

(1) Estado Plurinacional de

**Metadatos relacionados a los Cuadros E.a.fl. y E.d.fl. Emigración hacia países de la OCDE**

<b>País</b>	<b>Tipos de migrante que incluyen los datos</b>	<b>Otros comentarios</b>	<b>Fuente</b>
Alemania	Extranjeros con un permiso de residencia y con intención de quedarse al menos una semana en el país.	Incluye solicitantes de asilo residiendo en hogares. Excluye inmigrantes alemanes étnicos. En 2008, las autoridades locales empezaron a depurar los archivos para eliminar los registros inactivos. Como resultado, los datos de emigración fueron más altos para este año.	Registro Central de Población, Oficina de Estadísticas.
Australia	Inmigrantes Permanentes: Incluye inmigrantes que reciben su permiso permanente fuera del territorio australiano y los que se encuentran en el país con un permiso temporal y reciben el permiso permanente en Australia. Inmigrantes permanentes incluye los que tienen una visa permanente, una visa temporal (provisoria) en los casos en que hay la intención declarada de establecerse, ciudadanos de Nueva Zelanda que indiquen intenciones de establecerse y personas que reúnan las condiciones para establecerse. Migración Neta del Extranjero - salidas: La pérdida neta de personas en la población por las que salen de Australia por 12 meses o más en un periodo de 16 meses.	Los dato se refieren al año fiscal (julio a junio del año indicado).	Department of Immigration and Border Protection.
Austria	Extranjeros con un permiso de residencia y que permanecen en el país por al menos 3 meses.	Hasta 2001, los datos eran de los registros de población locales. A partir de 2002, son del registro central de población. Los datos para 2002-2007 fueron revisados para coincidir con los resultados del censo de 2006 basado en el registro.	Registros de Población, Estadísticas, Austria.
Bélgica	Extranjeros con permiso de residencia e intención de permanecer en el país por al menos 3 meses. Las salidas incluyen correcciones administrativas.	Los solicitantes de asilo estaban agrupados anteriormente bajo una sola categoría. Desde el 1ero de enero de 2008, están clasificados bajo otros migrantes. Ello puede explicar el incremento para ciertas nacionalidades entre 2007 y 2008.	Registro de Población, Dirección de Estadísticas e Información Económica (DGSIE).

### Metadatos relacionados a los Cuadros E.a.fl. y E.d.fl. Emigración hacia países de la OCDE

País	Tipos de migrante que incluyen los datos	Otros comentarios	Fuente
Canadá	<p>Migrantes permanentes: Inmigración de personas que han adquirido la condición de residencia permanente (incluyendo los que están en el país).</p> <p>Migrantes temporales: Entradas (primeras entradas) de personas autorizadas en Canadá de forma temporal bajo la autoridad de un permiso de residencia temporal. Los residentes temporales incluyen a trabajadores extranjeros (incluyendo trabajadores de temporada), estudiantes extranjeros, solicitantes de refugio, personas con permiso de permanecer temporalmente en Canadá por razones humanitarias y otros individuos que ingresan a Canadá de forma temporal sin permiso de trabajo o estudiantil y que no buscan protección.</p>	<p>El Cuadro B.1. presenta únicamente la inmigración de personas que han adquirido la condición de residencia permanente. País de origen se refiere al país de última residencia permanente. Debido a consideraciones de privacidad, las cifras han sido sometidas a redondeo aleatorio. Bajo este método, todas las cifras en el cuadro han sido redondeadas aleatoriamente hacia arriba o abajo a múltiples de 5.</p>	Citizenship and Immigration Canada.
Chile	Permisos de residencia temporales otorgados.		Permisos de residencia permanente otorgados, Departamento de Extranjeros y Migración, Ministerio del Interior.
Corea	Los datos se refieren a entradas/salidas de largo plazo (más de 90 días).		Ministerio de Justicia.
Dinamarca	Extranjeros que viven legalmente en Dinamarca, están registrados en el registro central de población, y han vivido en el país por al menos un año. A partir de 2006, Estadísticas Dinamarca empezó a utilizar un nuevo cálculo para los datos demográficos subyacentes. Los datos a partir de 2006 no son por lo tanto, comparables con los años anteriores. La emigración incluye correcciones administrativas.	Excluye solicitantes de asilo y todos con permisos de residencia temporal.	Registro de Población Central, Estadísticas Dinamarca.
Eslovenia	<p>Inmigración: Número de primeros permisos de residencia temporal.</p> <p>Emigración: Migrantes temporales y permanentes que declaran mudarse al extranjero.</p>		Registro Central de Población, Ministerio del Interior y Oficina Nacional de Estadísticas.

**Metadatos relacionados a los Cuadros E.a.fl. y E.d.fl. Emigración hacia países de la OCDE**

País	Tipos de migrante que incluyen los datos	Otros comentarios	Fuente
España	Los datos incluyen información sobre los registros u cancelaciones por cambios de residencia asentados en los Registros Municipales para todos los extranjeros, por nacionalidad, independientemente de su situación legal.	A partir de 2004, las Estadísticas de Variación de Residencias (RVS) también incluyen registros por omisión y cancelaciones por registro indebido de extranjeros. Las cancelaciones por vencimiento están incluidas desde el 2006. Estas cancelaciones son resultado de la modificación legislativa introducida por la Ley Orgánica 14/2003 sobre extranjeros, a la ley 7/1985, Regulación de las Bases para Regímenes Locales.	RVS se deriva de los Registros Municipales de Población (Padrón municipal de habitantes), Instituto Nacional de Estadísticas (INE).
Estados Unidos	Inmigrantes permanentes: Emisión de permisos de residencia permanente ("green cards") Inmigrantes temporales: Los datos se refieren a las visas de no inmigrante emitidas, excluyendo a visitantes y pasajeros en tránsito (visas B y C) y miembros de una tripulación (visas D). Incluye familiares.	Incluye personas que ya se encuentran en Estados Unidos, y que cambian su condición migratoria. Los datos cubren el año fiscal (octubre a septiembre del año en cuestión).	US Department of Homeland Security and Bureau of Consular Affairs, United States Department of State.
Estonia	Extranjeros que esperan permanecer en el país por un periodo de al menos 12 meses.		Registro de Población y Junta de Policía y Guardia Fronteriza, Estadísticas Estonia.
Federación Rusa	Los datos incluyen: 1) Número de extranjeros registrados y desde 2011, aquellos que permanecen por 9 meses o más; 2) Número de permisos de residencia temporal y permanente otorgados. Emigración: personas se dan de baja de un lugar de residencia y personas cuyos registros en un lugar por 9 meses y más han expirado.		Servicio estadístico federal (Rosstat); Servicio Federal de Migración.
Finlandia	Nacionales extranjeros con un permiso de residencia válido por más de un año. No se incluye a ciudadanos nórdicos que se muden por menos de 6 meses.	Incluye a personas extranjeras de origen finlandés. Excluye a solicitantes de asilo y personas con permisos de residencia temporal.	Registro Central de Población, Estadísticas Finlandia.
Francia	La categoría de "permanente" consiste del primer registro estadístico de personas extranjeras, más el registro de los migrantes permanentes que cambiaron su condición de una temporal.	Excluye ciudadanos del área Económica Europea.	Ministerio del Interior.
Grecia	Emisión inicial del permiso de residencia.	No se refiere a inmigrantes presentes físicamente en el país, sino a los inmigrantes que pasan a la condición legal.	Ministerio de Asuntos Interiores.

## Metadatos relacionados a los Cuadros E.a.fl. y E.d.fl. Emigración hacia países de la OCDE

País	Tipos de migrante que incluyen los datos	Otros comentarios	Fuente
Holanda	Extranjeros con un permiso de residencia e intención de permanecer en el país por al menos 4 de los siguientes 6 meses. El número total de salidas (Cuadro A2.) incluye el "número neto de correcciones administrativas", es decir, la emigración no reportada de extranjeros.	Los flujos de entradas excluyen los solicitantes de asilo que se alojan en centros de acogida.	Registro de Población, Oficina Central de Estadísticas.
Hungría	Inmigrante: Ciudadano extranjero que ingresó a Hungría en el año especificado y obtuvo un permiso de residencia. Emigrante: Ciudadano extranjero con un documento de residencia o asentamiento y que partió de Hungría en el año especificado sin intención de regresar, o cuyo permiso expiró y no solicitó uno nuevo o cuyo permiso fue invalidado por la autoridad debido a su partida. Datos de 2012 son estimados.		Oficina de Inmigración y Nacionalidad, Oficina Central de Estadísticas de Hungría.
Irlanda	Datos se derivan de la serie de la Encuesta Nacional de Hogares (QNHS). Todos los datos están basados en el año terminando en abril. Entradas: Los estimados se refieren a aquellas personas que residen en el país en el momento de la encuesta y que vivían en el extranjero un año antes (Anexo Cuadro A1.) Salidas: Personas residentes en el país en algún momento de los doce meses anteriores que ahora viven en el extranjero (Anexo Cuadro A2.). Los datos para los años 2007-2010 han sido revisados en línea con las revisiones a los estimados de Población y Migración publicados en septiembre 2012.		Oficina Central de Estadísticas.
Islandia	Extranjeros que esperan permanecer en el país por un periodo de al menos 12 meses.		Registro de Datos de Migración, Estadísticas, Islandia.
Israel	Los datos se refieren a inmigrantes permanentes por país de residencia anterior.	Los datos estadísticos para Israel son proporcionados por la autoridad pertinente y bajo su responsabilidad. El uso de estos datos por la OCDE es sin perjuicio de la situación en los Altos de Golán, Jerusalén del Este, y los asentamientos israelí en Cisjordania de acuerdo al derecho internacional.	Registro de población, Oficina Central de Estadísticas.
Italia	Extranjeros con un permiso de residencia, trabajo o estudiante.	Excluye trabajadores temporales.	Registro de Población, ISTAT.
Japón	Extranjeros que recibieron permiso de ingresar al país, excluyendo visitantes temporales y reingresos.		Ministerio de Justicia, Oficina de Inmigración.



**Metadatos relacionados a los Cuadros E.a.fl. y E.d.fl. Emigración hacia países de la OCDE**

País	Tipos de migrante que incluyen los datos	Otros comentarios	Fuente
Luxemburgo	Extranjeros con permiso de residencia e intención de permanecer en el país por al menos 3 meses.		Registro Central de Población, Oficina Central de Estadísticas y Estudios Económicos (Statec).
México	Número de extranjeros a los que se otorga un permiso de inmigrante por primera vez ("inmigrante" FM2).		Instituto Nacional de Migración (INM).
Noruega	Extranjeros con permiso de residencia o trabajo, y con intención de permanecer en el país por al menos 6 meses.	Solicitantes de asilo se registran como inmigrantes sólo cuando se hayan establecido en una municipalidad noruega, después de que se apruebe su solicitud. Un solicitante de asilo cuya solicitud ha sido negada, no será registrado como inmigrante, aún cuando el proceso de solicitud haya sido largo y el regreso al país de origen se haya retrasado por un periodo considerable.	Registro Central de Población, Estadísticas Noruega.
Nueva Zelandia	Inmigrantes: Residencias aprobadas Salidas: Salidas permanentes y de largo plazo (personas nacidas en el extranjero que salen permanentemente o tienen la intención de permanecer fuera por un periodo de 12 meses o más).		Servicios de Inmigración, Departamento de Trabajo, y Estadísticas Nueva Zelandia.
Polonia	Número de permisos de residencia permanente y por "periodo determinado" otorgados. Desde el 26 de agosto de 2006, los ciudadanos de los países miembros de la Unión Europea y sus familias ya no requieren de permiso de residencia. Sin embargo, todavía deben registrarse en Polonia, si planean permanecer en Polonia por más de 3 meses.	Los datos de 2007 incluyen los registros de los ciudadanos de los países miembros de la Unión Europea por el periodo de agosto de 2006 a diciembre de 2007.	Oficina para Extranjeros.
Portugal	Permisos de residencia. Los datos de 2002 a 2004 incluyen a extranjeros que ingresaron con visa de largo plazo (estadía temporal, estudios, trabajo) así como extranjeros que se beneficiaron del programa de regularización de 2001 (126.901 en 2001, 47.657 en 2002, 9.097 en 2003 y 178 en 2004). En 2005, los datos incluyen permisos de residencia y visas de largo plazo entregadas durante el año. En 2006 y 2007, los datos incluyen visas de largo plazo a nacionales de un tercer país y nuevos documentos de residencia otorgados a ciudadanos de la UE (que no necesitan visa). Después de 2008, los datos incluyen todos los documentos nuevos de residencia (incluyendo casos de regularización).		Oficina de Inmigración y Control de Fronteras (SEF), Instituto Nacional de Estadísticas y Ministerio de Relaciones Exteriores.

**Metadatos relacionados a los Cuadros E.a.fl. y E.d.fl. Emigración hacia países de la OCDE**

País	Tipos de migrante que incluyen los datos	Otros comentarios	Fuente
Reino Unido	Inmigrantes: Ciudadanos no británicos, admitidos al Reino Unido. Los datos para el Cuadro 1 fueron ajustados para incluir los inmigrantes de corta duración (incluyendo solicitantes de asilo) quienes de hecho se han quedado más de un año. Los datos por nacionalidad en el Cuadro B1 sobre inmigración no están ajustados. Las estadísticas cuyo coeficiente de variación supera 30% no se muestran separadamente, si no que se agrupan bajo la categoría de "otros países". Emigrantes: Ciudadanos no británicos que abandonan el territorio del Reino Unido.		International Passenger Survey, Office for National Statistics.
República Checa	Extranjeros con un permiso de residencia permanente o de largo plazo, o que hayan obtenido asilo en el año en cuestión.	En 2000, los datos incluyen únicamente los inmigrantes que tenían un permiso de residencia permanente. A partir de 2001, los datos incluyen refugiados y permisos de residencia de largo plazo.	Registro de Extranjeros, Sistema de Información de Población del Ministerio del Interior y la Oficina de Estadísticas Checas.
República Eslovaca	Hasta 2002, primero permisos de largo plazo y residencia permanente. A partir de 2003, los datos incluyen residentes permanentes, temporales y tolerados. Ruptura de serie en 2012.		Registro de Extranjeros, Oficina de Estadísticas de la República Eslovaca
Suecia	Extranjeros con un permiso de residencia y con intención de permanecer en el país por al menos 1 año.	Excluye solicitantes de asilo y trabajadores temporales.	Registros de Población, Estadísticas Suecia.
Suiza	Extranjeros con un permiso de residencia permanente o anual. Los que poseen un permiso 'L' (corta duración) también están incluidos si su permanencia en el país es de más de 12 meses.		Registro de Extranjeros, Oficina Federal de Migración.
Turquía	Permisos de residencia emitidos por primera vez a extranjeros con intención de permanecer por 12 meses o más en el país.		Dirección General de Seguridad, Ministerio del Interior.

**Metadatos relacionados con los Cuadros E.d.fb.US. y E.d.fb.SP. La población nacida en las Américas y viviendo en los Estados Unidos y España**

País	Comentarios	Fuente
España	Population register. Fecha de referencia: final del año	Registros Municipales, Instituto Nacional de Estadística (INE).
Estados Unidos	Encuesta de la Comunidad Estadounidense	Oficina del Censo.

**Metadatos relacionados a los Cuadros E.a.an. y E.d.an. Adquisición de nacionalidad en países de la OCDE**

País	Comentarios	Fuente
Alemania	Las cifras no incluyen los alemanes étnicos.	Oficina Federal de Estadísticas.
Australia	Otorgamientos por país de ciudadanía anterior	Department of Immigration and Border Protection.
Austria	Los datos se refieren a las personas que viven en Austria en el momento de la adquisición.	Estadísticas Austria y BMI (Ministerio del Interior).
Bélgica	Todo tipo de naturalización. Incluye sólo extranjeros que vivían en Bélgica cuando fueron naturalizados.	Dirección de Estadística e Información Económica (DGSEI) y el Ministerio de Justicia.
Canadá	Los datos se refieren a su país de nacimiento, no a su país de nacionalidad anterior. Las personas que adquieren la ciudadanía canadiense también puede tener otras ciudadanía al mismo tiempo, si lo permite el país de su nacionalidad anterior.	Citizenship and Immigration Canada.
Chile	Registro de permisos de residencia	Departamento de Extranjería y Migración, Ministerio del Interior.
Corea		Ministerio de Justicia.
Dinamarca		Estadísticas Dinamarca.
Eslovenia	Incluye todas las bases sobre las cuales se obtuvo la ciudadanía.	Ministerio del Interior - Asuntos Administrativos Internos, Dirección de Migración y Naturalización.
España	Incluye naturalizaciones sólo por motivos de residencia en España. Se excluyen las personas que recuperan su nacionalidad española.	Ministerio de Empleo y Seguridad Social, basado en las naturalizaciones registradas por el Ministerio de Justicia.
Estados Unidos	Los datos por país de nacimiento se refieren a los años fiscales (de octubre a septiembre del año indicado)	US Department of Homeland Security.
Estonia		Ministerio del Interior.
Federación Rusa	Excluye la ciudadanía adquirida a través de los consulados. A partir de 2009, solicitantes de ciudadanía rusa deben haber permanecido en el país como residentes temporales por al menos un año, y como residentes permanentes por al menos cinco años. La mayoría de los solicitantes adquieren la ciudadanía a través de un procedimiento simplificado, el tiempo de espera es más corto.	Servicio Federal de Migración.
Finlandia	Incluye naturalizaciones de personas de origen finlandés	Estadísticas Finlandia.
Francia	Datos por nacionalidad anterior de naturalizaciones por "declaración anticipada" es desconocido para los años 2004, 2006 y 2007.	Ministerio del Interior y Ministerio de Justicia.
Grecia	Los datos se refieren a todos los tipos posibles de adquisición de la ciudadanía: la naturalización, declaración (para descendientes de griegos), la adopción por un griego, etc.	Ministerio del Interior.
Holanda		Oficina Central de Estadísticas.
Hungría	Un procedimiento simplificado fue introducido en 2011, e hizo posible adquirir la ciudadanía sin residencia en Hungría para los ciudadanos extranjeros con antepasados húngaros. Para todos los demás, los datos sólo incluyen personas naturalizadas que residen en Hungría.	Oficina Húngara Central de Estadísticas, Oficina Nacional de Empleo.
Islandia	Incluye a los niños que reciben la ciudadanía islandesa con sus padres.	Estadísticas Islandia.

**Metadatos relacionados a los Cuadros E.a.an. y E.d.an. Adquisición de nacionalidad en países de la OCDE**

País	Comentarios	Fuente
Irlanda	A partir de 2005, las cifras incluyen naturalizaciones y cifras de ciudadanía post nupciales.	Department of Justice and Equality.
Italia		Ministerio del Interior.
Japón		Ministerio de Justicia, Oficina de Asuntos Civiles.
Luxemburgo	Excluye los niños que adquieren la nacionalidad como consecuencia de la naturalización de sus padres.	Ministerio de Justicia.
México		Ministerio de Relaciones Exteriores.
Noruega		Estadísticas Noruega.
Nueva Zelandia	El país de origen de las personas a las que se concede la ciudadanía neozelandesa es el país de nacimiento si la documentación del nacimiento está disponible. De no ser el caso, el país de origen es el país de la ciudadanía como aparece en el pasaporte de la persona.	Department of Internal Affairs.
Polonia	A partir de 2002, los datos incluyen naturalizaciones por matrimonio y el reconocimiento de las personas de ascendencia polaca, además de naturalización por el procedimiento ordinario.	Oficina de Repatriación y Extranjería.
Portugal	A partir de 2008, a raíz de la modificación de la ley sobre la ciudadanía portuguesa en 2006 y 2007, los datos incluyen todos los extranjeros que solían tener una ciudadanía extranjera y obtuvieron la ciudadanía portuguesa en el año dado. Hasta 2007, los datos no incluyen la adquisición de la nacionalidad por matrimonio o adopción.	Oficina Nacional de Estadística y Ministerio de Justicia (Registro Central).
Reino Unido	El aumento en 2009 se debe en parte a la acumulación de solicitudes completadas antes de 2009.	Home Office.
República Checa	Adquisición de la nacionalidad por declaración o por naturalización	Ministerio del Interior.
República Eslovaca	Los datos se refieren a las personas que viven en la República Eslovaca en el momento de la adquisición.	Ministerio del Interior.
Suecia		Estadísticas Suecia.
Suiza		Oficina Federal de Migración.
Turquía		Ministerio del Interior, Dirección General de Población y Asuntos de Ciudadanía.

## I.a.fl. Inmigración internacional autorizada

	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011
Argentina	18.652	20.161	25.447	50.215	80.968	96.284	96.072	129.330
Temporales	6.635	36.149	29.380	84.753	144.399	117.740	82.076	129.863
Permanentes	426	282	225	237	216	321	336	418
Temporales	6.726	7.305	9.142	11.588	10.385	7.700	6.010	6.598
Belize							768	
Permanentes								
Temporales			3.068	1.804	2.912			
Bolivia (1)								
Permanentes					699	1.103	1.020	927
Temporales					8.913	15.066	17.482	20.303
Brasil								
Permanentes					12.640	12.426	18.021	15.511
Temporales					51.604	51.029	64.534	87.587
Canadá								
Permanentes	235.825	262.245	251.640	236.755	247.245	252.170	280.690	248.750
Temporales	203.875	210.195	233.620	266.890	307.950	295.795	299.275	315.410
Permanentes y temporales	32.099	38.149	48.516	79.377	68.379	57.059	63.912	76.337
Colombia								
Permanentes y temporales	6.460	7.131	7.754	8.877	10.707	12.996	15.055	20.866
Costa Rica								
Permanentes	4.338	4.942	6.863	6.307	8.902	10.546	8.394	8.944
Temporales	1.192	813	908	2.552	4.435	5.477	5.470	7.393
Ecuador								
Permanentes								3.245
Temporales								7.909
El Salvador								
Permanentes					554	425	321	354
Temporales					1.924	1.618	2.015	1.448
Estados Unidos								
Permanentes	957.883	1.122.257	1.266.129	1.052.415	1.107.126	1.130.818	1.042.625	1.062.040
Temporales	1.163.092	1.180.090	1.269.213	1.396.238	1.467.691	1.263.937	1.357.355	1.452.813
Guatemala								
Permanentes					1.073	1.526	636	1.687
Temporales					2.129	3.551	821	2.514
Jamaica								
Permanentes y temporales	2.662	3.575	10.892	7.104	13.794	5.893	4.762	4.813
México								
Permanentes	8.513	9.172	6.874	7.186	15.913	23.852	26.180	21.464
Temporales	39.819	41.320	46.072	43.914	33.853	32.533	38.890	41.052
Panamá								
Permanentes							2.441	3.693
Temporales							3.156	2.646
Paraguay								
Permanentes	2.519	567	1.601	3.563	5.354	4.340	5.552	6.571
Temporales	336	266	299	493	566	445	303	409
Perú								
Permanentes	182	413	438	600	607	687	716	1.188
Temporales	492	477	440	602	827	1.064	649	943
República Dominicana								
Permanentes	4.710	3.573	3.530	2.623	2.786	2.889	895	895
Permanentes y temporales	7.223	5.804	5.581	4.146	4.756	6.286	5.695	3.381
Temporales	2.513	2.231	2.051	1.523	1.970	3.397	4.800	4.800
Uruguay								
Permanentes y temporales	1.631	1.216	1.156	1.344	3.981	3.825	2.183	1.071

Fuentes y definiciones: Ver Introducción al Anexo Estadístico y Metadatos.

(1) Estado Plurinacional de

## I.a.as. Solicitantes de asilo por país de asilo

	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013
Argentina	312	416	355	540	859	765	796	871	1.467	614
Bahamas	-	-	-	-	-	-	1	9	50	95
Barbados	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2
Belize	35	4	4	2	7	24	25	32	58	52
Bolivia (1)	27	22	59	179	45	42	48	32	36	20
Brasil	374	579	864	590	595	389	1.087	4.980	1.124	4.724
Canadá	25.750	20.786	22.868	27.865	34.800	33.970	22.543	24.985	20.223	10.356
Chile	203	380	573	756	872	-	260	305	168	249
Colombia	40	86	70	124	89	372	161	84	99	229
Costa Rica	1.443	-	775	891	966	1.184	991	964	1.170	954
Cuba	15	44	25	21	10	10	23	6	63	29
Ecuador	30.329	9.662	8.085	13.054	12.955	36.916	2.227	1.041	958	966
El Salvador	3	1	12	9	7	100	55	15	4	7
Estados Unidos	44.972	39.240	41.101	40.449	39.362	38.080	42.971	60.587	66.101	68.243
Granada	-	-	-	-	-	-	3	-	-	-
Guatemala	15	26	34	55	14	31	15	21	18	48
Haití	-	-	-	1	1	20	1	2	8	12
Honduras	93	106	20	34	44	38	68	9	9	57
Jamaica	-	-	-	-	-	-	-	-	1	4
México	404	687	480	374	317	680	1.039	753	811	1.296
Nicaragua	18	11	41	59	71	272	120	39	69	105
Panamá	354	435	358	358	202	423	601	1.396	756	827
Paraguay	13	15	12	35	15	19	13	25	10	3
Perú	148	222	297	269	211	187	289	466	377	440
República Dominicana	-	-	-	-	-	-	3	28	12	11
Santa Lucía	-	-	-	1	-	3	3	2	-	1
Suriname	-	-	-	-	-	-	7	4	-	-
Trinidad y Tobago	-	-	-	15	63	147	22	29	5	44
Uruguay	8	26	25	29	16	37	21	20	37	37
Venezuela (2)	2.264	1.658	2.234	2.365	2.960	2.873	3.450	3.176	nd	

Fuente: Alto Comisionado de la ONU para los Refugiados (ACNUR) y para el Ecuador la Dirección de Refugio del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Nota: Para Estados Unidos, las cifras de 2004 en adelante refieren a los casos presentados ante el Department of Homeland Security y la Executive Office for Immigration Review, correspondiendo a las dos vías de solicitar asilo en los Estados Unidos.

nd: no disponible

(1) Estado Plurinacional de; (2) República Bolivariana de

## I.a.fb. La población nacida en el extranjero

	1990	2000	2010	2013	1990	2000	2010	2013
	Número de personas				% de la población total			
Antigua y Barbuda	12.029	23.471	28.047	28.733	19,4	30,2	32,2	31,9
Argentina	1.649.919	1.540.219	1.805.957	1.885.678	5,1	4,2	4,5	4,5
Bahamas	26.855	38.454	60.736	61.343	10,5	12,9	16,8	16,3
Barbados	21.392	24.509	30.384	32.280	8,2	9,2	10,8	11,3
Belize	30.404	36.488	46.360	50.860	16,2	15,3	15,0	15,3
Bolivia (1)	59.590	89.058	145.817	154.330	0,9	1,0	1,4	1,4
Brasil	798.517	684.596	592.568	599.678	0,5	0,4	0,3	0,3
Canadá	4.497.521	5.555.019	6.995.894	7.284.069	16,3	18,1	20,5	20,7
Chile	107.501	177.332	369.436	398.251	0,8	1,1	2,2	2,3
Colombia	104.277	109.609	124.271	129.632	0,3	0,3	0,3	0,3
Costa Rica	417.628	310.946	405.404	419.572	13,6	7,9	8,7	8,6
Dominica	2.519	3.723	5.765	6.419	3,6	5,3	8,1	8,9
Ecuador	78.663	101.352	325.668	359.315	0,8	0,8	2,2	2,3
El Salvador	47.360	31.713	40.324	41.615	0,9	0,5	0,6	0,7
Estados Unidos de América	23.251.026	34.814.053	44.183.643	45.785.090	9,1	12,2	14,2	14,3
Granada	4.263	6.525	9.753	11.367	4,4	6,4	9,3	10,7
Guatemala	264.257	48.119	66.384	72.764	3,0	0,4	0,5	0,5
Guyana	4.095	7.973	13.071	14.770	0,6	1,1	1,7	1,8
Haití	19.084	25.832	35.104	38.061	0,3	0,3	0,4	0,4
Honduras	270.423	28.461	27.288	27.503	5,5	0,5	0,4	0,3
Jamaica	20.760	24.652	32.442	34.907	0,9	1,0	1,2	1,3
México	701.088	520.725	962.516	1.103.460	0,8	0,5	0,8	0,9
Nicaragua	40.792	30.545	40.130	41.482	1,0	0,6	0,7	0,7
Panamá	61.681	86.391	140.976	158.417	2,5	2,8	3,8	4,1
Paraguay	183.335	175.430	181.728	185.776	4,3	3,3	2,8	2,7
Perú	55.993	59.937	93.851	104.919	0,3	0,2	0,3	0,3
República Dominicana	291.151	355.611	396.390	402.506	4,0	4,1	4,0	3,9
Saint Kitts y Nevis	3.247	4.047	5.288	5.673	8,0	8,9	10,1	10,5
Santa Lucía	5.336	7.400	11.015	12.180	3,9	4,7	6,2	6,7
San Vicente y las Granadinas	4.004	6.380	9.317	10.260	3,7	5,9	8,5	9,4
Suriname	18.031	27.507	39.474	41.670	4,4	5,9	7,5	7,7
Trinidad y Tobago	50.666	41.753	34.436	32.488	4,1	3,3	2,6	2,4
Uruguay	98.116	88.871	76.263	73.528	3,2	2,7	2,3	2,2
Venezuela (2)	1.023.259	1.013.531	1.129.941	1.171.331	5,2	4,2	3,9	3,9

Fuente: Naciones Unidas, Departamento de Asuntos Económicos y Sociales, División de Población (2013). Tendencias en el stock de migrantes internacionales: Migrantes por Destino y Origen, Revisión 2013. (United Nations database, POP/DB/MIG/Stock/Rev.2013/Origin).

(1) Estado Plurinacional de; (2) República Bolivariana de

**I.a.an. Adquisición de nacionalidad**

Nacionalidad adquirida	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013
	Número de personas									
Barbados	1.103	1.391	1.015	881	786	1.105	985	970	726	2.154
Belize	671	899	1.560	1.614	1.549	763				
Bolivia (1)	1.134	1.134	1.302	1.327	1.227	1.384	1.258	1.164	1.627	1.752
Brasil			593	351	1.119	1.056	2.116	1.119	1.192	1.587
Canadá	193.672	198.730	260.804	199.877	176.583	156.358	143.681	181.421	113.148	129.007
Chile						812	629			
Colombia	106	118	146	136	135	55	109	132	76	79
Costa Rica	1.694	1.601	1.711	1.805	2.185	2.363	3.345	3.383		
Ecuador								645	1.306	2.076
El Salvador				37	64	59	81	63	48	9
Estados Unidos	537.151	604.280	702.589	660.477	1.046.539	743.715	619.913	694.193	757.434	779.929
Guatemala	568	394	410	438	465	513	547	117	160	175
Jamaica			178	177	372	326	440			
México	6.429	5.610	4.175	5.470	4.471	3.489	2.150	2.633	3.590	3.581
Paraguay	3	7	36	17	16	9	13	13	27	-
Perú	715	786	770	747	938	1.022	919	1.219	1.129	732
República Dominicana		375	566	768	629	905	1.185			344
Uruguay					182	167	207			

Fuentes y definiciones: Ver Introducción al Anexo Estadístico y Metadatos.

(1) Estado Plurinacional de



**I.d.fl. Inmigración permanente autorizada, por país de nacionalidad****Argentina**

	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013
Paraguay	5.036	6.410	4.349	9.506	26.009	33.871	37.806	55.910	56.635	62.972
Bolivia	2.390	5.607	8.652	18.489	28.983	28.984	27.536	35.672	31.963	34.083
Perú	4.371	2.548	4.924	10.899	13.973	12.389	14.946	16.893	17.909	20.070
Colombia	240	183	314	664	700	1.226	1.676	2.630	3.037	4.616
Brasil	585	505	703	808	1.390	1.791	2.518	5.959	4.260	4.133
Uruguay	975	759	890	1.089	2.104	1.965	1.604	1.765	2.065	2.381
Chile	730	645	1.061	1.401	2.160	2.331	2.079	1.931	2.060	2.178
China	391	361	515	3.165	1.316	8.090	2.513	2.588	1.973	2.012
República Dominicana	212	239	289	429	750	865	973	899	1.189	1.020
Venezuela	102	77	116	196	271	473	442	506	779	991
España	237	265	295	390	439	498	558	771	960	963
Ecuador	85	66	177	394	336	518	533	486	616	723
Estados Unidos	394	363	542	652	732	746	691	736	746	630
Italia	144	135	170	248	268	287	251	309	340	338
México	140	213	198	271	194	242	240	347	328	257
Otros países	2.620	1.785	2.252	1.614	1.343	2.008	1.706	1.928	1.812	1.891
<b>Total</b>	<b>18.652</b>	<b>20.161</b>	<b>25.447</b>	<b>50.215</b>	<b>80.968</b>	<b>96.284</b>	<b>96.072</b>	<b>129.330</b>	<b>126.672</b>	<b>139.258</b>

Fuentes y definiciones: Ver Introducción al Anexo Estadístico y Metadatos.

**Barbados**

	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013
Guyana	148	99	92	85	70	103	122	137	136	579
San Vicente	49	26	21	21	28	78	59	57	47	131
Jamaica	30	22	31	27	34	39	28	54	44	126
Reino Unido	41	16	13	14	8	11	16	13	34	86
Trinidad y Tobago	33	40	20	25	32	22	37	57	53	77
Santa Lucía	24	19	12	22	12	12	22	29	26	67
Canadá	16	14	13	13	3	6	2	8	4	35
Granada	8	-	6	5	5	3	12	16	13	32
Estados Unidos	27	13	5	8	7	12	11	10	13	29
Dominica	-	-	-	-	-	-	-	7	12	12
India	5	3	1	5	-	2	1	3	3	12
China	-	-	3	-	-	-	2	-	2	8
Alemania	5	6	2	-	2	4	1	5	1	7
Kenia	-	-	-	-	-	-	-	-	-	7
Antigua y Barbuda	1	1	2	-	1	2	1	-	4	6
Otros países	39	23	4	12	14	27	22	22	25	64
<b>Total</b>	<b>426</b>	<b>282</b>	<b>225</b>	<b>237</b>	<b>216</b>	<b>321</b>	<b>336</b>	<b>418</b>	<b>417</b>	<b>1.278</b>

Fuentes y definiciones: Ver Introducción al Anexo Estadístico y Metadatos.

**I.d.fl. Inmigración permanente autorizada, por país de nacionalidad****Belize**

	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013
Filipinas							6			
Líbano							17			
Reino Unido							10			
Australia							3			
Nicaragua							37			
Austria							2			
Suiza							1			
Bangladés							17			
Armenia							1			
Bélgica							2			
México							5			
Bolivia							3			
Pakistán							9			
Camerún							2			
Singapur							1			
Otros países							652			
<b>Total</b>							<b>768</b>			

Fuentes y definiciones: Ver Introducción al Anexo Estadístico y Metadatos.

**Bolivia (Estado Plurinacional de)**

	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013
Brasil						223	132	131	177	2.342
Argentina						314	139	137	263	279
Perú						170	211	154	129	234
Paraguay						-	15	35	31	156
Chile						111	32	27	33	123
México						-	27	13	14	82
Estados Unidos						51	60	60	85	72
Colombia						79	70	44	136	63
Cuba						36	43	28	52	63
España						23	33	20	72	58
Alemania						10	22	27	54	49
Canadá						4	21	14	8	35
Italia						29	17	16	36	33
Japón						6	16	20	19	23
Ecuador						-	13	20	29	19
Otros países						47	169	181	178	183
<b>Total</b>						<b>1.103</b>	<b>1.020</b>	<b>927</b>	<b>1.316</b>	<b>3.814</b>

Fuentes y definiciones: Ver Introducción al Anexo Estadístico y Metadatos.

**I.d.fl. Inmigración permanente autorizada, por país de nacionalidad****Canadá**

	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013
China	36.605	42.590	33.510	27.645	30.045	29.625	30.370	28.485	33.015	34.125
India	28.225	36.190	33.835	28.725	28.260	29.455	34.230	27.515	30.925	33.070
Filipinas	14.000	18.135	18.395	19.830	24.885	28.585	38.615	36.750	34.305	29.520
Pakistán	13.390	14.300	13.115	10.130	8.980	7.210	6.805	7.460	11.215	12.595
Irán	6.345	5.830	7.485	6.955	6.465	6.575	7.475	7.470	7.515	11.265
Estados Unidos	6.990	8.375	9.610	9.455	10.185	8.990	8.135	7.655	7.865	8.480
Reino Unido	7.530	7.230	7.115	8.210	8.975	8.860	8.715	6.190	6.165	5.805
Francia	4.385	4.410	3.985	4.275	4.530	5.030	4.625	4.075	6.265	5.615
Irak	1.780	2.220	1.775	2.400	3.530	5.425	5.925	6.175	4.025	4.910
Corea del Sur	5.340	5.820	6.215	5.895	7.285	5.860	5.530	4.580	5.300	4.490
Argelia	3.590	3.620	4.795	3.615	3.985	5.385	4.740	4.300	3.755	4.310
Nigeria	1.505	2.230	2.590	2.370	2.095	3.145	3.895	3.085	3.435	4.160
Egipto	2.380	2.495	2.185	2.355	3.335	3.485	5.960	4.645	5.550	4.150
Haití	1.645	1.675	1.610	1.585	2.485	2.080	4.735	6.510	5.870	4.125
México	2.235	2.835	2.820	3.230	2.850	3.080	3.865	3.935	4.200	3.985
Otros países	99.880	104.290	102.600	100.080	99.355	99.380	107.070	89.920	88.490	88.350
<b>Total</b>	<b>235.825</b>	<b>262.245</b>	<b>251.640</b>	<b>236.755</b>	<b>247.245</b>	<b>252.170</b>	<b>280.690</b>	<b>248.750</b>	<b>257.895</b>	<b>258.955</b>

Fuentes y definiciones: Ver Introducción al Anexo Estadístico y Metadatos.

**Chile**

	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013
Perú	15.644	19.954	28.635	53.225	38.953	27.582	27.714	30.699	36.736	39.251
Bolivia	1.406	1.612	1.939	6.038	4.525	3.635	5.836	7.156	12.050	26.861
Colombia	1.146	1.674	2.449	3.344	4.389	5.314	7.191	12.458	17.573	26.627
Argentina	4.309	4.085	3.517	3.023	3.746	3.851	3.806	3.849	4.554	5.974
España	468	535	601	550	713	751	863	1.190	2.415	4.918
Ecuador	1.824	1.913	2.187	3.082	3.060	2.679	2.476	2.896	3.417	4.021
República Dominicana	70	125	158	257	19	554	1.038	1.812	4.364	3.658
Estados Unidos	1.337	1.527	1.481	1.516	2.098	2.237	2.927	3.027	3.383	3.283
Haití	10	8	56	113	135	304	674	917	1.763	2.577
China	577	671	729	934	1.261	1.339	1.340	1.575	1.843	1.855
Brasil	750	843	1.131	1.206	1.218	1.106	1.311	1.399	1.594	1.635
Venezuela	404	361	379	566	622	665	741	1.059	1.217	1.463
Paraguay	235	325	370	609	723	657	710	793	866	1.050
México	326	412	506	547	666	660	685	825	1.021	1.032
Francia	291	393	390	366	529	464	610	644	772	847
Otros países	3.302	3.711	3.988	4.001	5.722	5.261	5.990	6.038	6.483	7.087
<b>Total</b>	<b>32.099</b>	<b>38.149</b>	<b>48.516</b>	<b>79.377</b>	<b>68.379</b>	<b>57.059</b>	<b>63.912</b>	<b>76.337</b>	<b>100.051</b>	<b>132.139</b>

Fuentes y definiciones: Ver Introducción al Anexo Estadístico y Metadatos.

**I.d.fl. Inmigración permanente autorizada, por país de nacionalidad****Colombia**

	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013
Venezuela	621	741	837	1.066	1.632	2.208	3.294	3.575	4.731	5.338
Estados Unidos	578	568	801	961	984	1.244	1.391	3.157	3.116	3.693
España	627	530	663	743	902	1.178	1.395	1.567	1.896	2.370
México	388	490	668	663	831	1.000	1.181	1.263	1.550	1.711
China	352	472	330	715	574	841	1.208	250	475	1.428
Argentina	477	491	563	535	621	818	901	881	969	1.117
Perú	706	703	802	831	915	1.171	1.321	965	1.081	1.056
Alemania	186	268	284	337	411	485	522	916	951	1006
Brasil	313	347	415	469	629	674	760	733	801	915
Ecuador	1.319	1.465	1.413	1.730	1.690	1.542	1.884	231	662	885
Francia	257	258	297	312	420	533	588	1.064	970	884
India	70	77	98	99	106	143	163	201	200	858
Italia	288	337	365	380	455	511	594	1021	845	747
Cuba	460	537	569	661	657	671	771	351	343	695
Nicaragua	49	55	68	74	76	97	108	77	70	651
Otros países	3.364	3.702	4.174	4.178	4.520	5.484	6.257	4.614	5.019	6.338
<b>Total</b>	<b>10.055</b>	<b>11.041</b>	<b>12.347</b>	<b>13.754</b>	<b>15.423</b>	<b>18.600</b>	<b>22.338</b>	<b>20.866</b>	<b>23.679</b>	<b>29.692</b>

Fuentes y definiciones: Ver Introducción al Anexo Estadístico y Metadatos.

Nota: Las estadísticas para 2004-2010 incluyen visas y permisos para los diplomáticos y sus familias, visitantes de negocios, miembros de tripulación, así como permisos permanente de residencia concedidos a las personas que hayan vivido en Colombia por tres/cinco años, según sea el caso.

**Costa Rica**

	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013
Nicaragua	1.337	2.032	3.234	3.517	4.648	5.886	5.227	6.066	7.669	14.779
Estados Unidos	280	261	582	458	665	1.033	796	711	680	341
Colombia	1.002	1.247	1.054	900	1.042	1.070	572	487	452	305
Venezuela	90	71	122	100	280	318	317	394	292	80
Canadá	44	39	91	78	103	122	132	101	128	60
El Salvador	44	79	90	67	103	136	104	112	141	129
Perú	121	186	164	112	122	161	94	60	69	32
Cuba	263	252	487	214	571	236	93	116	111	65
China	611	97	199	73	287	272	85	79	121	75
República Dominicana	65	101	43	74	110	118	74	44	50	60
Guatemala	26	24	28	41	35	78	71	33	53	27
Honduras	25	50	44	33	73	81	63	91	77	90
Italia	36	38	62	51	71	73	62	59	73	43
Francia	25	18	28	42	45	78	59	50	60	22
Alemania	22	46	63	43	83	88	58	53	43	27
Otros países	347	401	572	504	664	796	587	488	532	370
<b>Total</b>	<b>4.338</b>	<b>4.942</b>	<b>6.863</b>	<b>6.307</b>	<b>8.902</b>	<b>10.546</b>	<b>8.394</b>	<b>8.944</b>	<b>10.551</b>	<b>16.505</b>

Fuentes y definiciones: Ver Introducción al Anexo Estadístico y Metadatos.

**I.d.fl. Inmigración permanente autorizada, por país de nacionalidad****Ecuador**

	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013
Colombia								9	3.050	4.932
Cuba								2	943	2.091
Estados Unidos								1	1.114	1.867
China								88	513	936
España								1	298	884
Perú								3.033	1.353	755
Venezuela								102	144	264
Argentina								1	157	259
Italia								2	139	258
Chile								-	186	245
Canadá								-	130	240
Brasil								-	80	149
Federación Rusa								-	60	141
Alemania								1	103	132
México								-	87	126
Otros países								5	860	1.578
<b>Total</b>								<b>3.245</b>	<b>9.217</b>	<b>14.857</b>

Fuentes y definiciones: Ver Introducción al Anexo Estadístico y Metadatos.

**El Salvador**

	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013
Nicaragua					88	53	37	160	469	360
Guatemala					53	65	52	35	41	296
Honduras					57	41	48	22	27	251
Estados Unidos					57	43	27	16	11	108
México					38	36	23	21	9	92
Colombia					32	32	19	14	17	80
Costa Rica					23	24	11	18	4	61
España					37	18	19	12	3	43
Venezuela					15	7	8	8	1	29
Cuba					10	7	6	5	4	24
Corea del Sur					-	-	-	2	5	23
Panamá					12	9	8	5	-	21
Italia					4	7	8	1	3	19
Taiwán					19	15	9	11	2	13
Argentina					23	9	2	4	7	13
Otros países					86	59	44	20	31	123
<b>Total</b>					<b>554</b>	<b>425</b>	<b>321</b>	<b>354</b>	<b>634</b>	<b>1.556</b>

Fuentes y definiciones: Ver Introducción al Anexo Estadístico y Metadatos.

**I.d.fl. Inmigración permanente autorizada, por país de nacionalidad****Estados Unidos**

	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013
México	175.411	161.445	173.749	148.640	189.989	164.920	139.120	143.446	146.406	135.028
China	55.494	69.933	87.307	76.655	80.271	64.238	70.863	87.016	81.784	71.798
India	70.151	84.680	61.369	65.353	63.352	57.304	69.162	69.013	66.434	68.458
Filipinas	57.846	60.746	74.606	72.596	54.030	60.029	58.173	57.011	57.327	54.446
República Dominicana	30.506	27.503	38.068	28.024	31.879	49.414	53.870	46.109	41.566	41.311
Cuba	20.488	36.261	45.614	29.104	49.500	38.954	33.573	36.452	32.820	32.219
Vietnam	31.524	32.784	30.691	28.691	31.497	29.234	30.632	34.157	28.304	27.101
Haití	14.191	14.524	22.226	30.405	26.007	24.280	22.582	22.111	22.818	20.351
Colombia	18.846	25.566	43.144	33.187	30.213	27.849	22.406	22.635	20.931	21.131
Corea del Sur	19.766	26.562	24.386	22.405	26.666	25.859	22.227	22.824	20.846	23.166
Jamaica	14.430	18.345	24.976	19.375	18.477	21.783	19.825	19.662	20.705	19.400
Irak	3.494	4.077	4.337	3.765	4.795	12.110	19.855	21.133	20.369	9.552
Birmania	1.379	2.095	4.562	3.130	3.403	13.621	12.925	16.518	17.383	12.565
El Salvador	29.807	21.359	31.782	21.127	19.659	19.909	18.806	18.667	16.256	18.260
Pakistán	12.086	14.926	17.418	13.492	19.719	21.555	18.258	15.546	14.740	13.251
Otros países	402.464	521.451	581.894	456.466	457.669	499.759	430.348	429.740	422.942	422.516
<b>Total</b>	<b>957.883</b>	<b>1.122.257</b>	<b>1.266.129</b>	<b>1.052.415</b>	<b>1.107.126</b>	<b>1.130.818</b>	<b>1.042.625</b>	<b>1.062.040</b>	<b>1.031.631</b>	<b>990.553</b>

Fuentes y definiciones: Ver Introducción al Anexo Estadístico y Metadatos.

**México**

	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013
Estados Unidos				1.409	2.155	2.882	4.026	4.260	3.952	14.246
China				569	1.327	1.958	1.736	1.144	841	5.164
Canadá				217	397	586	748	849	830	3.416
Argentina				500	921	1.378	1.443	990	859	3.108
Cuba				319	970	1.735	1.847	1.719	1.833	3.089
Colombia				302	1.051	1.898	2.312	1.717	1.411	3.033
Guatemala				87	1.005	2.080	1.799	1.234	479	2.923
Venezuela				263	743	1.310	1.664	1.283	1.173	2.687
España				308	566	865	969	841	980	2.496
Honduras				40	765	1.406	1.544	984	410	2.168
El Salvador				86	457	796	708	564	361	1.507
Italia				151	323	501	550	487	437	1.479
Francia				184	357	512	565	466	379	1.385
Corea				333	382	415	505	425	406	1.300
Perú				191	412	667	825	545	377	1.158
Otros países				2.227	4.079	4.861	4.939	3.956	3.425	11.550
<b>Total</b>				<b>7.186</b>	<b>15.910</b>	<b>23.850</b>	<b>26.180</b>	<b>21.464</b>	<b>18.153</b>	<b>60.709</b>

Fuentes y definiciones: Ver Introducción al Anexo Estadístico y Metadatos.

**I.d.fl. Inmigración permanente autorizada, por país de nacionalidad****Panamá**

	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013
Colombia							835	1.384	1.531	961
Venezuela							215	388	361	492
Italia							128	261	505	329
República Dominicana							128	162	450	308
Estados Unidos							119	572	444	301
Nicaragua							81	69	205	155
China							138	88	46	145
España							45	66	92	81
Costa Rica							48	55	86	76
Canadá							36	66	84	70
India							36	86	31	68
Cuba							49	33	53	61
México							46	35	36	56
Perú							62	32	79	47
El Salvador							35	27	39	46
Otros países							439	369	514	395
<b>Total</b>							<b>2.441</b>	<b>3.693</b>	<b>4.556</b>	<b>3.591</b>

Fuentes y definiciones: Ver Introducción al Anexo Estadístico y Metadatos.

**Paraguay**

	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013
Brasil					3.079	1.286	2.128	3.148	5.662	2.566
Argentina					479	833	1.036	1.076	1.355	1.162
España					59	107	100	201	279	363
Alemania					564	645	667	393	316	190
Estados Unidos					117	199	204	212	280	188
Uruguay					136	126	139	117	159	150
Otros					329	349	366	180	376	134
Corea del Sur					93	100	115	156	1	117
Cuba					32	28	43	57	95	79
Líbano					-	-	-	204	265	69
China					62	80	107	231	356	61
Japón					35	52	61	42	54	55
Italia					16	35	31	39	45	53
Perú					52	79	97	67	75	51
Otros países					301	421	458	448	448	317
<b>Total</b>					<b>5.354</b>	<b>4.340</b>	<b>5.552</b>	<b>6.571</b>	<b>9.766</b>	<b>5.555</b>

Fuentes y definiciones: Ver Introducción al Anexo Estadístico y Metadatos.

**I.d.fl. Inmigración permanente autorizada, por país de nacionalidad****Perú**

	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013
Estados Unidos	44	143	163	171	47	64	62	94	248	
China	35	63	88	93	126	149	190	101	245	
Argentina	5	16	11	18	33	49	51	123	141	
Alemania	6	9	4	16	19	28	27	113	81	
Guatemala	-	-	-	3	-	1	7	16	59	
Brasil	11	5	15	29	24	38	38	51	52	
Colombia	2	12	21	31	33	33	45	60	43	
Cuba	-	14	26	8	13	11	16	18	36	
España	14	15	10	25	28	31	26	41	35	
Chile	7	17	9	15	32	32	23	31	32	
Reino Unido	2	9	8	8	9	10	10	48	31	
Corea	7	10	6	3	12	17	9	38	27	
Ecuador	3	3	3	13	14	30	22	15	26	
Francia	2	4	7	17	9	16	22	43	26	
Japón	3	9	5	13	13	4	8	41	25	
Otros países	41	84	62	137	195	174	160	355	334	
<b>Total</b>	<b>182</b>	<b>413</b>	<b>438</b>	<b>600</b>	<b>607</b>	<b>687</b>	<b>716</b>	<b>1,188</b>	<b>1,441</b>	

Fuentes y definiciones: Ver Introducción al Anexo Estadístico y Metadatos.

**República Dominicana**

	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013
Haití	1.314	1.016	978	643	792	1.327	1.080	164	32	554
Estados Unidos	996	844	735	554	566	688	616	365	475	573
Colombia	566	394	403	335	364	412	442	287	327	208
Cuba	602	488	555	382	341	490	354	277	209	163
China	346	243	239	184	311	324	330	141	185	166
España	357	415	294	285	289	371	314	308	312	358
Francia	397	283	295	235	202	256	302	171	138	208
Venezuela	276	162	149	102	179	226	274	234	280	185
Perú	93	81	150	103	123	151	221	136	100	118
México	113	84	100	73	115	206	201	75	124	182
Italia	318	290	245	161	219	248	190	150	196	250
Federación Rusa	43	75	121	97	150	296	173	138	229	196
Canadá	169	182	126	87	98	164	156	115	106	99
Brasil	84	62	141	56	114	91	128	70	43	166
Alemania	283	220	120	155	115	97	101	57	86	69
Otros países	1.266	967	930	694	778	939	813	693	874	752
<b>Total</b>	<b>7.223</b>	<b>5.806</b>	<b>5.581</b>	<b>4.146</b>	<b>4.756</b>	<b>6.286</b>	<b>5.695</b>	<b>3.381</b>	<b>3.716</b>	<b>4.247</b>

Fuentes y definiciones: Ver Introducción al Anexo Estadístico y Metadatos.



**I.d.fl. Inmigración permanente autorizada, por país de nacionalidad****Uruguay**

	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013
Argentina	519	324	309	257	1.056	1.043	719	395	461	875
Brasil	215	168	144	143	892	866	433	200	305	
Estados Unidos	178	161	138	188	249	288	203	72	242	
Chile	44	44	25	39	147	138	51	33	141	
España	48	36	50	45	118	133	100	32	87	
Paraguay	53	44	42	36	109	124	48	24	48	
Alemania	32	35	36	54	154	137	74	39	45	
Francia	41	41	26	28	31	54	36	10	19	
Italia	30	25	17	26	78	49	34	10	11	
Gran Bretaña	18	9	12	14	20	29	18	4	8	
Antigua y Barbuda	1	1	2	-	1	2	1	-	4	
El resto de Europa	80	95	115	238	277	178	83	52	560	
El resto de América	268	165	199	236	712	659	311	174	413	
Otros países	104	68	41	40	137	125	72	26	82	2.797
<b>Total</b>	<b>1.631</b>	<b>1.216</b>	<b>1.156</b>	<b>1.344</b>	<b>3.981</b>	<b>3.825</b>	<b>2.183</b>	<b>1.071</b>	<b>2.426</b>	<b>3.672</b>

Fuentes y definiciones: Ver Introducción al Anexo Estadístico y Metadatos.

**I.d.an. Adquisición de nacionalidad por país de nacionalidad anterior****Barbados**

País de nacionalidad anterior	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013
Reino Unido	284	343	260	237	221	284	266	218	152	488
Estados Unidos	213	309	241	192	194	259	241	216	179	430
Guyana	22	35	112	28	70	112	83	66	81	269
Canadá	99	164	111	109	91	119	107	111	56	237
San Vicente	15	26	55	10	38	60	50	73	58	148
Santa Lucía	17	29	38	21	30	40	49	44	47	110
Trinidad y Tobago	12	21	49	25	41	72	49	52	42	90
Jamaica	8	6	34	11	20	39	36	30	14	77
Desconocido	-	-	-	1	-	-	1	84	40	49
Barbados	381	395	-	205	-	-	-	-	-	42
India	1	4	13	5	10	11	17	5	9	26
Granada	5	10	5	1	8	8	9	4	3	25
Dominica	3	1	7	1	3	7	3	5	6	12
Australia	1	2	1	-	1	4	4	-	1	10
Antigua y Barbuda	6	2	10	4	15	4	7	2	4	9
Otros países	36	44	79	31	44	86	63	60	34	132
<b>Total</b>	<b>1.103</b>	<b>1.391</b>	<b>1.015</b>	<b>881</b>	<b>786</b>	<b>1.105</b>	<b>985</b>	<b>970</b>	<b>726</b>	<b>2.154</b>

Fuentes y definiciones: Ver Introducción al Anexo Estadístico y Metadatos.

Nota: Las estadísticas están por país de nacimiento en lugar de nacionalidad.

**Belize**

País de nacionalidad anterior	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013
Guatemala	183	274	487	577	620	248				
Honduras	118	153	209	269	325	121				
El Salvador	93	116	192	218	288	116				
China	44	126	340	167	62	65				
Estados Unidos	28	49	66	72	37	29				
India	23	22	45	27	25	19				
Nicaragua	2	6	11	15	25	15				
México	14	19	23	20	24	12				
Jamaica	10	7	14	12	18	9				
Reino Unido	7	8	8	5	7	5				
Canadá	7	5	16	8	8	3				
Guyana	12	-	2	2	2	1				
Otros países	130	114	147	222	108	120				
<b>Total</b>	<b>671</b>	<b>899</b>	<b>1.560</b>	<b>1.614</b>	<b>1.549</b>	<b>763</b>				

Fuentes y definiciones: Ver Introducción al Anexo Estadístico y Metadatos.

**I.d.an. Adquisición de nacionalidad por país de nacionalidad anterior****Bolivia (Estado Plurinacional de)**

<b>País de nacionalidad anterior</b>	<b>2004</b>	<b>2005</b>	<b>2006</b>	<b>2007</b>	<b>2008</b>	<b>2009</b>	<b>2010</b>	<b>2011</b>	<b>2012</b>	<b>2013</b>
Argentina		231	197	208	243	376	504	457	612	736
Brasil		105	85	86	93	154	104	84	170	201
Perú		231	116	84	90	197	65	37	130	172
España		52	141	162	190	86	167	128	191	159
Estados Unidos		140	322	411	270	76	162	106	143	108
Chile		30	25	30	39	32	32	33	48	52
Cuba		66	42	29	25	78	14	20	33	32
Colombia		26	14	15	19	17	8	21	25	31
Francia		9	21	41	33	18	26	22	27	28
México		34	24	17	15	66	21	30	24	25
Italia		8	54	25	33	9	12	7	23	22
Canadá		10	36	20	19	52	18	84	36	20
Suecia		1	18	21	14	12	7	9	12	17
Paraguay		6	1	8	12	28	4	13	15	17
Suiza		16	28	23	11	42	20	-	14	14
Otros países		169	178	147	121	141	94	113	124	118
<b>Total</b>		<b>1.134</b>	<b>1.302</b>	<b>1.327</b>	<b>1.227</b>	<b>1.384</b>	<b>1.258</b>	<b>1.164</b>	<b>1.627</b>	<b>1.752</b>

Fuentes y definiciones: Ver Introducción al Anexo Estadístico y Metadatos.

**Canadá**

<b>País de nacionalidad anterior</b>	<b>2004</b>	<b>2005</b>	<b>2006</b>	<b>2007</b>	<b>2008</b>	<b>2009</b>	<b>2010</b>	<b>2011</b>	<b>2012</b>	<b>2013</b>
India	21.830	22.065	33.974	25.792	20.835	17.399	18.970	22.234	13.470	15.423
China	25.150	25.775	34.477	24.349	21.029	16.015	13.426	15.574	10.412	10.097
Filipinas	9.024	11.036	15.570	12.197	11.668	11.069	11.608	16.160	10.552	14.823
Pakistán	10.673	12.429	17.122	11.624	9.433	7.840	8.062	9.937	5.632	5.291
Rumania	3.294	4.470	5.885	4.682	4.376	4.416	3.092	3.730	1.828	1.931
Reino Unido	7.769	6.979	6.627	5.242	4.714	4.355	4.501	6.041	4.333	4.765
Colombia	1.510	2.085	3.136	3.784	4.671	4.289	3.812	4.079	2.540	3.371
Corea	5.912	5.426	7.559	5.861	5.251	3.840	3.166	4.097	3.071	3.165
Irán	4.616	4.984	8.087	5.335	4.988	3.829	3.585	4.954	3.528	3.383
Estados Unidos	5.288	5.057	5.118	4.267	4.133	3.736	3.716	5.090	3.834	4.470
Marruecos	1.190	2.338	3.872	2.728	2.225	3.372	2.031	2.732	1.476	1.893
Sri Lanka	5.152	4.580	5.650	4.703	3.692	3.187	2.918	3.347	2.009	2.454
Argelia	1.501	2.146	3.330	2.552	2.150	3.161	2.453	3.321	1.586	1.850
Federación Rusa	3.793	4.076	4.619	3.671	3.324	2.711	2.372	2.975	1.702	1.747
Francia	1.684	2.295	2.649	2.152	1.853	2.641	1.933	2.678	1.415	2.052
Otros países	85.302	83.003	103.195	80.974	72.295	64.578	58.056	74.536	45.782	52.328
<b>Total</b>	<b>193.688</b>	<b>198.744</b>	<b>260.870</b>	<b>199.913</b>	<b>176.637</b>	<b>156.438</b>	<b>143.701</b>	<b>181.485</b>	<b>113.170</b>	<b>129.043</b>

Fuentes y definiciones: Ver Introducción al Anexo Estadístico y Metadatos.

**I.d.an. Adquisición de nacionalidad por país de nacionalidad anterior****Chile**

País de nacionalidad anterior	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013
Perú						170	128			
Cuba						107	98			
Ecuador						72	81			
Bolivia						114	78			
Colombia						61	44			
Taiwán						60	38			
China						46	25			
Pakistán						17	15			
Venezuela						14	14			
Argentina						20	11			
Otros países						131	97			
<b>Total</b>						<b>812</b>	<b>629</b>			

Fuentes y definiciones: Ver Introducción al Anexo Estadístico y Metadatos.

**Colombia**

País de nacionalidad anterior	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013
Cuba	9	14	19	15	16	15	10	22		
Líbano	15	21	20	22	8	6	9	19		
Ecuador	6	7	12	13	13	-	18	12		
España	8	6	14	18	11	7	13	11		
Venezuela	1	4	3	4	16	5	15	10		
Perú	8	9	4	6	9	2	2	9		
Estados Unidos	3	1	9	3	9	2	7	6		
Bulgaria	-	1	-	-	-	-	5	6		
Francia	3	5	4	6	2	1	2	5		
México	-	-	2	3	3	2	1	4		
China	13	18	16	13	6	-	1	3		
Italia	3	2	4	1	4	5	4	3		
Panamá	2	-	-	-	-	-	1	2		
Federación Rusa	2	2	4	4	4	3	4	2		
Haití	3	-	1	-	1	-	1	2		
Otros países	30	28	34	28	33	7	16	16		
<b>Total</b>	<b>106</b>	<b>118</b>	<b>146</b>	<b>136</b>	<b>135</b>	<b>55</b>	<b>109</b>	<b>132</b>		

Fuentes y definiciones: Ver Introducción al Anexo Estadístico y Metadatos.

**I.d.an. Adquisición de nacionalidad por país de nacionalidad anterior****Costa Rica**

<b>País de nacionalidad anterior</b>	<b>2004</b>	<b>2005</b>	<b>2006</b>	<b>2007</b>	<b>2008</b>	<b>2009</b>	<b>2010</b>	<b>2011</b>	<b>2012</b>	<b>2013</b>
Nicaragua	776	624	613	634	766	802	1.197	1.318		
Colombia	133	209	281	365	477	532	861	801		
Cuba	132	154	168	145	172	181	168	188		
China	52	57	42	59	68	75	101	142		
República Dominicana	101	87	90	78	79	112	135	137		
Perú	72	54	87	64	101	78	153	127		
Estados Unidos	66	47	36	51	48	53	93	117		
El Salvador	96	72	75	71	84	76	109	102		
Panamá	49	38	36	30	54	27	58	44		
Venezuela	10	8	9	7	20	28	34	43		
México	19	15	18	12	12	16	17	33		
Honduras	11	22	24	23	22	23	28	30		
Taiwán	14	22	24	29	31	33	31	29		
Ecuador	21	9	12	21	18	19	18	26		
Guatemala	17	16	22	14	14	9	38	20		
Otros países	125	167	174	202	219	299	304	226		
<b>Total</b>	<b>1.694</b>	<b>1.601</b>	<b>1.711</b>	<b>1.805</b>	<b>2.185</b>	<b>2.363</b>	<b>3.345</b>	<b>3.383</b>		

Fuentes y definiciones: Ver Introducción al Anexo Estadístico y Metadatos.

**Ecuador**

<b>País de nacionalidad anterior</b>	<b>2004</b>	<b>2005</b>	<b>2006</b>	<b>2007</b>	<b>2008</b>	<b>2009</b>	<b>2010</b>	<b>2011</b>	<b>2012</b>	<b>2013</b>
Corea del Sur								1	-	522
China								12	10	496
España								156	329	2
Colombia								160	296	12
Estados Unidos								82	201	11
Reino Unido								4	10	269
Costa Rica								3	1	204
Cuba								60	89	1
Chile								13	42	25
Venezuela								29	50	-
Uruguay								3	4	71
Canadá								3	12	40
Paraguay								-	2	48
Perú								11	34	3
Israel								-	1	42
Otros países								108	225	330
<b>Total</b>								<b>645</b>	<b>1.306</b>	<b>2.076</b>

Fuentes y definiciones: Ver Introducción al Anexo Estadístico y Metadatos.

## I.d.an. Adquisición de nacionalidad por país de nacionalidad anterior

## El Salvador

País de nacionalidad anterior	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	
Honduras					13	7	18	-	-	-	
Nicaragua					9	7	17	-	-	1	
Guatemala					7	10	14	-	-	-	
Colombia					3	2	7	-	-	-	
México					2	2	4	-	-	-	
España					-	2	4	-	-	-	
Venezuela					4	2	3	-	-	-	
Perú					1	3	2	-	-	-	
Costa Rica					-	-	2	-	-	-	
Francia					-	-	1	-	-	-	
Autoridad Palestina					-	-	1	-	-	-	
Taiwán					9	7	1	-	-	-	
China					2	-	1	-	-	-	
Panamá					3	-	1	-	-	-	
Bolivia					-	-	1	-	-	-	
Otros países					11	17	4	63	48	8	
<b>Total</b>					<b>37</b>	<b>64</b>	<b>59</b>	<b>81</b>	<b>63</b>	<b>48</b>	<b>9</b>

Fuentes y definiciones: Ver Introducción al Anexo Estadístico y Metadatos.

## Estados Unidos

País de nacionalidad anterior	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013
México	63.840	77.089	83.979	122.258	231.815	111.630	67.062	94.783	102.181	99.385
India	37.975	35.962	47.542	46.871	65.971	52.889	61.142	45.985	42.928	49.897
Filipinas	31.448	36.673	40.500	38.830	58.792	38.934	35.465	42.520	44.958	43.489
República Dominicana	15.464	20.831	22.165	20.645	35.251	20.778	15.451	20.508	33.351	39.590
China	27.309	31.708	35.387	33.134	40.017	37.130	33.969	32.864	31.868	35.387
Cuba	11.236	11.227	21.481	15.394	39.871	24.891	14.050	21.071	31.244	30.482
Vietnam	27.480	32.926	29.917	27.921	39.584	31.168	19.313	20.922	23.490	24.277
Haití	8.215	9.740	15.979	11.552	21.229	13.290	12.291	14.191	19.114	23.480
Colombia	9.819	11.396	15.698	12.089	22.926	16.593	18.417	22.693	23.972	22.196
El Salvador	9.602	12.174	13.430	17.157	35.796	18.927	10.343	13.834	16.685	18.401
Jamaica	12.271	13.674	18.953	12.314	21.324	15.098	12.070	14.591	15.531	16.442
Corea del Sur	17.184	19.223	17.668	17.628	22.759	17.576	11.170	12.664	13.790	15.786
Pakistán	8.744	9.699	10.411	9.147	11.813	12.528	11.601	10.655	11.150	12.948
Perú	6.980	7.904	10.063	7.965	15.016	10.349	8.551	10.266	11.814	11.782
Irán	11.781	11.031	11.363	10.557	11.813	12.069	9.337	9.286	9.627	11.623
Otros países	237.803	263.023	308.053	257.015	372.562	309.865	279.681	307.360	325.731	324.764
<b>Total</b>	<b>537.151</b>	<b>604.280</b>	<b>702.589</b>	<b>660.477</b>	<b>1.046.539</b>	<b>743.715</b>	<b>619.913</b>	<b>694.193</b>	<b>757.434</b>	<b>779.929</b>

Fuentes y definiciones: Ver Introducción al Anexo Estadístico y Metadatos.

**I.d.an. Adquisición de nacionalidad por país de nacionalidad anterior****Guatemala**

<b>País de nacionalidad anterior</b>	<b>2004</b>	<b>2005</b>	<b>2006</b>	<b>2007</b>	<b>2008</b>	<b>2009</b>	<b>2010</b>	<b>2011</b>	<b>2012</b>	<b>2013</b>
Estados Unidos	172	150	178	205	270	321	380	-	2	-
El Salvador	86	26	49	57	54	49	37	43	64	-
Guatemala	135	79	43	23	30	47	31	-	-	17
Nicaragua	77	46	47	36	32	24	22	19	32	-
Honduras	20	15	13	21	16	9	16	18	13	-
Costa Rica	13	12	5	11	9	10	11	3	19	8
México	13	3	12	5	7	15	9	-	-	18
Cuba	5	11	5	11	9	7	8	12	4	-
Ecuador	-	1	2	1	1	1	2	-	-	52
China	10	11	11	7	9	7	-	1	-	2
Jordania	3	6	9	8	3	-	3	8	4	-
Colombia	10	-	4	6	7	3	4	2	1	5
Siria	2	6	4	7	2	5	3	3	6	-
España	4	3	4	6	5	4	2	3	2	-
Nueva Zelanda	-	-	1	-	-	-	-	-	-	28
Otros países	18	25	23	34	11	11	19	5	13	45
<b>Total</b>	<b>568</b>	<b>394</b>	<b>410</b>	<b>438</b>	<b>465</b>	<b>513</b>	<b>547</b>	<b>117</b>	<b>160</b>	<b>175</b>

Fuentes y definiciones: Ver Introducción al Anexo Estadístico y Metadatos.

**México**

<b>País de nacionalidad anterior</b>	<b>2004</b>	<b>2005</b>	<b>2006</b>	<b>2007</b>	<b>2008</b>	<b>2009</b>	<b>2010</b>	<b>2011</b>	<b>2012</b>	<b>2013</b>
Colombia	901	813	689	892	690	390	305	486	630	601
Cuba	661	666	429	660	459	307	240	408	579	531
Venezuela	107	197	185	316	309	159	126	162	279	334
Argentina	328	372	400	450	400	265	170	178	271	304
España	218	301	239	286	251	227	121	152	183	163
Perú	320	191	215	292	213	166	107	138	182	159
Guatemala	1.624	247	114	185	141	209	95	117	196	141
Honduras	118	156	59	123	98	131	55	92	143	129
Estados Unidos	215	286	334	287	246	266	117	79	109	119
El Salvador	243	235	137	159	118	163	81	82	99	109
China	310	324	188	211	241	154	145	58	87	77
Italia	93	99	89	94	108	76	39	45	53	66
Bolivia	101	116	94	119	97	43	26	41	48	63
República Dominicana	38	43	47	69	48	50	29	22	75	59
Ecuador	64	67	52	83	63	41	41	46	63	59
Otros países	1.088	1.497	904	1.244	989	842	453	527	593	667
<b>Total</b>	<b>6.429</b>	<b>5.610</b>	<b>4.175</b>	<b>5.470</b>	<b>4.471</b>	<b>3.489</b>	<b>2.150</b>	<b>2.633</b>	<b>3.590</b>	<b>3.581</b>

Fuentes y definiciones: Ver Introducción al Anexo Estadístico y Metadatos.

## I.d.an. Adquisición de nacionalidad por país de nacionalidad anterior

## Paraguay

País de nacionalidad anterior	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012
Federación Rusa			1	-	-	-	-	1	-
Japón			-	1	-	-	-	-	-
Suiza			1	-	-	1	-	-	-
Bolivia			1	-	-	-	-	-	1
Líbano			1	3	3	1	1	4	7
Brasil			5	-	2	1	1	1	5
Sudáfrica			-	1	-	-	-	-	-
Chile			3	1	-	2	-	-	1
Venezuela			5	-	1	2	1	1	-
China			4	1	1	1	-	1	2
Corea			-	-	-	1	1	-	-
Cuba			-	-	2	-	-	1	3
Perú			2	2	5	-	-	1	-
República Democrática del Congo			1	-	-	-	-	-	-
Arabia Saudita			1	-	-	-	-	-	-
Otros países			12	7	1	1	7	3	8
<b>Total</b>	<b>3</b>	<b>7</b>	<b>37</b>	<b>16</b>	<b>15</b>	<b>10</b>	<b>11</b>	<b>13</b>	<b>27</b>

Fuentes y definiciones: Ver Introducción al Anexo Estadístico y Metadatos.

## Perú

País de nacionalidad anterior	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013
España	50	62	45	80	62	102	82	147	129	122
Estados Unidos	199	190	252	223	293	267	269	247	247	112
Argentina	95	91	89	66	87	87	105	153	130	69
Venezuela	28	36	42	36	56	64	67	67	67	59
Chile	28	42	44	37	69	66	60	84	76	55
Colombia	28	26	30	27	43	45	35	84	80	48
Cuba	31	29	18	24	30	71	36	40	29	38
Italia	16	13	12	9	22	21	28	36	26	23
Francia	6	10	10	12	10	18	19	23	32	19
Bolivia	26	35	28	28	31	30	15	48	37	18
Brasil	21	29	23	16	26	23	18	45	31	17
Ecuador	8	17	10	9	6	20	14	28	30	16
México	12	23	9	17	24	20	20	24	33	11
Reino Unido	3	10	5	9	8	14	5	22	19	11
Federación Rusa	9	6	7	9	12	8	6	12	6	10
Otros países	155	167	146	145	159	166	140	159	157	104
<b>Total</b>	<b>715</b>	<b>786</b>	<b>770</b>	<b>747</b>	<b>938</b>	<b>1.022</b>	<b>919</b>	<b>1.219</b>	<b>1.129</b>	<b>732</b>

Fuentes y definiciones: Ver Introducción al Anexo Estadístico y Metadatos.



**I.d.an. Adquisición de nacionalidad por país de nacionalidad anterior****República Dominicana**

País de nacionalidad anterior	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013
Cuba										81
España										37
Estados Unidos										36
Colombia										27
China										22
Federación Rusa										20
Francia										12
Italia										11
Venezuela										11
Haití										9
Perú										9
Canadá										6
Ecuador										5
México										5
Pakistán										4
Otros países										49
<b>Total</b>		<b>375</b>	<b>566</b>	<b>768</b>	<b>629</b>	<b>905</b>	<b>1.185</b>			<b>344</b>

Fuentes y definiciones: Ver Introducción al Anexo Estadístico y Metadatos.

**Uruguay**

País de nacionalidad anterior	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013
Argentina					55	43	48			
Perú					27	17	32			
Brasil					23	17	19			
España					17	27	5			
Cuba					9	5	21			
China					9	7	12			
Chile					6	8	9			
Rusia					4	2	13			
Colombia					2	5	7			
Paraguay					3	6	5			
Otros países					27	30	36			
<b>Total</b>					<b>182</b>	<b>167</b>	<b>207</b>			

Fuentes y definiciones: Ver Introducción al Anexo Estadístico y Metadatos.

**E.a.fl. Emigración hacia países de la OCDE, por país de nacimiento**

País de nacimiento	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012
Antigua y Barbuda	479	635	455	522	503	424	433	414
Argentina	42.110	40.655	35.860	32.495	25.061	22.106	19.996	19.828
Bahamas	753	916	792	778	812	746	754	721
Barbados	1.009	1.102	858	769	771	624	617	667
Belize	930	1.312	1.147	1.222	1.201	1.176	1.056	1.012
Bolivia (1)	50.271	85.600	62.592	23.695	19.117	20.643	19.592	24.079
Brasil	106.709	111.211	107.594	118.014	84.433	76.649	68.519	65.500
Canadá	37.420	43.916	35.249	43.676	36.869	41.897	43.165	41.663
Chile	14.236	15.877	15.182	12.289	10.352	10.085	9.891	8.855
Colombia	63.949	93.357	89.422	90.032	72.268	63.448	68.121	65.228
Costa Rica	3.173	4.388	4.005	3.588	3.794	3.695	3.661	3.512
Cuba	48.030	60.063	44.750	66.813	52.917	47.594	51.365	46.123
Dominica	682	898	899	1.007	952	851	812	604
Ecuador	38.942	49.171	51.952	61.865	42.044	34.573	29.788	26.345
El Salvador	23.129	34.062	24.329	23.294	23.603	23.437	23.172	19.922
Estados Unidos	113.383	119.220	116.933	129.542	133.022	139.094	136.714	139.444
Grenada	1.154	1.445	1.128	1.103	1.094	912	782	853
Guatemala	17.976	25.714	19.914	19.186	15.963	14.066	14.124	12.638
Guyana	10.666	11.026	7.164	8.439	8.021	7.933	7.562	6.574
Haití	19.652	27.323	34.890	31.474	29.815	33.450	33.297	33.980
Honduras	10.192	15.104	16.996	13.206	13.087	14.692	15.470	14.466
Jamaica	20.447	27.162	21.895	21.261	24.668	22.548	22.196	24.340
México	174.416	188.453	163.899	206.482	180.491	156.590	161.549	165.745
Nicaragua	4.601	6.844	8.392	7.529	7.738	7.889	8.220	6.962
Panamá	2.513	3.444	2.880	2.817	3.034	2.574	2.355	2.195
Paraguay	13.940	23.616	26.156	22.837	15.563	14.259	11.966	8.331
Perú	65.786	83.549	109.862	98.856	78.050	70.894	68.034	69.248
República Dominicana	43.642	56.255	50.065	54.840	66.464	68.853	64.950	62.637
Saint Kitts y Nevis	357	478	368	403	340	383	385	353
San Vicente y las Granadinas	981	1.151	1.151	1.017	1.125	1.037	946	1.031
Santa Lucía	1.150	1.547	1.356	1.417	1.446	1.277	1.249	1.447
Suriname	2.082	1.761	1.739	2.099	1.961	2.049	2.136	2.070
Trinidad y Tobago	7.531	9.837	8.050	7.191	7.611	6.608	5.820	6.048
Uruguay	10.520	11.893	11.207	8.927	5.840	5.347	4.769	5.100
Venezuela (2)	27.021	26.740	28.194	26.873	24.427	23.691	23.505	21.400
<b>Total</b>	<b>979.832</b>	<b>1.185.725</b>	<b>1.107.325</b>	<b>1.145.558</b>	<b>994.457</b>	<b>942.094</b>	<b>926.971</b>	<b>909.335</b>

Fuentes y definiciones: Ver introducción al Anexo Estadístico y Metadatos.

(1) Estado Plurinacional de; (2) República Bolivariana de

**E.a.fb.US. La población nacida en las Américas residiendo en los Estados Unidos**

<b>País de nacimiento</b>	<b>2005</b>	<b>2006</b>	<b>2007</b>	<b>2008</b>	<b>2009</b>	<b>2010</b>	<b>2011</b>	<b>2012</b>
Antigua y Barbuda	17.409	13.669	21.827	20.139	16.435	18.663	20.706	27.117
Argentina	185.010	163.048	170.306	154.794	172.877	170.512	165.029	169.052
Bahamas	30.443	29.892	24.815	26.046	31.255	29.642	32.294	32.578
Barbados	49.524	53.483	48.036	47.305	51.730	52.874	50.285	52.785
Belize (1)	42.130	46.522	47.838	43.655	46.195	44.227	48.210	49.295
Bolivia	61.453	74.634	66.368	65.635	73.196	76.893	81.143	69.817
Brasil	331.036	342.977	344.929	334.534	356.531	344.714	334.121	325.496
Canadá	830.300	847.228	816.385	824.347	814.122	785.595	787.542	799.085
Chile	92.285	84.369	88.271	91.380	84.510	90.903	99.430	85.393
Colombia	554.821	589.118	603.653	603.335	617.738	648.348	655.096	705.006
Costa Rica	95.761	85.370	87.220	81.181	89.232	75.838	76.193	74.280
Cuba	902.448	932.563	980.008	987.772	982.862	1.112.064	1.090.563	1.114.864
Dominica	31.822	37.638	42.380	36.243	31.410	26.695	32.163	24.216
Ecuador	345.204	374.086	402.294	407.371	418.907	454.921	429.316	418.264
El Salvador	988.014	1.042.218	1.108.289	1.078.319	1.157.217	1.207.128	1.245.458	1.254.501
Grenada	26.798	31.084	31.882	28.132	34.100	26.896	26.955	37.948
Guatemala	644.669	740.986	683.807	743.786	790.508	797.262	844.332	880.869
Guyana	249.276	244.776	244.191	255.748	247.801	255.103	255.463	260.243
Haití	483.748	495.840	544.466	545.842	535.966	596.440	602.733	616.020
Honduras	387.002	399.371	422.674	457.261	459.393	518.438	499.987	535.725
Jamaica	579.241	643.067	587.623	631.651	644.958	650.761	694.600	668.764
México	10.993.851	11.534.972	11.739.560	11.451.299	11.478.234	11.746.539	11.691.630	11.489.387
Nicaragua	223.931	236.445	233.808	237.659	256.496	246.687	249.037	258.282
Panamá	107.601	96.264	103.314	94.658	104.426	99.853	101.889	100.514
Paraguay	16.707	15.845	17.212	14.042	15.565	17.119	17.193	15.389
Perú	371.980	375.495	414.120	389.790	395.185	430.665	406.008	418.076
República Dominicana	708.455	764.930	747.885	779.249	791.593	879.884	878.858	960.211
Saint Kitts y Nevis	10.312	9.170	13.353	12.147	12.245	10.444	9.784	
San Vicente y las Granadinas	17.200	20.193	24.176	20.672	15.250	24.889	24.069	22.191
Santa Lucía	18.009	18.012	19.104	17.474	20.266	22.542	24.402	23.049
Trinidad y Tobago	203.049	238.372	225.239	220.906	218.281	223.666	226.074	239.015
Uruguay	51.737	48.185	47.934	47.685	43.828	52.726	43.811	51.533
Venezuela (2)	151.350	157.977	155.413	171.725	159.655	181.574	198.468	198.632
<b>Total</b>	<b>19.802.576</b>	<b>20.787.799</b>	<b>21.108.380</b>	<b>20.921.782</b>	<b>21.167.967</b>	<b>21.920.505</b>	<b>21.942.842</b>	<b>21.977.597</b>

Fuentes y definiciones: Ver introducción al Anexo Estadístico y Metadatos.

(1) Estado Plurinacional de; (2) República Bolivariana de

**E.a.fb.SP. La población nacida en las Américas residiendo en España**

<b>País de nacimiento</b>	<b>2005</b>	<b>2006</b>	<b>2007</b>	<b>2008</b>	<b>2009</b>	<b>2010</b>	<b>2011</b>	<b>2012</b>
Argentina	271.444	272.985	290.281	295.401	291.740	286.449	280.286	270.147
Bolivia [1]	140.740	200.749	240.912	229.375	213.862	202.657	193.600	184.056
Brasil	93.396	113.448	142.149	153.685	146.941	138.556	132.585	125.186
Canadá	5.420	5.247	5.624	5.835	5.999	6.170	6.286	6.379
Chile	57.864	60.179	66.874	68.376	67.404	66.001	64.844	62.056
Colombia	286.969	291.676	330.419	358.762	371.064	373.992	375.463	369.631
Costa Rica	2.373	2.475	2.883	3.147	3.248	3.330	3.474	3.535
Cuba	79.228	83.121	92.583	100.451	104.492	111.185	120.296	124.812
Dominica	797	765	802	865	889	845	866	867
Ecuador	456.641	434.673	458.437	479.117	484.623	480.626	471.640	454.993
El Salvador	5.102	5.725	7.120	7.912	8.325	8.848	9.574	9.941
Estados Unidos	32.626	31.628	34.057	35.644	37.046	38.285	39.733	40.834
Guatemala	4.321	4.831	5.861	6.578	6.888	7.253	7.695	7.817
Honduras	10.652	15.894	23.673	26.834	28.851	32.527	37.916	41.408
México	40.574	39.125	42.413	45.480	47.101	48.143	49.592	50.401
Nicaragua	4.204	6.131	10.098	12.491	13.843	16.183	19.186	21.187
Panamá	3.520	3.789	4.241	4.445	4.539	4.581	4.578	4.538
Paraguay	30.155	47.874	68.885	82.622	86.682	89.338	90.731	85.845
Perú	123.464	136.958	162.425	188.235	197.605	198.126	198.619	195.016
República Dominicana	87.111	96.672	114.707	129.669	136.803	141.220	149.390	155.006
Uruguay	76.635	79.842	87.345	89.540	87.390	85.375	83.522	80.587
Venezuela [2]	124.851	130.630	144.593	152.395	155.056	159.348	162.063	161.749
<b>Total</b>	<b>1.938.087</b>	<b>2.064.417</b>	<b>2.336.382</b>	<b>2.476.859</b>	<b>2.500.391</b>	<b>2.499.038</b>	<b>2.501.939</b>	<b>2.455.991</b>

Fuentes y definiciones: Ver introducción al Anexo Estadístico y Metadatos.

[1] Estado Plurinacional de; [2] República Bolivariana de

**E.a.an. Adquisición de nacionalidad en países de la OCDE, por país de nacionalidad anterior**

País de nacionalidad anterior	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012
Antigua y Barbuda	425	573	465	696	495	374	421	422
Argentina	6.007	10.903	12.094	13.501	11.440	12.240	11.547	10.936
Bahamas	366	609	434	860	578	498	642	672
Barbados	1.210	1.402	1.003	1.421	1.080	718	850	865
Belize	769	967	869	1.349	921	608	811	861
Bolivia [1]	2.186	2.817	2.717	4.617	4.315	6.719	7.503	10.266
Brasil	8.556	13.248	12.286	19.914	18.905	21.427	24.693	18.901
Canadá	11.308	12.700	11.829	15.432	12.814	11.721	12.394	12.079
Chile	4.139	4.881	5.085	6.736	4.719	4.969	4.897	4.772
Colombia	24.519	35.112	33.866	47.545	41.576	50.521	50.242	50.162
Costa Rica	1.417	1.664	1.542	2.685	1.813	1.406	1.883	1.918
Cuba	16.094	27.992	21.419	45.967	30.531	20.682	27.303	37.242
Dominica	886	909	708	1.187	946	803	794	748
Ecuador	18.935	30.145	31.372	39.891	35.885	51.621	41.208	34.679
El Salvador	13.495	14.820	18.390	36.954	19.970	11.298	14.853	17.579
Estados Unidos	13.586	14.016	13.863	12.732	11.664	11.682	12.771	11.868
Grenada	1.126	1.251	884	1.142	956	710	803	941
Guatemala	7.032	7.212	8.847	17.655	9.222	5.849	7.808	9.283
Guyana	8.265	10.479	7.911	10.051	8.240	6.568	7.271	7.527
Haití	14.296	18.236	13.377	25.762	18.436	16.436	17.346	21.239
Honduras	4.531	5.473	5.173	9.320	5.508	3.814	4.773	6.221
Jamaica	21.282	26.439	18.959	26.570	20.191	16.976	19.495	20.206
México	79.849	87.240	125.495	235.403	115.346	71.204	99.385	105.865
Nicaragua	5.480	9.719	8.589	18.317	7.800	4.411	5.424	6.275
Panamá	1.840	2.126	1.821	3.113	1.881	1.425	1.562	1.715
Paraguay	390	520	557	796	831	1.135	1.296	1.799
Perú	14.168	17.259	17.982	26.949	21.683	21.800	24.002	27.895
República Dominicana	24.186	25.863	25.212	40.486	25.440	21.215	27.084	41.105
Saint Kitts y Nevis	358	514	350	552	399	315	313	338
San Vicente y las Granadinas	781	931	706	855	723	590	731	864
Santa Lucía	705	742	619	912	720	718	790	996
Suriname	2.344	1.898	1.485	1.658	1.828	1.353	1.251	438
Trinidad y Tobago	7.736	9.231	6.473	8.789	7.258	6.127	6.561	6.817
Uruguay	1.276	1.638	2.134	2.877	2.664	3.285	3.151	2.987
Venezuela [2]	4.834	6.766	7.375	10.747	9.093	10.221	11.754	12.132
<b>Total</b>	<b>324.377</b>	<b>406.295</b>	<b>421.891</b>	<b>693.441</b>	<b>455.871</b>	<b>401.439</b>	<b>453.612</b>	<b>488.613</b>

Fuentes y definiciones: Ver introducción al Anexo Estadístico y Metadatos.

[1] Estado Plurinacional de; [2] República Bolivariana de

**E.d.fl. Emigración hacia países de la OCDE, por nacionalidad y país de destino****Antigua y Barbuda**

País de destino	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012
Estados Unidos	440	570	415	444	437	359	368	337
Canadá	30	37	20	43	44	40	45	50
Otros países	9	28	20	35	22	25	20	27
<b>Total</b>	<b>479</b>	<b>635</b>	<b>455</b>	<b>522</b>	<b>503</b>	<b>424</b>	<b>433</b>	<b>414</b>

Fuentes y definiciones: Ver Introducción al Anexo Estadístico y Metadatos.

**Argentina**

País de destino	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012
Chile	4.085	3.517	3.023	3.746	3.851	3.806	3.849	4.907
España	24.659	24.191	21.462	17.146	9.240	7.567	6.274	4.429
Estados Unidos	7.081	7.327	5.645	5.353	5.780	4.399	4.473	4.359
Alemania	767	885	944	911	896	921	988	1.022
Reino Unido								1.000
México			500	921	1.378	1.443	990	937
Italia	2.746	1.927	1.806	1.937	1.434	1.195	942	742
Francia	269	377	344	364	469	387	353	420
Japón		453	488	505	377	370	319	317
Canadá	1.169	894	624	542	492	445	300	285
Suiza						239	262	222
Israel	397	293	319	188	284	337	220	222
Australia	387	267	174	175	161	205	128	173
Países Bajos	89	114	105	162	129	130	135	142
Nueva Zelanda	120	92	85	60	82	117	126	119
Bélgica				114	109	113	127	98
Austria	74	50	82	78	73	99	101	92
Corea	98	99	67	86	76	106	112	90
Suecia	65	62	64	84	75	67	74	63
Polonia					28	31	34	50
Noruega	36	32	54	38	36	38	52	46
Hungría	7	18	6	16	20	15	25	32
República Checa							21	22
Finlandia	10	13	13	17	16	14	18	20
Luxemburgo	5	8	7	8	8	7	23	15
Otros países	46	36	48	44	47	55	50	4
<b>Total</b>	<b>42.110</b>	<b>40.655</b>	<b>35.860</b>	<b>32.495</b>	<b>25.061</b>	<b>22.106</b>	<b>19.996</b>	<b>19.828</b>

Fuentes y definiciones: Ver Introducción al Anexo Estadístico y Metadatos.

**E.d.fl. Emigración hacia países de la OCDE, por nacionalidad y país de destino****Bahamas**

País de destino	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012
Estados Unidos	698	847	738	682	751	652	668	619
Canadá	34	42	31	70	45	55	55	75
Otros países	21	27	23	26	16	39	31	27
<b>Total</b>	<b>753</b>	<b>916</b>	<b>792</b>	<b>778</b>	<b>812</b>	<b>746</b>	<b>754</b>	<b>721</b>

Fuentes y definiciones: Ver Introducción al Anexo Estadístico y Metadatos.

**Barbados**

País de destino	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012
Estados Unidos	846	959	689	585	603	465	455	460
Canadá	124	100	140	144	133	125	110	155
Alemania	10	7	9	8	9	5	8	11
Japón		8	5	13	8	9	12	10
Otros países	29	28	15	19	18	20	32	31
<b>Total</b>	<b>1.009</b>	<b>1.102</b>	<b>858</b>	<b>769</b>	<b>771</b>	<b>624</b>	<b>617</b>	<b>667</b>

Fuentes y definiciones: Ver Introducción al Anexo Estadístico y Metadatos.

**Belize**

País de destino	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012
Estados Unidos	876	1.252	1.073	1.077	1.041	965	905	847
México			4	43	74	113	79	66
Canadá	36	29	30	53	41	40	40	50
Japón		15	7	18	21	27	8	17
Otros países	18	16	33	31	24	31	24	32
<b>Total</b>	<b>930</b>	<b>1.312</b>	<b>1.147</b>	<b>1.222</b>	<b>1.201</b>	<b>1.176</b>	<b>1.056</b>	<b>1.012</b>

Fuentes y definiciones: Ver Introducción al Anexo Estadístico y Metadatos.

**Bolivia (Estado Plurinacional de)**

País de destino	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012
Chile	1.612	1.939	6.038	4.525	3.635	5.837	7.156	13.563
España	44.985	77.755	51.797	14.120	9.484	7.390	7.010	6.025
Estados Unidos	2.197	4.025	2.590	2.436	2.837	2.253	2.173	1.948
Italia	738	625	842	1.143	1.625	3.362	1.670	1.027
Alemania	334	330	302	284	319	288	267	312
Japón		290	448	376	167	181	243	251
Suecia	78	215	186	205	282	320	284	205
Suiza						247	206	179
Francia	49	116	99	125	116	152	163	132
México			28	95	169	176	101	122
Canadá	137	149	111	164	222	160	85	90
Bélgica				62	85	104	78	67
Países Bajos	29	59	50	54	56	48	42	39

**E.d.fl. Emigración hacia países de la OCDE, por nacionalidad y país de destino****Bolivia (Estado Plurinacional de) (continuación)**

País de destino	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012
Corea	21	11	23	13	16	18	12	34
Australia	9	15	15	24	18	23	26	27
Noruega	18	14	17	18	19	20	21	18
Austria	33	26	16	15	24	17	14	15
Polonia					9	14	12	12
Otros países	31	31	30	36	34	33	29	13
<b>Total</b>	<b>50.271</b>	<b>85.600</b>	<b>62.592</b>	<b>23.695</b>	<b>19.117</b>	<b>20.643</b>	<b>19.592</b>	<b>24.079</b>

Fuentes y definiciones: Ver Introducción al Anexo Estadístico y Metadatos.

**Brasil**

País de destino	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012
Portugal	9.486	6.140	4.979	32.751	23.138	16.165	12.896	11.715
Estados Unidos	16.664	17.910	14.295	12.195	14.701	12.258	11.763	11.441
España	24.575	32.586	36.134	27.316	14.400	11.883	9.791	7.762
Alemania	5.518	5.972	6.379	6.290	6.390	6.127	6.870	7.091
Japón	33.943	26.953	22.903	14.402	2.954	4.719	4.517	5.790
Italia	8.796	10.183	11.863	12.645	9.658	8.566	7.097	5.716
Francia	1.435	2.150	2.292	2.463	2.630	2.960	2.558	2.927
Suiza						2.473	2.152	1.942
Chile	843	1.131	1.206	1.218	1.106	1.312	1.399	1.730
Canadá	976	1.209	1.759	2.127	2.480	2.600	1.520	1.615
Bélgica	737	1.022	996	1.209	1.330	1.608	1.342	1.297
Países Bajos	817	867	898	1.164	1.124	1.153	1.152	1.138
Australia	460	538	681	789	911	1.206	908	1.086
Reino Unido		2.000					1.000	1.000
Corea	469	381	397	352	347	427	478	494
Noruega	299	325	416	393	448	315	443	470
Austria	448	383	475	476	442	408	369	424
Nueva Zelanda	156	153	221	243	304	384	455	394
Suecia	313	402	401	475	436	380	414	353
México			192	304	439	460	370	320
Polonia	94	111	127	153	192	189	160	175
Israel	286	232	261	208	236	244	157	163
Luxemburgo	115	157	215	204	216	209	185	160
Hungría	26	68	38	121	109	101	90	137
Finlandia	71	81	122	115	114	99	118	82
República Checa							59	54
Eslovenia			14	21	26	21	12	12
Otros países	182	257	330	380	302	382	244	12
<b>Total</b>	<b>106.709</b>	<b>111.211</b>	<b>107.594</b>	<b>118.014</b>	<b>84.433</b>	<b>76.649</b>	<b>68.519</b>	<b>65.500</b>

Fuentes y definiciones: Ver Introducción al Anexo Estadístico y Metadatos.



**E.d.fl. Emigración hacia países de la OCDE, por nacionalidad y país de destino****Canadá**

País de destino	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012
Estados Unidos	21.878	18.207	15.495	15.109	16.140	13.328	12.800	12.932
Reino Unido		6.000		7.000		6.000	9.000	7.000
Corea	5.548	5.627	5.978	6.402	6.490	6.505	5.956	6.012
Alemania	2.482	2.494	2.834	2.862	2.653	2.891	3.138	3.269
Japón		3.562	3.284	3.631	2.743	2.696	2.062	2.203
Australia	1.470	1.696	1.588	1.727	1.895	1.938	1.740	2.011
Francia	965	1.175	1.051	1.276	1.201	1.250	1.259	1.213
Países Bajos	599	663	746	809	755	806	824	912
Suiza	900	905				1.080	1.000	903
México			217	397	586	748	849	881
España	514	521	610	554	571	601	717	675
Bélgica	665	584	626	653	677	710	717	614
Austria	228	243	316	328	298	283	362	393
Nueva Zelanda	528	524	412	430	465	474	392	388
Chile	176	185	153	234	215	265	315	382
Suecia	180	227	234	268	344	336	280	338
Noruega	158	171	268	267	271	265	233	300
Italia	268	264	271	306	275	301	285	252
Israel	251	228	189	264	283	271	212	236
Polonia	148	147	169	164	205	178	200	214
Hungría	50	80	60	177	172	172	180	173
República Checa			175	211	156	160	130	107
Portugal	59	41	37	55	49	67	46	64
Finlandia	56	55	68	75	57	59	72	62
Luxemburgo	40	44	65	83	42	43	61	58
Islandia	34	56	133	72	35	45	43	53
Eslovenia			20	22	21	35	35	15
Otros países	223	217	250	300	270	390	257	3
<b>Total</b>	<b>37.420</b>	<b>43.916</b>	<b>35.249</b>	<b>43.676</b>	<b>36.869</b>	<b>41.897</b>	<b>43.165</b>	<b>41.663</b>

Fuentes y definiciones: Ver Introducción al Anexo Estadístico y Metadatos.

**Chile**

País de destino	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012
España	8.856	9.884	9.633	6.715	4.258	3.829	3.355	2.427
Estados Unidos	2.404	2.774	2.274	2.017	2.250	1.950	1.853	1.673
Reino Unido							1.000	1.000
Alemania	723	738	788	868	810	931	944	945
Suecia	343	442	402	372	390	379	278	311
Francia	195	293	267	310	331	340	281	308
México			124	251	393	426	318	297
Canadá	392	452	546	359	388	360	180	295
Italia	300	265	260	339	266	332	285	247
Australia	195	195	176	181	236	240	236	234
Suiza						230	172	175

**E.d.fl. Emigración hacia países de la OCDE, por nacionalidad y país de destino****Chile** [continuación]

País de destino	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012
Nueva Zelanda	88	79	129	109	151	209	158	170
Países Bajos	281	248	101	93	122	100	147	147
Bélgica				118	145	149	158	139
Japón		163	143	185	172	167	139	124
Noruega	132	141	102	122	136	118	109	116
Austria	89	47	74	62	87	75	72	84
Israel	74	61	61	71	68	46	40	42
Corea	94	42	34	32	46	49	45	42
Polonia					18	37	34	29
Finlandia	14	18	20	22	28	23	22	18
República Checa								15
Otros países	56	35	48	63	57	95	65	17
<b>Total</b>	<b>14.236</b>	<b>15.877</b>	<b>15.182</b>	<b>12.289</b>	<b>10.352</b>	<b>10.085</b>	<b>9.891</b>	<b>8.855</b>

Fuentes y definiciones: Ver Introducción al Anexo Estadístico y Metadatos.

**Colombia**

País de destino	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012
Estados Unidos	25.571	43.151	33.187	30.213	27.849	22.406	22.635	20.931
Chile	1.674	2.449	3.344	4.389	5.314	7.192	12.458	17.836
España	24.945	35.621	41.725	42.166	25.558	18.089	16.129	12.394
Canadá	6.031	5.813	4.833	4.995	4.240	4.800	4.320	3.680
Alemania	1.390	1.394	1.335	1.707	1.902	1.954	2.358	2.561
Italia	1.881	1.682	1.704	2.160	2.068	2.132	1.772	1.525
México			302	1.051	1.898	2.312	1.806	1.497
Francia	607	1.151	928	974	1.034	1.123	1.150	1.169
Australia	405	383	382	467	530	785	781	943
Suiza						499	459	462
Países Bajos	324	308	283	364	445	458	450	411
Japón		352	368	329	355	370	414	388
Bélgica				257	237	357	322	304
Suecia	444	506	327	297	246	269	224	304
Nueva Zelanda	36	34	65	84	99	138	172	160
Austria	105	74	85	106	104	92	119	148
Noruega	84	68	86	105	58	75	126	144
Corea	152	110	88	88	91	106	104	121
Polonia	39		46	61	49	57	68	77
Finlandia	33	38	25	29	20	24	28	50
Israel	135	142	232	55	52	47	90	44
República Checa							30	27
Luxemburgo	3	8	10	9	14	10	9	21
Hungría	4	14	5	34	22	36	26	17
Islandia	36	11	8	5	8	6	6	11
Otros países	50	48	54	87	75	111	2.065	3
<b>Total</b>	<b>63.949</b>	<b>93.357</b>	<b>89.422</b>	<b>90.032</b>	<b>72.268</b>	<b>63.448</b>	<b>68.121</b>	<b>65.228</b>

Fuentes y definiciones: Ver Introducción al Anexo Estadístico y Metadatos.

**E.d.fl. Emigración hacia países de la OCDE, por nacionalidad y país de destino****Costa Rica**

País de destino	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012
Estados Unidos	2.278	3.109	2.540	2.090	2.384	2.164	2.135	2.020
España	297	446	562	512	370	378	450	391
Alemania	143	175	158	180	239	222	219	242
Canadá	206	320	305	282	240	205	170	195
México			65	101	138	162	139	132
Chile	47	48	62	69	64	97	136	128
Italia	56	50	61	78	56	68	61	66
Suiza						66	65	62
Países Bajos	43	33	38	39	45	52	41	62
Japón		76	83	77	89	98	85	59
Francia	20	33	30	45	35	34	38	43
Suecia	26	26	19	26	16	20	19	26
Polonia					4	11	10	15
Australia	6	10	8	7	3	10	14	14
Austria	13	9	19	14	24	16	17	14
Corea	18	20	6	8	13	11	11	13
Noruega	10	8	25	13	14	5	17	10
Otros países	10	25	24	47	60	76	34	20
<b>Total</b>	<b>3.173</b>	<b>4.388</b>	<b>4.005</b>	<b>3.588</b>	<b>3.794</b>	<b>3.695</b>	<b>3.661</b>	<b>3.512</b>

Fuentes y definiciones: Ver Introducción al Anexo Estadístico y Metadatos.

**Cuba**

País de destino	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012
Estados Unidos	36.261	45.614	29.104	49.500	38.954	33.573	36.452	32.820
España	6.586	8.875	9.645	9.972	6.413	6.811	7.946	6.083
México			319	970	1.735	1.847	1.722	1.913
Italia	2.072	2.100	2.176	2.802	2.274	2.088	2.067	1.847
Canadá	979	1.044	1.338	1.296	1.421	945	935	1.285
Alemania	982	927	819	701	676	641	700	720
Chile	345	375	375	435	362	438	384	419
Francia	289	351	262	270	242	279	275	205
Suiza						193	160	134
Japón		190	166	175	169	172	130	119
Suecia	111	153	136	145	131	106	100	97
Bélgica				115	110	118	100	78
Israel	48	95	102	63	41	36	54	64
Polonia					32	39	55	59
Australia	18	29	28	38	39	33	19	56
Austria	81	60	74	66	62	43	60	54
Países Bajos	94	90	52	57	74	79	47	47
Noruega	56	60	50	65	57	53	71	45
Finlandia	32	26	27	21	28	29	24	30

**E.d.fl. Emigración hacia países de la OCDE, por nacionalidad y país de destino****Cuba** (continuación)

País de destino	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012
Hungría	6	14	7	26	24	13	18	21
Otros países	70	60	70	96	73	58	46	27
<b>Total</b>	<b>48.030</b>	<b>60.063</b>	<b>44.750</b>	<b>66.813</b>	<b>52.917</b>	<b>47.594</b>	<b>51.365</b>	<b>46.123</b>

Fuentes y definiciones: Ver Introducción al Anexo Estadístico y Metadatos.

**Dominica**

País de destino	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012
Italia	64	55	77	119	121	140	106	153
Estados Unidos	198	471	428	454	484	366	287	125
Francia	180	166	82	99	119	123	143	122
España	126	87	163	174	84	70	91	81
Alemania	54	21	59	57	71	69	68	56
Canadá	49	73	74	54	54	45	45	45
Otros países	11	25	16	50	19	38	72	22
<b>Total</b>	<b>682</b>	<b>898</b>	<b>899</b>	<b>1.007</b>	<b>952</b>	<b>851</b>	<b>812</b>	<b>604</b>

Fuentes y definiciones: Ver Introducción al Anexo Estadístico y Metadatos.

**Ecuador**

País de destino	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012
Estados Unidos	11.608	17.490	12.248	11.663	12.128	11.492	11.103	9.342
España	15.234	21.387	30.162	37.752	18.212	10.967	8.797	7.594
Chile	1.913	2.187	3.082	3.060	2.679	2.477	2.896	3.598
Italia	8.278	6.047	4.414	6.874	6.324	6.168	4.164	3.037
Alemania	665	531	580	578	600	666	710	815
Canadá	561	620	591	642	529	385	440	350
Bélgica				351	490	858	399	298
Suiza						345	326	281
Francia	195	312	230	239	234	243	208	219
México			59	130	226	232	169	199
Japón		89	78	106	156	220	118	153
Países Bajos	129	121	119	128	111	132	122	126
Suecia	94	202	145	106	97	112	90	82
Corea	63	31	36	46	37	46	54	61
Austria	48	36	32	35	41	48	42	54
Australia	49	56	32	39	45	46	40	40
Noruega	24	19	30	31	26	17	22	25
Nueva Zelanda	4	3	3	8	10	24	23	23
Polonia	27		32	25	28	17	19	19
Finlandia	13	13	8	11	21	13	14	14
Otros países	37	27	71	41	50	65	32	15
<b>Total</b>	<b>38.942</b>	<b>49.171</b>	<b>51.952</b>	<b>61.865</b>	<b>42.044</b>	<b>34.573</b>	<b>29.788</b>	<b>26.345</b>

Fuentes y definiciones: Ver Introducción al Anexo Estadístico y Metadatos.

**E.d.fl. Emigración hacia países de la OCDE, por nacionalidad y país de destino****El Salvador**

País de destino	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012
Estados Unidos	21.359	31.783	21.127	19.659	19.909	18.806	18.667	16.256
Italia	418	328	258	433	691	1.535	1.359	1.036
España	712	1.127	1.617	1.200	914	993	1.155	928
Canadá	428	421	923	1.107	825	765	660	610
México			86	457	796	708	694	399
Chile	40	44	60	95	86	122	151	178
Alemania	62	67	82	73	101	96	138	138
Japón		99	58	57	82	115	96	102
Suecia	37	98	39	50	50	63	51	80
Francia	12	34	13	27	41	45	55	60
Australia	27	28	19	53	54	61	51	38
Suiza						40	30	27
Noruega	5	4	8	11	3	7	5	15
Corea	10	12	11	18	13	19	10	11
Países Bajos	6	12	9	11	8	11	22	11
Austria	1	2	5	8	3	3	7	10
Otros países	12	3	14	35	27	48	21	23
<b>Total</b>	<b>23.129</b>	<b>34.062</b>	<b>24.329</b>	<b>23.294</b>	<b>23.603</b>	<b>23.437</b>	<b>23.172</b>	<b>19.922</b>

Fuentes y definiciones: Ver Introducción al Anexo Estadístico y Metadatos.

**Estados Unidos**

País de destino	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012
Corea	18.040	17.831	18.923	23.402	27.127	28.328	28.061	28.866
Japón	22.074	22.196	22.790	24.021	23.549	22.669	19.303	20.985
Alemania	15.228	16.341	17.495	17.542	17.706	18.262	20.149	19.563
Reino Unido	15.000	16.000	15.000	17.000	17.000	16.000	16.000	17.000
Canadá	9.262	10.943	10.450	11.216	9.723	9.240	8.830	9.415
España	3.980	4.347	4.607	4.752	4.586	4.588	5.436	5.508
México			1.409	2.155	2.882	4.026	4.261	4.165
Países Bajos	2.512	3.121	3.184	3.437	3.091	3.325	3.749	3.715
Suiza	2.900	3.154				3.964	4.239	3.475
Chile	1.527	1.481	1.516	2.098	2.237	2.927	3.027	3.451
Francia	2.356	2.926	2.715	3.027	3.699	3.246	3.434	3.402
Australia	3.004	2.932	2.819	2.964	3.075	3.177	2.986	3.258
Bélgica	2.408	2.553	2.455	2.631	2.650	2.714	2.559	2.541
Israel	2.046	2.158	2.094	2.023	2.475	2.530	2.363	2.290
Austria	1.399	1.494	1.634	1.664	1.565	1.632	1.805	1.796
Italia	1.374	1.338	1.246	1.447	1.456	1.477	1.573	1.620
Suecia	914	901	954	1.129	1.196	1.329	1.227	1.426
Nueva Zelanda	2.082	1.603	1.342	1.183	1.154	1.135	1.182	1.254
Noruega	689	739	824	914	881	874	967	1.137
República Checa	1.374	1.804	1.738	2.217	2.464	1.680	1.321	1.081
Polonia	832	944	932	1.017	984	984	993	1.052

**E.d.fl. Emigración hacia países de la OCDE, por nacionalidad y país de destino****Estados Unidos** (continuación)

País de destino	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012
Hungría	394	566	431	1.209	1.271	1.125	998	1.045
Luxemburgo	303	302	308	332	274	335	337	431
Portugal	336	355	420	353	329	255	346	327
Finlandia	273	273	289	301	278	290	316	287
Islandia	140	208	147	146	136	132	121	195
Eslovenia			100	111	149	170	89	148
República Eslovaca	255	305	330	338	269	275	170	11
Otros países	17.681	18.405	15.781	17.913	17.816	18.405	16.872	nd
<b>Total</b>	<b>113.383</b>	<b>119.220</b>	<b>116.933</b>	<b>129.542</b>	<b>133.022</b>	<b>139.094</b>	<b>136.714</b>	<b>139.444</b>

Fuentes y definiciones: Ver Introducción al Anexo Estadístico y Metadatos.

**Grenada**

País de destino	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012
Estados Unidos	840	1.068	751	784	748	664	579	671
Canadá	288	357	357	287	318	210	165	140
Alemania	5	2	8	4	7	4	9	13
Otros países	21	18	12	28	21	34	29	29
<b>Total</b>	<b>1.154</b>	<b>1.445</b>	<b>1.128</b>	<b>1.103</b>	<b>1.094</b>	<b>912</b>	<b>782</b>	<b>853</b>

Fuentes y definiciones: Ver Introducción al Anexo Estadístico y Metadatos.

**Guatemala**

País de destino	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012
Estados Unidos	16.825	24.146	17.908	16.182	12.187	10.467	11.092	10.341
España	616	939	1.205	1.191	842	867	866	663
México			87	1.005	2.080	1.799	1.271	527
Canadá	192	215	259	255	273	270	275	345
Chile	49	49	45	77	76	97	108	179
Alemania	127	95	113	125	118	110	129	163
Japón		66	91	68	92	104	94	90
Italia	50	50	48	72	62	104	89	83
Suiza						32	40	40
Países Bajos	23	23	25	30	21	23	22	37
Francia	23	28	31	36	25	36	28	35
Austria	12	30	26	13	17	16	24	33
Corea	28	21	22	31	56	37	38	30
Suecia	8	12	9	20	20	16	7	22
Noruega	13	18	14	22	19	22	10	16
Australia		6	11	12	15	8	9	14
Otros países	10	16	20	47	60	58	22	20
<b>Total</b>	<b>17.976</b>	<b>25.714</b>	<b>19.914</b>	<b>19.186</b>	<b>15.963</b>	<b>14.066</b>	<b>14.124</b>	<b>12.638</b>

Fuentes y definiciones: Ver Introducción al Anexo Estadístico y Metadatos.

**E.d.fl. Emigración hacia países de la OCDE, por nacionalidad y país de destino****Guyana**

País de destino	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012
Estados Unidos	9.318	9.552	5.726	6.823	6.670	6.749	6.599	5.683
Canadá	1.176	1.263	1.248	1.089	1.152	920	765	640
Francia	127	157	142	135	151	209	157	183
Japón		9	10	11	6	15	4	17
Países Bajos	15	24	10	18	9	10	12	15
Otros países	30	21	28	363	33	30	25	36
<b>Total</b>	<b>10.666</b>	<b>11.026</b>	<b>7.164</b>	<b>8.439</b>	<b>8.021</b>	<b>7.933</b>	<b>7.562</b>	<b>6.574</b>

Fuentes y definiciones: Ver Introducción al Anexo Estadístico y Metadatos.

**Haití**

País de destino	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012
Estados Unidos	14.529	22.228	30.405	26.007	24.280	22.582	22.111	22.818
Canadá	1.719	1.651	1.614	2.509	2.085	4.550	6.205	5.600
Francia	3.182	3.196	2.520	2.416	2.773	5.016	3.641	3.333
Chile	8	56	113	135	304	674	917	1.792
Alemania	88	60	76	96	55	128	95	116
España	38	43	66	72	82	71	67	70
Japón		8	21	22	24	35	45	69
México			15	28	46	73	106	65
Suiza						75	45	36
Italia	16	24	15	27	17	59	41	34
Polonia					1	1	2	13
Otros países	72	57	45	162	148	186	22	34
<b>Total</b>	<b>19.652</b>	<b>27.323</b>	<b>34.890</b>	<b>31.474</b>	<b>29.815</b>	<b>33.450</b>	<b>33.297</b>	<b>33.980</b>

Fuentes y definiciones: Ver Introducción al Anexo Estadístico y Metadatos.

**Honduras**

País de destino	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012
Estados Unidos	7.012	8.177	7.646	6.540	6.404	6.448	6.133	6.884
España	2.786	6.454	8.756	5.253	4.509	5.603	7.087	6.016
México			40	765	1.406	1.544	1.026	462
Canadá	160	160	160	177	166	375	540	430
Italia	58	61	73	112	140	274	242	196
Chile	33	32	61	81	130	128	107	145
Alemania	70	72	89	94	108	116	139	135
Japón		55	65	72	69	27	45	56
Francia	18	21	21	24	38	32	34	33
Suiza						30	17	24
Corea	4	8	10	11	11	13	14	18
Países Bajos	20	15	14	10	23	23	10	14
Suecia	9	17	17	6	20	14	29	13
Noruega	3	6	12	7	10	3	3	12
Otros países	19	26	32	54	53	62	44	28
<b>Total</b>	<b>10.192</b>	<b>15.104</b>	<b>16.996</b>	<b>13.206</b>	<b>13.087</b>	<b>14.692</b>	<b>15.470</b>	<b>14.466</b>

Fuentes y definiciones: Ver Introducción al Anexo Estadístico y Metadatos.

**E.d.fl. Emigración hacia países de la OCDE, por nacionalidad y país de destino****Jamaica**

País de destino	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012
Estados Unidos	18.346	24.976	19.375	18.477	21.783	19.825	19.662	20.705
Canadá	1.880	1.686	2.113	2.312	2.427	2.255	2.025	2.145
Reino Unido								1.000
Japón		277	180	208	171	145	176	160
Alemania	93	93	89	73	71	102	93	84
Francia	23	35	30	36	35	40	53	52
Países Bajos	11	12	18	11	26	22	27	39
Suiza						35	22	31
Suecia	5	12	13	13	19	15	22	29
España	12	7	14	21	22	2	16	19
Australia	22	22	16	18	22	15	6	13
Italia	19	12	12	13	9	18	14	11
Polonia					5	7	10	11
Otros países	36	30	35	79	78	67	70	41
<b>Total</b>	<b>20.447</b>	<b>27.162</b>	<b>21.895</b>	<b>21.261</b>	<b>24.668</b>	<b>22.548</b>	<b>22.196</b>	<b>24.340</b>

Fuentes y definiciones: Ver Introducción al Anexo Estadístico y Metadatos.

**México**

País de destino	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012
Estados Unidos	161.445	173.753	148.640	189.989	164.920	139.120	143.446	146.406
España	5.434	5.533	5.874	6.163	4.869	4.789	4.998	4.676
Canadá	2.851	2.830	3.224	2.831	3.104	3.870	3.645	4.030
Alemania	2.213	2.636	2.510	2.899	2.777	3.008	3.495	3.485
Chile	412	506	547	666	660	686	825	1.048
Reino Unido								1.000
Francia	416	564	550	673	815	874	863	793
Japón		834	694	683	500	628	607	789
Suiza						629	599	556
Países Bajos	237	313	311	408	391	429	441	471
Italia	423	384	389	423	518	602	538	462
Australia	109	178	183	282	288	278	248	336
Bélgica				247	258	261	312	320
Corea	221	199	195	185	231	258	253	247
Austria	134	136	165	184	220	193	253	237
Polonia	61	79	85	120	156	163	168	165
Suecia	159	127	147	208	186	146	157	163
Hungría	19	40	36	104	100	118	128	143
Noruega	57	69	89	95	109	100	120	131
Finlandia	35	48	47	53	58	53	78	69
República Checa							80	67
Israel	64	72	52	83	121	137	87	61
Nueva Zelanda	34	38	32	25	34	29	42	57
Luxemburgo	11	16	17	28	31	19	22	19
Islandia	8	10	4	13	12	7	12	11



**E.d.fl. Emigración hacia países de la OCDE, por nacionalidad y país de destino****México** (continuación)

País de destino	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012
Otros países	73	88	108	120	133	193	132	3
<b>Total</b>	<b>174.416</b>	<b>188.453</b>	<b>163.899</b>	<b>206.482</b>	<b>180.491</b>	<b>156.590</b>	<b>161.549</b>	<b>165.745</b>

Fuentes y definiciones: Ver Introducción al Anexo Estadístico y Metadatos.

**Nicaragua**

País de destino	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012
España	997	2.297	4.279	3.196	2.695	3.377	3.958	3.126
Estados Unidos	3.305	4.145	3.716	3.614	4.137	3.565	3.401	3.046
México			24	175	328	350	235	134
Canadá	75	89	67	121	110	85	120	105
Japón		77	76	88	95	77	75	101
Alemania	62	58	58	77	83	77	90	92
Chile	33	36	34	54	72	64	78	81
Italia	42	32	32	62	70	75	76	66
Suecia	23	29	30	33	37	38	52	49
Suiza						39	20	36
Países Bajos	22	17	8	24	20	18	25	32
Francia	7	21	20	15	25	35	31	30
Austria	14	13	14	12	13	21	21	18
Australia	1	8	9	4	5	4	5	12
Noruega	6	8	10	11	15	11	11	12
Otros países	14	14	15	43	33	53	22	22
<b>Total</b>	<b>4.601</b>	<b>6.844</b>	<b>8.392</b>	<b>7.529</b>	<b>7.738</b>	<b>7.889</b>	<b>8.220</b>	<b>6.962</b>

Fuentes y definiciones: Ver Introducción al Anexo Estadístico y Metadatos.

**Panamá**

País de destino	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012
Estados Unidos	1.815	2.418	1.916	1.678	1.806	1.536	1.374	1.281
España	417	591	561	497	430	371	360	330
Chile	47	86	64	288	302	213	217	176
Japón		104	79	68	70	56	53	115
Alemania	60	66	78	47	95	66	81	64
Canadá	66	72	72	59	80	85	60	45
México			28	81	126	92	60	44
Suiza						30	35	39
Italia	41	26	26	38	28	36	28	24
Francia	11	13	11	10	12	19	17	21
Países Bajos	18	18	4	6	13	9	15	13
Corea	14	17	6	9	12	10	5	12
Suecia	6	15	10	4	14	11	12	11
Otros países	18	18	25	32	46	40	38	20
<b>Total</b>	<b>2.513</b>	<b>3.444</b>	<b>2.880</b>	<b>2.817</b>	<b>3.034</b>	<b>2.574</b>	<b>2.355</b>	<b>2.195</b>

Fuentes y definiciones: Ver Introducción al Anexo Estadístico y Metadatos.

**E.d.fl. Emigración hacia países de la OCDE, por nacionalidad y país de destino****Paraguay**

País de destino	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012
España	12.573	21.617	23.989	20.632	13.397	11.907	9.775	6.001
Chile	325	370	609	723	657	710	793	943
Estados Unidos	516	719	545	481	530	467	500	467
Japón		367	361	286	147	242	182	255
Alemania	177	174	214	184	193	195	201	205
Italia	154	135	171	208	260	320	207	183
Canadá	78	105	124	123	101	120	100	65
Suiza						37	49	48
Francia	19	38	36	29	62	44	38	46
México			17	29	58	55	46	36
Corea	46	31	30	33	37	35	24	27
Austria	13	15	23	24	25	26	16	11
Otros países	39	45	37	85	96	101	35	44
<b>Total</b>	<b>13.940</b>	<b>23.616</b>	<b>26.156</b>	<b>22.837</b>	<b>15.563</b>	<b>14.259</b>	<b>11.966</b>	<b>8.331</b>

Fuentes y definiciones: Ver Introducción al Anexo Estadístico y Metadatos.

**Perú**

País de destino	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012
Chile	19.954	28.635	53.225	38.953	27.582	27.717	30.699	38.628
Estados Unidos	15.676	21.718	17.699	15.184	16.957	14.247	14.064	12.609
España	19.946	21.691	27.372	31.118	16.304	10.045	9.301	6.977
Italia	5.402	4.879	4.451	7.182	10.421	12.166	8.686	5.614
Japón		2.014	2.418	1.647	1.121	1.193	749	1.014
Alemania	1.177	1.055	928	944	853	862	821	953
Canadá	1.658	1.479	1.475	1.078	1.872	1.270	875	780
Francia	388	528	487	536	520	552	526	586
México			191	412	667	825	550	418
Australia	227	315	358	323	375	358	343	342
Suiza						275	260	217
Suecia	221	317	253	265	275	251	224	205
Países Bajos	220	241	224	290	243	244	214	204
Bélgica				223	232	268	200	188
Corea	102	135	187	141	92	109	110	152
Austria	108	97	127	114	107	95	95	106
Noruega	81	75	91	77	103	80	56	79
Polonia	51		57	72	56	53	40	50
Israel	438	223	179	138	102	121	79	37
Finlandia	27	34	25	22	18	30	24	24
Nueva Zelanda	38	29	29	23	41	35	17	20
República Checa							21	18
Luxemburgo	7	7	10	13	17	12	16	12
Hungría	7	1	4	24	19	12	8	10
Otros países	58	76	72	77	73	74	56	5
<b>Total</b>	<b>65.786</b>	<b>83.549</b>	<b>109.862</b>	<b>98.856</b>	<b>78.050</b>	<b>70.894</b>	<b>68.034</b>	<b>69.248</b>

Fuentes y definiciones: Ver Introducción al Anexo Estadístico y Metadatos.

**E.d.fl. Emigración hacia países de la OCDE, por nacionalidad y país de destino****República Dominicana**

País de destino	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012
Estados Unidos	27.504	38.069	28.024	31.879	49.414	53.870	46.109	41.566
España	12.208	14.652	18.068	17.762	10.840	8.337	11.700	11.296
Chile	125	158	257	19	554	1.039	1.812	4.390
Italia	1.920	1.480	1.853	3.082	3.319	2.742	2.240	2.565
Canadá	288	245	288	414	380	490	760	640
Alemania	654	694	613	497	530	568	591	613
Francia	337	398	350	318	377	496	474	445
Suiza						419	406	394
México			36	120	244	195	184	177
Bélgica				130	131	128	137	116
Austria	323	163	187	178	155	138	137	106
Países Bajos	147	153	94	115	154	148	142	105
Japón		94	121	105	127	88	89	70
Suecia	31	56	37	44	42	41	21	40
Noruega	37	27	39	28	42	37		39
Corea	17	29	18	16	23	16	15	18
Polonia					14	16	19	16
Finlandia	8	14	6	10	8	9	15	11
Luxemburgo	34	10	16	14	17	15	20	11
Otros países	9	13	58	109	93	61	79	19
<b>Total</b>	<b>43.642</b>	<b>56.255</b>	<b>50.065</b>	<b>54.840</b>	<b>66.464</b>	<b>68.853</b>	<b>64.950</b>	<b>62.637</b>

Fuentes y definiciones: Ver Introducción al Anexo Estadístico y Metadatos.

**Saint Kitts y Nevis**

País de destino	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012
Estados Unidos	342	458	347	363	310	339	350	311
Canadá	7	7	11	28	11	20	10	20
Otros países	8	13	10	12	19	24	25	22
<b>Total</b>	<b>357</b>	<b>478</b>	<b>368</b>	<b>403</b>	<b>340</b>	<b>383</b>	<b>385</b>	<b>353</b>

Fuentes y definiciones: Ver Introducción al Anexo Estadístico y Metadatos.

**Santa Lucía**

País de destino	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012
Estados Unidos	832	1.212	928	946	1.027	872	785	919
Canadá	188	189	269	289	260	260	265	390
Francia	110	111	119	142	109	102	157	94
Japón		12	15	11	24	26	15	16
Australia	3	2	1	1			3	11
Otros países	17	21	24	28	26	17	24	17
<b>Total</b>	<b>1.150</b>	<b>1.547</b>	<b>1.356</b>	<b>1.417</b>	<b>1.446</b>	<b>1.277</b>	<b>1.249</b>	<b>1.447</b>

Fuentes y definiciones: Ver Introducción al Anexo Estadístico y Metadatos.

**E.d.fl. Emigración hacia países de la OCDE, por nacionalidad y país de destino****San Vicente y las Granadinas**

País de destino	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012
Canadá	339	374	566	428	497	430	450	505
Estados Unidos	625	756	567	568	591	576	468	503
Otros países	17	21	18	21	37	31	28	23
<b>Total</b>	<b>981</b>	<b>1.151</b>	<b>1.151</b>	<b>1.017</b>	<b>1.125</b>	<b>1.037</b>	<b>946</b>	<b>1.031</b>

Fuentes y definiciones: Ver Introducción al Anexo Estadístico y Metadatos.

**Suriname**

País de destino	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012
Países Bajos	1.318	997	1.024	1.210	1.156	1.023	967	817
Francia	430	415	458	560	438	625	709	763
Bélgica				60	105	148	219	269
Estados Unidos	300	314	197	218	227	216	196	187
Canadá	12	10	25	10	13	10	15	15
Alemania	5	6	11	10	7	8	3	10
Otros países	17	19	24	31	15	19	27	9
<b>Total</b>	<b>2.082</b>	<b>1.761</b>	<b>1.739</b>	<b>2.099</b>	<b>1.961</b>	<b>2.049</b>	<b>2.136</b>	<b>2.070</b>

Fuentes y definiciones: Ver Introducción al Anexo Estadístico y Metadatos.

**Trinidad y Tobago**

País de destino	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012
Estados Unidos	6.568	8.854	6.829	5.937	6.256	5.435	5.023	5.214
Canadá	844	804	990	1.019	1.147	910	615	615
Alemania	29	38	78	27	36	54	33	44
Otros países	90	141	153	208	172	209	149	175
<b>Total</b>	<b>7.531</b>	<b>9.837</b>	<b>8.050</b>	<b>7.191</b>	<b>7.611</b>	<b>6.608</b>	<b>5.820</b>	<b>6.048</b>

Fuentes y definiciones: Ver Introducción al Anexo Estadístico y Metadatos.

**Uruguay**

País de destino	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012
Estados Unidos	1.154	1.664	1.418	1.451	1.775	1.331	1.553	1.374
España	7.662	8.581	7.902	5.444	2.416	2.227	1.768	1.239
Reino Unido								1.000
Chile	706	791	905	995	688	838	700	773
México			40	135	231	232	160	139
Italia	316	225	275	241	187	140	137	103
Alemania	76	81	82	85	79	67	68	102
Israel	111	73	116	79	87	90	48	67
Francia	28	43	48	44	46	42	44	53
Canadá	294	202	175	161	108	110	75	50
Japón		48	62	73	60	61	55	41
Australia	59	55	37	42	32	29	23	38
Suiza						52	34	35
Países Bajos	13	15	18	21	12	13	14	21
Nueva Zelanda	33	43	52	58	32	39	35	19

**E.d.fl. Emigración hacia países de la OCDE, por nacionalidad y país de destino****Uruguay** (continuación)

País de destino	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012
Suecia	30	32	33	32	25	17	13	15
Corea	2	10	7	6	14	7	7	12
Otros países	36	30	37	60	48	52	35	19
<b>Total</b>	<b>10.520</b>	<b>11.893</b>	<b>11.207</b>	<b>8.927</b>	<b>5.840</b>	<b>5.347</b>	<b>4.769</b>	<b>5.100</b>

Fuentes y definiciones: Ver Introducción al Anexo Estadístico y Metadatos.

**Venezuela (República Bolivariana de)**

País de destino	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012
Estados Unidos	10.645	11.341	10.692	10.514	11.154	9.409	9.183	9.387
España	12.505	11.699	12.891	10.572	7.116	7.791	7.536	5.162
Canadá	1.235	1.221	1.373	1.259	1.385	1.005	1.450	1.350
México			263	743	1.310	1.664	1.290	1.286
Chile	361	379	566	622	665	741	1.059	1.249
Alemania	493	387	504	515	551	527	560	679
Italia	805	627	790	848	704	802	738	584
Australia	153	211	180	277	286	388	270	315
Francia	137	223	217	249	283	234	293	283
Japón		127	143	412	266	173	127	173
Suiza						144	135	141
Países Bajos	116	96	96	149	140	130	139	139
Noruega	30	49	95	141	84	67	127	114
Bélgica				102	80	127	114	106
Portugal	203	23	18	159	116	126	141	101
Suecia	43	52	49	62	45	52	62	77
Austria	48	58	53	53	64	46	56	64
Corea	95	59	53	48	36	23	39	48
Polonia	16		17	21	23	36	30	44
Israel	100	134	130	46	31	101	77	33
Hungría	7	10	3	24	25	14	12	20
Finlandia	3	2	5	9	7	18	17	19
Nueva Zelanda	8	4	9	9	10	16	11	19
Otros países	18	38	47	39	46	57	39	7
<b>Total</b>	<b>27.021</b>	<b>26.740</b>	<b>28.194</b>	<b>26.873</b>	<b>24.427</b>	<b>23.691</b>	<b>23.505</b>	<b>21.400</b>

Fuentes y definiciones: Ver introducción al Anexo Estadístico y Metadatos.

### E.d.an. Adquisición de nacionalidad en países de la OCDE, por país de nacionalidad anterior y país de nacionalidad adquirida

#### Antigua y Barbuda

País de nacionalidad adquirida	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012
Estados Unidos	371	520	416	661	456	341	386	390
Canadá	31	36	26	20	16	22	20	19
Reino Unido	23	16	20	15	21	10	14	13
Otros países		1	3		2	1	1	nd
<b>Total</b>	<b>425</b>	<b>573</b>	<b>465</b>	<b>696</b>	<b>495</b>	<b>374</b>	<b>421</b>	<b>422</b>

Fuentes y definiciones: Ver Introducción al Anexo Estadístico y Metadatos.

#### Argentina

País de nacionalidad adquirida	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012
España	2.293	3.536	4.810	5.188	4.629	6.395	5.482	5.217
Estados Unidos	1.976	2.695	2.348	4.170	3.153	3.140	3.870	3.909
Canadá	419	830	1.112	1.038	886	634	651	358
Italia	nd	2.569	2.410	1.744	1.613	1.007	569	332
México	372	400	450	400	265	170	178	271
Francia	176	nd	nd	160	154	183	152	166
Alemania	262	279	156	177	144	179	145	147
Reino Unido	145	118	123	122	197	146	117	143
Australia	186	254	421	266	162	160	144	120
Nueva Zelanda	22	68	51	36	24	15	52	80
Suecia	35	56	39	36	39	43	36	41
Bélgica	27	16	33	42	15	14	-	37
Chile	15	7	11	10	20	16	23	33
Irlanda	16	32	26	5	10	14	13	28
Eslovenia			15	21	59	77	56	24
Austria	13	9	5	4	5	2	3	11
Otros países	50	34	84	82	65	45	56	19
<b>Total</b>	<b>6.007</b>	<b>10.903</b>	<b>12.094</b>	<b>13.501</b>	<b>11.440</b>	<b>12.240</b>	<b>11.547</b>	<b>10.936</b>

Fuentes y definiciones: Ver Introducción al Anexo Estadístico y Metadatos.

#### Bahamas

País de nacionalidad adquirida	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012
Estados Unidos	343	574	397	838	569	475	609	647
Canadá	19	26	28	10	6	12	25	14
Otros países	4	9	9	12	3	11	8	11
<b>Total</b>	<b>366</b>	<b>609</b>	<b>434</b>	<b>860</b>	<b>578</b>	<b>498</b>	<b>642</b>	<b>672</b>

Fuentes y definiciones: Ver Introducción al Anexo Estadístico y Metadatos.

### E.d.an. Adquisición de nacionalidad en países de la OCDE, por país de nacionalidad anterior y país de nacionalidad adquirida

#### Barbados

País de nacionalidad adquirida	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012
Estados Unidos	778	1.006	718	1.203	878	535	648	687
Canadá	232	237	170	120	91	107	123	99
Reino Unido	177	144	105	87	96	64	67	68
Otros países	23	15	10	11	15	12	12	11
<b>Total</b>	<b>1.210</b>	<b>1.402</b>	<b>1.003</b>	<b>1.421</b>	<b>1.080</b>	<b>718</b>	<b>850</b>	<b>865</b>

Fuentes y definiciones: Ver Introducción al Anexo Estadístico y Metadatos.

#### Belize

País de nacionalidad adquirida	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012
Estados Unidos	704	918	799	1.291	854	556	742	817
Canadá	21	23	30	31	16	15	50	24
Otros países	44	26	40	27	51	37	19	20
<b>Total</b>	<b>769</b>	<b>967</b>	<b>869</b>	<b>1.349</b>	<b>921</b>	<b>608</b>	<b>811</b>	<b>861</b>

Fuentes y definiciones: Ver Introducción al Anexo Estadístico y Metadatos.

#### Bolivia (Estado Plurinacional de)

País de nacionalidad adquirida	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012
España	289	648	709	1.103	1.813	4.778	5.333	7.424
Estados Unidos	1.361	1.630	1.311	2.807	1.700	1.185	1.446	2.063
Reino Unido	48	70	76	64	103	78	80	131
Suecia	73	81	80	65	80	70	114	127
Chile	99	93	95	69	114	93	119	115
Italia	nd	nd	96	167	163	184	86	96
Alemania	65	48	50	46	81	76	79	83
Francia	29	nd	nd	37	37	57	38	60
México	116	94	119	97	43	26	41	48
Canadá	65	78	98	90	104	86	112	45
Bélgica	13	22	26	24	26	27	nd	19
Australia	10	17	22	8	5	17	8	18
Finlandia	1		1	8	8	6	8	12
Otros países	17	36	34	32	38	36	39	25
<b>Total</b>	<b>2.186</b>	<b>2.817</b>	<b>2.717</b>	<b>4.617</b>	<b>4.315</b>	<b>6.719</b>	<b>7.503</b>	<b>10.266</b>

Fuentes y definiciones: Ver Introducción al Anexo Estadístico y Metadatos.

#### Brasil

País de nacionalidad adquirida	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012
Estados Unidos	4.583	7.028	5.745	8.808	7.960	8.867	10.251	9.884
España	695	782	779	1.049	943	1.738	1.854	2.540
Italia	nd	1.751	1.928	1.930	1.579	2.099	1.960	1.442
Reino Unido	564	541	612	604	905	993	898	1.119
Alemania	530	830	845	967	969	1.015	1.018	874
Canadá	630	813	780	708	661	592	1.040	754
Francia	503	nd	nd	605	585	580	640	680

### E.d.an. Adquisición de nacionalidad en países de la OCDE, por país de nacionalidad anterior y país de nacionalidad adquirida

#### Brasil (continuación)

País de nacionalidad adquirida	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012
Australia	218	240	310	318	345	575	596	646
Suecia	119	192	146	183	192	212	211	230
Irlanda	31	37	36	14	21	31	86	203
Bélgica	159	134	210	179	196	187	184	198
Noruega	36	55	67	51	68	70	93	94
Nueva Zelanda	46	67	54	57	31	27	53	93
México	60	55	78	47	53	34	24	51
Finlandia	13	5	4	4	16	12	20	27
Austria	43	26	21	25	32	20	20	19
Polonia			4	2	10	13	9	17
Luxemburgo	2	6	2	8	7	3	7	12
Otros países	324	686	665	4.355	4.332	4.359	5.729	18
<b>Total</b>	<b>8.556</b>	<b>13.248</b>	<b>12.286</b>	<b>19.914</b>	<b>18.905</b>	<b>21.427</b>	<b>24.693</b>	<b>18.901</b>

Fuentes y definiciones: Ver Introducción al Anexo Estadístico y Metadatos.

#### Canadá

País de nacionalidad adquirida	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012
Estados Unidos	7.815	9.607	8.473	12.387	9.753	8.539	9.318	9.077
Reino Unido	1.294	1.323	1.140	817	1.243	1.026	1.067	1.237
Australia	964	991	1.208	1.069	855	1.133	1.046	835
Francia	347	nd	nd	338	281	398	364	356
Nueva Zelanda	143	97	119	104	115	90	126	166
Suecia	80	91	81	71	81	115	91	80
Polonia	73	7	17	24	35	40	45	65
Irlanda	138	176	246	72	29	28	34	61
Bélgica	49	34	58	56	55	45	nd	42
Alemania	31	39	30	45	21	36	44	36
Italia	nd	nd	109	114	78	57	75	30
México	88	57	65	54	45	26	15	20
España	15	14	15	16	4	12	9	17
Finlandia	47	31	29	45	7	13	13	15
Luxemburgo					9	18	6	12
Noruega	7	16	6	7	14	18	8	10
Otros países	217	217	233	213	189	127	133	20
<b>Total</b>	<b>11.308</b>	<b>12.700</b>	<b>11.829</b>	<b>15.432</b>	<b>12.814</b>	<b>11.721</b>	<b>12.394</b>	<b>12.079</b>

Fuentes y definiciones: Ver Introducción al Anexo Estadístico y Metadatos.



### E.d.an. Adquisición de nacionalidad en países de la OCDE, por país de nacionalidad anterior y país de nacionalidad adquirida

#### Chile

País de nacionalidad adquirida	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012
España	620	844	838	1.141	1.090	1.688	1.556	1.589
Estados Unidos	1.183	1.549	1.346	2.851	1.585	1.249	1.527	1.586
Suecia	543	754	687	593	488	526	485	427
Canadá	557	651	522	437	461	396	443	305
Australia	418	558	844	783	217	288	248	199
Francia	201	nd	nd	139	129	148	128	143
Italia	nd	nd	232	253	247	260	133	111
Alemania	157	150	145	122	117	122	103	98
Reino Unido	109	98	88	88	95	74	56	86
México	86	58	90	69	72	38	40	56
Nueva Zelanda	23	17	19	28	15	16	27	54
Noruega	121	84	108	65	63	56	77	53
Bélgica	62	69	80	88	53	36	nd	45
Otros países	59	49	86	79	87	72	74	20
<b>Total</b>	<b>4.139</b>	<b>4.881</b>	<b>5.085</b>	<b>6.736</b>	<b>4.719</b>	<b>4.969</b>	<b>4.897</b>	<b>4.772</b>

Fuentes y definiciones: Ver Introducción al Anexo Estadístico y Metadatos.

#### Colombia

País de nacionalidad adquirida	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012
Estados Unidos	11.396	15.698	12.089	22.926	16.593	18.417	22.693	23.972
España	7.334	12.720	13.852	15.409	16.527	23.995	19.803	19.396
Canadá	2.085	3.136	3.784	4.671	4.289	3.812	4.077	2.540
Reino Unido	1.496	1.580	1.844	1.115	1.043	889	804	958
Italia	nd	nd	nd	1.220	915	1.022	519	655
México	813	689	892	690	390	305	486	634
Francia	317	nd	nd	347	478	576	491	473
Suecia	137	207	149	139	171	228	272	415
Australia	252	292	393	285	302	432	336	393
Alemania	261	291	312	287	313	380	304	285
Bélgica	142	197	234	156	154	135	nd	156
Chile	16	19	44	26	61	54	75	149
Noruega	39	54	48	68	44	49	29	38
Irlanda	8	21	3	12	12	12	17	24
Nueva Zelanda	25	17	39	16	21	5	19	24
Finlandia	9	2	3	10	5	7	10	18
Austria	41	33	11	4	13	7	13	15
Otros países	148	156	169	164	245	196	294	17
<b>Total</b>	<b>24.519</b>	<b>35.112</b>	<b>33.866</b>	<b>47.545</b>	<b>41.576</b>	<b>50.521</b>	<b>50.242</b>	<b>50.162</b>

Fuentes y definiciones: Ver Introducción al Anexo Estadístico y Metadatos.

### E.d.an. Adquisición de nacionalidad en países de la OCDE, por país de nacionalidad anterior y país de nacionalidad adquirida

#### Costa Rica

País de nacionalidad adquirida	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012
Estados Unidos	1.161	1.402	1.227	2.376	1.517	1.114	1.511	1.597
Canadá	110	126	121	110	93	118	163	108
España	23	27	40	46	35	45	50	66
México	42	26	54	34	34	12	25	33
Alemania	25	23	20	14	22	22	23	25
Italia	nd	nd	36	52	45	47	24	20
Reino Unido	10	16	12	10	16	10	14	19
Francia	4	nd	nd	8	10	6	15	16
Suecia	3	15	5	5	10	10	22	15
Otros países	39	29	27	30	31	22	36	19
<b>Total</b>	<b>1.417</b>	<b>1.664</b>	<b>1.542</b>	<b>2.685</b>	<b>1.813</b>	<b>1.406</b>	<b>1.883</b>	<b>1.918</b>

Fuentes y definiciones: Ver Introducción al Anexo Estadístico y Metadatos.

#### Cuba

País de nacionalidad adquirida	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012
Estados Unidos	11.227	21.481	15.394	39.871	24.891	14.050	21.071	31.244
España	2.506	2.703	2.466	2.870	2.696	3.546	3.088	2.921
Italia	nd	1.535	1.355	1.102	967	1.192	822	888
Canadá	658	886	697	658	665	589	877	588
México	666	429	660	459	307	240	408	579
Alemania	306	364	320	271	290	313	305	318
Chile	88	92	109	115	107	119	137	159
Francia	173	nd	nd	143	138	174	150	138
Reino Unido	113	88	88	78	90	97	94	123
Suecia	144	202	90	93	67	82	101	94
Bélgica	65	89	86	69	84	74	nd	61
Noruega	36	30	50	37	45	32	41	38
Australia	10	10	19	20	27	27	17	16
Irlanda	3	11	5	10	7	14	19	16
Finlandia	6	6	7	1	4	5	12	15
Austria	27	20	7	6	6	7	16	13
Otros países	66	46	66	164	140	121	145	31
<b>Total</b>	<b>16.094</b>	<b>27.992</b>	<b>21.419</b>	<b>45.967</b>	<b>30.531</b>	<b>20.682</b>	<b>27.303</b>	<b>37.242</b>

Fuentes y definiciones: Ver Introducción al Anexo Estadístico y Metadatos.

### E.d.an. Adquisición de nacionalidad en países de la OCDE, por país de nacionalidad anterior y país de nacionalidad adquirida

#### Dominica

País de nacionalidad adquirida	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012
Estados Unidos	543	741	539	975	672	543	594	597
Reino Unido	73	50	34	47	53	52	36	48
Canadá	59	107	67	44	46	45	62	32
Francia	196	nd	nd	78	67	53	40	31
España					55	61	16	12
Alemania	7	8	4	3	9	8	14	10
Otros países	8	3	64	40	44	41	32	18
<b>Total</b>	<b>886</b>	<b>909</b>	<b>708</b>	<b>1 187</b>	<b>946</b>	<b>803</b>	<b>794</b>	<b>748</b>

Fuentes y definiciones: Ver Introducción al Anexo Estadístico y Metadatos.

#### Ecuador

País de nacionalidad adquirida	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012
España	10.031	19.477	21.371	25.536	25.769	43.091	32.026	23.763
Estados Unidos	7.091	8.321	7.229	11.908	7.609	5.931	6.929	8.783
Italia	nd	nd	757	714	746	951	599	677
Reino Unido	656	954	743	582	546	493	350	362
Canadá	444	774	492	401	376	377	412	241
Alemania	183	180	190	141	194	182	205	190
Chile	20	21	43	62	72	89	97	173
Bélgica	182	138	242	205	206	154	119	153
Suecia	40	93	74	72	77	71	93	117
Francia	74	nd	nd	68	98	102	111	89
México	67	52	83	63	41	41	46	63
Australia	50	59	57	44	28	36	38	34
Noruega	10	9	9	16	13	11	19	12
Otros países	87	67	82	79	110	92	164	22
<b>Total</b>	<b>18.935</b>	<b>30.145</b>	<b>31.372</b>	<b>39.891</b>	<b>35.885</b>	<b>51.621</b>	<b>41.208</b>	<b>34.679</b>

Fuentes y definiciones: Ver Introducción al Anexo Estadístico y Metadatos.

#### El Salvador

País de nacionalidad adquirida	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012
Estados Unidos	12.174	13.430	17.157	35.796	18.927	10.343	13.834	16.685
Canadá	803	928	680	561	512	470	514	360
España	80	111	93	128	112	151	166	191
México	235	137	159	118	163	81	82	99
Italia	nd	nd	93	146	118	144	103	84
Suecia	71	107	84	64	55	32	84	55
Australia	68	37	72	64	18	21	31	26
Francia	14	nd	nd	10	14	15	14	22
Alemania	16	25	22	22	15	9	6	14
Reino Unido	10	12	7	15	15	10	7	14
Otros países	24	33	23	30	21	22	12	29
<b>Total</b>	<b>13.495</b>	<b>14.820</b>	<b>18.390</b>	<b>36.954</b>	<b>19.970</b>	<b>11.298</b>	<b>14.853</b>	<b>17.579</b>

Fuentes y definiciones: Ver Introducción al Anexo Estadístico y Metadatos.

### E.d.an. Adquisición de nacionalidad en países de la OCDE, por país de nacionalidad anterior y país de nacionalidad adquirida

#### Estados Unidos

País de nacionalidad adquirida	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012
Canadá	5.057	5.118	4.267	4.133	3.735	3.714	5.089	3.834
Reino Unido	3.319	3.021	2.792	2.205	3.116	2.926	2.591	3.350
Australia	1.603	1.880	2.168	2.016	1.420	1.736	1.680	1.356
Alemania	357	429	434	595	578	771	869	756
Nueva Zelanda	289	372	418	392	331	327	437	573
Francia	505	nd	nd	499	466	517	478	528
Suecia	358	430	344	286	311	423	330	371
Irlanda	890	1.518	1.841	875	156	112	148	263
Italia	nd	nd	396	356	333	251	273	173
Bélgica	110	121	122	160	158	161	129	138
México	286	334	287	246	266	117	79	108
España	88	111	117	133	73	78	95	102
Polonia	59	8	23	27	47	50	53	75
Luxemburgo	2	nd	2	3	47	44	32	42
Finlandia	81	36	42	82	22	38	49	35
Noruega	65	66	53	43	36	22	44	31
Austria	33	28	41	57	45	13	15	20
Eslovenia				11	14	19	19	14
Hungría	3	4	12	11	9	2	17	13
Islandia	31	34	33	20	15	19	11	12
Otros países	421	449	430	515	435	297	288	14
<b>Total</b>	<b>13.586</b>	<b>14.016</b>	<b>13.863</b>	<b>12.732</b>	<b>11.664</b>	<b>11.682</b>	<b>12.771</b>	<b>11.868</b>

#### Grenada

País de nacionalidad adquirida	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012
Estados Unidos	649	781	511	850	683	446	528	683
Canadá	367	396	297	228	201	193	228	182
Reino Unido	105	67	71	60	68	68	41	71
Otros países	5	7	5	4	4	3	6	5
<b>Total</b>	<b>1.126</b>	<b>1.251</b>	<b>884</b>	<b>1.142</b>	<b>956</b>	<b>710</b>	<b>803</b>	<b>941</b>

Fuentes y definiciones: Ver Introducción al Anexo Estadístico y Metadatos.

#### Guatemala

País de nacionalidad adquirida	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012
Estados Unidos	6.250	6.551	8.181	17.087	8.619	5.375	7.285	8.797
México	247	114	185	141	209	95	117	196
Canadá	435	467	348	284	261	242	305	152
Alemania	33	23	28	15	27	29	19	27
Italia	nd	nd	36	53	31	43	10	27
Francia	7	nd	nd	16	15	14	15	17
Suecia	4	13	10	9	4	6	10	16
Reino Unido	10	6	21	16	19	5	16	12
Otros países	46	38	38	34	37	40	31	39
<b>Total</b>	<b>7.032</b>	<b>7.212</b>	<b>8.847</b>	<b>17.655</b>	<b>9.222</b>	<b>5.849</b>	<b>7.808</b>	<b>9.283</b>

Fuentes y definiciones: Ver Introducción al Anexo Estadístico y Metadatos.

**E.d.an. Adquisición de nacionalidad en países de la OCDE, por país de nacionalidad anterior y país de nacionalidad adquirida****Guyana**

País de nacionalidad adquirida	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012
Estados Unidos	5.543	7.434	5.631	8.290	6.840	4.932	5.413	6.201
Canadá	2.238	2.764	2.000	1.384	938	1.115	1.392	887
Reino Unido	298	238	242	209	324	437	383	379
Francia	136	nd	nd	112	98	54	45	49
Otros países	50	43	38	56	40	30	38	11
<b>Total</b>	<b>8.265</b>	<b>10.479</b>	<b>7.911</b>	<b>10.051</b>	<b>8.240</b>	<b>6.568</b>	<b>7.271</b>	<b>7.527</b>

Fuentes y definiciones: Ver Introducción al Anexo Estadístico y Metadatos.

**Haití**

País de nacionalidad adquirida	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012
Estados Unidos	9.740	15.979	11.552	21.229	13.290	12.291	14.191	19.114
Francia	2.744	nd	nd	2.922	2.981	2.771	1.627	1.301
Canadá	1.668	2.133	1.727	1.512	2.058	1.249	1.439	755
Bélgica	18	14	17	13	15	28	nd	20
Alemania	11	11	18	9	14	14	14	17
Otros países	115	99	63	77	78	83	75	32
<b>Total</b>	<b>14.296</b>	<b>18.236</b>	<b>13.377</b>	<b>25.762</b>	<b>18.436</b>	<b>16.436</b>	<b>17.346</b>	<b>21.239</b>

Fuentes y definiciones: Ver Introducción al Anexo Estadístico y Metadatos.

**Honduras**

País de nacionalidad adquirida	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012
Estados Unidos	3.953	4.949	4.669	8.794	4.858	3.056	3.980	5.294
España	135	148	151	185	241	473	440	578
México	156	59	123	98	131	55	92	143
Canadá	233	220	138	137	162	112	145	89
Italia	nd	nd	28	42	28	47	26	30
Alemania	7	42	19	19	25	16	29	19
Francia	8	nd	nd	5	6	11	12	17
Suecia	11	22	9	6	17	8	10	16
Bélgica	3	6	6	5	5	4		12
Reino Unido	11	10	7	10	13	21	11	10
Otros países	14	17	23	19	22	11	28	13
<b>Total</b>	<b>4.531</b>	<b>5.473</b>	<b>5.173</b>	<b>9.320</b>	<b>5.508</b>	<b>3.814</b>	<b>4.773</b>	<b>6.221</b>

Fuentes y definiciones: Ver Introducción al Anexo Estadístico y Metadatos.

**Jamaica**

País de nacionalidad adquirida	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012
Estados Unidos	13.674	18.953	12.314	21.324	15.098	12.070	14.591	15.531
Reino Unido	3.520	2.526	3.165	2.715	3.148	2.958	2.514	3.005
Canadá	3.966	4.856	3.382	2.435	1.859	1.854	2.335	1.557
Alemania	40	40	38	34	27	21	9	36
Irlanda	5	7	5	2	1	12	4	33
Otros países	77	57	55	60	58	61	42	44
<b>Total</b>	<b>21.282</b>	<b>26.439</b>	<b>18.959</b>	<b>26.570</b>	<b>20.191</b>	<b>16.976</b>	<b>19.495</b>	<b>20.206</b>

Fuentes y definiciones: Ver Introducción al Anexo Estadístico y Metadatos.

### E.d.an. Adquisición de nacionalidad en países de la OCDE, por país de nacionalidad anterior y país de nacionalidad adquirida

#### México

País de nacionalidad adquirida	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012
Estados Unidos	77.089	83.979	122.258	231.815	111.630	67.062	94.783	102.181
Canadá	1.467	2.004	1.654	1.717	1.846	1.799	2.410	1.432
España	437	567	593	763	584	932	856	862
Alemania	222	221	205	212	272	313	346	337
Francia	170	nd	nd	169	163	242	275	260
Reino Unido	176	144	136	116	246	229	259	253
Italia	nd	nd	301	261	177	226	108	175
Australia	42	63	83	81	112	143	105	125
Suecia	43	69	73	78	72	74	60	68
Bélgica	30	46	30	51	44	53		51
Irlanda	17	34	14	6	9	9	12	30
Nueva Zelanda	13	6	17	19	11	2	17	25
Noruega	18	16	29	17	31	21	30	17
Polonia			6	1	5	10	4	14
Austria	30	10	10	14	16	4	9	13
Finlandia	6	4	2	6	6	17	14	13
Otros países	89	77	84	77	122	68	97	9
<b>Total</b>	<b>79.849</b>	<b>87.240</b>	<b>125.495</b>	<b>235.403</b>	<b>115.346</b>	<b>71.204</b>	<b>99.385</b>	<b>105.865</b>

Fuentes y definiciones: Ver Introducción al Anexo Estadístico y Metadatos.

#### Nicaragua

País de nacionalidad adquirida	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012
Estados Unidos	5.080	9.283	8.164	17.954	7.445	4.047	5.092	5.870
España	63	63	57	66	71	129	122	181
Canadá	162	234	161	112	99	96	86	79
México	87	53	80	61	57	27	26	45
Italia	nd	nd	29	30	31	22	12	23
Suecia	17	27	28	23	17	24	12	22
Alemania	34	28	28	18	27	20	28	16
Francia	3	nd	nd	15	1	11	7	10
Otros países	34	31	42	38	52	35	39	29
<b>Total</b>	<b>5.480</b>	<b>9.719</b>	<b>8.589</b>	<b>18.317</b>	<b>7.800</b>	<b>4.411</b>	<b>5.424</b>	<b>6.275</b>

Fuentes y definiciones: Ver Introducción al Anexo Estadístico y Metadatos.

#### Panamá

País de nacionalidad adquirida	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012
Estados Unidos	1.643	1.930	1.617	2.870	1.694	1.215	1.340	1.532
España	29	50	39	53	43	65	69	82
Canadá	80	69	49	45	30	55	56	33
México	45	31	39	32	14	9	15	18
Italia	nd	nd	35	46	25	30	10	13
Reino Unido	21	12	12	27	25	12	32	12
Otros países	22	34	30	40	50	39	40	25
<b>Total</b>	<b>1.840</b>	<b>2.126</b>	<b>1.821</b>	<b>3.113</b>	<b>1.881</b>	<b>1.425</b>	<b>1.562</b>	<b>1.715</b>

Fuentes y definiciones: Ver Introducción al Anexo Estadístico y Metadatos.

### E.d.an. Adquisición de nacionalidad en países de la OCDE, por país de nacionalidad anterior y país de nacionalidad adquirida

#### Paraguay

País de nacionalidad adquirida	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012
España	60	87	78	179	298	766	864	1.297
Estados Unidos	202	285	234	386	310	212	289	338
Canadá	68	97	89	64	69	54	56	51
Italia	nd	nd	78	100	64	41	29	32
Alemania	17	10	31	16	26	13	12	22
Francia	10	nd	nd	13	12	17	17	20
Reino Unido	5	6	2	6	11	6	7	13
Otros países	28	35	45	32	41	26	22	26
<b>Total</b>	<b>390</b>	<b>520</b>	<b>557</b>	<b>796</b>	<b>831</b>	<b>1.135</b>	<b>1.296</b>	<b>1.799</b>

Fuentes y definiciones: Ver Introducción al Anexo Estadístico y Metadatos.

#### Perú

País de nacionalidad adquirida	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012
España	3.645	4.713	6.490	8.206	6.368	8.291	9.255	12.008
Estados Unidos	7.904	10.063	7.965	15.016	10.349	8.551	10.266	11.814
Italia	nd	nd	883	1.064	1.947	2.235	1.726	1.589
Canadá	710	927	884	859	1.345	1.008	1.134	626
Chile	123	117	196	174	170	156	214	305
Francia	275	nd	nd	206	209	275	233	267
Suecia	226	283	253	247	185	193	156	243
Alemania	356	344	283	268	281	265	268	224
Australia	171	189	222	200	176	238	232	213
Reino Unido	230	131	221	171	213	212	172	212
México	191	215	292	213	166	107	138	182
Bélgica	123	93	119	105	85	95	nd	91
Noruega	24	25	25	36	28	30	40	31
Nueva Zelanda	15	28	23	14	7	10	24	27
Irlanda	12	17	7	11	8	7	5	17
Austria	41	23	13	27	11	18	13	16
Finlandia	7	2	10	11	7	13	17	16
Otros países	115	89	96	121	128	96	109	14
<b>Total</b>	<b>14.168</b>	<b>17.259</b>	<b>17.982</b>	<b>26.949</b>	<b>21.683</b>	<b>21.800</b>	<b>24.002</b>	<b>27.895</b>

Fuentes y definiciones: Ver Introducción al Anexo Estadístico y Metadatos.

#### República Dominicana

País de nacionalidad adquirida	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012
Estados Unidos	20.831	22.165	20.645	35.251	20.778	15.451	20.508	33.351
España	2.322	2.805	2.800	3.496	2.766	3.801	4.985	6.028
Italia	nd	nd	939	878	905	1.091	786	902
Alemania	255	284	246	156	195	223	222	251
Canadá	216	255	240	208	250	172	194	146
Francia	118	nd	nd	129	117	114	101	111
México	43	47	69	48	50	29	22	75

### E.d.an. Adquisición de nacionalidad en países de la OCDE, por país de nacionalidad anterior y país de nacionalidad adquirida

#### República Dominicana (continuación)

País de nacionalidad adquirida	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012
Bélgica	108	73	84	108	81	59	nd	66
Reino Unido	56	34	20	36	59	56	49	51
Austria	95	58	10	13	36	30	31	33
Suecia	24	21	20	28	42	19	22	28
Noruega	21	23	20	21	21	26	23	26
Chile	1	1	1	5	nd	6	4	17
Otros países	96	97	118	109	140	138	137	20
<b>Total</b>	<b>24.186</b>	<b>25.863</b>	<b>25.212</b>	<b>40.486</b>	<b>25.440</b>	<b>21.215</b>	<b>27.084</b>	<b>41.105</b>

Fuentes y definiciones: Ver Introducción al Anexo Estadístico y Metadatos.

#### San Kitts y Nevis

País de nacionalidad adquirida	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012
Estados Unidos	331	483	334	529	389	305	306	319
Canadá	26	30	15	23	9	10	5	11
Otros países	1	1	1	nd	1	nd	2	8
<b>Total</b>	<b>358</b>	<b>514</b>	<b>350</b>	<b>552</b>	<b>399</b>	<b>315</b>	<b>313</b>	<b>338</b>

Fuentes y definiciones: Ver Introducción al Anexo Estadístico y Metadatos.

#### Santa Lucía

País de nacionalidad adquirida	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012
Estados Unidos	515	623	506	779	583	554	600	724
Reino Unido								159
Canadá	103	111	104	106	109	129	157	101
Francia	80	nd	nd	19	24	27	24	10
Otros países	7	8	9	8	4	8	9	2
<b>Total</b>	<b>705</b>	<b>742</b>	<b>619</b>	<b>912</b>	<b>720</b>	<b>718</b>	<b>790</b>	<b>996</b>

Fuentes y definiciones: Ver Introducción al Anexo Estadístico y Metadatos.

#### San Vicente y las Granadinas

País de nacionalidad adquirida	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012
Estados Unidos	491	624	450	623	513	375	416	511
Canadá	287	303	254	229	209	213	312	191
Reino Unido								159
Otros países	3	4	2	3	1	2	3	3
<b>Total</b>	<b>781</b>	<b>931</b>	<b>706</b>	<b>855</b>	<b>723</b>	<b>590</b>	<b>731</b>	<b>864</b>

Fuentes y definiciones: Ver Introducción al Anexo Estadístico y Metadatos.

#### Suriname

País de nacionalidad adquirida	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012
Países Bajos	2.031	1.636	1.285	1.006	1.142	967	934	875
Francia	149	nd	nd	422	455	201	89	219
Estados Unidos	125	222	159	202	198	161	194	189
Bélgica	8	13	7	9	14	7	nd	15



**E.d.an. Adquisición de nacionalidad en países de la OCDE, por país de nacionalidad anterior y país de nacionalidad adquirida****Suriname** (continuación)

País de nacionalidad adquirida	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012
Canadá	28	26	28	16	17	16	31	13
Otros países	3	1	6	3	2	1	3	2
<b>Total</b>	<b>2.344</b>	<b>1.898</b>	<b>1.485</b>	<b>1.658</b>	<b>1.828</b>	<b>1.353</b>	<b>1.251</b>	<b>1.313</b>

Fuentes y definiciones: Ver Introducción al Anexo Estadístico y Metadatos.

**Trinidad y Tobago**

País de nacionalidad adquirida	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012
Estados Unidos	4.832	6.612	4.514	7.305	5.726	4.740	5.014	5.596
Canadá	2.086	2.048	1.397	1.032	802	797	1.041	659
Reino Unido	730	491	480	378	664	522	450	496
Australia	12	19	22	24	9	22	15	17
Francia	8	nd	nd	4	4	8	8	14
Otros países	68	61	60	46	53	38	33	35
<b>Total</b>	<b>7.736</b>	<b>9.231</b>	<b>6.473</b>	<b>8.789</b>	<b>7.258</b>	<b>6.127</b>	<b>6.561</b>	<b>6.817</b>

Fuentes y definiciones: Ver Introducción al Anexo Estadístico y Metadatos.

**Uruguay**

País de nacionalidad adquirida	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012
España	408	624	839	1.201	1.451	2.219	1.978	1.819
Estados Unidos	475	579	496	924	634	585	751	849
Canadá	113	176	140	150	183	154	146	89
Italia	nd	nd	377	335	182	106	74	44
México	60	51	71	58	42	13	52	41
Suecia	17	41	25	28	29	30	20	32
Nueva Zelanda	1	6	3	5	1	6	24	24
Francia	24	nd	nd	19	27	37	26	20
Australia	81	73	103	93	36	54	35	16
Reino Unido	11	23	12	10	17	19	13	15
Alemania	64	42	35	22	22	21	16	14
Otros países	22	23	33	32	40	41	16	24
<b>Total</b>	<b>39</b>	<b>1.638</b>	<b>2.134</b>	<b>2.877</b>	<b>2.664</b>	<b>3.285</b>	<b>3.151</b>	<b>2.987</b>

**Venezuela, República Bolivariana de**

País de nacionalidad adquirida	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012
Estados Unidos	2.659	4.476	3.575	6.557	4.735	5.243	6.856	7.404
España	752	908	1.324	1.581	1.744	2.730	2.596	2.823
Canadá	438	563	611	739	797	793	1.101	690
México	197	185	316	309	159	126	162	279
Reino Unido	118	106	153	120	221	206	175	252
Italia	nd	nd	1.011	924	843	600	269	214
Francia	71	nd	nd	72	94	100	138	130
Alemania	83	101	113	76	84	71	102	106
Australia	68	68	103	88	129	138	90	95

**E.d.an. Adquisición de nacionalidad en países de la OCDE, por país de nacionalidad anterior y país de nacionalidad adquirida**

**Venezuela, República Bolivariana de** (continuación)

País de nacionalidad adquirida	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012
Suecia	20	33	20	34	32	24	29	40
Bélgica	14	19	24	34	25	19	nd	25
Chile	2	3	9	8	14	17	22	21
Irlanda	5	6	3	2	4	3	14	14
Noruega	10	13	13	13	8	4	18	10
Otros países	397	285	100	190	204	147	182	29
<b>Total</b>	<b>4.834</b>	<b>6.766</b>	<b>7.375</b>	<b>10.747</b>	<b>9.093</b>	<b>10.221</b>	<b>11.754</b>	<b>12.132</b>

Fuentes y definiciones: Ver introducción al Anexo Estadístico y Metadatos.



Organización de los Estados Americanos | Más derechos para más gente

17th Street y Constitution Ave., N.W.  
Washington, D.C., EE.UU. 20006

[www.oas.org](http://www.oas.org)

Este es el tercer informe anual del Sistema Continuo de Reportes sobre Migración Internacional en las Américas (SICREMI). El informe recolecta datos de diversas fuentes (censos, encuestas, registros administrativos, etc.) para procesar y difundir información sobre la magnitud, tendencias y características de la migración internacional en los países participantes del tercer informe: Argentina, Barbados, Belize, Bolivia, Brasil, Canadá, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Estados Unidos, Guatemala, Jamaica, México, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana y Uruguay.

Este documento toma como base el modelo metodológico del Sistema de Observación Permanente de las Migraciones (SOPEMI) de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), ajustándose a las necesidades de la región de acuerdo a un proceso participativo de los países a través de sus corresponsales y de la participación de las organizaciones nacionales e internacionales que trabajan en el tema de las migraciones.

SICREMI es un emprendimiento de la Organización de los Estados Americanos (OEA) que tiene como objetivo contribuir a la promoción y desarrollo de políticas públicas que conduzcan a mejorar la gestión migratoria en las Américas a través de la facilitación del diálogo, la cooperación, el fortalecimiento institucional y el acceso a la información.

Esta publicación se encuentra disponible en [www.migracionoea.org/sicremi](http://www.migracionoea.org/sicremi)

[www.migracionoea.org](http://www.migracionoea.org)

